

MEMORIA HISTÓRICA

VEINTICINCO AÑOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

1982-2008

MEMORIA HISTÓRICA

VEINTICINCO AÑOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

1982-2008



Título: MEMORIA HISTÓRICA. Veinticinco años del Parlamento de Andalucía

© Secretaría General. Parlamento de Andalucía

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía

Diseño: Luis Venegas

Impresión: tipografico.es

ISBN: 978-84-88652-45-4

Depósito Legal: SE-7122-2008

Queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

ÍNDICE GENERAL

ABREVIACIONES	9
PRESENTACIÓN	13
1. VEINTICINCO AÑOS DE PARLAMENTO	
1.1. Fases de elaboración de los textos estatutarios de Andalucía	19
1.1.1. El primer Estatuto de Autonomía	19
1.1.2. El nuevo Estatuto de Autonomía	20
1.2. Resultados electorales. Las distintas legislaturas	24
1.2.1. Análisis electoral de los distintos partidos políticos	40
1.2.2. Elecciones andaluzas coincidentes con generales y europeas. Participación electoral y abstención	44
1.3. Las sedes del Parlamento de Andalucía	47
1.4. Apuntes sobre la colección pictórica del Parlamento de Andalucía	61
1.5. Veinticinco años de actividad parlamentaria	68
1.5.1. La actividad legislativa	72
1.5.2. La actividad de control	80
1.5.3. La actividad de impulso	83
1.5.4. La actividad de información	86
1.5.5. Otras actividades del Parlamento	88
2. LOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS	
2.1. La organización del Parlamento de Andalucía	93
2.2. La Presidencia	93
2.3. La Mesa del Parlamento	94

2.4.	La Junta de Portavoces	99
2.5.	La Diputación Permanente	105
2.6.	El Pleno de la Cámara	123
2.7.	Las comisiones parlamentarias	124
2.8.	Los grupos de trabajo o ponencias de estudio	144
2.9.	Los diputados interventores	147
3.	LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	
3.1.	Los grupos parlamentarios	153
4.	LOS DIPUTADOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (Por orden alfabético)	197

ABREVIACIONES

ACME	Acuerdos de la Mesa sobre actividad parlamentaria
ADJ1	Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz
AEA	Asuntos económicos y administrativos
AAY	Acuerdos de corporaciones locales
APC	Comparecencias en Comisión
APP	Comparecencias en Pleno
AP-PDP-UL	Alianza Popular-Partido Democrático Popular-Unión Liberal
Asempal	Asociación de Empresarios de la Provincia de Almería
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
CA-PA	Coalición Andalucista-Poder Andaluz
CASC	Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento
CC	Creación de comisiones, grupos de trabajo y ponencias de estudio
CC.OO.	Comisiones Obreras
CCG	Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Pleno
CCGC	Comunicaciones del Consejo de Gobierno en Comisión
CEF	Centro de Estudios Financieros
CENP	Centro Español de Nuevas Profesiones
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CEP	Comisión Ejecutiva Provincial
Cereopa	Centro de Estudios y de Investigación sobre la Economía y Organización de Productos Animales
CGJA	Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía
CIRCUNSCR.	Circunscripción
COAN	Comisiones Obreras de Andalucía
CONS	Designaciones de consejeros de la Cámara de Cuentas
CRUE	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
CUC	Cuestiones de Confianza
DEC	Dictámenes emitidos por comisiones
DEP	Derechos de petición
DG	Debates generales

DI	Declaraciones institucionales
DIP	Expedientes de diputados
DJA	Diario de la Junta de Andalucía
DPA	Elecciones del Defensor del Pueblo Andaluz
DSPA	Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
Emasesa	Empresa Municipal de Aguas de Sevilla
EMMC	Elecciones de miembros de Mesas de comisiones
Emvisesa	Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, Sociedad Anónima
Enadimsa	Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima
ESC	Escaños
ETEA	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
Etsia	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FETE-UGT	Federación de Trabajadores de la Enseñanza-Unión General de Trabajadores
GG.PP.	Varios grupos parlamentarios
GPA	G.P. Andalucista
GPIULV-CA	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
GPP	G.P. Popular de Andalucía
GPS	G.P. Socialista
I	Interpelaciones
IACA	Informe anual del Consejo Audiovisual de Andalucía
IARA	Instituto Andaluz de Reforma Agraria
ICG	Informes de la Cuenta General
IDI	Informes de diputados interventores
IDPA	Informes anuales del Defensor del Pueblo Andaluz
IESE	Instituto de Estudios Superiores de la Empresa
IFC	Iniciativas fiscalizadoras en Comisión
IFP	Iniciativas fiscalizadoras en Pleno
ILOU	Emisión de informe previsto en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía
ILPA	Iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos
INVE	Investiduras del presidente de la Junta
IPIA	Instituto de Producción Industrial de Andalucía
IRYDA	Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario
ISM	Código Internacional de Gestión de Seguridad
IU-CA	Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía
IULV-CA	Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
JEA	Junta Electoral de Andalucía
LEG	Constitución del Parlamento por legislatura
Lipasam	Empresa Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Sevilla
M	Mociones
MACC	Memorias anuales de la Cámara de Cuentas
MOCE	Mociones de censura
OAM	Otros asuntos de Mesa
OAP	Otra actividad parlamentaria
OAPC	Otros asuntos parlamentarios en Comisión

OAPP	Otros asuntos parlamentarios en Pleno
OCP	Solicitudes de información a la Oficina de Control Presupuestario
OEP	Órganos de extracción parlamentaria elegidos por el Pleno
OEPC	Órganos de extracción parlamentaria elegidos por Comisión
OEPM	Órganos de extracción parlamentaria elegidos por la Mesa
OICC	Informes especiales de la Cámara de Cuentas
OIDC	Informes especiales del Defensor del Pueblo Andaluz en Comisión
OIDP	Informes especiales del Defensor del Pueblo Andaluz en Pleno
PA	Partido Andalucista
Pasoc	Partido de Acción Socialista
PCA-PCE	Partido Comunista de Andalucía-Partido Comunista de España
PCCG	Planes del Consejo de Gobierno en Comisión
PCPA	Partido Comunista del Pueblo Andaluz
PE	Preguntas con ruego de respuesta escrita
PIC	Preguntas de iniciativa ciudadana
PICC	Preguntas de iniciativa ciudadana ante Comisión
PICP	Preguntas de iniciativa ciudadana en Pleno
PL	Proyectos de ley
PNLC	Proposiciones no de ley en Comisión
PNLP	Proposiciones no de ley en Pleno
POC	Preguntas orales ante Comisión
POP	Preguntas orales en Pleno
PP-A	Partido Popular de Andalucía
PPCG	Planes del Consejo de Gobierno en Pleno
PPL	Proposiciones de ley
PPPL	Proposiciones de ley a tramitar ante Mesa del Congreso de los Diputados
PRCG	Programas del Consejo de Gobierno en Pleno
PRP	Propuestas de resolución en Pleno
PSA	Partido Socialista de Andalucía
PSOE-A	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía
PTA	Parque Tecnológico de Andalucía
REIN	Recursos/cuestiones de inconstitucionalidad contra leyes de la Comunidad
RI	Recursos de inconstitucionalidad contra leyes del Estado
RP	Resoluciones de la Presidencia
SAA	Solicitudes de auditorías de corporaciones locales
SEIO	Sociedad Española de Investigación Operativa
SENA	Designaciones de senadores en representación de la Comunidad Autónoma
SID	Solicitudes de información y/o documentación
Soprea	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía
SVD	Solicitudes de visitas a dependencias de la Junta de Andalucía
Tussam	Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal
UCD	Unión de Centro Democrático
UGT	Unión General de Trabajadores
UJCE	Unión de Juventudes Comunistas de España
UPE	Unidad de Promoción de Empleo



PRESENTACIÓN

Se han cumplido veinticinco años desde la constitución del Parlamento de Andalucía y, con tal efeméride, se nos ofrece una vez más una oportunidad para reflexionar sobre el cambio experimentado por nuestra Comunidad Autónoma en este periodo, con especial atención al papel del Parlamento. En esta Memoria se analiza el protagonismo del Parlamento en una evolución que se ha realizado al mismo ritmo que la de otras nacionalidades históricas en el marco del Estado, a las que Andalucía se sumó por propio derecho y, no lo olvidemos, por el impulso mayoritario del Pueblo andaluz.

En consecuencia, todas las instituciones andaluzas y, sobre todo, el Parlamento, desde el inicio de su actividad, han tenido como referente la obligación de dar la réplica adecuada al papel sobresaliente de los andaluces y andaluzas que, desde 1977, han sido un ejemplo de civismo y democracia, así como de vocación de autogobierno en paz y concordia con otras comunidades autónomas. Andalucía merece un Parlamento que destaque en todas sus atribuciones y cometidos.

La alta responsabilidad que los ciudadanos han puesto en manos de los diputados y diputadas del Parlamento desde su constitución es el centro sobre el que giran los distintos temas que componen esta obra. Lógico es que el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía sea uno de los principales hilos conductores del sumario, puesto que estos veinticinco años comienzan con el anterior Estatuto y prosiguen con su desarrollo, para culminar con la aprobación del nuevo texto en la VII Legislatura, precisamente en el año en que se completan los veinticinco que este libro conmemora. El ciclo se abre con un texto estatutario y se cierra con otro, renovado y acorde con los tiempos, que ha sido aprobado por una amplia mayoría en la Cámara y refrendado por los ciudadanos en referéndum.

Con esta base, la VIII Legislatura, que es el principio de los veinticinco años siguientes, ha comenzado con la ilusionante tarea de profundizar en el autogobierno, de avanzar con madurez democrática en la construcción de una Andalucía cada vez más moderna, con competencias que supondrán un acercamiento de los centros de decisión a los ciudadanos y ciudadanas andaluces, como nunca en la historia había ocurrido.

En este reto, el Parlamento de Andalucía debe trazar el camino que se ha de seguir, puesto que el Poder legislativo es quien tiene la facultad de poner los cimientos al sistema. La Ley es el lenguaje principal con el que habla la Cámara, y a través de la Ley se establecen los derechos y obligaciones, y se configuran las funciones de los distintos órganos, para materializar la intervención real de la Administración autonómica en todos los aspectos que regula el Estatuto. En un Estado de Derecho, todo se supedita a lo que marque la Ley, y la Ley no es sino la decisión de los representantes legítimos de la soberanía popular.

Esta Memoria histórica también es una ocasión más para que el Parlamento se dé a conocer, comunicando a los ciudadanos y ciudadanas el balance global de su actuación, y se exponga, con ello, al juicio de los votantes. El centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento de Andalucía viene cumpliendo esta misión con brillantez, de forma que, a la edición que se lanzaba al cumplirse los veinte años, le ha seguido ésta a los veinticinco, con lo que se ofrece el resultado de lo que es un trabajo continuado, para que exista una cumplida información de las diversas fases por las que pasa la Institución.

Hace veinticinco años, se empezaba a construir el bloque normativo de nuestra Comunidad Autónoma. Hoy podemos decir sin temor a equivocarnos que disfrutamos de un compendio de leyes que, en las diversas materias, son un modelo que se debería seguir en el Estado, tanto por su calidad jurídica como por su carácter vanguardista.

También podemos transmitir una experiencia basada en un aumento en la intervención del Parlamento en la toma de las decisiones que más afectan a la ciudadanía. La calidad democrática que ello entraña nos anima a seguir en la línea de acentuar esta presencia del Parlamento de Andalucía, porque ello implica, nada menos, que disminuir la distancia entre los propios andaluces y andaluzas y las opciones elegidas para regular su propia vida en sociedad.

Parece, además, imprescindible recordar cómo es el funcionamiento del Parlamento, y a ello se vuelve a dedicar esta obra, uniendo al exigido rigor un interesante sentido diacrónico. Muchas veces nos encontramos con preguntas acerca de la finalidad del Parlamento y, demasiadas, con la única contestación conocida, referida a su misión de hacer leyes. Con ser ésta importante, no es la única, y es una preocupación de este compendio explicar en qué consiste la actividad parlamentaria en su conjunto, para concluir que, junto a la actividad legislativa, se lleva a cabo también el control del Ejecutivo, indispensable en democracia.

Además, junto a estas funciones clásicas, es importante destacar la actividad de impulso del Parlamento, en la que el órgano expresa su posición sobre determinados asuntos de interés general, de un lado a través de resoluciones que suelen adoptarse tras un debate de política general y, de otro, con mociones derivadas de una interpelación. A estos dos procedimientos se une un tercero, quizás más conocido, que es el de las proposiciones no de ley, con una tradición consolidada que se refleja en una más extendida influencia social de sus contenidos. Encontramos en estas figuras una fijación de criterios al margen de los rangos establecidos en Derecho, ya que el Parlamento es una Institución cuya marcada vis política debe encontrar vías hábiles para la adopción de acuerdos con dicha repercusión.

No menos importantes son la solicitud de información que el Parlamento puede realizar al Gobierno, así como las comparecencias de sus miembros ante aquél, en Pleno o en Comisión. Tampoco queda al margen de esta recopilación la labor de la Cámara de Cuentas y del Defensor del Pueblo, dependientes del Parlamento en funciones de control de importancia capital.

Junto a esta preocupación por la actividad parlamentaria, y profundizando en lo que es la estructura orgánica básica, la Memoria que a continuación podrán disfrutar no olvida que detrás de los órganos administrativos y de las instituciones están las personas. Ellas son las que dejan determinadas improntas en la acción parlamentaria, como el respeto, la lealtad, la flexibilidad..., que son el alma verdadera de la democracia. Por eso, los ciudadanos deben conocer su identidad, sus caras, su trayectoria vital y su currículum profesional, porque en ellos han confiado, a ellos han dado su mandato y encomendado su destino.

Por último, debemos decir que estos veinticinco años nos inspiran un mensaje en el que todos tenemos que profundizar. Este periodo tiene que ser sólo el principio. Tenemos que esforzarnos por que esté presente en la Sociedad andaluza algo consabido, indiscutible e innegociable: la vocación de continuidad de un Parlamento con salud democrática, siempre fiel reflejo de las distintas sensibilidades políticas de los andaluces. Cualquier alternativa trascendente que nos depara el futuro habrá de contar con la intervención del Parlamento de Andalucía, porque sólo así existirá la garantía de que nada se hace al margen de la opinión de los andaluces, expresada por boca de los representantes elegidos con su voto.

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO,
Fuensanta Coves Botella.







de Parlamento



1. Veinticinco años de Parlamento

1.1. FASES DE ELABORACIÓN DE LOS TEXTOS ESTATUTARIOS DE ANDALUCÍA¹

1.1.1. El primer Estatuto de Autonomía

4 de diciembre de 1977

Cerca de dos millones de andaluces se manifiestan por la autonomía en las principales ciudades andaluzas.

7 de enero de 1978

La Asamblea de Parlamentarios Andaluces aprueba el proyecto de decreto por el que se regula el régimen preautonómico.

27 de abril de 1978

El Real Decreto Ley 11/1978, desarrollado por el Real Decreto 832/1978, concede la preautonomía a Andalucía.

27 de mayo de 1978

Se constituye en Cádiz la Junta Preautonómica de Andalucía. Plácido Fernández Viagas es elegido presidente.

4 de diciembre de 1978

Se firma el denominado «Pacto de Antequera», por el que once partidos con implantación en Andalucía se comprometen a aunar esfuerzos para conseguir, dentro del plazo más breve posible, «la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución».

27 de diciembre de 1978

La Constitución Española es sancionada por S.M. el Rey, Juan Carlos I, ante las Cortes Generales.

2 de junio de 1979

Se constituye la Junta de Andalucía de acuerdo con los resultados de las elecciones generales. Rafael Escuredo Rodríguez es elegido presidente.

23 de junio de 1979

El Pleno de la Junta de Andalucía se reúne en Granada y aprueba acogerse a la vía del artículo 151 de la Constitución para la consecución de la autonomía.

¹ Elaborado por Javier Terrón Montero, Letrado Adjunto al Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Agosto de 1979

A finales de este mes, más del noventa y cinco por ciento de los ayuntamientos andaluces y todas las diputaciones provinciales se suman a la iniciativa autonómica a través del artículo 151, cumpliendo así el primer requisito del mismo. También en ese mismo mes de agosto una comisión formada por nueve representantes de todos los partidos parlamentarios andaluces aprueba en Carmona un primer anteproyecto de Estatuto.

28 de febrero de 1980

Se celebra el referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica por la vía del artículo 151. Dicha iniciativa es ratificada a su vez por todas las provincias andaluzas a excepción de Almería, donde no se obtiene la mayoría absoluta de los electores requerida en el propio artículo 151.1.

Octubre de 1980

Se desbloquea el acceso de Andalucía a la autonomía por la vía del artículo 151 mediante una modificación de la Ley Orgánica de Modalidades de Referéndum, de tal forma que la no ratificación de Almería pueda ser sustituida por las Cortes Generales previa solicitud de la mayoría de los diputados y senadores de esta provincia.

28 de febrero de 1981

La Asamblea de Diputados y Senadores Andaluces aprueba en Córdoba el proyecto de Estatuto denominado «Estatuto de Carmona», por ser en esta ciudad donde se elaboró dicho proyecto, tomando como base el borrador de agosto de 1979.

20 de octubre de 1981

El proyecto de Estatuto es aprobado por referéndum popular de acuerdo con lo establecido en el artículo 151.4 de la Constitución.

17 de diciembre de 1981

El Estatuto es ratificado por el Congreso de los Diputados.

23 de diciembre de 1981

El Estatuto es ratificado por el Senado.

30 de diciembre de 1981

El Estatuto es sancionado por S.M. el Rey, Juan Carlos I.

23 de mayo de 1982

Se celebran las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía.

21 de junio de 1982

Se constituye el Parlamento de Andalucía.

1.1.2. El nuevo Estatuto de Autonomía

Durante su intervención en el debate sobre el estado de la Comunidad del año 2001, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves González, se refiere a la posibilidad de reformar el Estatuto de Autonomía para Andalucía como medio de hacer frente a los retos de la nueva situación política y económica.

En el transcurso del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía del año 2003, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves González, anuncia la presentación



de un documento con propuestas para la reforma del Estatuto de Autonomía, documento que con el nombre de *Bases para la Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía* se hace público en diciembre de ese mismo año en un Pleno monográfico celebrado el día 30 de este mes y en el que comparece el presidente de la Junta.

En el debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía tras las elecciones de marzo de 2004, Manuel Chaves anuncia el impulso definitivo de la reforma del Estatuto en esta legislatura.

Al objeto de que el Parlamento inicie los trabajos conducentes en su momento a la elaboración de un texto de reforma del Estatuto, se acuerda que la Comisión de Desarrollo Estatutario pase a considerarse como una comisión permanente legislativa, asignándosele la competencia relativa al estudio y propuestas de posibles reformas del Estatuto de Autonomía para Andalucía. El mismo acuerdo establece la composición de la citada Comisión.

Con posterioridad, e igualmente por acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía, se crea la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía, en el seno de la citada Comisión de Desarrollo Estatutario. Esta Ponencia fue incrementada en su composición a propuesta de todos los grupos parlamentarios, quedando definitivamente compuesta por once miembros.

El 24 de septiembre de 2004 la Ponencia inicia sus trabajos y elabora una Declaración conjunta, y se acuerda la comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Estatutario de diversas personas y organizaciones a fin de que expongan cuantas consideraciones tengan por oportuno efectuar en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Dichas comparecencias se celebran entre octubre de 2004 y marzo de 2005.

Finalizadas las comparecencias, los días 27 y 28 de abril de 2005 los grupos parlamentarios presentan en el Registro de la Cámara un primer borrador de propuestas de reforma del Estatuto de Autonomía.

Tomando como base tanto el contenido de las comparecencias de los agentes sociales como las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, la Ponencia inicia sus trabajos celebrando diversas sesiones durante los meses de mayo y junio de 2005, y finaliza con la redacción de un primer Informe consistente en un texto en el que, distribuidos por materias, se contienen, de una parte, los acuerdos alcanzados por todos los grupos parlamentarios en cada una de ellas y, de otra, las observaciones y propuestas que tales grupos mantienen para un posterior debate que conduzca, en su caso, a la elaboración de un texto articulado.

Este texto fue elevado a la Comisión de Desarrollo Estatutario, que lo conoció en la sesión celebrada día 23 de junio. En dicha sesión, la Comisión acordó la continuación de los trabajos por la Ponencia, convocando nuevas sesiones durante los meses de septiembre de 2005 a enero de 2006. El resultado de estas sesiones concluyó con la redacción de un Informe definitivo consistente en la elaboración de un texto articulado de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, al que se adjuntan las observaciones y votos particulares que al mismo mantienen los diferentes grupos parlamentarios. Este Informe fue aprobado por la mayoría de los miembros de la Ponencia y elevado a la Comisión de Desarrollo Estatutario, que en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2006 lo aprobó en sus términos originales, pasando de esta forma a convertirse en Dictamen de la Comisión, en cumplimiento del encargo recibido del Pleno de la Cámara.



Tramitación en el Parlamento de Andalucía

Con fecha 3 de febrero de 2006, los grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía presentan en el Registro de la Cámara una proposición de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, cuyo contenido coincide con el texto articulado del Dictamen de la Comisión antes mencionado.

En este momento se inicia propiamente el procedimiento de reforma del Estatuto, de acuerdo con lo dispuesto en el propio Estatuto y en el Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Con fecha 9 de febrero de 2006, el Consejo de Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de reforma del Estatuto.

Esta proposición de reforma del Estatuto es debatida para su toma en consideración en el Pleno celebrado el día 16 de febrero de 2006.

Los días 6 y 7 de marzo de 2006 se celebran, a propuesta de los grupos parlamentarios, las comparecencias de los agentes sociales y organizaciones interesados en la tramitación de la proposición de reforma.

El día 24 de marzo de 2006 finaliza el plazo de presentación de enmiendas al articulado. Las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios son calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Desarrollo Estatutario el día 27.

Se constituye la Ponencia que ha de informar la propuesta y las enmiendas, e inicia sus trabajos el día 3 de abril de 2006.

El día 17 de abril, la Ponencia finaliza sus trabajos y eleva a la Comisión de Desarrollo Estatutario el correspondiente Informe.

En sesión celebrada el día 20 de abril, la Comisión conoce el Informe de la Ponencia, que es debatido y aprobado, dando lugar al Dictamen.

El día 26 de abril de 2006 los grupos parlamentarios Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista presentan en el Registro de la Cámara sendos escritos en los que comunican los votos particulares, en orden al mantenimiento del texto de la proposición de reforma que hubiese sido modificado, y las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, pretendan defender en el Pleno.

El Pleno celebrado el día 2 de mayo de 2006 debate y aprueba la proposición de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que será remitida para su tramitación al Congreso de los Diputados.

Tramitación en las Cortes Generales

El día 5 de mayo, la presidenta del Parlamento de Andalucía presenta en el Registro del Congreso de los Diputados la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El Pleno del Parlamento de Andalucía celebrado el día 17 de mayo adopta el acuerdo de designación de los representantes que han de defender en el Congreso la propuesta de reforma, así como el nombre del diputado designado para ello por el respectivo grupo parlamentario.

Con fecha 23 de mayo, el Congreso de los Diputados debate y toma en consideración la propuesta de reforma.

El 14 de junio de 2006, el Pleno designa a los miembros de la delegación del Parlamento de Andalucía que, junto con la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, determinará la formulación definitiva de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La Comisión Constitucional y la delegación del Parlamento de Andalucía se reúnen el 13 de septiembre de 2006 para la designación de sus respectivos miembros en la Ponencia Conjunta.

La Ponencia Conjunta celebra sesiones los días 13, 20, 21 y 29 de septiembre y 4, 5 y 10 de octubre de 2006.

La Comisión Constitucional se reúne el 19, el 20 y el 24 de octubre de 2006, para el debate y votación del Dictamen.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprueba el texto de la propuesta de reforma en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2006.

El día 3 de noviembre tiene entrada en el Registro del Senado el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

El día 9 de noviembre de 2006, el Pleno del Parlamento de Andalucía designa a los miembros de la delegación que participará, junto a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, en los trabajos de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La Comisión General de las Comunidades Autónomas y la delegación del Parlamento de Andalucía se reúnen el 27 de noviembre de 2006 para la designación de sus respectivos miembros en la Ponencia Conjunta.

La Ponencia Conjunta informa de la propuesta el día 27 de noviembre de 2006.

La Comisión General de las Comunidades Autónomas se reúne el 29 de noviembre de 2006, para el debate y aprobación del Dictamen.

Finalmente, el Pleno del Senado aprueba el texto de la propuesta en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2006.

Para el seguimiento del proceso de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía en las Cortes Generales puede consultarse la página web del Congreso de los Diputados.

Mediante Decreto del Presidente 2/2007, de 16 de enero, se sometió a referéndum, dentro del ámbito de Andalucía, el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por las Cortes Generales.

La Junta Electoral Central, por resolución de 8 de marzo de 2007, declaró oficiales los resultados del referéndum celebrado el 18 de febrero de 2007.

El texto del Estatuto aprobado fue publicado como Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.



1.2. RESULTADOS ELECTORALES. LAS DISTINTAS LEGISLATURAS*

ELECCIONES DE 1982

I LEGISLATURA	1982-1986
CONVOCATORIA	DJA 18/1982, de 8 de marzo — BOJA 6/1982, de 26 de marzo
CELEBRACIÓN	23 mayo de 1982
CONSTITUCIÓN	21 de junio de 1982 — Reales Alcázares de Sevilla

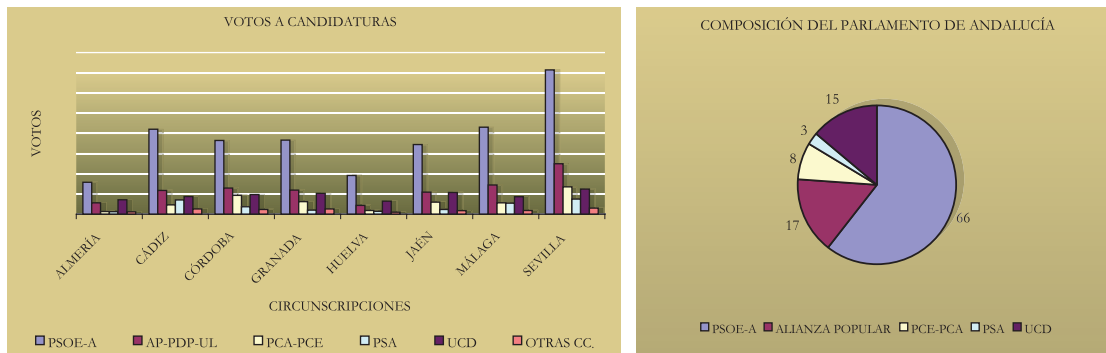
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 23 DE MAYO DE 1982: VOTOS A CANDIDATURAS

CIRCUNSCR.	PSOE-A			AP-PDP-UL			PCA-PCE			PSA			UCD			OTRAS CC.		
	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.
ALMERÍA	78.870	48,79	6	27.999	17,32	2	6.661	4,12	0	6.232	3,86	0	35.637	22,05	3	5.785	3,58	11
CÁDIZ	210.451	54,49	9	58.909	15,25	2	23.251	6,02	1	35.288	9,14	1	43.889	11,36	2	12.854	3,33	15
CÓRDOBA	182.458	48,83	7	64.649	17,30	2	46.844	12,54	2	18.368	4,92	0	48.592	13,00	2	11.742	3,14	13
GRANADA	183.406	52,35	8	59.829	17,08	2	31.310	8,94	1	9.979	2,85	0	51.739	14,77	2	12.991	3,71	13
HUELVA	96.080	55,55	8	21.869	12,64	1	9.232	5,34	0	7.158	4,14	0	32.394	18,73	2	5.031	2,91	11
JAÉN	172.595	51,92	8	54.582	16,42	2	29.759	8,95	1	11.567	3,48	0	53.794	16,18	2	8.932	2,69	13
MÁLAGA	215.390	53,82	9	72.472	18,11	3	28.285	7,07	1	27.317	6,83	1	43.367	10,84	1	9.353	2,34	15
SEVILLA	357.272	53,31	11	124.747	18,62	3	67.684	10,10	2	37.374	5,58	1	62.106	9,27	1	14.983	2,24	18
ANDALUCÍA	1.496.522	52,56	66	485.056	17,03	17	243.026	8,53	8	153.283	5,38	3	371.518	13,05	15	81.671	2,87	109

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 23 DE MAYO DE 1982: DATOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCR.	CENSO	VOTOS EMITIDOS							ABSTENCIÓN		VOTOS VÁLIDOS	
		CANDIDAT.	%	BLANCOS	%	NULOS	%	TOTAL	%	CANTIDAD		%
ALMERÍA	274.760	161.184	99,72	459	0,28	1.564	0,96	163.207	59,40	111.553	40,60	161.643
CÁDIZ	641.684	384.642	99,60	1.550	0,40	3.991	1,02	390.183	60,81	251.501	39,19	386.192
CÓRDOBA	508.087	372.653	99,73	1.024	0,27	2.198	0,58	375.875	73,98	132.212	26,02	373.677
GRANADA	525.325	349.254	99,69	1.082	0,31	2.600	0,74	352.936	67,18	172.389	32,82	350.336
HUELVA	287.295	172.424	99,70	522	0,30	1.275	0,73	174.221	60,64	113.074	39,36	172.946
JAÉN	445.070	331.791	99,81	628	0,19	1.988	0,59	334.407	75,14	110.663	24,86	332.419
MÁLAGA	664.149	398.701	99,63	1.494	0,37	4.636	1,15	404.831	60,95	259.318	39,05	400.195
SEVILLA	985.258	667.526	99,61	2.599	0,38	6.637	0,98	676.762	68,69	308.496	31,31	670.125
ANDALUCÍA	4.331.628	2.838.175	99,67	9.358	0,33	24.889	0,87	2.872.422	66,31	1.459.206	33,69	2.847.533

* Los comentarios realizados sobre resultados electorales, análisis de los distintos partidos y participación electoral han sido realizados por Vicente Perea Florencio, letrado del Parlamento de Andalucía. Los diversos cuadros, gráficos y tablas que acompañan la explicación han corrido a cargo del Servicio de Documentación y Archivo.



El primer mapa electoral autonómico en Andalucía es de claro predominio del PSOE, que excede en 11 escaños la mayoría absoluta, frente a un centro-derecha dividido, lo que concede una estabilidad total. Podría afirmarse que esta arrolladora victoria del PSOE en Andalucía —52,56% del voto— fue un anticipo del ascenso de este partido al poder central, con unos resultados igualmente aplastantes en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, coincidiendo con la práctica difuminación parlamentaria de UCD en las Cortes (en el Congreso retrocede desde 168 escaños a sólo 12).



ELECCIONES DE 1986

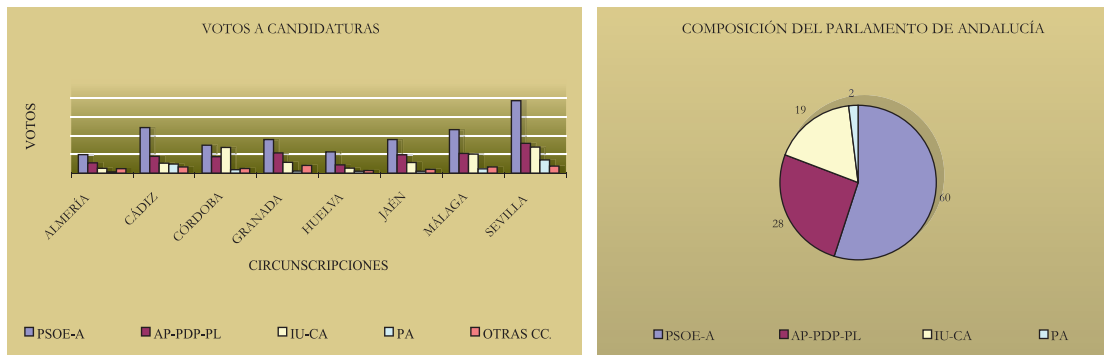
II LEGISLATURA	1986-1990
CONVOCATORIA	DJA 73/1986, de 28 de abril — BOJA 36/1986, de 29 de abril
CELEBRACIÓN	22 de junio de 1986
CONSTITUCIÓN	17 de julio de 1986 — Antigua iglesia de San Hermenegildo

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1986: VOTOS A CANDIDATURAS

CIRCUNSCR.	PSOE-A			AP-PDP-PL			IU-CA			PA			OTRAS CC.		
	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.
ALMERÍA	98.893	46,91	7	54.544	25,87	3	25.912	12,29	1	6.470	3,07	0	24.156	11,46	11
CÁDIZ	243.187	51,81	9	89.865	19,15	3	53.339	11,36	2	48.242	10,28	1	32.504	6,93	15
CÓRDOBA	148.663	35,76	5	88.002	21,17	3	137.214	33,01	5	17.995	4,33	0	24.641	5,93	13
GRANADA	179.533	45,47	7	107.612	27,25	4	57.895	14,66	2	10.785	2,73	0	41.535	10,52	13
HUELVA	113.301	54,21	7	43.758	20,94	3	26.834	12,84	1	10.442	5,00	0	13.835	6,62	11
JAÉN	178.975	49,07	7	97.666	26,78	4	57.045	15,64	2	9.856	2,70	0	19.842	5,44	13
MÁLAGA	232.021	47,51	8	104.909	21,48	4	101.279	20,74	3	22.680	4,64	0	32.776	6,71	15
SEVILLA	386.940	48,60	10	159.129	19,99	4	139.371	17,50	3	70.477	8,85	1	37.556	4,72	18
ANDALUCÍA	1.581.513	47,22	60	745.485	22,26	28	598.889	17,88	19	196.947	5,88	2	226.845	6,77	109

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1986: DATOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCR.	CENSO	VOTOS EMITIDOS							ABSTENCIÓN		VOTOS VÁLIDOS	
		CANDIDAT.	%	BLANCOS	%	NULOS	%	TOTAL	%	CANTIDAD		%
ALMERÍA	313.644	209.975	99,60	841	0,39	2.627	1,23	213.443	68,05	100.201	31,95	210.816
CÁDIZ	722.746	467.137	99,53	2.209	0,46	10.629	2,21	479.975	66,41	242.771	33,59	469.346
CÓRDOBA	553.692	414.396	99,69	1.303	0,31	5.297	1,26	420.996	76,03	132.696	23,97	415.699
GRANADA	582.967	393.382	99,63	1.464	0,37	4.839	1,21	399.685	68,56	183.282	31,44	394.846
HUELVA	314.246	208.170	99,60	834	0,39	3.668	1,22	212.672	67,68	101.574	32,32	209.004
JAÉN	487.364	363.719	99,73	989	0,27	5.382	1,45	370.090	75,94	117.274	24,06	364.708
MÁLAGA	743.091	486.453	99,61	1.888	0,38	8.099	1,63	496.440	66,81	246.651	33,19	488.341
SEVILLA	1.101.382	793.473	99,65	2.766	0,34	10.283	1,27	806.522	73,23	294.860	26,77	796.239
ANDALUCÍA	4.819.132	3.336.705	99,63	12.294	0,36	50.824	1,49	3.399.823	70,55	1.419.309	29,45	3.348.999



Respecto de las elecciones de 1982, la única fuerza política que avanza en número de escaños (+11) es IU-CA, en detrimento del PSOE (-6), PP (-4) y PA (-1). El CDS obtuvo un 3,3% de los votos entre todas las provincias andaluzas, lo que acentúa la debilidad del centro-derecha en ese momento. No obstante el avance considerable de IU en escaños y votos, doblando su potencial, y el retroceso del PSOE, éste sigue siendo claramente el partido dominante del sistema político andaluz, ya que desde su óptima posición inicial retrocede a 60 escaños, que sigue siendo una mayoría absoluta bastante holgada.



ELECCIONES DE 1990

III LEGISLATURA	1990-1994
CONVOCATORIA	DJA 122/1990, de 29 de abril — BOJA 122/1990, de 4 de mayo*
CELEBRACIÓN	23 de junio de 1990
CONSTITUCIÓN	16 de julio de 1990 — Antigua iglesia de San Hermenegildo

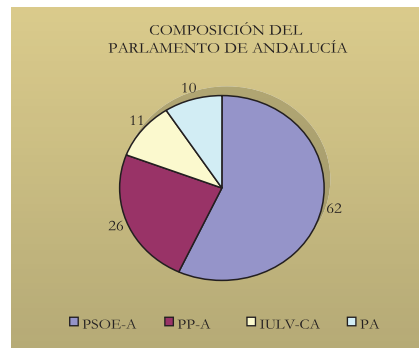
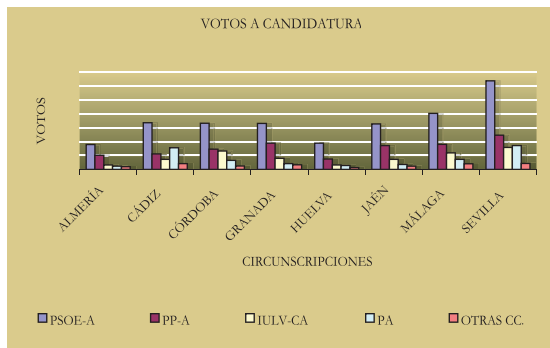
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 23 DE JUNIO DE 1990: VOTOS A CANDIDATURAS

CIRCUNSCR.	PSOE-A			PP-A			IULV-CA			PA			OTRAS CC.		
	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.
ALMERÍA	89.792	49,97	7	51.150	28,47	3	16.239	9,04	1	11.797	6,57	0	10.090	5,62	11
CÁDIZ	167.994	46,60	8	56.021	15,54	2	36.224	10,05	1	77.792	21,58	4	20.839	5,78	15
CÓRDOBA	166.223	47,89	7	72.959	21,02	3	66.165	19,06	2	32.551	9,38	1	12.374	3,56	13
GRANADA	165.624	49,09	7	94.545	28,02	4	39.836	11,81	1	20.895	6,19	1	16.519	4,90	13
HUELVA	94.622	55,80	7	37.618	22,19	2	15.793	9,31	1	13.932	8,22	1	6.865	4,05	11
JAÉN	163.923	51,96	7	86.000	27,26	4	36.314	11,51	1	17.617	5,58	0	11.618	3,68	12
MÁLAGA	201.865	51,52	9	90.081	22,99	4	59.727	15,24	2	36.028	9,19	1	20.227	5,16	16
SEVILLA	318.533	50,65	10	123.360	19,61	4	79.342	12,62	2	85.946	13,67	2	21.746	3,46	18
ANDALUCÍA	1.368.576	50,12	62	611.734	22,40	26	349.640	12,80	11	296.558	10,86	10	120.278	4,40	109

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 23 DE JUNIO DE 1990: DATOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCR.	CENSO	VOTOS EMITIDOS						ABSTENCIÓN		VOTOS VÁLIDOS		
		CANDIDAT.	%	BLANCOS	%	NULOS	%	TOTAL	%		CANTIDAD	%
ALMERÍA	328.262	179.068	99,66	608	0,34	539	0,30	180.215	54,90	148.047	45,10	179.676
CÁDIZ	759.003	358.870	99,55	1.619	0,45	2.854	0,79	363.343	47,87	395.660	52,13	360.489
CÓRDOBA	565.917	345.685	99,58	1.442	0,41	1.329	0,38	348.456	61,57	217.461	38,43	347.127
GRANADA	599.568	336.138	99,62	1.281	0,38	1.309	0,39	338.728	56,50	260.840	43,50	337.419
HUELVA	322.676	168.830	99,57	735	0,43	623	0,37	170.188	52,74	152.488	47,26	169.565
JAÉN	484.607	314.476	99,68	996	0,31	1.164	0,37	316.636	65,34	167.971	34,66	315.472
MÁLAGA	791.724	389.984	99,52	1.869	0,47	1.754	0,45	393.607	49,72	398.117	50,28	391.853
SEVILLA	1.155.918	625.453	99,45	3.474	0,55	3.002	0,48	631.929	54,67	523.989	45,33	628.927
ANDALUCÍA	5.007.675	2.718.504	99,56	12.024	0,44	12.574	0,46	2.743.102	54,78	2.264.573	45,22	2.730.528

* Los resultados que se relacionan son los correspondientes a la Resolución de 20 de diciembre de 1990, de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se ordena publicar los resultados generales de las elecciones al Parlamento de Andalucía tras la repetición de las mismas, el día 6 de octubre de 1990, en varias mesas electorales de la provincia de Almería, conforme a la convocatoria efectuada por DJA 300/1990, de 12 de septiembre, publicado en el BOJA 777/1990, de 13 de septiembre. Como consecuencia de dichas elecciones se produjo una variación en la asignación de escaños en la mencionada circunscripción, pues el PSOE-A pasó de seis a siete diputados y el PP-A de cuatro a tres.



Dos fuerzas políticas suben en número de escaños respecto de las elecciones anteriores de 1986, destacadamente el PA (+8) y el PSOE (+2), en detrimento de IU (-8) y PP (-2), por lo que la mayoría absoluta del PSOE se hace aún más cómoda. Lo más notable de este proceso electoral es, sin duda, el impresionante avance del PA en número de escaños —pasa de 2 a 10— y en número de votos —de 5,86% a 10,86—, coincidiendo con el peor momento electoral del centro-derecha (PP) y con una considerable bajada de IU —de 19 a 11 escaños y de 17,81 a 12,80% de votos—, lo que puede explicar el incremento andalucista y, en menor medida, el socialista.



ELECCIONES DE 1994

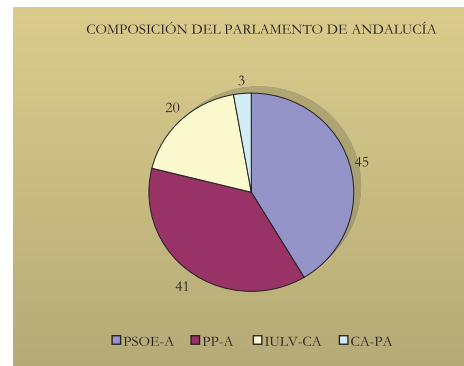
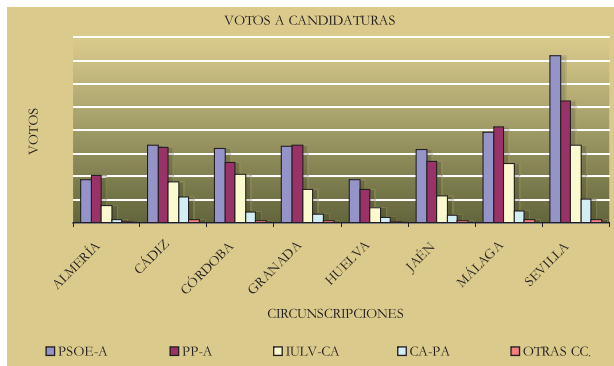
IV LEGISLATURA	1994-1996
CONVOCATORIA	DJA 84/1994, de 18 de abril — BOJA 52/1994, de 19 de abril
CELEBRACIÓN	12 de junio de 1994
CONSTITUCIÓN	5 de julio de 1994 — Antiguo Hospital de las Cinco Llagas

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1994: VOTOS A CANDIDATURAS

CIRCUNSCR.	PSOE-A			PP-A			IULV-CA			CA-PA			OTRAS CC.		
	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.
ALMERÍA	92.302	38,10	5	101.620	41,95	5	36.448	15,04	1	7.757	3,20	0	2.600	1,07	11
CÁDIZ	168.160	34,54	5	161.847	33,24	5	88.647	18,21	3	56.652	11,64	2	7.694	1,58	15
CÓRDOBA	159.830	37,48	6	131.312	30,79	4	104.938	24,61	3	22.391	5,25	0	4.716	1,11	13
GRANADA	166.026	38,30	5	167.528	38,65	6	72.958	16,83	2	19.144	4,42	0	4.560	1,05	13
HUELVA	93.983	44,08	5	70.995	33,30	4	33.559	15,74	2	11.108	5,21	0	1.913	0,90	11
JAÉN	158.712	42,60	5	133.680	35,88	5	58.255	15,64	2	15.307	4,11	0	3.953	1,06	12
MÁLAGA	194.768	34,31	6	207.406	36,54	6	126.946	22,36	4	26.454	4,66	0	7.466	1,32	16
SEVILLA	361.350	41,93	8	263.864	30,62	6	168.064	19,50	3	50.049	5,81	1	7.499	0,87	18
ANDALUCÍA	1.395.131	38,71	45	1.238.252	34,36	41	689.815	19,14	20	208.862	5,79	3	40.401	1,12	109

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1994: DATOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCR.	CENSO	VOTOS EMITIDOS									ABSTENCIÓN		VOTOS VÁLIDOS
		CANDIDAT.	%	BLANCOS	%	NULOS	%	TOTAL	%	CANTIDAD	%		
ALMERÍA	358.834	240.727	99,37	1.535	0,63	1.374	0,56	243.636	67,90	115.198	32,10	242.262	
CÁDIZ	815.074	483.030	99,20	3.872	0,79	3.586	0,73	490.488	60,18	324.586	39,82	486.902	
CÓRDOBA	588.278	423.187	99,24	3.262	0,76	2.672	0,62	429.121	72,95	159.157	27,05	426.449	
GRANADA	634.462	430.216	99,25	3.243	0,74	2.714	0,62	436.173	68,75	198.289	31,25	433.459	
HUELVA	342.787	211.558	99,23	1.644	0,77	1.406	0,66	214.608	62,61	128.179	37,39	213.202	
JAÉN	498.134	369.907	99,29	2.628	0,70	2.266	0,60	374.801	75,24	123.333	24,76	372.535	
MÁLAGA	888.952	563.040	99,19	4.607	0,81	3.190	0,56	570.837	64,21	318.115	35,79	567.647	
SEVILLA	1.263.031	851.776	98,84	9.959	1,15	4.646	0,54	866.381	68,60	396.650	31,40	861.735	
ANDALUCÍA	5.389.552	3.573.441	99,15	30.750	0,85	21.854	0,60	3.626.045	67,28	1.763.507	32,72	3.604.191	



Dos opciones políticas elevan sus escaños en relación con las elecciones de 1990, considerablemente el PP (+15) y también IU (+9), mientras PSOE (-17) y PA (-7) descienden. La principal consecuencia de este terremoto electoral —el cambio de escaños entre partidos es de ± 24 , más del doble que en cualquier otra elección andaluza— va a ser la pérdida por primera vez de la mayoría absoluta en el Parlamento andaluz por parte del PSOE, que se queda, además, a 10 escaños de dicha mayoría —45—. La aritmética parlamentaria va a posibilitar que otras fuerzas, aliadas entre sí, ejerzan la mayoría parlamentaria, teniendo en consideración el desencuentro entre los partidos de izquierda —PSOE e IULV-CA— en esos momentos. La mejor expresión de ello fue una Mesa del Parlamento andaluz en la que, de los cinco miembros de pleno derecho, dos eran del PSOE, dos del PP y uno de IU, el cual ostentó la Presidencia de la Cámara. Dicha situación, tras la investidura del candidato socialista Manuel Chaves como Presidente de la Junta de Andalucía con mayoría simple —en tercera votación—, derivó hacia un conflicto insoluble entre Parlamento y Consejo de Gobierno, dominados por partidos diferentes, que condujo por primera vez, tras la oportuna reforma legislativa, a la disolución anticipada del Parlamento de Andalucía pasados sólo veinte meses desde las elecciones del 12 de junio de 1994.



ELECCIONES DE 1996

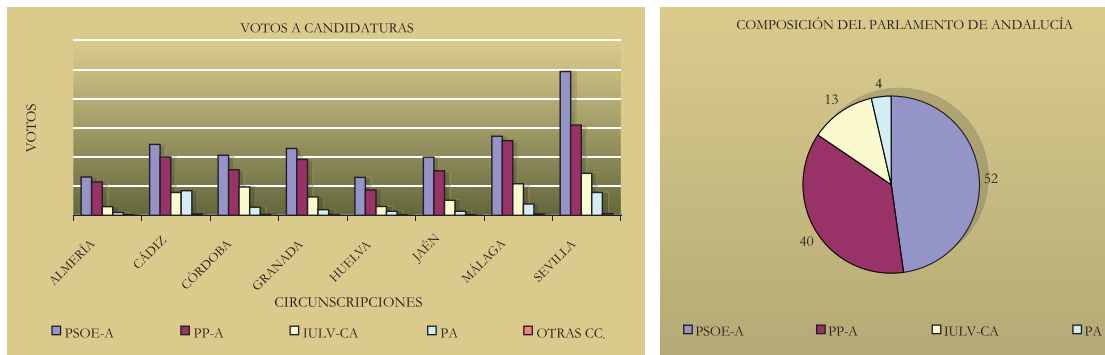
V LEGISLATURA	1996-2000
CONVOCATORIA	DJA 1/1996, de 8 de enero — BOJA 2/1996, de 9 de enero
CELEBRACIÓN	3 de marzo de 1996
CONSTITUCIÓN	29 de marzo de 1996 — Antiguo Hospital de las Cinco Llagas

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 3 DE MARZO DE 1996: VOTOS A CANDIDATURAS

CIRCUNSCR.	PSOE-A			PP-A			IULV-CA			PA			OTRAS CC.		
	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.
ALMERÍA	131.284	45,59	5	114.252	39,67	5	29.610	10,28	1	9.475	3,29	0	1.596	0,55	11
CÁDIZ	242.890	39,47	6	200.080	32,51	5	78.536	12,76	2	84.799	13,78	2	4.610	0,75	15
CÓRDOBA	206.136	41,75	6	156.275	31,65	4	97.509	19,75	3	28.179	5,71	0	2.393	0,48	13
GRANADA	228.887	44,86	7	191.450	37,52	5	63.453	12,44	1	19.728	3,87	0	3.102	0,61	13
HUELVA	130.355	49,25	6	86.931	32,84	4	30.371	11,47	1	14.123	5,34	0	1.232	0,47	11
JAÉN	199.637	47,29	6	152.683	36,17	5	51.488	12,20	1	13.903	3,29	0	1.835	0,43	12
MÁLAGA	270.977	39,56	6	255.778	37,34	6	108.259	15,80	2	39.041	5,70	1	4.928	0,72	15
SEVILLA	492.994	47,37	10	309.531	29,74	6	144.269	13,86	2	78.516	7,54	1	5.712	0,55	19
ANDALUCÍA	1.903.160	44,05	52	1.466.980	33,96	40	603.495	13,97	13	287.764	6,66	4	25.408	0,59	109

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 3 DE MARZO DE 1996: DATOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCR.	CENSO	VOTOS EMITIDOS								ABSTENCIÓN		VOTOS VÁLIDOS
		CANDIDAT.	%	BLANCOS	%	NULOS	%	TOTAL	%	CANTIDAD	%	
ALMERÍA	375.487	286.217	99,38	1.776	0,61	1.532	0,53	289.525	77,11	85.962	22,89	287.993
CÁDIZ	847.282	610.915	99,28	4.450	0,72	4.902	0,79	620.267	73,21	227.015	26,79	615.365
CÓRDOBA	603.907	490.492	99,33	3.302	0,66	3.157	0,64	496.951	82,29	106.956	17,71	493.794
GRANADA	652.389	506.620	99,29	3.625	0,71	2.880	0,56	513.125	78,65	139.264	21,35	510.245
HUELVA	355.131	263.012	99,37	1.673	0,63	2.610	0,98	267.295	75,27	87.836	24,73	264.685
JAÉN	507.746	419.546	99,38	2.617	0,62	2.560	0,60	424.723	83,65	83.023	16,35	422.163
MÁLAGA	921.414	678.983	99,12	6.060	0,88	4.107	0,60	689.150	74,79	232.264	25,21	685.043
SEVILLA	1.314.211	1.031.022	99,07	9.662	0,92	5.473	0,52	1.046.157	79,60	268.054	20,40	1.040.684
ANDALUCÍA	5.577.567	4.286.807	99,23	33.165	0,76	27.221	0,63	4.347.193	77,94	1.230.374	22,06	4.319.972



Como puede comprobarse con respecto a 1994, dos listas ganan escaños, notablemente el PSOE (+7) y el PA (+1), descendiendo acusadamente IU (-7) y PP (-1). Lo que más resalta a primera vista es la recomposición del electorado de izquierda, pues el descenso de IU lo recupera el PSOE. El incremento de escaños socialistas deja a éste a sólo tres escaños de la mayoría absoluta, que perdió en 1994, lo que va a propiciar un acuerdo de mayoría parlamentaria entre el PSOE y el PA que devuelve estabilidad al sistema político, con 56 escaños, sobre todo merced al Gobierno de coalición que por primera vez se da en Andalucía entre ambos partidos. Esa recomposición de las fuerzas parlamentarias de izquierda, fruto de las elecciones andaluzas de 3 de marzo de 1996, ¿fue producto del juicio que mereció a ese electorado la inestabilidad política de la IV Legislatura? Así parecen indicarlo los resultados electorales tal y como se produjeron.



ELECCIONES DE 2000

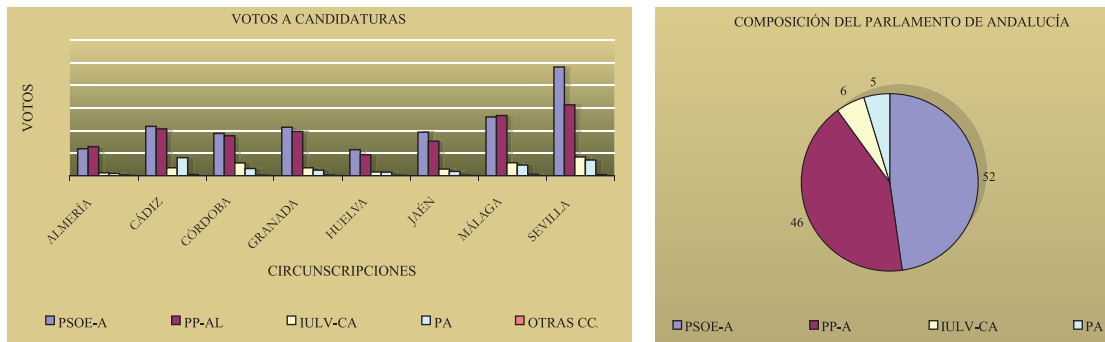
VI LEGISLATURA	2000-2004
CONVOCATORIA	DJA 1/2000, de 17 de enero — BOJA 6/2000, de 18 de enero
CELEBRACIÓN	12 de marzo de 2000
CONSTITUCIÓN	6 de abril de 2000 — Antiguo Hospital de las Cinco Llagas

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 12 DE MARZO DE 2000: VOTOS A CANDIDATURAS

CIRCUNSCR.	PSOE-A			PP-A			IULV-CA			PA			OTRAS CC.		
	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.
ALMERÍA	119.706	43,00	5	129.182	46,40	6	12.471	4,48	0	10.266	3,69	0	3.176	1,14	11
CÁDIZ	219.035	39,52	6	207.416	37,43	6	35.083	6,33	1	80.378	14,50	2	5.979	1,08	15
CÓRDOBA	187.591	40,66	6	176.931	38,35	5	56.661	12,28	1	31.830	6,90	1	2.671	0,58	13
GRANADA	214.416	44,70	6	195.989	40,86	6	35.335	7,37	1	24.900	5,19	0	2.941	0,61	13
HUELVA	115.467	47,05	6	92.700	37,78	5	17.084	6,96	0	15.991	6,52	0	1.505	0,61	11
JAÉN	192.766	48,22	6	152.848	38,24	5	29.256	7,32	1	19.407	4,85	0	1.837	0,46	12
MÁLAGA	260.273	40,10	7	266.755	41,10	7	57.885	8,92	1	47.500	7,32	1	7.037	1,08	16
SEVILLA	481.399	49,53	10	314.166	32,32	6	83.660	8,61	1	70.084	7,21	1	4.497	0,46	18
ANDALUCÍA	1.790.653	44,32	52	1.535.987	38,02	46	327.435	8,11	6	300.356	7,43	5	29.643	0,73	109

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 12 DE MARZO DE 2000: DATOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCR.	CENSO	VOTOS EMITIDOS								ABSTENCIÓN		VOTOS VÁLIDOS
		CANDIDAT.	%	BLANCOS	%	NULOS	%	TOTAL	%	CANTIDAD	%	
ALMERÍA	411.162	274.801	98,71	3.588	1,28	1.737	0,62	280.126	68,13	131.036	31,87	278.389
CÁDIZ	885.681	548.338	98,94	5.870	1,05	3.811	0,68	558.019	63,00	327.662	37,00	554.208
CÓRDOBA	622.013	455.900	98,80	5.515	1,19	3.152	0,68	464.567	74,69	157.446	25,31	461.415
GRANADA	695.030	474.067	98,83	5.631	1,17	3.520	0,73	483.218	69,52	211.812	30,48	479.698
HUELVA	372.272	242.747	98,92	2.647	1,07	1.872	0,76	247.266	66,42	125.006	33,58	245.394
JAÉN	524.627	396.114	99,09	3.638	0,90	2.762	0,69	402.514	76,72	122.113	23,28	399.752
MÁLAGA	1.006.207	639.865	98,59	9.165	1,40	4.468	0,68	653.498	64,95	352.709	35,05	649.030
SEVILLA	1.401.730	956.079	98,37	15.867	1,62	5.676	0,58	977.622	69,74	424.108	30,26	971.946
ANDALUCÍA	5.918.722	3.987.911	98,71	51.921	1,28	26.998	0,66	4.066.830	68,71	1.851.892	31,29	4.039.832



En estas elecciones, la fuerza que desciende notablemente es IU (-7), en favor del PP (+6) y del PA (+1); el PSOE permanece con el mismo número de escaños (52) y un porcentaje de votos muy similar (44,32). Como puede concluirse, a efectos de aritmética parlamentaria poco afectan en principio esas alteraciones al sistema parlamentario andaluz, de tal modo que PSOE y PA reeditan su acuerdo de coalición con un ligero incremento de su mayoría (de 56 a 57), en tanto que el PP se confirma destacadamente como primera fuerza de la oposición, a sólo seis escaños del PSOE y a 6,30% de diferencia en votos. La posterior escisión del Grupo Parlamentario Andalucista, al pasar dos de sus diputados al Grupo Mixto, estrecha en ocasiones la mayoría en el Pleno justo al listón de la mayoría absoluta (55), lo que permite al sistema tener estabilidad aún y propiciar en ocasiones pactos del primer partido —el PSOE— con otras fuerzas políticas como IU.



ELECCIONES DE 2004

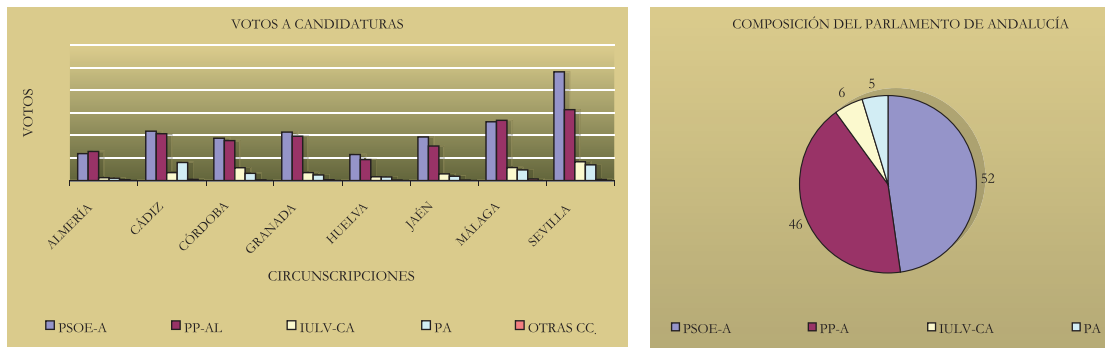
VII LEGISLATURA	2004- 2008
CONVOCATORIA	Decreto del Presidente 1/2004, de 19 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y convocatoria de elecciones
CELEBRACIÓN	14 de marzo de 2004
CONSTITUCIÓN	31 de marzo de 2004 — Antiguo Hospital de las Cinco Llagas

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 14 DE MARZO DE 2004: VOTOS A CANDIDATURAS

CIRCUNSCR.	PSOE-A			PP-A			IULV-CA			PA			OTRas cc.		
	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.	VOTOS	%	ESC.
ALMERÍA	140.730	46,13	6	127.998	41,96	5	11.739	3,85	0	13.330	4,37	0	7.680	2,52	11
CÁDIZ	307.749	47,83	8	205.625	31,96	5	42.459	6,60	1	46.810	7,27	1	31.945	4,96	15
CÓRDOBA	226.246	45,88	7	151.857	30,80	4	55.474	11,25	1	31.619	6,41	1	21.241	4,31	13
GRANADA	255.465	48,99	7	184.691	35,42	5	36.949	7,09	1	22.541	4,32	0	14.788	2,84	13
HUELVA	145.170	52,87	7	78.997	28,77	3	20.103	7,32	0	22.010	8,02	1	5.006	1,82	11
JAÉN	222.596	53,11	7	135.825	32,41	4	27.884	6,65	1	23.943	5,71	0	4.534	1,08	12
MÁLAGA	349.404	47,46	8	254.571	34,58	6	55.624	7,55	1	49.017	6,66	1	16.318	2,22	16
SEVILLA	613.185	55,94	11	287.210	26,20	5	86.798	7,92	1	67.404	6,15	1	24.186	2,21	18
ANDALUCÍA	2.260.545	50,36	61	1.426.774	31,78	37	337.030	7,51	6	276.674	6,16	5	125.698	2,80	109

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CELEBRADAS EL DÍA 14 DE MARZO DE 2004: DATOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCR.	CENSO	VOTOS EMITIDOS							ABSTENCIÓN		VOTOS VÁLIDOS	
		CANDIDAT.	%	BLANCOS	%	NULOS	%	TOTAL	%	CANTIDAD		%
ALMERÍA	427.305	301.477	98,83	3.583	1,17	1.883	0,61	306.943	71,83	120.362	28,17	305.060
CÁDIZ	927.325	634.588	98,62	8.884	1,38	4.032	0,62	647.504	69,82	279.821	30,18	643.472
CÓRDOBA	633.139	486.437	98,65	6.677	1,35	3.405	0,69	496.519	78,42	136.620	21,58	493.114
GRANADA	694.333	514.434	98,66	7.035	1,34	3.541	0,67	525.010	75,61	169.323	24,39	521.469
HUELVA	378.492	271.286	98,79	3.318	1,21	1.959	0,70	276.563	73,07	101.929	26,93	274.604
JAÉN	525.974	414.782	98,96	4.338	1,04	3.269	0,77	422.389	80,31	103.585	19,69	419.120
MÁLAGA	1.033.539	724.934	98,44	11.326	1,54	4.742	0,64	741.002	71,70	292.537	28,30	736.260
SEVILLA	1.431.905	1.078.783	98,42	17.290	1,58	6.542	0,59	1.102.615	77,00	329.290	23,00	1.096.073
ANDALUCÍA	6.052.012	4.426.721	98,61	62.451	1,39	29.373	0,65	4.518.545	74,66	1.533.467	25,34	4.489.172



Este proceso electoral supone un ascenso significativo de escaños para el PSOE (+9), en detrimento del Partido Popular, que desciende en ese mismo número de escaños (-9), en tanto que IU y Partido Andalucista mantienen el mismo número de escaños que en las elecciones de 2000 (6 y 5, respectivamente).

La principal consecuencia de esta composición de la Cámara es que el PSOE recobra de nuevo la mayoría absoluta, que había tenido desde 1982 hasta 1994, y por tanto, al no necesitar de apoyo parlamentario alguno para la estabilidad del gobierno, no se reedita la coalición de Gobierno PSOE-PA, que se produjo durante las dos legislaturas anteriores (1996-2000 y 2000-2004).

La bajada en el porcentaje de votos del PP (más del 6%) abre una brecha entre éste y el PSOE, cuyo ascenso en votos (más del 6%), viene a distanciar a uno y otro, desde el 6,30% en la anterior elección, hasta más del 18% en esta ocasión.

Los descensos en votos de IU y PA (0,60% y 1,27%, respectivamente) no repercutieron en su número de escaños en la Cámara.



FUERZAS POLÍTICAS CONCURRENTES A LAS DISTINTAS ELECCIONES ANDALUZAS

SIGLAS	CANDIDATURA	ELECCIONES						
		1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004
PSOE-A	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA	X	X	X	X	X	X	X
AP-PDP-PL	COALICIÓN POPULAR DE ANDALUCÍA		X					
AP-PDP-UL	FEDERACIÓN DE ALIANZA POPULAR	X						
PP	PARTIDO POPULAR			X	X	X	X	X
IU-CA	IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA		X	X				
PCA-PCE	PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCÍA-PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA	X						
IULV-CA	IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA				X	X	X	X
IR	IZQUIERDA REPUBLICANA							X
PA	PARTIDO ANDALUCISTA		X	X		X	X	X
PSA	PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA-PARTIDO ANDALUZ	X						X
CA-PA	COALICIÓN ANDALUCISTA—PODER ANDALUZ				X			
C0-DP	COALICIÓN OTRA DEMOCRACIA ES POSIBLE							X
UCD	UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO	X						
CFA	COALICIÓN FORO ANDALUZ							X
CDS	CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL		X	X				
COALICIÓN FORO-CDS	COALICIÓN FORO-CDS				X			
PED	UNIDAD CENTRISTA ANDALUZA			X				
PRD	PARTIDO REFORMISTA DEMOCRÁTICO		X					
UC	UNIÓN CENTRISTA					X		
AA	ASAMBLEA DE ANDALUCÍA						X	X
CGT	CANDIDATURA GRANADINA DE TRABAJADORES	X						
FAL	FRENTE ANDALUZ DE LIBERACIÓN			X				
IA	IZQUIERDA ANDALUZA						X	
LA	LIBERACIÓN ANDALUZA		X					
NA	NACIÓN ANDALUZA				X	X	X	
SPA	SOLIDARIDAD POPULAR ANDALUZA	X						
UAD	UNIDAD ANDALUZA DEMOCRÁTICA					X		
VPA	VOZ DEL PUEBLO ANDALUZ					X		
URA	UNIÓN REGIONALISTA ALMERIENSE						X	

SIGLAS	CANDIDATURA	ELECCIONES						
		1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004
LCR	LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA	X						
MCA	MOVIMIENTO COMUNISTA DE ANDALUCÍA	X						
MUC	MESA PARA LA UNIDAD DE LOS COMUNISTAS		X					
OCE-BR	ORGANIZACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA-BANDERA ROJA	X						
OS	OCTUBRE SOCIALISTA				X			
PCE (ML)	PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA LENINISTA)	X		X				
PCOE	PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL	X						
PCPA	PARTIDO COMUNISTA DEL PUEBLO ANDALUZ			X	X	X		
PTE-UC	PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA-UNIDAD COMUNISTA			X				
UCE	UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA	X						
PS-DA	PARTIDO SOCIAL-DEMÓCRATA ANDALUZ							X
DS	DEMOCRACIA SOCIALISTA			X				
PS	PARTIDO SOCIALISTA	X						
PSPA	PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO ANDALUZ		X					
PST	PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES	X						
PTP	PARTIDO DE LOS TRABAJADORES EN PRECARIO							X
FE-JONS	FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	X		X	X			X
FEI	FALANGE ESPAÑOLA INDEPENDIENTE				X			
FN	FUERZA NUEVA	X						
FEA	FALANGE ESPAÑOLA AUTÉNTICA					X		
LF	LA FALANGE						X	
MFE	MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA	X	X	X				
UN	UNIÓN NACIONAL							X
AEV - M ₃ SPA	ALTERNATIVA ECOLOGISTA VERDE DE MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA							X
LVE	LOS VERDES ECOLOGISTAS			X				
VA	VERDES DE ANDALUCÍA			X				
NIVA	NUEVA IZQUIERDA VERDE ANDALUZA							X
AR	COALICIÓN ALIANZA POR LA REPÚBLICA			X				
PH	PARTIDO HUMANISTA		X	X	X	X	X	X
RM	AGRUPACIÓN RUIZ MATEOS			X				
SI	SINDICALISTAS INDEPENDIENTES	X						
AI-IA	ASAMBLEA DE IZQUIERDAS-INICIATIVA POR ANDALUCÍA							X



1.2.1. Análisis electoral de los distintos partidos políticos

PSOE-A

En los siete procesos electorales autonómicos celebrados en Andalucía entre 1982 y 2004, el PSOE ha obtenido la siguiente secuencia en el número de escaños en el Parlamento andaluz:

1982	66
1986	60
1990	62
1994	45
1996	52
2000	52
2004	61

Como puede comprobarse, el mejor resultado electoral del PSOE en las elecciones andaluzas se produjo en 1982, con 66 escaños, y el peor en las de 1994, con 45, año en que pierde la mayoría absoluta del Parlamento de Andalucía, que no recuperará ya hasta las elecciones de 2004, con 61 escaños.

Si nos centramos en las elecciones de 1982, puede observarse que el PSOE consiguió un porcentaje global de voto en Andalucía del 52,58%; dicho porcentaje por circunscripciones osciló entre el de Huelva, con el 55,63%, y el de Almería, con el 48,91%. Si nos detenemos en los comicios de 1994, puede verificarse que el porcentaje global de voto en Andalucía para el PSOE fue de un 38,71%, y osciló entre un máximo del 44,08% en Huelva y un mínimo del 34,31% en Málaga.

Éstos son los dos momentos extremos en cuanto a resultados electorales del PSOE en las elecciones andaluzas: máximo número de escaños —66— y votos en las elecciones de 23 de mayo de 1982 —11 escaños por arriba de la mayoría absoluta de la Cámara—, y menor número de escaños —45— y votos en las elecciones de 12 de junio de 1994 —10 escaños por debajo de la mayoría absoluta de la Cámara—. La horquilla resultante de estos procesos para el PSOE, entre 1982 y 2000, es de ± 21 .

Si procedemos a un somero análisis por provincias, observaremos que es en Huelva donde el porcentaje de votos del PSOE ha venido siendo mayor en todas las elecciones andaluzas, hasta 2000, pues tanto en estos comicios (en que su 47,05% de votos fue ligeramente superado en Sevilla —49,53%— y Jaén —48,22%—) como en los de 2004, su porcentaje de votos de Huelva —51,87%—, fue superado nuevamente en Sevilla —55,94%— y Jaén —53,11%—. Por consiguiente, el mejor porcentaje lo obtuvo el PSOE en Sevilla en las elecciones de 2004, con un 55,94%, y el peor en Málaga en 1994, con un 34,31%, por lo que el intervalo histórico de voto entre provincias es de un $\pm 21,63\%$. El intervalo entre el máximo y el mínimo de escaños por provincias obtenidos por el PSOE es de ± 3 , salvo en Cádiz, que es de 4, y en Almería y Córdoba, que es de 2. Nótese que, como veremos, Cádiz es la provincia donde el PA obtiene mejores resultados en todas las elecciones andaluzas (salvo en 2004, que es Huelva) en tanto que en el caso de Almería, el PP obtiene sus mejores resultados (excepto en 1986, que fue Granada) y en Córdoba lo es para IU. Asimismo, es destacable cómo las provincias en que el PSOE ha perdido la mayoría absoluta de escaños en la circunscripción en un solo proceso electoral en su peor momento —1994— son Huelva, Jaén y Sevilla; en las demás se ha perdido en más ocasiones, y continuadamente desde 1994 en Córdoba y Málaga (aunque en ésta con la mitad de escaños provinciales en 2004).

PP-A

Respecto al PP, debe advertirse en primer lugar que, en lo que concierne a las elecciones andaluzas, hasta las de 1990 —cuando nace este partido— no se presenta candidatura como tal a las mismas. En 1982 concurren candidaturas en todas las provincias, por un lado de la coalición electoral AP-PDP-UL y, por otro, de UCD, cuyos resultados vamos a sumar a efectos de analizar la secuencia histórica del PP, por considerar que ambas ocupaban un espacio electoral del que puede considerarse tributario el Partido Popular. En 1986 y 1990 concurre sólo la coalición AP-PDP-PL con obtención de escaños, pues el CDS, que presenta listas en todas las circunscripciones, no consigue ninguno en ambos procesos y cosecha unos porcentajes de 3,3% y 1,2%, respectivamente.

Con los indicados cambios en cuanto a su presentación electoral, lo que hoy es el PP nos daría la siguiente secuencia histórica en cuanto al número de escaños en el Parlamento andaluz:

1982	32
1986	28
1990	26
1994	41
1996	40
2000	46
2004	37

El mejor resultado electoral del PP en las elecciones andaluzas se produjo, pues, en el año 2000, con 46 escaños, y el peor en las elecciones de 1990, con 26. En el caso de las elecciones de 2000 puede observarse que el PP consiguió un porcentaje global de voto en Andalucía de 38,02, y que el porcentaje de voto por circunscripciones osciló entre el de Almería —46,40%— y el de Sevilla —32,32%—. Si analizamos ahora los comicios de 1990, constatamos que el porcentaje global de voto en Andalucía para el PP fue de un 22,17%, con un máximo del 28,47% en Almería y un mínimo del 15,54 en Cádiz.

Éstos son los dos momentos extremos de los resultados electorales del PP en los comicios andaluces: máximo número de escaños —46— y votos en las elecciones de 12 de marzo de 2000, y menor número de escaños —26— en las elecciones de 23 de junio de 1990. La horquilla resultante de estos procesos para el PP, entre 1982 y 2000, es de ± 20 .

Si efectuamos una consideración por provincias, resulta que es en Almería donde el porcentaje de votos del PP ha sido mayor en todas las elecciones andaluzas, salvo en 1986, en que su 25,87% fue superado en Granada, con un 26,98%. El mejor porcentaje, como se ha indicado, lo consiguió el PP en Almería en las elecciones de 2000, con un 46,40%, y el peor en Cádiz en 1990, con un 15,54%. El intervalo histórico de voto entre provincias es, pues, de un $\pm 30,86\%$. Por provincias, asimismo, el intervalo entre el máximo y mínimo de escaños obtenidos por el PP nos da un promedio de ± 2 (en Córdoba, Granada y Sevilla) y de ± 3 (en Almería y Huelva) con los polos extremos de Cádiz (± 4) y Jaén (± 1). Respecto a Cádiz, como se indicó, es la provincia donde el PA obtiene mejores resultados en todas las elecciones andaluzas.

Es de reseñar cómo la única circunscripción en que el PP ha obtenido la mayoría absoluta de escaños ha sido Almería en 2000, con seis escaños sobre 11, en tanto que en Granada consiguió en 1994 seis escaños, uno más que el PSOE, igualando en escaños al PSOE desde 1994 hasta 2000 en Almería y Málaga, y en alguna ocasión entre 1994 y 2000 en Cádiz, Granada y Jaén.



IULV-CA

En el caso de IULV-CA conviene subrayar que hasta las elecciones de 1990 no se presenta candidatura como tal, puesto que en 1982 las listas que concurren lo hacen por el PCA-PCE, y en 1986, por IU-CA, lo que refleja la evolución de esta fuerza política en cuanto opción electoral, pasando desde un partido y una coalición electoral hasta una fuerza plural.

La secuencia histórica de IULV-CA, con los cambios antes expresados, en cuanto al número de escaños en el Parlamento andaluz es la siguiente:

1982	8
1986	19
1990	11
1994	20
1996	13
2000	6
2004	6

Como puede desprenderse de dicha evolución, el mejor resultado electoral de IULV-CA en las elecciones andaluzas se produjo en 1994, con 20 escaños y un porcentaje global de voto en Andalucía del 19,14%, que oscilaba por circunscripciones entre el de Córdoba, con el 24,61%, y el de Almería, con el 15,04%. El peor resultado de esta fuerza política lo obtuvo en 2004, con seis escaños. Su porcentaje global de voto fue entonces de un 7,51%, con un máximo en Córdoba del 11,25% y un mínimo del 3,85% en Almería. La horquilla de escaños en estos procesos para IULV-CA, entre 1982 y 2004, es de ± 14 .

Si realizamos ahora un estudio por provincias, observaremos que es en Córdoba donde el porcentaje de votos de IULV-CA ha sido mayor en todas y cada una de las elecciones andaluzas. El mayor porcentaje provincial de votos lo obtuvo IULV-CA en Córdoba en las elecciones de 1986, con un 32,84%, y el peor en Almería en 2004, con un 3,85%, por lo que el intervalo histórico de voto entre provincias es de un 28,99%.

Por provincias, el intervalo entre el máximo y el mínimo de escaños obtenidos por IULV-CA da un promedio generalmente de ± 1 ó ± 2 , pero llega hasta los ± 4 en Córdoba, su mejor provincia, y los ± 3 en Málaga.

Finalmente, cabe resaltar que el mayor número de escaños —cinco— en una provincia, Córdoba, lo consiguió IU en las elecciones de 1986, que fue su segundo mejor proceso electoral en Andalucía, y no el primero, y que en 1994 obtuvo cuatro escaños en Málaga frente a tres en Córdoba, a pesar de que en esta provincia su porcentaje de voto, 24,61%, superó al de Málaga, lo que se debe, naturalmente, a que Málaga en 1994 tenía 16 escaños en total y Córdoba sólo 13.

PA

La primera observación que ha de hacerse con respecto al PA es que comenzó concurriendo a las elecciones andaluzas como PSA en 1982, para desde 1986 presentarse bajo las siglas de PA, con la excepción de 1994, año en que las candidaturas formalizadas lo son por CA-PA —Coalición Andalucista-Poder Andaluz—. Con independencia de dichas alteraciones, la secuencia de evolución del número de escaños del PA en el Parlamento andaluz ha sido la siguiente:

1982	3
1986	2
1990	10
1994	3
1996	4
2000	5
2004	5

El mejor resultado electoral del PA en comicios andaluces se dio en 1990, con 10 escaños, y el peor, en las elecciones de 1986, con dos, si bien el porcentaje global de votos del PA en estas elecciones, 5,86%, superó al obtenido en 1982 —5,39%—, cuando, sin embargo, consiguió un escaño más —tres—.

Si consideramos las elecciones de 1990 se observará que el PA tuvo un porcentaje global de voto en Andalucía del 10,75%, con un 21,58% en Cádiz y el 5,57% en Jaén. En las elecciones de 1986, momento en que se obtiene el menor número de escaños andalucistas, comprobamos que el porcentaje global de voto en Andalucía del PA fue de un 5,86%, con un máximo del 10,28 en Cádiz y un mínimo del 2,70 en Jaén. La horquilla de escaños en estos procesos para el PA, entre 1982 y 2000, es de ± 8 .

Cádiz es la circunscripción donde el porcentaje de votos del PA ha sido mayor en todas las elecciones andaluzas, excepto en 2004, en que su porcentaje es superior en Huelva que en Cádiz (debe tenerse en cuenta que en 2004 el Partido Socialista de Andalucía presenta listas propias y separadas de las del PA, lo que detrae más votos a éste en provincias como Cádiz). Los mejores resultados los obtuvo el PA en Cádiz en las elecciones de 1990, con un 21,58%, y el peor en Jaén en 1986, con un 2,70%, por lo que el intervalo de voto entre provincias es de un $\pm 18,88\%$.

Por provincias, el intervalo entre el máximo y mínimo de escaños conseguidos por el PA nos da un promedio generalmente de ± 1 . Destaca Cádiz, con un ± 3 , inferior al ± 4 que en esa provincia tienen PSOE y PP. Reseñable es, igualmente, que el PA no haya obtenido en ninguna de las elecciones andaluzas representación en el Parlamento andaluz por la provincia de Almería.

Otras candidaturas electorales

El resto de fuerzas políticas que han concurrido a las elecciones andaluzas entre 1982 y 2004 ha obtenido unos resultados porcentuales globales en toda Andalucía muy desiguales, que oscilan entre un total del 6,75% en 1986 y un 0,59% en 1996. En cualquier caso, ninguna de estas fuerzas ha llegado a obtener en ninguna elección andaluza ni un solo escaño en el Parlamento de Andalucía, lo que puede llevar a su calificación como «fuerzas extraparlamentarias». Ello es un buen indicio de la relativa estabilidad del sistema parlamentario andaluz en lo que se refiere a la



composición del arco parlamentario, que ha girado siempre, hasta ahora, sobre las cuatro fuerzas comentadas —PSOE-PP-IU-PA—, con independencia de las variaciones experimentadas por estas tres últimas en cuanto a su unidad y presentación electoral.

1.2.2. Elecciones andaluzas coincidentes con generales y europeas. Participación electoral y abstención

De las siete elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas hasta la fecha, sólo dos tuvieron lugar separadamente de cualquier otra elección, las de 1982 y las de 1990, en tanto que, de las cinco restantes, cuatro coincidieron con elecciones generales —1986, 1996, 2000 y 2004— y una —1994— se desarrolló conjuntamente con las elecciones al Parlamento Europeo.

1986

	PSOE	PP	IU	PA
(±2) generales	-1	=	+2	=
(±11) andaluzas	-6	-4	+11	-1

Cotejando las alteraciones en escaños en aquellas elecciones que se produjeron concurrentemente, se observa que el cuadro de alteraciones tiene un sentido similar en unas y otras elecciones, si bien mucho más acusado en las elecciones autonómicas, lo que no responde sólo al número de escaños por cubrir —60 en las generales al Congreso en Andalucía y 109 al Parlamento andaluz—, sino a la dinámica propia de la política andaluza respecto a la nacional, como lo demuestra que el incremento de escaños de IU (+11/+2) y los descensos de PSOE, PP y PA (-6, -4, -1/-1, =, =) son proporcionalmente muy superiores en las elecciones autonómicas respecto de las generales.

1994

	PSOE	PP	IU	PA
europeas	-5	+8	+5	-1
(en toda España: circunscripción única)	(respecto a PP y CDS)			
(±24) andaluzas	-17	+15	+9	-7

En esta única coincidencia electoral hasta ahora entre andaluzas y europeas, el signo de alteración de escaños de cada fuerza política entre una y otra elección es el mismo —en las europeas la circunscripción es nacional—, de tal suerte que suben PP e IU —acusadamente en las andaluzas y de modo importante en las europeas— en tanto que descienden PSOE y PA —notablemente en las andaluzas—. Cabe subrayar que estas elecciones de 12 de junio de 1994 fueron las primeras elecciones europeas con triunfo del PP (28 escaños, frente a 22 del PSOE), lo que parecía anunciar la alternancia en el poder central que sobrevendría en 1996, a lo que contribuyó acaso en mayor medida la victoria popular en las elecciones municipales de 1995.

1996

	PSOE	PP	IU	PA
generales	-5	+4	+2	
andaluzas	+7	-1	-7	+1

Éste es un buen ejemplo de elecciones simultáneas con resultados antitéticos, pues, mientras en las elecciones andaluzas se recupera el número de escaños socialista (+7) y en menor medida andalucista (+1), en las elecciones generales sube el número de escaños populares (+4) y el de IU (+2), con lo que se produce una inversión: retroceso socialista en Andalucía en las generales (-5 escaños) y descenso de IU (-7) y Partido Popular (-1) en las andaluzas.

Conviene recordar que las elecciones generales de 3 de marzo de 1996 significaron el primer triunfo del PP, lo que permitió su acceso al poder central, en tanto que las elecciones andaluzas de la misma fecha pusieron término a una IV Legislatura andaluza con mayorías enfrentadas en el Parlamento (PP-IU) y en el Gobierno (PSOE), con recuperación de voto por parte de éste, que vuelve a gobernar en mayoría en coalición con el PA.

2000

	PSOE	PP	IU	PA
(+2) generales	-2	+4	-3	+1
(+11) andaluzas	=	+6	-7	+1

La coincidencia electoral en este caso va a producir unas oscilaciones en el número de escaños andaluces de las distintas fuerzas políticas en Congreso y Parlamento andaluz que se orientan en el mismo sentido prácticamente. La coalición de Gobierno socialista-andalucista mantiene su mayoría en Andalucía al incrementar un escaño el PA, en tanto que el PP consolida sus posiciones en ambas elecciones, revalidando su mayoría —ahora absoluta— en las generales, donde el PSOE pierde dos escaños en Andalucía, incrementando en cuatro sus escaños en Andalucía y aumentando también en seis su representación en el Parlamento andaluz, mientras que IU pierde fuerza en las andaluzas (-7) y en las generales en Andalucía (-3). En este caso ambos resultados parecen conducirnos a concluir que la fuerza centrípeta que ejercieron las elecciones generales en toda España influyó sobre las elecciones andaluzas.

2004

	PSOE	PP	IU	PA
generales	+8	-5	-3	-1
andaluzas	+9	-9	=	=

Como consecuencia de las elecciones de 14 de marzo de 1994, en el Parlamento andaluz el PSOE recupera la mayoría absoluta, al pasar de 52 a 61 diputados, en tanto que en el Congreso de los Diputados, en esa línea de ascenso, pasa de 30 a 38 diputados en las circunscripciones andaluzas (que pasan a tener atribuidos 61 en vez de 62 escaños).

En lo que se refiere al PP, desciende en número de escaños en una y otra Cámara, en la andaluza de 46 a 37, y en el Congreso de 28 a 23.

En cuanto a IU y PA, mantienen sus escaños en la Cámara, pero no obtienen representación en el Congreso por las circunscripciones andaluzas.

Como puede colegirse con facilidad, los escaños en más que conquista el PSOE en Andalucía, lo son en detrimento del PP en el Parlamento andaluz, y en lugar del PP, IU y PA, en el caso del Congreso (donde se repartía un escaño menos por Andalucía).



Hay, por consiguiente, una sintonía clara entre los resultados electorales en unos y otros comicios en el ámbito andaluz, con ligeras derivaciones de votos entre unos y otros en cuanto a cada partido, que supone finalmente que el PSOE sea en 2004 el primer partido en votos en el Congreso y cuente con mayoría absoluta en el Parlamento de Andalucía.

En cuanto al mayor índice de abstención en elecciones andaluzas, éste se produjo en las de 1990, con un 44,66%, y una participación, por ende, sólo del 55,34%. En ese caso, elecciones autonómicas y generales fueron celebradas por separado, éstas el 29 de octubre de 1989 y las autonómicas el 23 de junio de 1990, lo que puede explicar en parte la alta abstención, en tanto que el menor índice se dio en las elecciones de 1996, con un 22,06%, y, consiguientemente, con una participación del 77,94%. Aquí las elecciones autonómicas y generales se celebraron el mismo día —3 de marzo de 1996—, lo que puede explicar, al menos en parte, el alto nivel de participación.

De las cinco coincidencias que se han dado hasta el momento entre elecciones andaluzas y generales —y europeas una vez— pueden extraerse dos líneas de continuidad: que la coincidencia de comicios, sobre todo con los generales, potencia el índice de participación ciudadana a la hora de votar, como lo demuestra el que los dos más bajos índices de participación —55,34% y 66,12%— en las elecciones andaluzas se dieron en 1982 y 1990, respectivamente, años en que éstas se celebraron solas, y que, de esas cinco coincidencias, en cuatro la evolución de los partidos en unos y otros comicios fue parecida respecto a los anteriores. Sólo se da la contradicción —al menos aparentemente— en 1996, acaso porque dichos comicios supusieron el ascenso del PP al Gobierno en las generales y la recuperación socialista en las andaluzas tras la inestabilidad de la IV Legislatura andaluza.

Podría decirse que el panorama de nuestros partidos es bastante estable, en sus trazos generales al menos, con independencia de las reestructuraciones experimentadas por tres de las cuatro fuerzas políticas básicas: PP (AP-PDP-UL+UCD → AP-PDP-PL (CDS) → PP); IU (PCA-PCE → IU-CA → IULV-CA) y PA (PSA → PA → CA-PA → PA). De ello se colige que el sistema andaluz de partidos es relativamente simple, con presencia parlamentaria continuada de sólo cuatro fuerzas políticas, las actuales PSOE-A, PP-A, IULV-CA y PA. De estas cuatro fuerzas, los dos partidos menores —IU y PA— tienen un peso relativamente bajo en el sistema político-parlamentario, pues entre ambos tienen un 10% de los escaños del Parlamento de Andalucía en la actualidad y en las primeras elecciones andaluzas, y alcanzaron hasta un 20% en las elecciones intermedias. Ello nos podría llevar a preguntarnos si nuestro sistema político se encamina hacia un bipartidismo imperfecto, como en general sucede en el panorama político español.

El PSOE es el partido predominante en el sistema parlamentario andaluz —hasta ahora— pues ha sido el partido más votado en los siete comicios andaluces, si bien entre 1994 y 2004 contó con mayoría relativa, gobernando entre 1996 y 2004 en coalición con el PA.

El PP-A experimenta un incremento electoral en Andalucía tras los comicios de 1994, con aspiraciones de ser alternativa de Gobierno en Andalucía (en 2000 sólo seis escaños y un 6,3% del voto lo separa del PSOE) por ser la segunda fuerza electoral andaluza y destacadamente el primer partido de la oposición, aunque las elecciones del 14 de marzo de 2004 le ocasionan un distanciamiento hasta 24 escaños y un 18,58% de voto respecto al PSOE-A.

1.3. LAS SEDES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía comenzó su andadura sin tener un lugar estable donde desarrollar su actividad, pero desde el primer momento se era consciente de que la situación de provisionalidad no podía durar mucho. Ya al inicio de su I Legislatura, en el año 1982, se comenzaron las gestiones para la cesión del antiguo Hospital de las Cinco Llagas. Mientras llegaba ese momento, los criterios de eficacia y comodidad en el trabajo parlamentario hicieron que se ocuparan provisionalmente diversos lugares de la ciudad de Sevilla. La constitución del Parlamento andaluz tuvo lugar en el Salón de Tapices de los Reales Alcázares; de ahí se pasó al Palacio de la Audiencia Territorial, y posteriormente a la antigua iglesia de San Hermenegildo, hasta llegar a su emplazamiento actual.

La primera referencia normativa que encontramos al abordar el tema de la sede parlamentaria aparece en la Constitución Española. En el artículo 147 se considera a los estatutos de autonomía como la norma institucional básica en cada comunidad, y se establece que deben contener la denominación, organización y *sede* de las instituciones autonómicas propias (artículo 147.2.c).

En cumplimiento del mandato constitucional, el primer texto del Estatuto de Autonomía para Andalucía debió fijar geográficamente la sede de su institución parlamentaria, pero no lo hizo de forma explícita. En el artículo 7 de aquel primer texto estatutario, antes de ser reformado, se remitía la decisión sobre la sede a un acuerdo de la Cámara en su primera sesión ordinaria. La primera sesión ordinaria del Parlamento de Andalucía se celebró el día 30 de junio de 1982, y en ella, tal como ordenaba el Estatuto, se debatió cuál sería la sede de las instituciones, y quedó fijada la ciudad de Sevilla como sede del Parlamento y el Gobierno, y la ciudad de Granada como sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía¹.

Pero el problema no quedaba del todo resuelto, ya que el Estatuto seguía sin cumplir el mandato constitucional del artículo 147. La solución a este desfase viene dada por el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, iniciado en el año 2004, y culminado con la aprobación en referéndum y publicación del nuevo texto como Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Esta reforma fue la oportunidad para corregir y adaptar algunas partes del texto estatutario y, en el caso de la sede, de dar cumplimiento a lo dictado por la Constitución.

El nuevo texto del Estatuto aborda el tema de las sedes en el Título Preliminar, en el artículo 4, que en sus tres apartados, queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 4. Capitalidad y sedes.

1. La capital de Andalucía es la ciudad de Sevilla, sede del Parlamento, de la Presidencia de la Junta y del Consejo de Gobierno, sin perjuicio de que estas instituciones puedan celebrar sesiones en otros lugares de Andalucía de acuerdo con lo que establezcan, respectivamente, el Reglamento del Parlamento y la ley.
2. La sede del Tribunal Superior de Justicia es la ciudad de Granada, sin perjuicio de que algunas Salas puedan ubicarse en otras ciudades de la Comunidad Autónoma.

¹ Para recordar aquel proceso véase «Las sedes del Parlamento de Andalucía», en *Memoria histórica: veinte años de Parlamento de Andalucía: 1982-2002*. Sevilla, págs. 45-58.



3. Por ley del Parlamento andaluz se podrán establecer sedes de organismos o instituciones de la Comunidad Autónoma en distintas ciudades de Andalucía, salvo aquellas sedes establecidas en este Estatuto.

Quedan así confirmadas de forma clara las sedes de las instituciones autonómicas. Además, en su apartado primero, se da oficialidad a un hecho que ya había ocurrido con anterioridad, como es la celebración de sesiones tanto del Parlamento como del Consejo de Gobierno en otros lugares distintos a su sede. El Parlamento de Andalucía ya celebró una sesión institucional con motivo del XX Aniversario de la firma del Pacto de Antequera en esa ciudad, y también en la ciudad de Cádiz, en el Oratorio de San Felipe Neri, con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la constitución de la Junta de Andalucía. La misma Ponencia que redactó la reforma mantuvo una de sus reuniones en Carmona, en recuerdo de la redacción del primer texto estatutario. Asimismo, el Consejo de Gobierno también alguna vez ha celebrado sesiones en lugares distintos a su sede.



En el apartado segundo de este artículo 4, se alcanza una solución de compromiso sobre la distribución de las instituciones andaluzas en el territorio. Se afirma que la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es la ciudad de Granada, «sin perjuicio de que algunas Salas puedan ubicarse en otras ciudades de la Comunidad Autónoma», como así se ha establecido, ya que cuenta con Salas en las ciudades de Málaga y Sevilla. La ciudad de Granada acoge también la sede del Consejo Consultivo de Andalucía.

El punto tercero del artículo 4 contempla la posibilidad de establecer sedes de organismos o instituciones en distintas ciudades andaluzas, decisión ésta que debe ser aprobada por ley de la propia Cámara, normalmente la propia ley de creación de estos organismos.

Con la introducción de este artículo en el texto reformado del Estatuto quedan fijadas claramente las sedes de las instituciones autonómicas, y se da pleno cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 147.

Volviendo la vista al año 1982, tras fijarse la sede del Parlamento en Sevilla, el problema consistió en la ubicación física del mismo, un lugar que debía ser el más idóneo y representativo posible y de acuerdo con el significado de la Institución. Este problema no había sido pasado por alto, ya que necesariamente el Parlamento se había tenido que reunir en la sesión más solemne de aquel momento, su Sesión Constitutiva.

Celebradas las primeras elecciones autonómicas el 23 de mayo de 1982, el Consejo Permanente de la Junta dispuso en el Decreto 31/1982, de 14 de junio, por el que se convoca la Sesión Constitutiva, que los diputados electos quedaban convocados «para constituir el Parlamento de Andalucía el día 21 a las once horas en los Reales Alcázares de la ciudad de Sevilla».

El Parlamento de nueva creación no cuenta en esos momentos con los recursos ni la infraestructura necesaria para solventar el tema de su sede por sí mismo, por lo que acepta de buen grado el apoyo permanente de otras instituciones y, en este caso, el del Ayuntamiento de Sevilla, ya que desde 1931 los Reales Alcázares son de propiedad municipal². El primer presidente del Parlamento, Antonio Ojeda Escobar, expresaba el espíritu del momento en aquella Sesión Constitutiva:

Tenemos ante nosotros una labor gigantesca, una obra ingente para realizar [...] partimos también de una situación material precaria, pues ni siquiera contamos con los medios mínimos necesarios para cumplir nuestro trabajo, pero tenemos una gran ilusión, una voluntad política firme y un pueblo decidido a ilusionarse y luchar por su autonomía, por solucionar sus problemas y por recuperar su dignidad.

Sin duda, la elección del **Real Alcázar** respondía perfectamente a todos los requisitos exigidos. Considerado como el primer edificio civil de la ciudad hispalense, desde su origen había sido residencia de príncipes y reyes y había albergado entre sus muros a los más altos dignatarios y jefes de estado que se alojaban en esta ciudad.

El edificio actual es el resultado de las intervenciones realizadas en el mismo a lo largo del tiempo por las distintas culturas que lo fueron utilizando, y, por tanto, se puede ver en él una síntesis de todas ellas, propia también de la misma cultura andaluza. El núcleo original se debe a la construcción realizada por Abd al-Rahman III, como *Casa del Gobernador*, en los primeros años del siglo X. Las diferentes dinastías realizan nuevas ampliaciones del conjunto, y es en la etapa almohade (1147-1248), momento en que Sevilla se convierte en la capital del nuevo imperio marroquí, cuando se realizan importantes obras, con las que la superficie del recinto alcanza unas trece hectáreas. Un ejemplo de estas obras lo constituye el Patio del Yeso. Este primer núcleo es el que encuentra Fernando III el Santo cuando el 22 de diciembre de 1248 toma posesión del Alcázar tras conquistar la ciudad. Tres años más tarde murió en este recinto, por lo que no tuvo la oportunidad de realizar ninguna obra, pero sí su hijo, el rey Alfonso X el Sabio, quien manda transformar antiguas estructuras almohades para construir su Palacio Gótico, considerado como el edificio civil de este estilo situado más al sur de Europa. Posteriormente, a mediados del siglo XIV, Alfonso XI ordena

² El Gobierno de la II República cedió el conjunto a la ciudad de Sevilla por Decreto de 22 de abril de 1931, firmado por Niceto Alcalá-Zamora.



construir la Sala de Justicia, comenzando así las obras del conocido como Palacio Mudéjar. Su hijo, Pedro I el Cruel o el Justiciero, continúa con la línea arquitectónica iniciada por su padre, y entre 1363 y 1366 construye su palacio con la colaboración de artistas musulmanes procedentes de Sevilla, Granada y Toledo, por lo que el resultado es «un edificio históricamente cristiano y artísticamente musulmán»³. A esta época pertenecen algunas de las más bellas estancias y patios del Alcázar, como son el Patio de la Montería, el de las Doncellas o el Salón de Embajadores.

Con la llegada de la dinastía borbónica, el recinto goza de una nueva etapa de esplendor, motivada por la estancia aquí de la familia real y toda su corte durante cuatro años (1729-1733). En el período de Fernando VI se produce el conocido como «terremoto de Lisboa» (1755), que afecta a numerosos edificios de nuestra ciudad y causa importantes estragos en el Alcázar, especialmente en las construcciones realizadas por Alfonso X el Sabio que configuraban las salas del antiguo Palacio Gótico. Cinco años más tarde, reinando Carlos III, se decide reconstruir la nave septentrional, y esta intervención es encargada al ingeniero militar Sebastián Van der Borch, que estaba al mando de las obras de la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad. Por tanto, el espacio que se aprecia ahora, que es el que especialmente nos interesa, corresponde a esta actuación tardobarroca, restaurada intensamente en los últimos años. Nos referimos exactamente al conocido como Salón de Tapices, por encontrarse en esta estancia los tapices que representan la conquista de Túnez por Carlos V. Estos tapices, realizados en oro, seda y lana por Guillermo de Pannemaker, fueron testigos de la constitución del Parlamento de Andalucía el día 21 de junio de 1782, y allí se celebraron sus sesiones plenarias hasta el día 25 de enero de 1783.

Si los Plenos del Parlamento andaluz comenzaron a celebrarse en uno de los rincones más bellos y suntuosos de Sevilla, no podemos decir lo mismo sobre la sede administrativa. Ésta se encontraba en un edificio de nueva construcción situado en el centro de la ciudad, el edificio Cristina, frente a los jardines del mismo nombre. En los primeros momentos, la sede administrativa ocupaba dos viviendas contiguas en régimen de alquiler, y en sus habitaciones y salones se dispusieron los despachos y salas de reuniones, que había que adaptar a las necesidades que dictara la actividad programada en cada momento⁴. Los grupos parlamentarios no disponían de espacio físico en el mismo edificio y su actividad la desarrollaban desde las sedes de sus partidos. La precariedad de las instalaciones y la insuficiencia de medios fueron suplidas por los trabajadores y el nuevo personal funcionario con enorme profesionalidad y gran ilusión, acrecentada por ser testigos directos de los primeros pasos del Parlamento de Andalucía.

En el Salón de Tapices del Real Alcázar se celebraron nueve sesiones plenarias, la última en la fecha del 25 de enero de 1783. Los escaños fueron cedidos por la Diputación de Córdoba, gracias a la cual tuvieron la dignidad acorde con lo que merece la representación del pueblo andaluz. Allí se produjo el debate de investidura de Rafael Escuredo; se realizó, entre otras actividades, la primera elección de senadores por la Comunidad Autónoma, y se aprobó la Ley del himno y el escudo de Andalucía, así como el primer reglamento que regía la Cámara andaluza.

Por los criterios anteriormente expuestos de eficacia y comodidad, en febrero de 1783 se traslada el Salón de Plenos desde el Alcázar al **Palacio de la Real Audiencia de Sevilla**. Este edificio

³ CABEZA MÉNDEZ, J. M.: *Real Alcázar*. Sevilla, 1998.

⁴ Estas dependencias pronto se mostraron insuficientes, y en algunas ocasiones se llegaron a celebrar comisiones del Parlamento en la sede de la Diputación de Sevilla.



había sido adquirido por la entonces Caja de Ahorros San Fernando, hoy en día Cajasol, para situar en él su sede central, y dicha entidad tuvo la gentileza de ceder sus instalaciones para la celebración de las sesiones plenarias. La sede administrativa seguía estando en el mismo lugar, ya que su traslado no se produjo hasta febrero de 1986.



Si el Alcázar es uno de los edificios más emblemáticos de nuestra cultura, del Palacio de la Real Audiencia se puede afirmar que supone una parte notable en la crónica jurídica de Andalucía y, como señala Santos Torres⁵, el depósito más importante de la historia judicial de la capital hispalense.

Tras la conquista de Sevilla, el Rey Fernando III el Santo establece por privilegio de 1250 un ordenamiento jurídico y judicial que fue ratificado posteriormente por sus sucesores. Esto dio lugar a la constitución del primer tribunal de justicia que se organiza en la capital hispalense, pero no quiere decir que ya entonces se utilizara el edificio que nos ocupa para estas funciones, puesto que tradicionalmente esta labor se desarrollaba en el *corral de los Olmos* (fachada de los Reales Alcázares), junto a las casas consistoriales. La primera noticia sobre este edificio recogida por los historiadores⁶ se remonta a finales del siglo XIV, cuando, durante el reinado de Enrique de Trastámara, el doctor Rui García de Santillán, juez de grado que conocía de los recursos, consiguió que se dedicara para su servicio una casa en la plaza de San Francisco, frente a la Casa Grande de la Orden Franciscana. La instalación allí de estos tribunales de apelación exigió arreglos interiores para acondicionar las salas de audiencias, y de ahí el nombre con el que fue bautizado el edificio conocido a partir de entonces como *Qasa Quadra*. Esta denominación procedía del latín, *aula quadra*, que servía para llamar así al aposento de la casa espacioso y regularmente cuadrado⁷. Este edificio medieval posiblemente no tuviera mucho que ver con el que hoy conocemos; según afirma Teodoro Falcón, era de pequeñas dimensiones, de dos plantas, cubierta de madera y pocos huecos en la fachada.

Años más tarde, los Reyes Católicos establecen los Tribunales Colegiados y se crea la llamada Audiencia de los Grados. En ese momento se hacen necesarias las obras de ampliación de la Casa Quadra, que ya antes había adquirido algunos edificios colindantes. A lo largo del siglo el antiguo edificio medieval va experimentando reformas y ampliaciones, más notorias tras la fundación de la Audiencia Real en 1553. Sin embargo, las transformaciones que introduce en el edificio la estética renacentista no se producen hasta fines del siglo XVI, comenzando por su interior. La renovación del exterior se inicia en 1606 por Alonso de Vandelvira, aparejador de Juan de Minjares, cuando, al encontrarse derruida, el Ayuntamiento propone retranquear la fachada para una mejor adecuación al espacio urbano⁸.

Durante el siglo XIX se realizaron diversas obras que fueron alterando la estructura. Hacia el año 1818 el estado precario del edificio, que había sufrido incendios y remodelaciones, aconsejó realizar nuevas obras de consolidación, especialmente en la fachada que experimentó una importante transformación. En 1858 se derribó la cárcel situada a la izquierda de la Audiencia —*Cárcel de los Oidores*— por su mal estado, y sus dependencias se destinaron en parte al ensanche de la vía pública, y así ha llegado hasta nuestros días. En 1861 se emprendieron nuevas obras en las salas altas de la Audiencia que amenazaban ruina.

5 SANTOS TORRES, J.: *Historia de la Real Audiencia de Sevilla*. Sevilla, 1986. A este autor seguiremos en la descripción histórica, junto al estudio sobre el edificio y su colección artística realizado por Teodoro Falcón Márquez. FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio Caja San Fernando, antigua Real Audiencia de Sevilla*. Sevilla, 1993.

6 TENORIO Y CEREZO, N.: *Noticia histórica de la Real Audiencia de Sevilla*. Sevilla, 1924.

7 Ya se denominaba así, *quadras*, a las habitaciones donde las corporaciones celebraban sus juntas, y en las ordenanzas de Sevilla se cita en muchas ocasiones la *Quadra del Cabildo* como el lugar donde se celebraban sus sesiones.

8 Entonces se coloca el escudo de la Casa de Austria, que aún permanece en la portada.

El día 6 de agosto de 1918 se produce en el edificio un incendio por causas desconocidas que destruye toda la parte alta y casi toda el ala derecha. Este hecho obligó a la última reforma importante que se llevó a cabo, realizada según proyecto de Aníbal González, y que concluyó en 1924. El aspecto exterior del edificio no ha cambiado mucho desde entonces. Las últimas obras realizadas, proyectadas por don Rafael Manzano, se produjeron tras la adquisición por la Caja San Fernando y sirvieron para adaptarlo a sus nuevos usos, entre ellos el de dar albergue a una notable colección artística constituida por más de trescientas piezas de todas las épocas.

La primera sesión plenaria que tuvo lugar en el antiguo Palacio de la Audiencia se celebró el día 15 de febrero de 1983, y la última el 27 de noviembre de 1985. En total se celebraron allí cincuenta Plenos, que acogieron interesantes debates en una época en la que había que dotar a Andalucía de todo su entramado legislativo y de su configuración institucional. Allí se debatieron, entre otros, los proyectos de ley de la Hacienda Pública de Andalucía, de Reforma Agraria y de Sociedades Cooperativas, junto al debate de investidura de José Rodríguez de la Borbolla y los presupuestos de los años 1983, 1984 y 1985, sin olvidar el primer Pleno extraordinario celebrado con motivo del 28 de Febrero, en el año 1983.

A pesar de que las condiciones para el desarrollo del trabajo de los diputados habían mejorado respecto al Salón de Plenos anterior, seguían presentándose ciertas carencias, especialmente por la falta de espacio ante el creciente aumento de actividades que se venían desarrollando. Dentro de la provisionalidad, se buscó un sitio que ofreciera una mayor estabilidad, con despachos y salas de reuniones que hicieran más cómoda la actividad parlamentaria. Este lugar se encontró en la antigua iglesia del **ex colegio jesuita de San Hermenegildo**, propiedad del Ayuntamiento, que la cedió para uso del Parlamento de Andalucía. Allí comenzaron a celebrarse los Plenos en el mes de diciembre de 1985.

Mientras tanto, la insuficiencia demostrada en la sede administrativa fue acrecentándose, especialmente ante la necesidad de los grupos parlamentarios de disponer de espacio suficiente para desarrollar sus tareas. Ya anteriormente se habían iniciado las gestiones para cambiar de sede administrativa, y se obtuvo de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión gratuita de un edificio situado en el número 21 de la calle Reyes Católicos, de Sevilla (actual sede del Defensor del Pueblo Andaluz). Este edificio constaba de tres plantas que asomaban a un patio central, y su superficie permitiría disponer de diferentes salas de comisiones, Junta de Portavoces y despachos para los grupos y aliviar así las condiciones de trabajo de los funcionarios, que habían visto incrementada su plantilla notablemente. El edificio necesitaba de obras para su adecuación, especialmente en su estructura, y hasta que no finalizaron las mismas no se produjo el traslado de la sede administrativa. Esto ocurrió en febrero del año 1986, por lo que nos encontramos con que en ese año el Parlamento inicia su actividad en dos nuevas sedes que serían las permanentes hasta el traslado al Hospital de las Cinco Llagas: la administrativa en Reyes Católicos⁹, y el Salón de Plenos en la iglesia de San Hermenegildo.

9 A pesar de este aumento de espacio, no todas las dependencias estaban en el mismo edificio. El Grupo de Izquierda Unida tenía sus oficinas en el número 15 de la misma calle. La Oficina de Supervisión Técnica y Equipamiento —OSTE—, creada para la gestión de obras de la sede definitiva, estuvo itinerante hasta ser los primeros en instalarse en el Hospital de las Cinco Llagas, en 1990. Hasta entonces compartió espacio con las dependencias del Consejo Asesor de la RTVE-A, en la calle República Argentina, número 32, y después con el Servicio de Informática en la calle San Pablo, número 1. El Grupo Socialista comenzó en la segunda planta, expandiéndose a la tercera, y acabó ocupando también un espacio del edificio colindante (Reyes Católicos, núm. 23) comunicado por el último piso.



De todas las sedes, ésta de la antigua iglesia de San Hermenegildo es la más ligada a la historia del parlamentarismo, ya que fue la sede de las Cortes Generales durante casi dos meses del año 1823. El restablecimiento en España de un régimen liberal a partir de 1820 no fue acogido con agrado por las potencias conservadoras de Europa, que lo consideraban peligroso para la estabilidad del Continente. Estas potencias, agrupadas en la Santa Alianza, deciden intervenir en España y confían la ejecución de este acuerdo a Francia. El envío de estas tropas, conocidas como los *Cien Mil Hijos de San Luis*, favorecía los intereses de Fernando VII, sometido a la Constitución de 1812 tras su restauración; pero mientras se realizaba lo que entendía como su *liberación*, se encontró obligado a cumplir los preceptos de la Constitución gaditana¹⁰. Ante el avance de las tropas francesas, la familia real, las Cortes y el Gobierno, bases de todo el edificio constitucional, se vieron forzados al traslado hacia el sur, y aunque el Rey se negó, no pudo resistirse a las presiones.

Las Cortes habían decidido continuar su labor en Sevilla y escogieron para celebrar sus sesiones la antigua iglesia del ex colegio jesuita de San Hermenegildo. El profesor Sánchez Mantero señala que debió de ser la propia estructura del templo lo que decidió que se convirtiera en sede de las Cortes, por su similitud en la estructura con el Oratorio de San Felipe Neri que, en 1812, había acogido las reuniones de las Cortes de Cádiz. A partir de abril de 1823 y hasta junio de ese año, la ciudad se convertiría en la sede de las más altas instancias de la nación.

El conjunto del ex colegio jesuita de San Hermenegildo, del que hoy sólo se conserva su iglesia, se construyó entre 1616 y 1620. El edificio fue proyectado por el arquitecto Juan Bautista de Villalpando y revisado por el jesuita Pedro Sánchez. La parte más notable del complejo era la iglesia, de planta elíptica y dividida en dos cuerpos. Sobre el primero se situaba una tribuna corrida, que sirvió para albergar al público que acudía a las sesiones, y sobre el segundo descansaba una bóveda oval. Su interior estaba decorado con estucos y yeserías realizados por Francisco de Herrera, *el Viejo*, que desarrollaban en su iconografía un completo programa teológico de exaltación a la Inmaculada.

Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, el edificio tuvo diferentes usos. Entre ellos albergó a la institución de los *Niños Toribios*, a medias entre hospicio y duro correccional, que recogía a jóvenes huérfanos para darles educación. También funcionó como cárcel religiosa, refidero de gallos y acuartelamiento de tropas de artillería. Actualmente, el Ayuntamiento de Sevilla lo emplea para la celebración de actos culturales.

Las Cortes se reunieron en este edificio desde el 23 de abril hasta el 11 de junio de 1823. En esos cincuenta días celebraron cincuenta y tres sesiones, cuatro de ellas extraordinarias. Se celebraba sesión todos los días de la semana, incluso sábados y domingos, exceptuando el día 29 de mayo por ser el Corpus y establecerlo así el Reglamento.

Mientras tanto, los Cien Mil Hijos de San Luis continuaban su avance hacia el sur, y el 10 de junio de 1823 atravesaron Sierra Morena. Ya no existía ningún medio para impedir la invasión de Andalucía y los diputados marcharon precipitadamente de Sevilla el día 12 con destino a Cádiz, y con ellos los últimos destacamentos de milicianos y soldados. Tras su marcha, se produjeron en la ciudad actos vandálicos y desórdenes propiciados por los absolutistas, y el lugar que sirvió de sede a estas Cortes se vio afectado por saqueos e incendios.

¹⁰ *Las Cortes en Sevilla en 1823*. Estudio preliminar de Rafael Sánchez Mantero. Sevilla, 1986.



El Parlamento de Andalucía recuperó este espacio para la vida parlamentaria. Celebró su primera sesión en la sala de San Hermenegildo el día 3 de diciembre de 1985. Allí concluyó la I Legislatura y se desarrollaron por completo la segunda y parte de la tercera, hasta su sesión plenaria número 38, celebrada el día 27 de febrero de 1992. Esta sala, que había sido mudo testigo de la agonía del Trienio Liberal, acogió de nuevo intensos debates parlamentarios, entre los que podemos citar los relativos a la modificación de las leyes de la Función Pública, de creación de la Cámara de Cuentas, de gratuidad de la enseñanza, de creación de la RTVA, del inventario de espacios naturales protegidos, o el debate sobre la Ley de patrimonio histórico.

Las gestiones iniciadas desde el inicio para contar con una sede definitiva por fin dieron sus frutos el 28 de Febrero de 1992. El Pleno Institucional correspondiente a esa fecha se celebró ya en su nueva sede del Hospital de las Cinco Llagas.

El origen de este edificio tenemos que buscarlo en la fundación de caridad que con el nombre de **Las Cinco Llagas o de la Sangre**¹¹ creara en el año 1500 la noble doña Catalina de Ribera,

¹¹ Símbolo de la orden franciscana, la devoción a las Cinco Llagas está muy extendida en el siglo XVI. Con el título de Las Cinco Llagas aparece el nombre del hospital en la bula de fundación que concedió el Papa Alejandro VI, copia de la cual se conserva en el Archivo de la Diputación de Sevilla. La doble advocación no es extraña, como vemos en otras fundaciones de la época, y vulgarmente se le conoció como *de la Sangre*. En alguna fuente se nombra al hospital como *de las Cinco Plagas*, como en el *Recibimiento de Sevilla a Felipe II*, de Juan de Mal Lara, editado en 1570, pero esta denominación debió de usarse como un cultismo, ya que *llaga* tiene su origen en el término latino *plaga*.



labor continuada por su hijo don Fadrique Henríquez de Ribera. Fue éste quien colocó las bases para la construcción del edificio, que se inició siete años después de su muerte. En 1546 se comienza la obra del que fuera mayor hospital de Europa, que a lo largo de su existencia realizó aportaciones decisivas no sólo a la medicina o al arte, sino a toda nuestra historia.

Ya su propia ubicación extramuros, por lo que aún suponía de riesgo, resultó una novedad. Fue iniciado por Martín de Gaínza sobre el proyecto de un gran rectángulo orientado a los puntos cardinales, de 173 metros de fachada principal por 156 de lateral. Tras las fachadas, con torres en sus ángulos, se disponían diez patios con galerías porticadas, entre los cuales se debían situar las salas de enfermos. Los patios y las amplias galerías garantizan la ventilación exterior y responden a la nueva preocupación higiénica surgida con el humanismo, que se manifiesta también en la construcción de cloacas. A todo ello se une la iglesia, que se levantaría exenta en el patio principal. Este proyecto nunca se llegó a concluir y el edificio no se cerró por sus cuatro lados. Se quedaron sin hacer dos de las torres y uno de los patios, el correspondiente al ángulo nordeste.

Las fachadas se realizan en piedra, lo que confiere solidez y rotundidad al conjunto. En su alzado se observan dos plantas, con pilastras toscanas en el primer cuerpo y semicolumnas jónicas en el segundo. Las ventanas se rematan con frontones triangulares. En la fachada principal, frente a las murallas de la ciudad, se incrusta la portada de acceso al edificio, realizada en 1617.

Como un monumento en sí mismo se levanta la iglesia en el patio central. Su ejecución corresponde a Hernán Ruiz II, responsable de las obras del hospital desde 1558 hasta su muerte, en 1569. De estilo manierista, sobresale en altura respecto al conjunto, e impresiona por su volumen y coherencia formal. Presenta planta de cruz latina con brazos cortos, y tras el altar semicircular se sitúa la sacristía rectangular, según el tipo de iglesia de cajón. En el interior, iluminado por ventanas termales, destacan las monumentales columnas jónicas del segundo cuerpo, así como el cerramiento con potentes bóvedas baídas, que no corresponden a lo trazado por Hernán Ruiz, pues se deben a actuaciones posteriores ejecutadas hacia final del siglo XVI. En el altar se sitúa el retablo mayor, con pinturas realizadas por el pintor rondeño Alonso Vázquez en 1602. En el exterior sobresale la portada principal, que ofrece esquema de arco triunfal con dos cuerpos, dórico el inferior y jónico el superior, rematados por un frontón. Destacan los escudos nobiliarios de don Fadrique y, en el cuerpo bajo, los relieves de las virtudes teologales labrados por Juan Bautista Vázquez, *el Viejo*, en 1564.

La inauguración como hospital se produjo en 1559 y mantuvo esta función hasta su desalojo en el año 1972. Durante su existencia realizó una gran labor asistencial, especialmente en épocas de epidemias, inundaciones o guerras.

Desde su apertura, el edificio hospitalario estuvo en manos privadas, hasta la desamortización de Mendizábal en 1837. A partir de ahí se hace cargo del mismo una Junta de Beneficencia, hasta que, a mediados del siglo XIX, la Diputación de Sevilla asume las ayudas asistenciales y pasa a ser la titular del conjunto. Al realizarse un poco más tarde la concentración hospitalaria de los demás centros de beneficencia en este edificio, pasó a denominarse Hospital Central. Anteriormente, durante la guerra de la Independencia, en una parte del mismo se instalaron las tropas para utilizarlo como hospital militar. A principios del siglo XX se instala también aquí el hospital universitario. Ambas instituciones se mantienen en el edificio y lo modifican según sus necesidades, hasta la construcción de nuevas instalaciones.



Como vemos, el hospital no es ajeno a los acontecimientos históricos, que, unidos al natural paso del tiempo y a la convivencia no siempre pacífica de distintas instituciones en el mismo, lo sumergen en una aguda crisis ya en el siglo XIX, lo que, por otra parte, no impide el desarrollo de la medicina, favorecido por el trabajo de grandes profesionales y la incorporación de los últimos adelantos técnicos. Su abandono, debido a su pésimo estado de conservación, que propicia la apertura de instalaciones más modernas, se produce en febrero de 1972, y aunque aún se mantenían algunos servicios, comenzó un largo período de descuido que aceleró el deterioro ya existente, lo que ocasionó su cierre definitivo unos años más tarde.

El 19 de octubre de 1982 el Pleno de la Diputación de Sevilla acordaba ceder el antiguo Hospital de las Cinco Llagas a las instituciones autonómicas. Siendo presidente del Parlamento Antonio Ojeda, se convino la cesión del edificio, y desde noviembre de ese año el Parlamento gestiona prácticamente en solitario el proyecto de estudio y revitalización. Bajo la Presidencia de Ángel M. López se aprueba la licitación de las obras, que comienzan en mayo de 1987. Con José Antonio Marín, el proyecto se culmina definitivamente, y la nueva sede del Parlamento de Andalucía se inaugura de manera oficial el día 28 de Febrero de 1992, con la celebración del Pleno Institucional correspondiente a esa fecha. A partir de entonces, la antigua iglesia del hospital alberga los Plenos del Parlamento andaluz¹². Algunos meses más tarde se produce el traslado de la sede administrativa desde Reyes Católicos, y las antiguas salas de enfermos se ven ocupadas por funcionarios, periodistas, grupos parlamentarios y servicios de la Cámara.

Aún quedaban por restaurar tres de los patios que conservaba el edificio. Afortunadamente, el trabajo de recuperación no se dio por concluido, y, con la intención de culminarlo, Javier Torres Vela propone en el otoño de 1996 a los restantes miembros de la Mesa continuar con las obras y restaurar la parte que se encontraba en desuso, para recuperar así la totalidad de los aproximadamente cuarenta y seis mil metros cuadrados de los que constaba el conjunto. La nueva superficie estaría destinada a la ampliación de algunas dependencias del Parlamento y a la instalación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que, como antes el Parlamento, desarrollaba su trabajo en unas oficinas en régimen de alquiler. Se abordó también la adecuación del edificio a su entorno urbano, haciéndolo más visible, y la restauración de los jardines frente a la fachada principal, recuperando así este espacio para el disfrute de los ciudadanos.

Esta segunda fase de restauración comenzó el día 1 de marzo de 2000, y la culminación de estos trabajos tuvo lugar con la inauguración que de la nueva parte rehabilitada realizaron felizmente SS.MM. los Reyes de España el día 20 de febrero de 2003. Con la realización de estas obras se continuó en la obligada labor de recuperar nuestro patrimonio, y el antiguo hospital, al igual que hizo en el siglo XVI, sigue impresionando y asombrando a cuantos lo conocen, ahora como sede de la más alta institución de nuestra Comunidad, el Parlamento de Andalucía.

Pero llegados a este punto, conviene recordar que «el Parlamento no es este edificio, sino sus ciento nueve diputados, procedentes de las ocho provincias de Andalucía». Estas palabras fueron pronunciadas por Mar Moreno, presidenta del Parlamento de Andalucía en su VII Legislatura, en la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la constitución del Parlamento andaluz, en

¹² En ese momento deja de aparecer en el Diario de Sesiones el lugar de celebración de los mismos, que hasta entonces siempre figuraba junto al nombre del presidente.

cuyo discurso institucional hacía un repaso por estos veinticinco años de actividad¹³. Algunas de sus palabras resumen lo aquí expuesto, y con ellas queremos terminar:

A los cuatrocientos cincuenta y tres hombres y mujeres que, a lo largo de estos veinticinco años, han ocupado escaño en esta Cámara, a su dedicación, a su interés por los problemas de Andalucía, se debe el crecimiento de este Parlamento. Hoy no sólo su sede tiene más metros cuadrados: también la democracia los tiene.

Comenzó a andar esta Institución con un presupuesto de ochenta y tres millones de pesetas; en 2007, es ya de cerca de cuarenta y cinco millones de euros el que se ejecuta en este Parlamento. Comenzaban a trabajar once empleados públicos, que hoy se han convertido en ciento ochenta y seis. Esta evolución del presupuesto y de la plantilla no es gratuita: las 451 iniciativas de su primer año de andadura se han traducido en las 10.902 de este último año parlamentario.

Estas palabras resumen de forma concisa la evolución de la Institución en estos veinticinco años, evolución que debe seguir en marcha pareja a la de la propia sociedad a la que representa.

Las visitas a las sedes del Parlamento

El Parlamento de Andalucía surge, al igual que el resto de instituciones autonómicas, por el fuerte deseo autonomista de la sociedad andaluza, por la voluntad popular concretada en las urnas el 23 de mayo de 1982, fecha de las primeras elecciones autonómicas, que llevan al alumbramiento del Parlamento de Andalucía el día 21 de junio de ese mismo año.

El Parlamento de Andalucía es una Institución deseada pero de nuevo cuño, sin precedentes históricos en los que apoyarse, o políticos que sirvieran de referencia. Por ello, desde el mismo instante de su nacimiento surge una necesidad de acercamiento, de conocimiento mutuo entre las instituciones de autogobierno y el pueblo que las hizo posible.

Por una parte, el Parlamento necesita llevar a la ciudadanía su trabajo; que se conozca su labor en beneficio de la sociedad a la que sirve, y que esa sociedad perciba que sus problemas son tratados y resueltos por las personas que fueron elegidas libremente. Por otro lado, los andaluces y andaluzas sienten la necesidad de acercarse a esa nueva Institución que los representa; de conocer a sus diputados y diputadas, y de saber cómo y dónde trabajan para intentar solucionar los problemas de Andalucía. Ese interés se plasmó desde el primer momento en la constante solicitud de visitas a la sede parlamentaria y en las numerosas peticiones para la asistencia a los plenos desde la tribuna de público.

Pero el hecho de que el Parlamento de Andalucía comenzara su andadura de forma itinerante, sin tener una sede fija, no contribuyó a concretar ese interés. Fue en el año 1985 cuando se regularon las visitas a la Cámara, normalizándose este proceso, y en esto también el Parlamento de Andalucía fue pionero entre instituciones autonómicas similares. En un principio, condicionados por la incesante actividad parlamentaria, los grupos de visitas eran recibidos en días determinados, llegándose a contabilizar en dicho año 1980 un total de 5.470 personas que pasaron por los escaños del Parlamento andaluz. Esta cifra se ha ido incrementando de forma exponencial, y la demanda ha hecho que ahora se reciba a grupos todos los días, excepto los días de Pleno, y que en 2007 se haya superado ya el medio millón de las personas que conocen la sede del Parlamento.

¹³ Discurso institucional de María del Mar Moreno Ruiz en la sesión plenaria núm. 67, celebrada el 21 de junio de 2007, *DSPA* núm. 123. VII Legislatura, año 2007, pág. 7767.

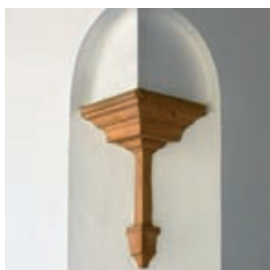


Al término de la II Legislatura (1986-1990) un total de 21.500 ciudadanos y ciudadanas habían conocido ya el corazón político de Andalucía, el lugar donde nuestros representantes creaban en aquel momento el entramado jurídico y administrativo de la Comunidad Autónoma.

Es en la III Legislatura cuando se produce un salto cualitativo en este tema, ayudado sin duda, por la instalación de la sede parlamentaria en su sede definitiva, el Hospital de las Cinco Llagas. Este emblemático edificio, recuperado de la ruina por el Parlamento de Andalucía, ocupa un lugar destacado entre la riqueza monumental de Andalucía por sus indudables valores estéticos y significado histórico. Si a esto le añadimos que desde 1992 alberga la institución representativa del pueblo andaluz, su visita se hace muy atractiva para aquellas personas interesadas en el arte, la cultura y el conocimiento de nuestras instituciones de autogobierno.

Atraídas por todos estos valores, las visitas al Parlamento se fueron incrementando cada año, pasando de las 8.420 del año 1990, a las 25.675 del año 1993, y terminando la III Legislatura con un total de 79.530 personas que habían visitado la institución parlamentaria.

La IV Legislatura, a pesar de su corta duración (de 1994 a 1996) superó en visitas a la legislatura anterior, al recibirse en esos dos años a un total de 83.000 visitantes, consolidándose plenamente el interés de la sociedad por conocer un edificio declarado ya en 1931 como monumento histórico-artístico, que además acogía la sede del Parlamento de Andalucía.

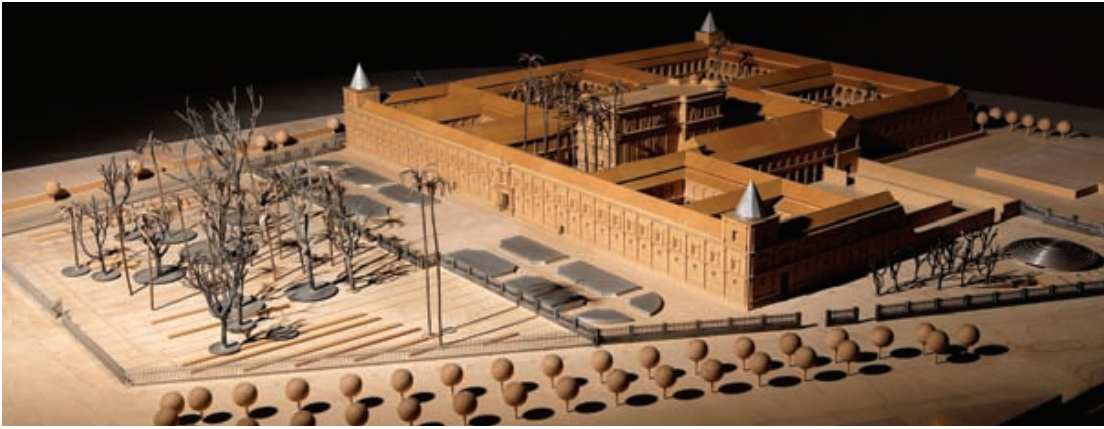


Esa consolidación se puso de manifiesto en la V Legislatura (1996-2000), donde se contabilizó un total de 117.000 visitantes, continuando esta tendencia en la VI Legislatura (2000-2004), con un total de 119.000 visitas. En la VII Legislatura (2004-2008) fueron atendidas en la sede parlamentaria un total de 110.000 personas (lejos queda la cifra de 21.500 personas de la II Legislatura). Como decíamos antes, desde que comenzaron las visitas a la Institución ya se ha superado el medio millón de personas atendidas por los servicios de la Cámara.

Los grupos que visitan la sede parlamentaria llegan de todos los rincones de Andalucía, y son tan variados como la misma sociedad andaluza. Los más numerosos proceden de los diferentes ciclos formativos, desde alumnos de Primaria hasta universitarios, pasando por los centros de Educación Permanente y Educación de Adultos –en los que a más de uno se le esboza una sonrisa de satisfacción al ocupar escaño en el Salón de Plenos, pensando que la lucha, el esfuerzo, ha valido la pena–. Otro grupo numeroso de visitas lo conforman todas las asociaciones y organizaciones del tejido social de nuestra Comunidad, asociaciones de vecinos, de consumidores, organizaciones políticas y sindicales, asociaciones de mujeres, centros de la tercera edad, etcétera. Ellos son realmente los dueños de esos escaños que ocupan por un momento y que les prestan a los diputados y diputadas durante cuatro años.

Pero, tal como recordábamos antes en palabras de Mar Moreno, el Parlamento no es el edificio en el que se instala, sino la dedicación y el trabajo de sus diputados, que en muchas ocasiones son los que gestionan la visita para grupos de su circunscripción, acompañándolos y explicando ellos mismos el funcionamiento de la Institución.

Efectivamente, las visitas a la Institución parlamentaria no tienen sólo el fin de enseñar los valores del edificio, sino también el de extender el conocimiento del Parlamento entre la sociedad andaluza. Para entender el trabajo de la Cámara es fundamental explicar su funcionamiento, su estructura, su composición y sus principales funciones, para de esta forma, conocer mejor cómo incide el trabajo parlamentario en nuestras vidas. En definitiva, con las visitas al Parlamento se pretende también



aumentar la cultura política de nuestros visitantes, distinguir entre las distintas instituciones de autogobierno, y que se conozca y aprecie el sistema político y de libertades del que gozamos hoy. Si hacemos más comprensible el trabajo parlamentario, éste se sentirá también más cercano.

Por último, debemos resaltar también en este proceso de difusión y conocimiento de la Institución la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas, que se vienen celebrando anualmente desde 1998. Durante estas Jornadas, celebradas en torno al 28 de Febrero, Día de Andalucía, los visitantes tienen la oportunidad de conocer el edificio sin necesidad de concertar la visita, y normalmente son acompañados por estudiantes de Turismo en prácticas, que les ofrecen las explicaciones oportunas. Estas prácticas, por las que ya han pasado más de una docena de alumnos, son realizadas desde el año 2003 a través de convenios de colaboración, y normalmente tienen una duración de tres meses. Suponen también una importante labor de formación realizada desde el Parlamento, ya que, en muchas ocasiones, para estos estudiantes de Información Turística o de la Diplomatura de Turismo es la primera aproximación a la realidad de sus futuras tareas profesionales.

A modo de conclusión y para finalizar, pensamos que el interés por conocer esta Institución y el esfuerzo del Parlamento por satisfacer la demanda se manifiestan en la evolución de las cifras que aquí se han expuesto, convirtiendo esta actividad en una importante fuente de difusión de las tareas parlamentarias, y dignificando y acercando la Institución a los ciudadanos y ciudadanas a los que sirve.

1.4. APUNTES SOBRE LA COLECCIÓN PICTÓRICA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La colección pictórica del Parlamento de Andalucía está formada por obras de variada naturaleza y cronología. Es obvio que las características de esta colección están determinadas por la diferente procedencia de las obras, ligada a la historia y uso del propio edificio. En una clasificación muy general, obligada por la brevedad de este artículo, se podrían agrupar de forma genérica en tres grandes apartados: en primer lugar, las pinturas del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, cuyo máximo exponente serían las que configuran el retablo de la antigua iglesia, hoy desacralizada y convertida en Salón de Plenos; en segundo lugar, las donaciones y adquisiciones protocolarias producto de la propia actividad institucional, y por último, diversas piezas variadas, sobre todo de pintores andaluces contemporáneos, adquiridas a lo largo de las diferentes etapas de rehabilitación y decoración del edificio.





Analizando brevemente el patrimonio pictórico y siguiendo un orden cronológico, es indudable que su mayor tesoro son las pinturas del retablo mayor de la antigua iglesia del Hospital. En sus orígenes, esta iglesia contó –aparte de con los mejores arquitectos y escultores de la época– con los pintores más destacados en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, como Juan de Roelas, Esteban Márquez, Francisco de Zurbarán y Alonso Vázquez.

Apenas habían transcurrido dos años desde la finalización de la antigua iglesia, cuando los priores decidieron la construcción del retablo mayor de la misma, y se encargó al entonces maestro mayor de la Catedral de Sevilla, Asensio de Maeda, en octubre de 1600, la traza del retablo. Asimismo se acordó que su estructura fuese de madera y sus escenas, pintadas sobre tabla. En abril de 1601 se contrató con Diego López Bueno el ensamblaje, y tres meses más tarde, con Alonso Vázquez, las dieciocho pinturas y la policromía, conforme a la iconografía que le fue indicada, de marcado signo contrarreformista.

De la biografía de Alonso Vázquez se sabe que nace en Ronda, según Palomino hacia 1564; que hay constancia de su presencia en Sevilla alrededor de 1590, y que estuvo activo en esta ciudad hasta 1603, año en que se trasladó a México, donde entró al servicio del virrey, marqués de Montesclaros. No se conoce con exactitud la fecha de su muerte, aunque se sabe que en 1608 ya no vivía. Es uno de los artistas más importantes de la pintura sevillana del último tercio del siglo XVI, como lo prueban los encargos que le hacen las principales órdenes religiosas de la ciudad, entre los que destacan la *Sagrada Cena* (1558) que realiza para la Cartuja de Santa María de las Cuevas; el *Tránsito de San Hermenegildo*, hoy en la Catedral; las pinturas del retablo de la iglesia de los jesuitas de Marchena, y la serie de cuadros sobre la vida de san Pedro Nolasco y san Ramón Nonato, encargados por los mercedarios.

Las pinturas sobre tabla ejecutadas por Alonso Vázquez en 1602 para el retablo mayor se conservan in situ, y se cubren con un cortinón cuando se desarrolla la actividad parlamentaria. El contrato firmado en 1601 especifica la temática y la distribución de las pinturas, cuyo programa iconográfico está vinculado a la advocación de las Cinco Llagas y Sangre de Cristo, y a los santos que se invocaban contra la peste y otras enfermedades contagiosas. Así, el retablo, al gusto greco-romano, consta de tres cuerpos, basamento y ático, articulados en tres calles. En el banco se representa a los cuatro Padres de la Iglesia y a los cuatro Evangelistas. En el primer cuerpo se disponen, de izquierda a derecha, san Sebastián, san Laureano y san Roque representado con el ángel. En el segundo, los estigmas de san Francisco de Asís, la incredulidad de santo Tomás y san Antonio de Padua. En el tercero, el Calvario en el centro, san José con el Niño a la izquierda y san Juan Bautista a la derecha. Por último, en el ático se representa el escudo de las Cinco Llagas, flanqueado por las alegorías de la Fe y la Esperanza.

Alonso Vázquez desarrolla en este conjunto un estilo enmarcado de forma clara dentro de la corriente manierista imperante en esta época, patente en la utilización del color, en un preciso y contundente dibujo con el que configura formas de sólida estructura y potente expresión, enfática gesticulación de las manos y marcadas expresiones faciales de los personajes que representa. Sus composiciones basadas en estampas flamencas no empañan el alto nivel creativo del artista, quien en estas pinturas deja entrever detalles de carácter naturalista, estilo renovador que se impondría en la primera mitad del siglo XVII como preludio del barroco.

La historia del edificio ha determinado que, junto a las obras «heredadas» del antiguo Hospital, el patrimonio mueble del Parlamento de Andalucía se haya ido incrementando con adquisiciones en diferentes épocas y conforme a diferentes criterios.



Las adquisiciones protocolarias producto de la propia actividad institucional tienen uno de sus exponentes en la galería de retratos de los presidentes de la Cámara, destinados a perpetuar la memoria de su gestión. Cada presidente decidió por quién quería ser retratado.

Los retratos de los dos primeros presidentes, Antonio Ojeda y Ángel López, son obra del pintor sevillano Francisco Cortijo (Sevilla, 1936-1996). Ambos son encargados en 1991 y tienen parecidas características compositivas y técnicas, destacando el dominio de la luz y del color. Cortijo, pintor marcado por un profundo compromiso político de oposición al franquismo, perteneció al Grupo Sevilla de Estampa Popular, formado por una serie de pintores de clara ideología social que compartían preocupaciones plásticas de estética expresionista e interés por el dibujo escueto y la figura humana.

El tercer presidente, José Antonio Marín Rite, es retratado por el pintor gaditano Hernán Cortés (Cádiz, 1953), uno de los mejores referentes de la pintura realista contemporánea, que destaca por sus famosos retratos de personajes importantes del mundo de la cultura (Rafael Alberti, Severo Ochoa), la economía (Jesús de Polanco), la política (Felipe González, Esperanza Aguirre) y la realeza (el Rey, el Príncipe) y al que recientemente la Mesa del Congreso de los Diputados ha acordado encargar un cuadro en el que figuren los ponentes que redactaron la Constitución de 1978.

El retrato de Diego Valderas realizado por Fernando Carrasco Ferreira (Bollullos Par del Condado, 1925), pintor costumbrista de dibujo seguro y sólido, utiliza en este cuadro una paleta cromática sobria y reducida.



El cuadro del presidente Torres Vela es encomendado a Ricardo Cadenas (Sevilla, 1960), pintor que realiza su formación en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. Sus primeras obras se encuentran dentro del expresionismo abstracto, que abandona a partir de los años noventa por un arte más conceptual. Se trata de un retrato figurativo con gran fuerza expresiva, a base de una pincelada de recorridos amplios y paleta clara y luminosa.

El interés por contar con obras de calidad para dignificar la sede del Parlamento de Andalucía determina la compra de una serie de obras de arte con el fin de enriquecer paulatinamente su patrimonio. Así, una de las adquisiciones más importantes llevadas a cabo por esta Institución probablemente haya sido la obra *El Testamento Andaluz. Homenaje a Andalucía*, que surge de la idea de Antonio Gala, Manuel Rivera y Manolo Sanlúcar, de unir su poesía, pintura y música para homenajear a Andalucía. Así, el artista granadino Manuel Rivera (Granada, 1927–Madrid, 1995) realiza una serie de ocho pinturas de las capitales andaluzas que conforman la serie *Espejos para Andalucía* y veinticuatro láminas de lugares andaluces, con lo que a cada provincia le correspondería un cuadro («espejo») y tres dibujos de técnica mixta sobre papel con poesías de Gala y música de Manolo Sanlúcar. En los ocho «Espejos para Andalucía», Rivera utiliza telas metálicas atornilladas sobre un tablero de madera policromada, y las formas se reducen a figuras geométricas simples, dotando a las composiciones de una vena lírica y colorista que las acerca a las corrientes óptico-cinéticas (efecto moaré).

Al finalizar las obras de ampliación del edificio parlamentario llevadas a cabo entre los años 1997 y 2004, tuvo lugar la adquisición de numerosas obras gráficas –sobre todo de pintores andaluces contemporáneos– de diferentes técnicas, desde las más tradicionales, óleos, dibujos y acuarelas, hasta las más innovadoras, como serigrafías, litografías, grabados, aguatinas, aguafuertes, etcétera. Aunque la finalidad principal ha sido decorar las dependencias del Parlamento, es indudable que esta compra ha contribuido a aumentar considerablemente su patrimonio artístico.

En esta colección están representados algunos de los artistas andaluces más destacados de la segunda mitad del siglo XX, que abarcan grosso modo desde las llamadas vanguardias históricas, junto con el realismo social de Equipo 57 y Estampa Popular, hasta el realismo poético e intimista, arte abstracto, informalismo geométrico, pop y la generación de la nueva figuración.

Es obligado hacer referencia al año 1957, en que se crea Equipo 57, colectivo de cinco artistas formados en París que, desde la ciudad de Córdoba, revolucionan el triste panorama estético de la España del franquismo, lo que influye en que, en 1959, los pintores sevillanos José García Ortega y Francisco Cortijo funden, también en la capital francesa, Estampa Popular. Entre los distintos grupos que se forman en toda España a partir de este movimiento destacan los de Córdoba y Sevilla, con autores como Paco Cuadrado, José Ortega y José Duarte.

El estilo de Estampa Popular se enmarca en un realismo social, fuertemente expresivo, testimonial y de denuncia, con un claro intento de democratizar la expresión artística, acercando el arte a las clases populares mediante su difusión a través del grabado, técnica que permite, a diferencia de la obra única, la difusión de imágenes a bajo precio. De uno de sus fundadores, Francisco Cortijo, el Parlamento conserva, además de los retratos de los dos primeros presidentes, dos grabados, un autorretrato y un torero; y de Francisco Cuadrado, otros dos más pequeños, *Vieja y Jardines*.

Junto a este realismo social surge también otro más lírico y poético, muy intimista, con una paleta clara y luminosa, que tiene en Sevilla sus máximos exponentes en las pintoras Carmen Laffón y Teresa Duclós. De la primera, la Cámara tiene un dibujo a carbón de un cesto con flores y un pastel sin título, y de la segunda, dos grabados «Flores y troncos» y el paisaje «Combarro». Junto a ellas Joaquín Sáenz, pintor sevillano que comparte este realismo poético, está también representado con tres pequeñas litografías y un dibujo al carbón.

El grueso de la obra gráfica que conserva el Parlamento se enmarca dentro del estilo abstracto que se impone en Andalucía en la década de los setenta, aunque dentro de la llamada «generación abstracta» hay perspectivas y orientaciones diferentes. Así, se podría hablar de la abstracción informalista y del arte geométrico como expresiones por antonomasia de 'lo moderno'. Del grupo de pintores de la vanguardia malagueña con representación de obras en la Cámara destacan Manuel Barbadillo, uno de los claros exponentes del informalismo y pionero del arte cibernético, con dos obras destacadas de pintura sobre papel, Enrique Brikmann y Francisco Peinado.

Una de las principales figuras del arte abstracto de ámbito nacional, Luis Gordillo (Sevilla, 1934), se encuentra ampliamente representada. Entre sus obras sobresalen dos aguafuertes, la carpeta con seis serigrafías, *Alma Nok*, y la litografía *Tres figuras*. En ellas se aprecia el estilo inconfundible del artista, de técnica depurada en una figuración totalmente abstracta llena de complejidad simbólica. Gordillo introduce en su trabajo el interés por los significados y por la vinculación entre el mundo del pensamiento, el de la experiencia y el de la expresión estética.

De Guillermo Pérez Villalta, pintor tarifeño que formó parte durante los años setenta y ochenta del núcleo duro de lo que se dio en llamar *figuración madrileña*, se adquieren dos carpetas con el nombre de *Una visita a la Alhambra* y *El cruce*, con cuatro y cinco serigrafías respectivamente, y otra carpeta con cinco aguafuertes: *Acróbatas*. Más cercano al *pop art* se encuentra el también tarifeño Chema Cobo, representado con *Camellero*, en técnica mixta sobre papel, una serigrafía y un aguafuerte.





José Guerrero (Granada, 1914–Barcelona, 1991), maestro de gran impronta personal y gran libertad creadora que influyó de manera decisiva en muchos jóvenes pintores sevillanos de la década de los setenta. La influencia de la ciudad de Nueva York, donde pasó gran parte de su vida, le hizo interesarse por los expresionistas abstractos y el *pop art*. El Parlamento posee de este importante pintor una carpeta con seis litografías, *Por el color*, acompañada con textos de Jorge Guillén, tres litografías más sin título y una serigrafía.

Otros muchos artistas están presentes en esta colección, pero la necesaria brevedad de este apartado hace imposible citarlos a todos. Actualmente está en marcha la realización de un inventario histórico-artístico que aportará datos más exhaustivos y documentación gráfica de las obras, lo que permitirá completar el antiguo inventario de la Diputación Provincial de Sevilla, de 1981, el actual de bienes muebles y el de las últimas adquisiciones, así como las referencias dispersas abordadas tangencialmente en distintas publicaciones.

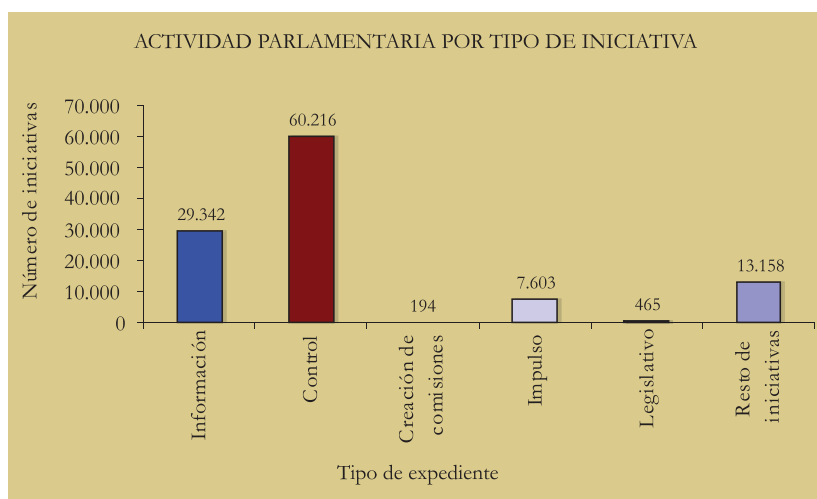
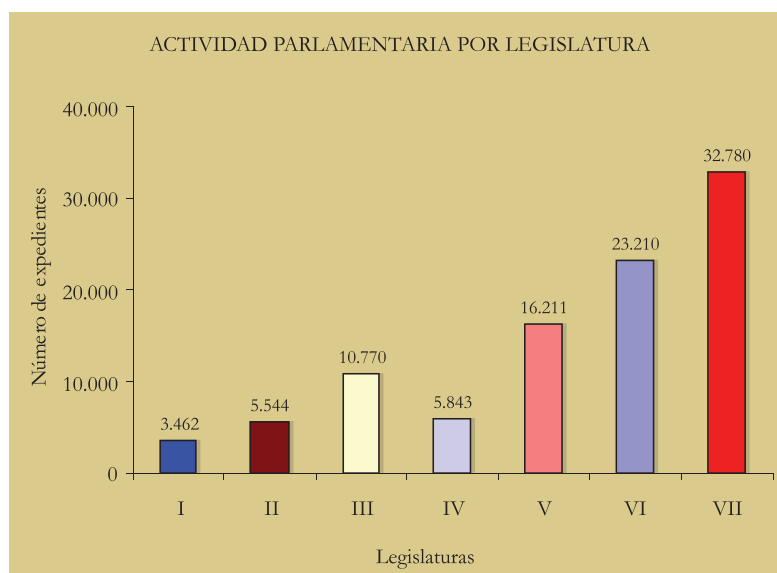


BIBLIOGRAFÍA:

- AA.VV.: *El Parlamento de Andalucía*. Lunwerg Editores, Sevilla, 1997.
- AA.VV.: *Museo de Bellas Artes de Sevilla*. Ediciones Gever, Sevilla, 1991.
- AA.VV.: *Andalucía y la Modernidad. Del Equipo 57 a la Generación de los 70*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2002.
- BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974.
- Las Cinco Llagas. De hospital a Parlamento de Andalucía*. Centro de Publicaciones no oficiales, Parlamento de Andalucía, 2007.
- GAMONAL TORRES, Miguel Ángel: *Medio siglo de Vanguardias. Pintura Contemporánea*, en *Historia del Arte en Andalucía*. Editorial Gever, Sevilla, 1994.
- GESTOSO Y PÉREZ, José: *Sevilla monumental y artística* (3 vols). Sevilla, 1892. 2.ª edición. Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1984.
- HUICI, Fernando: *Testamento andaluz. Manuel Rivera. Espejos*. Parlamento de Andalucía, Sevilla, 1998.
- LUQUE TERUEL, Andrés: *Vigencia de las Vanguardias en la pintura sevillana*, Editorial CP, Sevilla, 2007.
- SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel: «Alonso Vázquez: el retablo mayor del Hospital de las Cinco Llagas», en: *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1991.
- VALDIVIESO, Enrique: *Pintura barroca sevillana. Siglos XII al XX*. Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 2003.

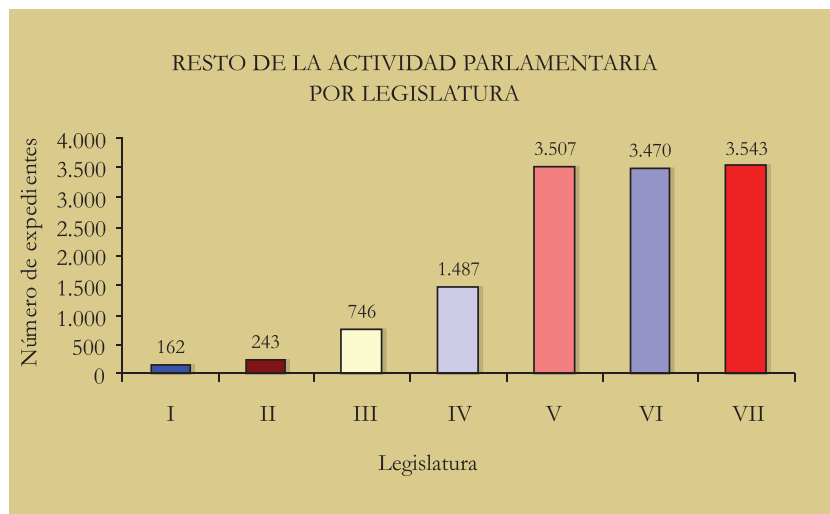


1.5. VEINTICINCO AÑOS DE ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



TIPO	SIGLA	INICIATIVAS PRESENTADAS POR LEGISLATURA							TOTAL
		I	II	III	IV	V	VI	VII	
INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN	APC	90	241	918	677	1.898	1.707	2.214	7.745
	APP	10	4	62	79	306	369	598	1.428
	SID	378	932	2.176	1.150	3.514	3.315	8.584	20.049
	OCP					42	51	27	120
	SUMA	478	1.177	3.156	1.906	5.760	5.442	11.423	29.342
	%		13,81%	21,23%	29,30%	32,60%	35,49%	23,45%	34,84%

CONTROL	PE	2.182	2.557	4.962	1.391	4.945	12.062	14.479	42.578
	PICC				8	21	17	4	50
	PICP				5	17	3		25
	POC	2	76	409	416	1.098	1.899	2.770	6.670
	POP	316	1.118	1.384	1.107	2.021	1.709	2.052	9.707
	I	212	201	223	84	113	175	178	1.186
	SUMA	2.712	3.952	6.978	3.011	8.215	15.865	19.483	60.216
	%	78,34%	71,28%	64,79%	51,51%	50,62%	68,35%	59,44%	
CREACIÓN DE COMISIONES	CC	7	21	24	16	47	49	30	194
	%	0,20%	0,38%	0,22%	0,27%	0,29%	0,21%	0,10%	
IMPULSO	M	58	73	67	20	61	57	60	396
	PNLC		1	116	445	1.525	1.269	1.257	4.613
	PNLP	124	173	327	357	535	440	442	2.398
	PRP	31	67	52	46				196
	SUMA	213	314	562	868	2.121	1.766	1.759	7.603
	%	6,15%	5,66%	5,22%	14,90%	13,19%	7,61%	5,37%	
LEGISLATIVAS	PL	42	29	26	8	41	45	52	243
	PPL	8	37	18	27	23	39	29	181
	ILPA		12		3	1	2	3	21
	PPPL	2	2	6	4	3	2	1	20
	SUMA	52	80	50	42	68	88	85	465
	%	1,50%	1,44%	0,46%	0,72%	0,42%	0,38%	0,26%	
TOTAL		3.462	5.544	10.770	5.843	16.211	23.210	32.780	97.820
		100%	100%	100%	100%	100%	100%		
RESTO DE INICIATIVAS		162	243	746	1.487	3.507	3.470	3.543	13.158
TOTALES		3.624	5.787	11.516	7.330	19.718	26.680	36.323	110.978

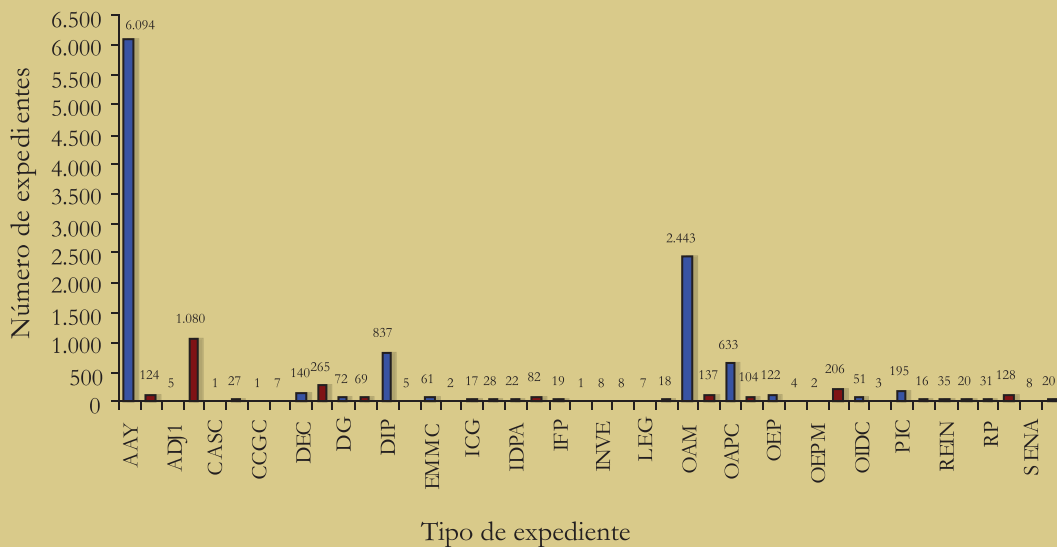


RESTO DE INICIATIVAS PRESENTADAS

INICIATIVA		I	II	III	IV	V	VI	VII	T
ACUERDOS DE CORPORACIONES LOCALES	AAV			238	541	2.148	1.631	1.536	6.094
ACUERDOS DE LA MESA SOBRE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	ACME						37	87	124
ADJUNTOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	ADJ1	1		1		1	1	1	5
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	AEA						554	526	1.080
COMITÉ ANDALUZ PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	CASC							1	1
COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN PLENO	CCG	6	6	3	2	3	4	3	27
COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN COMISIÓN	CCGC						1		1
CONSEJEROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA	CONS		1		1	1	2	2	7
DICTÁMENES EMITIDOS POR COMISIONES	DEC	7	10	8		17	27	71	140
DERECHOS DE PETICIÓN	DEP	1	13	34	43	84	50	40	265
DEBATES GENERALES	DG		1	11	12	8	20	20	72
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	DI				4	19	24	22	69
EXPEDIENTE DE DIPUTADOS	DIP	118	130	118	113	122	118	118	837
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	DPA	1	1		1		1	1	5
ELECCIONES DE MIEMBROS DE MESAS DE COMISIONES	EMMC						23	38	61
INFORMES ANUALES DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA	IACA							2	2
INFORMES DE LA CUENTA GENERAL	ICG			4	2	3	4	4	17
INFORMES DE DIPUTADOS INTERVENTORES	IDI	4	6	4	2	5	4	3	28
INFORMES ANUALES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	IDPA	1	3	5	1	4	4	4	22
INICIATIVAS FISCALIZADORAS EN COMISIÓN	IFC				9	2	37	34	82
INICIATIVAS FISCALIZADORAS EN PLENO	IFP					10	9		19
EMISIÓN DE INFORMES PREVISTOS EN LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA	ILOU							1	1
INVESTIDURAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	INVE	2	1	1	1	1	1	1	8
JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA	JEA			1	2	1	3	1	8
CONSTITUCIÓN DEL PARLAMENTO POR LEGISLATURA	LEG	1	1	1	1	1	1	1	7
MEMORIAS ANUALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS	MACC			5	2	3	5	3	18
OTROS ASUNTOS DE MESA	OAM			191	652	747	537	316	2.443
OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	OAP		27	18	31	16	11	34	137
OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN COMISIÓN	OAPC	4	10	34	8	53	120	404	633
OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS EN PLENO	OAPP	4	12	9	6	24	23	26	104
ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA ELEGIDOS POR EL PLENO	OEP	6	5	11	1	18	40	41	122
ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA ELEGIDOS POR COMISIÓN	OEPC			1			1	2	4
ORGANO EXTRACCION PARLAMENTARIA ELEGIDO POR MESA	OEPM						2		2
INFORMES ESPECIALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS	OICC			10	4	46	70	76	206

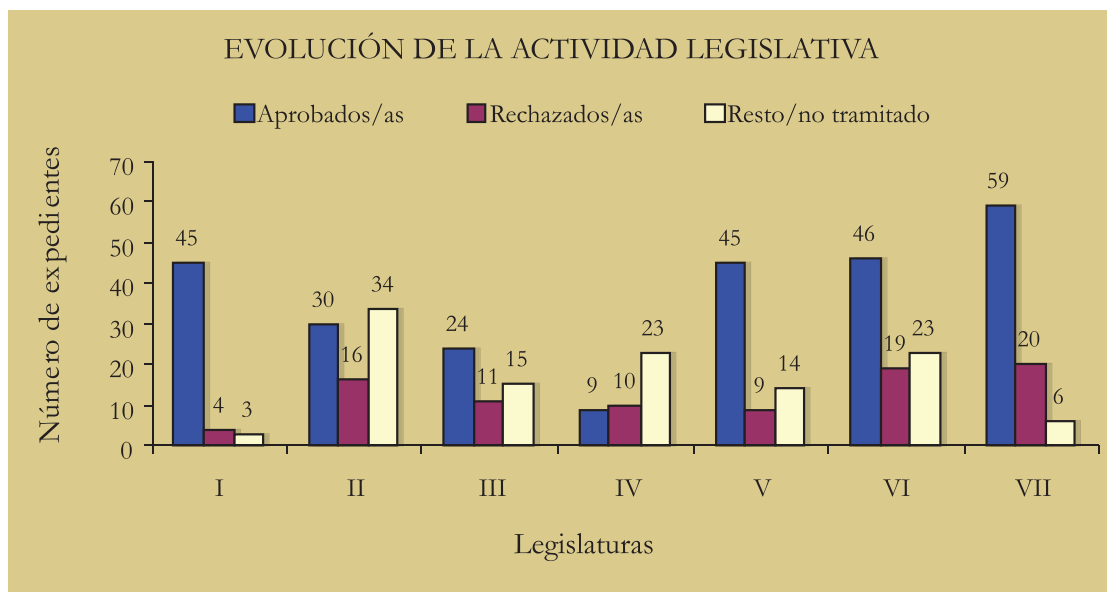
INFORMES ESPECIALES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ EN COMISIÓN	OIDC				2	2	16	17	14	51
PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN COMISIÓN	PCCG						1	2		3
PREGUNTAS DE INICIATIVA CIUDADANA	PIC					16	102	32	45	195
PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN PLENO	PPCG		4	3			4	2	3	16
RECURSOS/CUESTIONES INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES DE LA COMUNIDAD	REIN	3	5	1	3		4	9	10	35
RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES DEL ESTADO	RI						12	6	2	20
RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA	RP	2	5	8			10	3	3	31
SOLICITUDES DE AUDITORÍAS DE CORPORACIONES LOCALES	SAA		1	23	26		20	33	25	128
DESIGNACIONES DE SENADORES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	SENA	1	1	1	1		1	1	2	8
SOLICITUDES DE VISITAS A DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SVD								20	20
		162	243	746	1.487	3.507	3.470	3.543	13.158	

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA: OTROS EXPEDIENTES



1.5.1. La actividad legislativa

	I LEGISLATURA					II LEGISLATURA					III LEGISLATURA							
	PL	PPL	ILPA	PPPL	T	PL	PPL	ILPA	PPPL	T	PL	PPL	ILPA	PPPL	T			
Presentados/as	42	8	0	2	52	29	37	12	2	80	26	18	0	6	50			
Aprobados/as	42	2	0	1	45	25	5	0	0	30	23	1	0	0	24			
Rechazados/as	0	3	0	1	4	0	15	0	1	16	0	7	0	4	11			
Resto/no tramitado	0	3	0	0	3	4	17	12	1	34	3	10	0	2	15			
	IV LEGISLATURA					V LEGISLATURA					VI LEGISLATURA							
	PL	PPL	ILPA	PPPL	T	PL	PPL	ILPA	PPPL	T	PL	PPL	ILPA	PPPL	T			
Presentados/as	8	27	3	4	42	41	23	1	3	68	45	39	2	2	88			
Aprobados/as	2	6	0	1	9	37	8	0	0	45	37	8	0	1	46			
Rechazados/as	1	9	0	0	10	0	8	0	1	9	0	19	0	0	19			
Resto/no tramitado	5	12	3	3	23	4	7	1	2	14	8	12	2	1	23			
	VII LEGISLATURA					TOTALES LEGISLATURAS												
	PL	PPL	ILPA	PPPL	T	I	II	III	IV	V	VI	VII	T	PL	PPL	ILPA	PPPL	T
Presentados/as	52	29	3	1	85	52	80	50	42	68	88	85	465	243	181	21	20	465
Aprobados/as	49	9	0	1	59	45	30	24	9	45	46	59	258	215	39	0	4	258
Rechazados/as	0	18	2	0	20	4	16	11	10	9	19	20	89	1	79	2	7	89
Resto/no tramitado	3	2	1	0	6	3	34	15	23	14	23	6	118	27	63	19	9	118



I LEGISLATURA (JUNIO 1982-JUNIO 1986)

Si excluimos la reforma del Reglamento y una proposición de ley ante las Cortes Generales, durante la I Legislatura, el Parlamento de Andalucía aprobó un total de 43 leyes, de las que 42 tuvieron su origen en una iniciativa del Consejo de Gobierno y tan sólo una fue consecuencia de una propuesta surgida en la propia Cámara mediante una proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Andalucista. Significa ello que, al igual que ocurre en la práctica totalidad de los modernos sistemas democráticos, la función legislativa sirve fundamentalmente como cauce para dar cumplimiento al programa de gobierno conforme al que fue investido el presidente de la Junta.

Como no podía ser de otra forma, buena parte de la actividad legislativa durante estos primeros años estuvo dedicada a la configuración institucional del autogobierno, comenzando ésta por la aprobación del Reglamento del Parlamento, en el que se contienen los principios organizativos de la propia Cámara así como los procedimientos para el ejercicio de las funciones que le corresponden. A esta norma imprescindible para el funcionamiento del sistema hay que añadir un conjunto de leyes de evidente contenido institucional y con clara vocación de permanencia por las que se regulaban elementos tanto simbólicos como funcionales, como la Ley del Himno y el Escudo, la Ley de Organización Territorial, la Ley del Gobierno y la Administración, la Ley del Defensor del Pueblo, la Ley Electoral, etcétera.

Igualmente, esta I Legislatura se caracteriza por la puesta en marcha de la actividad económica pública mediante la que se pretende incidir en el panorama económico de Andalucía creando las condiciones que permitan el desarrollo de la Comunidad. Además de la Ley de Hacienda, se crean sociedades instrumentales de promoción, como el IPIA o la Soprea, y se elaboran, mediante ley, planes como el Extraordinario de Inversiones o el Económico de Andalucía.



Por lo que se refiere a la legislación más sustantiva, la actividad legislativa va a centrarse en tres áreas que constituyen otros tantos bloques de materias sobre los que la Comunidad abarca un amplio espacio competencial, y que son expresión de un interés que ya no se abandonará en legislaturas sucesivas, concerniente a las áreas de la cultura y la educación —bibliotecas, museos, archivos, consejos escolares, Consejo Social de Universidades—, sanidad —Servicio Andaluz de Salud e Instituto Andaluz de Salud Mental— y medio ambiente, con la promulgación de leyes por las que se declaran los primeros espacios naturales protegidos, como la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, a propuesta del Grupo Parlamentario Andalucista, las zonas húmedas del sur de Córdoba o el Paraje Natural Marismas del Odiel.

Mención especial merece en esta etapa inicial de la autonomía andaluza la Ley de Reforma Agraria, que había formado parte destacada del debate político de años anteriores y que evidenciaba la importancia que desde una perspectiva más social y política que estrictamente económica seguía teniendo para Andalucía el sector agrario. La sentencia del Tribunal Constitucional que resolvió el recurso interpuesto en su día por un grupo de senadores, declarando su plena adecuación a la Constitución, contribuyó a una interpretación del concepto de propiedad y su función social desde postulados constitucionales.

II LEGISLATURA (JULIO 1986-JUNIO 1990)

Puede decirse que esta II Legislatura del Parlamento de Andalucía es una continuación de la primera, por cuanto su actividad legislativa incide en términos generales en las mismas líneas antes expuestas, bien ampliando las instituciones autonómicas, bien dotándose de nuevos instrumentos de intervención económica, bien regulando aspectos estrechamente vinculados al desarrollo del Estado del bienestar en ámbitos de políticas asistenciales.

Merece la pena destacarse, sin embargo, un cierto decaimiento cuantitativo en la actividad legislativa de la Cámara, al descender a 30 el número de leyes aprobadas frente a las 43 de la etapa anterior; reducción fácilmente comprensible por cuanto se encontraban ya reglados los aspectos fundamentales de la organización jurídico-administrativa de la Comunidad Autónoma, si bien han de señalarse algunas leyes que vinieron a completar el panorama institucional, como aquellas dirigidas a establecer las relaciones de cooperación y colaboración de la Junta de Andalucía con las administraciones locales andaluzas —como es el caso de la Ley de Relaciones con las Diputaciones o la Ley del Consejo Andaluz de Municipios— y aquellas otras que significaban una profundización de la democracia en el ámbito de la Comunidad al reconocer a los ciudadanos y ayuntamientos el derecho a ejercer la iniciativa legislativa o al establecer la fiscalización externa de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma mediante la creación de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En relación con la política económica, la Comunidad Autónoma continúa dotándose de medios instrumentales mediante la creación del Instituto de Fomento de Andalucía —IFA— y de la Ley de Estadística de la Comunidad Autónoma, al objeto de facilitar la planificación de las políticas económicas públicas.

Destacan en el ámbito de políticas más sectoriales tres leyes de clara incidencia general en la vida de los ciudadanos, que suponen el compromiso de un esfuerzo económico sostenido para atender al mantenimiento y desarrollo de los objetivos que con ellas se pretenden: de una parte, la Ley de Gratuidad de Estudios en los Centros Públicos de Bachillerato, con la supresión de las tasas; de

otra, la Ley de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía, y, finalmente, la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, por la que se regula y garantiza un sistema público de servicios sociales dirigido a las clases marginadas de la población o con problemáticas específicas.

Continuando con la atención prestada a la política medioambiental desde los primeros años de vida del Parlamento de Andalucía, hay que hacer mención de la ley por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, en la que, además de su carácter declarativo, se establecen nuevos regímenes de protección atendiendo a la clasificación de aquéllos.

Finalmente, asistimos en esta legislatura a una cierta colaboración —por encima de lo que suele ser normal entre Gobierno y Parlamento en la tarea legislativa— al encontrarnos con cinco leyes que tienen su origen en una proposición de ley, es decir, en una iniciativa adoptada en el seno de la propia Cámara a instancia de algún grupo parlamentario, como es, por ejemplo, la ley por la que se modifica el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, a propuesta de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, o la ley por la que se modifica la ordenación de la Función pública de la Junta, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, entre otras.

III LEGISLATURA (JULIO 1990-JUNIO 1994)

Acaso lo más destacable de esta III Legislatura sea el cambio en la Presidencia de la Comunidad Autónoma, donde Manuel Chaves González sustituye a José Rodríguez de la Borbolla Camoyán; ello no va a significar, sin embargo, un cambio en la orientación de la actividad legislativa, al tratarse de personas pertenecientes al Partido Socialista. En todo caso se confirma la línea descendente en el número de leyes, que pasa ahora a una cifra total de 24, número materialmente aún menor si se considera que algunas de ellas o bien son modificadoras de leyes anteriores o tienen un mero carácter instrumental, como es el caso de las leyes presupuestarias o de crédito extraordinario.

Por lo que se refiere a leyes de contenido institucional, hay que hacer mención de la Ley de Creación del Consejo Consultivo. Se trata de un órgano de asesoramiento jurídico de la Junta de Andalucía no previsto en el Estatuto de Autonomía, pero que la Comunidad Autónoma estableció basándose en sus competencias exclusivas para la organización de sus instituciones de autogobierno.

Desde el punto de vista de la legislación material, esta legislatura vuelve a caracterizarse por la atención prestada a aquellas materias directamente relacionadas con el Estado de bienestar, como son las relativas a cultura, sanidad y medio ambiente. Por lo que a educación y cultura se refiere, además de la importante Ley del Patrimonio Histórico, por la que se establecen medidas de protección de bienes inmuebles de especial valor cultural, vale destacar la atención prestada al ámbito educativo superior a través de la Ley de Coordinación del Sistema Universitario, la Ley de la Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y las leyes de creación de las universidades de Almería, Huelva y Jaén. En materia sanitaria se crea por ley la Empresa Pública para la Gestión de los Servicios de Emergencia Sanitaria, por la que se organiza la prestación de un servicio cualificado de atención a pacientes en situación de riesgo vital o de secuela grave permanente, y en materia medioambiental se abren paso leyes de vocación general, como la Ley Forestal y la de Protección Ambiental. Finalmente, y en lo concerniente a la articulación territorial, se promulgan la Ley de Ordenación del Territorio y la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía.

Especial alusión requiere la ley de modificación de la Ley del Gobierno y la Administración, por la que se otorgó al presidente de la Junta la facultad de disolver anticipadamente el Parlamento



de Andalucía. Esta potestad no prevista en el Estatuto de Autonomía supuso un importante refuerzo de los poderes del Presidente y homologó el sistema político andaluz al del poder central en cuanto a los elementos que conforman su régimen parlamentario de gobierno.

IV LEGISLATURA (JULIO 1994-MARZO 1996)

Es ésta una legislatura que puede calificarse de atípica, por cuanto su característica principal es la existencia de un Gobierno en minoría al que le resultará difícil llevar a la práctica su programa de gobierno mediante la planificación de la correspondiente actividad legislativa. De hecho, de los 7 textos aprobados, que sumarían 9 incluyendo la reforma del Reglamento y 1 proposición de ley ante las Cortes, sólo uno de ellos proviene de un proyecto de ley, el de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, ya que un segundo proyecto se limitó a la derogación de un único precepto de una ley anterior. El resto de la legislación aprobada se originó a partir de proposiciones de ley presentadas por los diferentes grupos parlamentarios y tuvo como objetivo, en líneas generales, una presencia del Parlamento —a través precisamente de los grupos parlamentarios— en el nombramiento de determinados puestos, como son los casos del Director General de RTVA y el Presidente de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales. Como leyes nuevas y procedentes también de sendas proposiciones de ley se promulgan en esta legislatura la Ley Reguladora de la Publicidad Institucional y la Ley de Comercio Interior de Andalucía.

Aunque no se trata de una ley en sentido formal, merece consignarse la aprobación de una reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía suscrita por todos los grupos parlamentarios, en la que se abordaron determinadas modificaciones aconsejadas por la experiencia adquirida hasta ese momento.

La legislatura finalizó con la disolución anticipada de la Cámara ejercida por el presidente de la Junta.

V LEGISLATURA (ABRIL 1996-MARZO 2000)

El rasgo predominante de esta nueva etapa del Parlamento de Andalucía es la clara recuperación del pulso en cuanto a la actividad legislativa se refiere. Si durante las legislaturas anteriores parecía haberse establecido una pauta de ritmo decreciente de 43, 30, 24 y 7 —esta última cifra en media legislatura—, ahora se recupera e incrementa el número hasta alcanzar 45 textos legislativos aprobados.

La causa de este renovado impulso hay que buscarla, sin duda, en el esfuerzo del Gobierno por llevar a cabo un programa cuya concreción quedó frustrada como consecuencia del acortamiento de la legislatura anterior y de su posición minoritaria en la Cámara. Importa señalar, igualmente, que por primera vez en la vida política andaluza se produce un Gobierno de coalición entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista, cuya consecuencia en el ámbito parlamentario es la obtención de una mayoría absoluta.

La heterogeneidad de las cuestiones abordadas durante este periodo dificulta una exposición sistemática del trabajo hecho, si bien es posible realizar algunas consideraciones de carácter general.

Un primer conjunto de leyes tiene como objetivo adecuar algunas instituciones de la Comunidad a la nueva relación entre mayoría y minoría surgida de las elecciones, tarea que en líneas

generales se encomienda al Grupo Parlamentario Socialista a través de proposiciones de ley, como son los casos del retorno a la situación original del Director General de RTVA y los presidentes de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, que vuelven a ser nombrados por el Gobierno, o la ampliación de miembros de determinados órganos a fin de garantizar una composición más plural, como ocurre con el Defensor del Pueblo, la Cámara de Cuentas e incluso la propia Mesa de la Cámara.

Por lo que a la legislación más relacionada con la actividad de planificación económica se refiere, hay que destacar la Ley del Consejo Económico y Social, la Ley de Sociedades Cooperativas y, sobre todo, la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, a la que puede calificarse como la ley más importante de la legislatura, tanto por el debate político que la acompañó, como por su trascendencia objetiva en cuanto instrumento de impulso para el desarrollo económico de la Comunidad. Reseñables son, igualmente, tres leyes por las que se crean respectivamente los colegios profesionales de prótesis dentales, fisioterapeutas y podólogos de Andalucía.

Sobresale también un conjunto de leyes de evidente contenido social dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de los sectores marginados de la sociedad o que se singularizan por una problemática especial. Así, aparte de la Ley de Salud, de carácter más general, hay que hacer mención de las leyes sobre prevención y asistencia en materia de drogas, de atención al menor, de atención a las personas con discapacidad o la Ley de Solidaridad en la Educación.

Otras leyes de especial relevancia son la Ley del Deporte, la Ley del Turismo, la Ley de Espectáculos Públicos y la Ley de Bienes de Entidades Locales, así como aquellas que mantienen la atención sobre cuestiones medioambientales, como la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales o la del Espacio Natural de Doñana.

Interesa referirse, por último, a la práctica seguida durante la legislatura de presentación anual, junto a la de Presupuestos, de la conocida como Ley de Acompañamiento, en la que se aprueban medidas fiscales, de contratación administrativa, patrimonio, Función pública, etcétera.

VI LEGISLATURA (ABRIL 2000-MARZO 2004)

La VI Legislatura ha mantenido una clara línea de continuidad respecto a la anterior, tanto en la composición del Gobierno, que ha renovado el acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista para la consecución de una mayoría estable, como en lo referente a la propia actividad legislativa.

Han sido 44 las leyes aprobadas en esta legislatura, de las que 7 tienen su origen en proposiciones de ley y el resto en proyectos presentados por el Gobierno. En relación con las primeras, es posible apreciar dos categorías. De una parte, las que fueron propuestas por todos los grupos parlamentarios y que se refieren, a excepción de una de ellas —limitativa del consumo y venta de bebidas alcohólicas— a asuntos que afectan a órganos de extracción parlamentaria, como es el caso del Defensor del Pueblo, regulando su cese y aumentando a cuatro el número de Adjuntos a la institución o a la Cámara de Cuentas, extendiendo su actividad fiscalizadora a las corporaciones locales y las universidades públicas. Aunque no resulte formalmente una ley, merece dejar constancia de una nueva reforma del Reglamento del Parlamento que crea la figura del diputado no adscrito y que fue presentada también como propuesta suscrita por todos los grupos parlamentarios. El resto de las leyes de origen parlamentario fueron presentadas exclusivamente por el Grupo Parlamentario Socialista —Sociedades Cooperativas, Fecundación in Vitro, y Prevención y Asistencia en materia de drogas—.



Por lo que se refiere al resto de la legislación, esto es, a la que tiene su origen en una iniciativa gubernamental, resulta difícil establecer algún hilo conductor, dada la heterogeneidad de las materias tratadas, debemos limitarnos a reseñar algunas de las más significativas. Así, desde el punto de vista institucional, se crean la Agencia Andaluza de la Energía, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, y el Servicio Andaluz de Empleo, organismo este último de especial importancia por su cometido de gestionar las políticas activas de empleo tantas veces reclamadas por la Comunidad Autónoma y finalmente transferidas. Por lo que a transporte y urbanismo se refiere destacan la Ley de Carreteras de Andalucía, la de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos y la de Ordenación Urbanística de Andalucía, pieza fundamental para hacer frente al grave problema de ordenación y planificación de la actividad urbanística y el régimen de utilización del suelo en Andalucía. A la educación y la cultura se dedican la Ley Andaluza de Universidades y la del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Otras leyes tienen un importante contenido económico, como las que regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación o la Cooperación Internacional al Desarrollo; social, como la del Voluntariado o la de Emergencias, o ecológico, tales como las de la Flora y Fauna Silvestres o la de Protección de los Animales.



VII LEGISLATURA (ABRIL 2004-MARZO 2008)

La VII Legislatura ha resultado especialmente fructífera en lo que se refiere a la producción legislativa, habiéndose aprobado un total de 55 leyes, de las cuales 6 tienen su origen en proposiciones de ley y el resto, 49, provienen de proyectos remitidos por el Consejo de Gobierno.

Por lo que respecta a las primeras, ha de subrayarse el hecho, insólito en la historia parlamentaria andaluza, de que cinco de ellas fueran suscritas por los cuatro grupos parlamentarios y aprobadas por unanimidad. Se trata de cinco leyes mediante las cuales se trataba de abordar la llamada «regeneración democrática», consistente en regular diversos aspectos de la actividad política al objeto de dotarlos de mayor transparencia y control. Dichas leyes son las siguientes: *La Ley por la que se regula el Estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía*, que pone fin al vacío en nuestra Comunidad sobre el régimen de quienes han ocupado dicho puesto tanto desde su aspecto protocolario como retributivo. *La Ley de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos*, por la que se hace una regulación más estricta de las actividades que pueden ejercerse por quienes ocupan altos cargos en la Administración, y se obliga a una declaración de actividades e intereses, con el correspondiente régimen sancionador para los infractores. *La Ley del Consejo Consultivo de Andalucía*, por la que se modifican diversos aspectos de esta institución al objeto de ampliar y mejorar el servicio de asesoramiento que presta para el conjunto de las administraciones públicas radicadas en la Comunidad Autónoma. *La Ley por la que se modifica la Ley Electoral de Andalucía* que, en congruencia con la Ley de altos cargos antes citada, perfecciona las causas de inelegibilidad, extiende las incompatibilidades y establece el registro de actividades, bienes e intereses de los diputados. Y finalmente, *la Ley Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía*, por la que se define el ámbito objetivo de la actividad publicitaria, se amplían las limitaciones y garantías en periodos electorales y se adopta una serie de medidas de transparencia en la materia.

La sexta proposición de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, afecta a la ordenación urbanística, comercio interior y vivienda protegida y suelo.

Por lo que se refiere a las leyes de origen gubernamental, éstas abarcan una amplia variedad de materias. De una parte, las que afectan a la organización institucional de la Comunidad Autónoma, como son, entre otras, la Ley del Consejo Audiovisual, la de Fundaciones, la de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, la Ley del Gobierno, la Ley de Administración de la Junta de Andalucía o la Ley de creación de la Agencia Tributaria. En segundo lugar, leyes relevantes de carácter sectorial son la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, la Ley de Servicios Ferroviarios, la Ley de Educación o la Ley de Puertos.

Otras leyes afectan al ámbito medioambiental y de las energías renovables, la violencia de género, la ciencia, la cultura y la sociedad del conocimiento, etcétera.

Aunque no se trata de una ley andaluza en sentido estricto, es importante dejar constancia de que buena parte de la tarea de los diputados ha estado dedicada a la elaboración del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía cuyo referéndum se celebró el día 18 de febrero de 2007, dejando escaso tiempo para su desarrollo legislativo, por lo que cabe suponer que la próxima legislatura que se inicia en abril de 2008 dedicará a ello buena parte de su actividad legislativa.

La iniciativa legislativa del Parlamento ante las Cortes Generales

El artículo 87.2 de la Constitución Española otorga a las asambleas de las Comunidades Autónomas el derecho de iniciativa legislativa, remitiendo a la Mesa del Congreso una proposición de ley y delegando ante dicha Cámara un máximo de tres miembros de la asamblea encargados de su defensa. El Parlamento de Andalucía ha utilizado en cuatro ocasiones esta vía. La primera de ellas, presentada durante la I Legislatura y sumada a las que se formularon desde Cataluña y Aragón, dio como resultado la Ley sobre Prerrogativas y Garantías de las Figuras Similares al Defensor del Pueblo y Régimen de Colaboración y Coordinación de las Mismas, cuyo objeto, como se desprende del título, fue establecer instrumentos de colaboración y evitar duplicidades entre las actuaciones del Defensor del Pueblo del Estado y los Defensores de las Comunidades Autónomas. Con la segunda proposición, cuyo contenido fue modificado en la tramitación parlamentaria de las Cortes, se procedió a la declaración del Parque Nacional de Sierra Nevada, participando, en consecuencia, esta zona del territorio de Andalucía de los beneficios derivados de dicha calificación. La tercera proposición es la relativa a la modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores, que se encuentra aún en tramitación.

Especial mención ha de hacerse de la Proposición de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que, dada su naturaleza, ha requerido un amplio trabajo en la sede de la Cámara andaluza antes de continuar su tramitación ante las Cortes Generales, de acuerdo con el procedimiento paccionado requerido por la Constitución para los Estatutos aprobados por el procedimiento del artículo 151. Del proceso de elaboración de esta Ley Orgánica se da cuenta en otra sección de esta Memoria



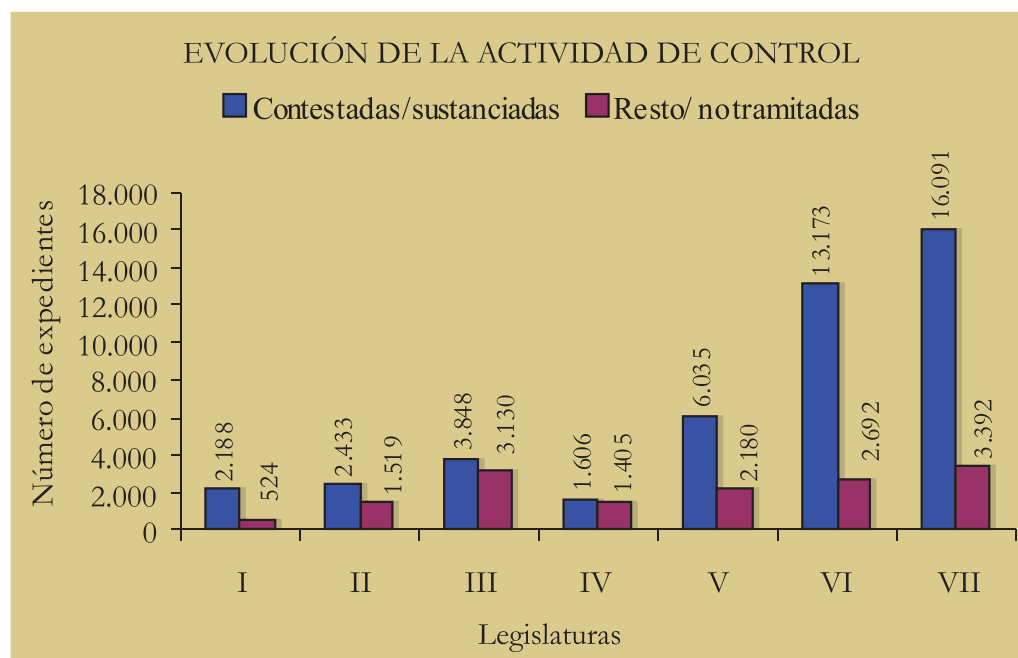
1.5.2. La actividad de control

I LEGISLATURA								II LEGISLATURA								III LEGISLATURA							
	POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T		POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T		POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T
Presentados/as	316	2	2.182	0	0	212	2.712		1.118	76	2.557	0	0	201	3.952		1.384	409	4.962	0	0	223	6.978
Contestadas/sustanciadas	236	1	1.855	0	0	96	2.188		729	49	1.556	0	0	99	2.433		937	225	2.601	0	0	85	3.848
Resto/no tramitadas	80	1	327	0	0	116	524		389	27	1.001	0	0	102	1.519		447	184	2.361	0	0	138	3.130

IV LEGISLATURA								V LEGISLATURA								VI LEGISLATURA							
	POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T		POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T		POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T
Presentados/as	1.107	416	1.391	5	8	84	3.011		2.021	1.098	4.945	17	21	113	8.215		1.709	1.899	12.062	3	17	175	5.865
Contestadas/sustanciadas	510	113	957	3	1	22	1.606		1.259	597	4.091	13	12	63	6.035		1.262	954	10.887	3	9	58	13.173
Resto/no tramitadas	597	303	434	2	7	62	1.405		762	501	854	4	9	50	2.180		447	945	1.175	0	8	117	2.692

VII LEGISLATURA							
	POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T
Presentados/as	2.052	2.770	14.479	0	4	178	19.483
Contestadas/sustanciadas	1.404	1.015	13.605	0	1	66	16.091
Resto/no tramitadas	648	1.755	874	0	3	112	3.392

TOTALES LEGISLATURAS																
	I	II	III	IV	V	VI	VII	T		POP	POC	PE	PICP	PICC	I	T
Presentados/as	2.712	3.952	6.978	3.011	8.215	15.865	19.483	60.216		9.707	6.670	42.578	25	50	1.186	60.216
Contestadas/sustanciadas	2.188	2.433	3.848	1.606	6.035	13.173	16.091	45.374		6.337	2.954	35.552	19	23	489	45.363
Resto/no tramitadas	524	1.519	3.130	1.405	2.180	2.692	3.392	14.842		3.370	3.716	7.026	6	27	697	14.842



Corresponde al Parlamento de Andalucía el control de la acción del Consejo de Gobierno. Para ello cuenta con una serie de instrumentos previstos en el Reglamento de la Cámara, tales como las preguntas y las interpelaciones.

Las preguntas dirigidas al Gobierno para demandar una respuesta sobre actuaciones concretas son el conducto idóneo para que los diputados conozcan la situación en que se encuentra un determinado asunto. Pueden requerir una respuesta escrita u oral. En este último caso, su debate puede realizarse tanto en Pleno como en Comisión.

Especial importancia tienen las preguntas que los portavoces de los grupos parlamentarios pueden dirigir al presidente de la Junta sobre asuntos de interés general para la Comunidad. El Parlamento de Andalucía introdujo en su día la figura de la pregunta de iniciativa ciudadana, mediante la que un ciudadano puede preguntar al Gobierno siempre que dicha iniciativa sea trasladada por un grupo parlamentario.

Las interpelaciones son preguntas de carácter más general y cuyo debate suele dar lugar a la presentación de una moción por el grupo o diputado interpelante.

A diferencia de la actividad legislativa, la acción de control realizada por el Parlamento durante las siete legislaturas responde a una pauta de crecimiento continuo. Este ritmo de progresión tiene, sin duda, una explicación. Se trata de una cuestión de aprendizaje democrático y de conocimiento de los instrumentos que el Reglamento de la Cámara pone a disposición de los diputados y grupos parlamentarios.

Es posible que, tras cuarenta años en que la vida parlamentaria estuvo ausente del país, el Parlamento fuera percibido como una institución fundamental y casi exclusivamente legislativa en la que la acción de control ocupa un lugar secundario y de escasa trascendencia. A medida que transcurren las legislaturas, el control pasa a ocupar un papel protagonista de la actividad parlamentaria, toda vez que la legislación se encuentra en gran medida predeterminada desde el Gobierno y la mayoría que lo sustenta.

La IV Legislatura supone una excepción, por cuanto, aun considerando su corta duración, las iniciativas de control que durante esos años se formulan no alcanzan el número que proporcionalmente les corresponde. Tal vez ello sea debido a que, como luego se verá, la composición del Parlamento y el Gobierno de mayoría relativa propiciaban más las actividades de impulso e información. En cualquier caso, la cifra global de iniciativas de control contestadas ha pasado de 2.188 en la I Legislatura a 16.091, en la VII Legislatura.

El paulatino conocimiento y utilización de los diferentes instrumentos reglamentariamente previstos queda patente en un acentuado crecimiento de las iniciativas formuladas en el seno de las comisiones. Resulta significativo en este sentido observar cómo durante la I Legislatura se contestaron 236 preguntas en Pleno, frente a tan sólo 1 contestada en Comisión, mientras que, en la VII Legislatura se produce, a la vez que un significativo incremento de su número, un acercamiento entre ambas cifras en una relación de 1.404 en Pleno y 1.015 en Comisión. Podría deducirse de ello que, aun manteniéndose la relevancia de las sesiones plenarias, dada su evidente proyección pública, los diputados han tomado conciencia de la importancia del trabajo en Comisión y de su idoneidad para debatir asuntos relativos a políticas sectoriales.

Por lo que a las preguntas escritas se refiere, nos encontramos ante la iniciativa de más espectacular aumento de cuantas se contemplan en este capítulo, al haber pasado de 1.855 contestadas



en la I Legislatura a 13.605, en la VII Legislatura. No puede ignorarse sin embargo que un elevado número de estas preguntas suelen tener un contenido muy similar manteniendo una buena parte en común y variando tan sólo alguno de sus elementos. Esta técnica, utilizada con profusión en todos los parlamentos, no puede ocultar el esfuerzo del Gobierno para dar repuesta a tan elevado número.

Las preguntas de iniciativa ciudadana no han conocido una suerte pareja. Introducidas en el Reglamento de la Cámara en la IV Legislatura, su número ha sido extremadamente escaso. De 13 (5 en Pleno y 8 en Comisión) presentadas durante esta primera etapa, sólo llegaron a contestarse 4 (3 en Pleno y 1 en Comisión). En la VII Legislatura se han presentado 4 en Comisión, habiendo sido contestada solamente una de ellas. Se trata por ello de un instrumento de escaso éxito e insignificante relevancia en la vida parlamentaria, debido sin duda tanto a la falta de conocimiento que existe entre los ciudadanos de este procedimiento como a la exigua inclinación de los diputados a hacer uso del mismo, acaso apremiados por intereses vinculados a sus electores más directos.

Llama la atención en el cuadro que se reproduce el hecho de que las interpelaciones se mantengan en una línea sostenida cuando no de retroceso, pues se computan 96 en la I Legislatura, 99 en la segunda, 85 en la tercera, 22 en la cuarta, 63 en la quinta, 58 en la sexta y 66 en la séptima. Una interpretación plausible de este fenómeno es la siguiente: las interpelaciones poseen una doble naturaleza. De una parte son instrumentos de control, al igual que las preguntas, pero, a diferencia de éstas, pueden dar lugar a una moción en la que la Cámara manifiesta su posición respecto al tema objeto de debate. En este segundo aspecto, la moción se diferencia materialmente muy poco de la proposición no de ley. Cabe entender, en consecuencia, que se ha producido un desplazamiento en la utilización de una clase de iniciativa por otra, en cuanto, como inmediatamente veremos, las proposiciones no de ley han conocido un incremento considerable a lo largo del periodo analizado. La causa de esta sustitución es la consecución del mismo objetivo: la manifestación de la posición de la Cámara por un procedimiento más rápido que evita duplicar el debate y cuya votación se realiza en la misma sesión en que se presenta.

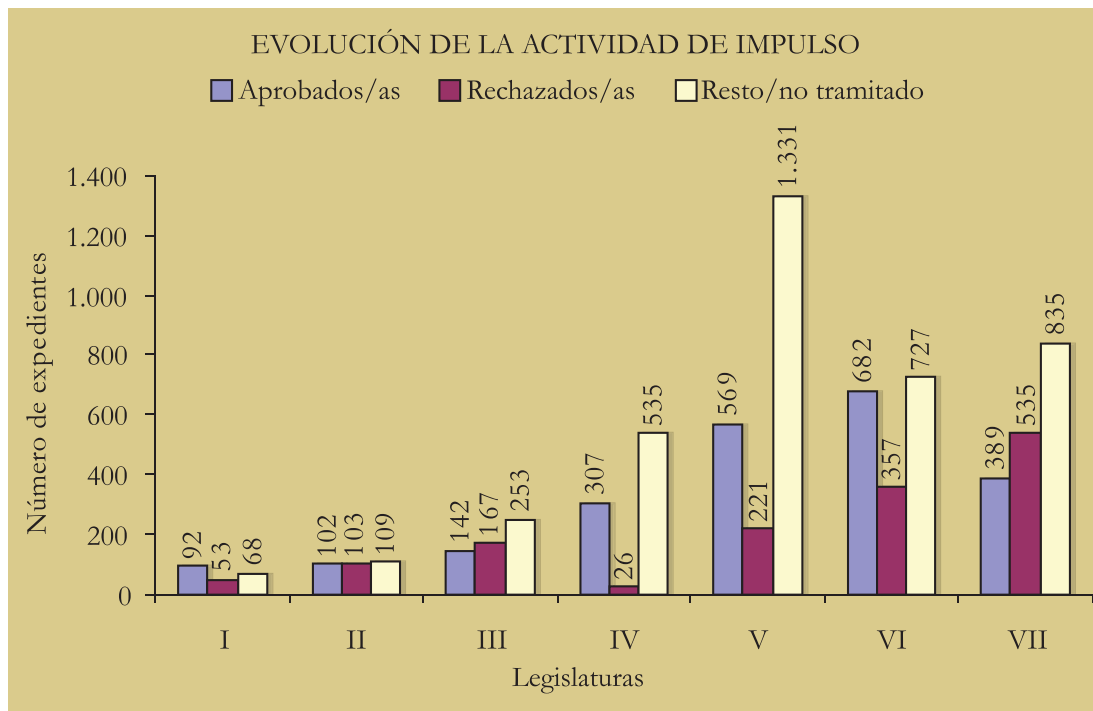


1.5.3. La actividad de impulso

I LEGISLATURA						II LEGISLATURA						III LEGISLATURA					
	M	PNLP	PNLC	PRP	T		M	PNLP	PNLC	PRP	T		M	PNLP	PNLC	PRP	T
Presentados/as	58	124	0	31	213		73	173	1	67	314		67	327	116	52	562
Aprobados/as	29	51	0	12	92		35	48	0	19	102		40	72	14	16	142
Rechazados/as	26	25	0	2	53		25	69	0	9	103		23	88	51	5	167
Resto/no tramitado	3	48	0	17	68		13	56	1	39	109		4	167	51	31	253

IV LEGISLATURA						V LEGISLATURA						VI LEGISLATURA					
	M	PNLP	PNLC	PRP	T		M	PNLP	PNLC	PRP	T		M	PNLP	PNLC	PRP	T
Presentados/as	20	357	445	46	868		61	535	1.525	0	2.121		57	440	1.269	0	1.766
Aprobados/as	19	106	157	25	307		30	153	386	0	569		15	133	534	0	682
Rechazados/as	1	8	17	0	26		28	65	128	0	221		37	77	243	0	357
Resto/no tramitado	0	243	271	21	535		3	317	1.011	0	1.331		5	230	492	0	727

VII LEGISLATURA						TOTALES LEGISLATURAS														
	M	PNLP	PNLC	PRP	T		I	II	III	IV	V	VI	VII	T		M	PNLP	PNLC	PRP	T
Presentados/as	60	442	1.257	0	1.759		213	314	562	868	2.121	1.766	1.759	7.603		396	2.398	4.613	196	7.603
Aprobados/as	7	114	268	0	389		92	102	142	307	569	682	389	2.283		175	677	1.359	72	2.283
Rechazados/as	50	86	399	0	535		53	103	167	26	221	357	535	1.462		190	418	838	16	1.462
Resto/no tramitado	3	242	590	0	835		68	109	253	535	1.331	727	835	3.858		31	1.303	2.416	108	3.858



Se trata ésta de una función que no se encontraba explícitamente reconocida al Parlamento en el Estatuto de Autonomía, sino que respondía a una construcción elaborada por un sector de la doctrina y criticada por otro, y que, no obstante, ha adquirido carta de naturaleza en el parlamentarismo actual. El nuevo Estatuto la recoge en su artículo 106.2.º.

Ha de entenderse por actividad o función de impulso aquella mediante la cual el Parlamento puede manifestar su posición con relación a asuntos de interés, expresando su criterio y orientando e impulsando la acción del Gobierno. Para ello cuenta con los siguientes instrumentos:

Resoluciones, que suelen adoptarse tras un debate de política general o sobre asuntos de interés general.

Mociones, derivadas de una interpelación y que han de ser congruentes con el objeto de ésta.

Proposiciones no de ley, que tienen carácter autónomo —es decir, no derivan de ningún debate previo, sino que es su formulación inicial la que produce el debate— y pueden versar sobre cualquier asunto o materia.

En líneas generales puede decirse que, al igual que ocurre con las iniciativas de control, la utilización de los instrumentos de impulso ha conocido un considerable incremento a lo largo del periodo analizado. Las razones de este aumento son similares a las expuestas con anterioridad, a saber, la creencia de que en las actuales democracias la actividad parlamentaria no puede quedar circunscrita a la función legislativa para la que nacieron las asambleas representativas, sino que corresponde igualmente a las cámaras contribuir en la orientación política de la sociedad trasladando al Gobierno como órgano ejecutivo tanto la percepción que de los asuntos públicos tienen los diputados y grupos parlamentarios como la formulación, en su caso, de las políticas alternativas que sustentan los grupos políticos con representación parlamentaria.

Como ha quedado expuesto en el apartado anterior, las mociones aprobadas presentan unos números discretos de 29 en la I Legislatura, 35 en la segunda, 40 en la tercera, 19 en la cuarta, 30 en la quinta y 15 en la sexta, reduciéndose a 7 en la VII Legislatura. Por el contrario, resulta notable el aumento de las proposiciones no de ley, que han pasado de 51 en la I Legislatura a 382 (114 en Pleno y 268 en Comisión) aprobadas en la VII, lo que pone nuevamente de manifiesto la creciente preferencia de los Grupos parlamentarios por esta figura, que les permite expresar la posición de su formación política haciendo visible, aunque de forma fraccionada atendiendo a la materia, un programa de gobierno alternativo cuando la iniciativa se formula desde un grupo de la oposición.

Es posible también observar en este punto cómo el trabajo en Comisión ha ido adquiriendo mayor relieve a medida que transcurren las legislaturas, ya que, mientras que en las dos primeras todas las iniciativas de esta clase —51 y 48 respectivamente— son aprobadas en Pleno, a partir de la tercera comienzan a debatirse y a aprobarse tanto en Pleno como en Comisión en una proporción de 72 a 14, que se invierte progresivamente en legislaturas sucesivas en los siguientes términos: 106 frente a 157 en la cuarta, 153 a 386 en la quinta, 133 a 534 en la sexta, y 114 a 268 en la VII Legislatura. El menor formalismo y la celeridad de la tramitación en Comisión explican este cambio, de forma que se reservan para las sesiones plenarias aquellas proposiciones a las que pretende darse un mayor relieve y resonancia en los medios de comunicación.

Resulta de interés dejar anotado, a afecto de analizar su evolución en próximas legislaturas, lo que parece ser una cierta tendencia regresiva en el cómputo general de estas iniciativas de impulso aprobadas, que han conocido un evidente retroceso claramente apreciable entre la VI

y VII Legislaturas, donde las mociones han pasado de 15 a 7 y las proposiciones no de ley, de 667 a 382. Importa subrayar que el declive se refiere a las aprobadas, no así a las presentadas, que mantienen una tónica sostenida de 1766 y 1759, respectivamente, para cada una de las dos últimas legislaturas.

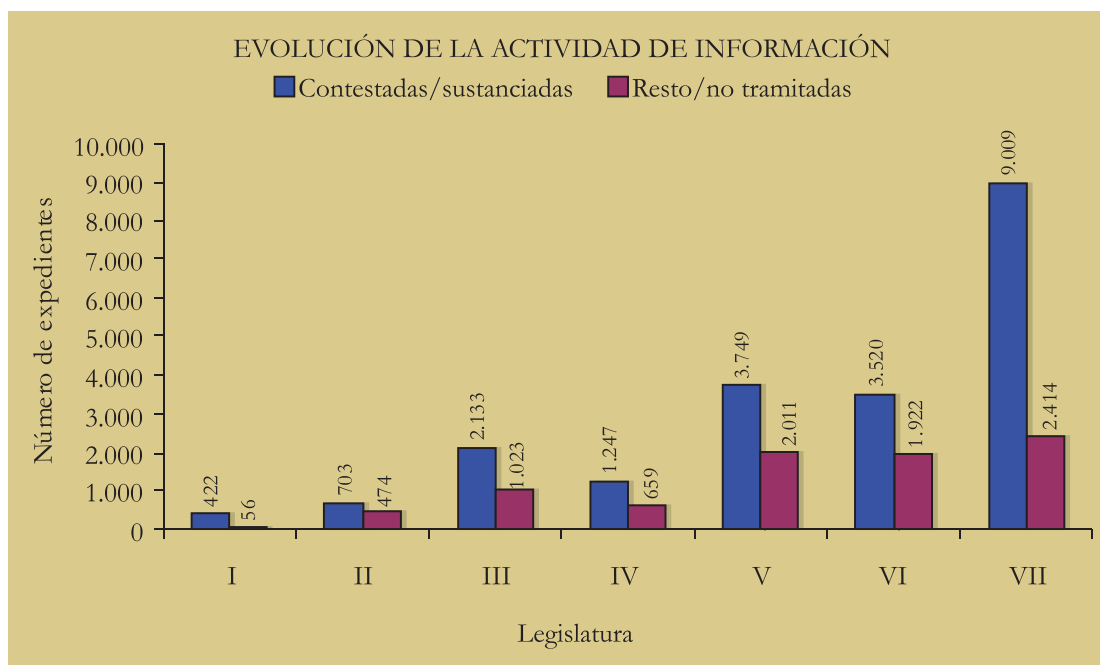
Puede comprobarse en los cuadros que ilustran la evolución de la actividad de impulso cómo en las cuatro primeras legislaturas aparece una columna en la que se contabilizan las propuestas de resolución del Pleno —PRP— con unas discretas cifras de 12, 19, 16 y 25 aprobadas respectivamente en cada una de ellas, relación que desaparece en la V, VI y VII Legislaturas. Ello se explica por el hecho de que este tipo de iniciativa apenas se diferencia de la proposición no de ley, ya que ambas persiguen un pronunciamiento de la Cámara, por lo que a partir de la V Legislatura se optó por tramitar unas y otras como proposiciones no de ley y reservar la denominación de «propuesta de resolución» para aquellas que se presentan tras un debate general como el del estado de la Comunidad u otros de especial relevancia.

Es importante señalar, por último, que todos estos instrumentos denominados «de impulso» constituyen medios idóneos para la negociación y consecución de acuerdos políticos, ya que los grupos parlamentarios distintos del autor de estas iniciativas pueden intervenir en su redacción final a través de enmiendas, siempre que aquél las acepte.



1.5.4. La actividad de información

I LEGISLATURA						II LEGISLATURA						III LEGISLATURA								
	APP	APC	SID	OCP	I		APP	APC	SID	OCP	II		APP	APC	SID	OCP	III			
Presentados/as	10	90	378	0	478		4	241	932	0	1177		62	918	2.176	0	3.156			
Sustanciados/as	2	75	345	0	422		1	171	531	0	703		25	587	1.521	0	2.133			
Resto/no tramitada	8	15	33	0	56		3	70	401	0	474		37	331	655	0	1.023			
IV LEGISLATURA						V LEGISLATURA						VI LEGISLATURA								
	APP	APC	SID	OCP	IV		APP	APC	SID	OCP	V		APP	APC	SID	OCP	VI			
Presentados/as	79	677	1.150	0	1.906		306	1.898	3.514	42	5.760		369	1.707	3.315	51	5.442			
Sustanciados/as	38	331	878	0	1.247		95	938	2.680	36	3.749		94	877	2.498	51	3.520			
Resto/no tramitada	41	346	272	0	659		211	960	834	6	2.011		275	830	817	0	1.922			
VII LEGISLATURA						TOTALES LEGISLATURAS														
	APP	APC	SID	OCP	IV		I	II	III	IV	V	VI	VII	T		APP	APC	SID	OCP	T
Presentados/as	598	2.214	8.584	27	11.423		478	1.177	3.156	1.906	5.760	5.442	11.423	29.342		1.428	7.745	20.049	120	29.342
Sustanciados/as	165	904	7.914	26	9.009		422	703	2.133	1.247	3.749	3.520	9.009	20.783		420	3.883	16.367	113	20.783
Resto/no tramitada	433	1.310	670	1	2.414		56	474	1.023	659	2.011	1.922	2.414	8.559		1.008	3.862	3.682	7	8.559



Más que una actividad o función propiamente dicha, la información constituye un presupuesto indispensable para el ejercicio del conjunto de funciones que el Estatuto de Autonomía asigna al Parlamento. Puede decirse, por otra parte, que la información, en general, es una de las características que distinguen a un régimen democrático de otro autoritario o dictatorial. La cantidad de noticias y datos, así como los circuitos por los que circulan unas y otros, permiten al ciudadano un mejor conocimiento de los asuntos y, en consecuencia, una mayor libertad en la adopción de decisiones.

Trasladados al ámbito parlamentario, estos principios permiten identificar un conjunto de iniciativas cuya finalidad principal es facilitar al diputado y al grupo parlamentario la información precisa para el ejercicio de su actividad. Tales mecanismos adquieren así una naturaleza bifronte: por una parte cumplen una finalidad en sí mismos, al hacer más transparente la acción de Gobierno; por otra, poseen un carácter instrumental en cuanto permiten un conocimiento concreto en el que fundamentar el resto de las actuaciones parlamentarias.

Pueden considerarse como pertenecientes a este grupo las comparecencias y las solicitudes de información. Mediante las primeras, los miembros del Consejo de Gobierno, a petición propia o a iniciativa de los grupos parlamentarios, asisten a una sesión parlamentaria en la que los diputados pueden formularle preguntas o realizar observaciones. Las solicitudes de información, por su parte, facultan a los diputados para recabar de las administraciones públicas de la Junta de Andalucía los datos, informes o documentos administrativos consecuencia de actuaciones realizadas por dichas administraciones.

Al igual que ocurre con el resto de la actividad parlamentaria expuesta en los anteriores apartados, se produce en esta ocasión un aumento significativo en la utilización de este instrumento parlamentario a lo largo de todas las legislaturas, pasando su número de 422 en la I Legislatura a 9.009 en la VII Legislatura.

Este incremento se reproduce al analizar cada una de las clases de iniciativa incluidas en este epígrafe, si bien cabe observar que, a diferencia de las anteriores, en las que las sesiones de Comisión han ido paulatinamente creciendo en número frente a las celebradas en Pleno, en este caso el protagonismo de aquéllas se produce ya desde la I Legislatura, en una relación de 75 a 2, diferencia que se mantiene en todas ellas, pues la relación ha llegado a ser de 904 a 165 en la VII Legislatura, lo que ha de interpretarse como indicativo de la idoneidad de la Comisión para el diálogo Gobierno-Parlamento en asuntos sectoriales, pues en ella resulta más fácil profundizar en los aspectos técnicos de las materias sujetas a debate.

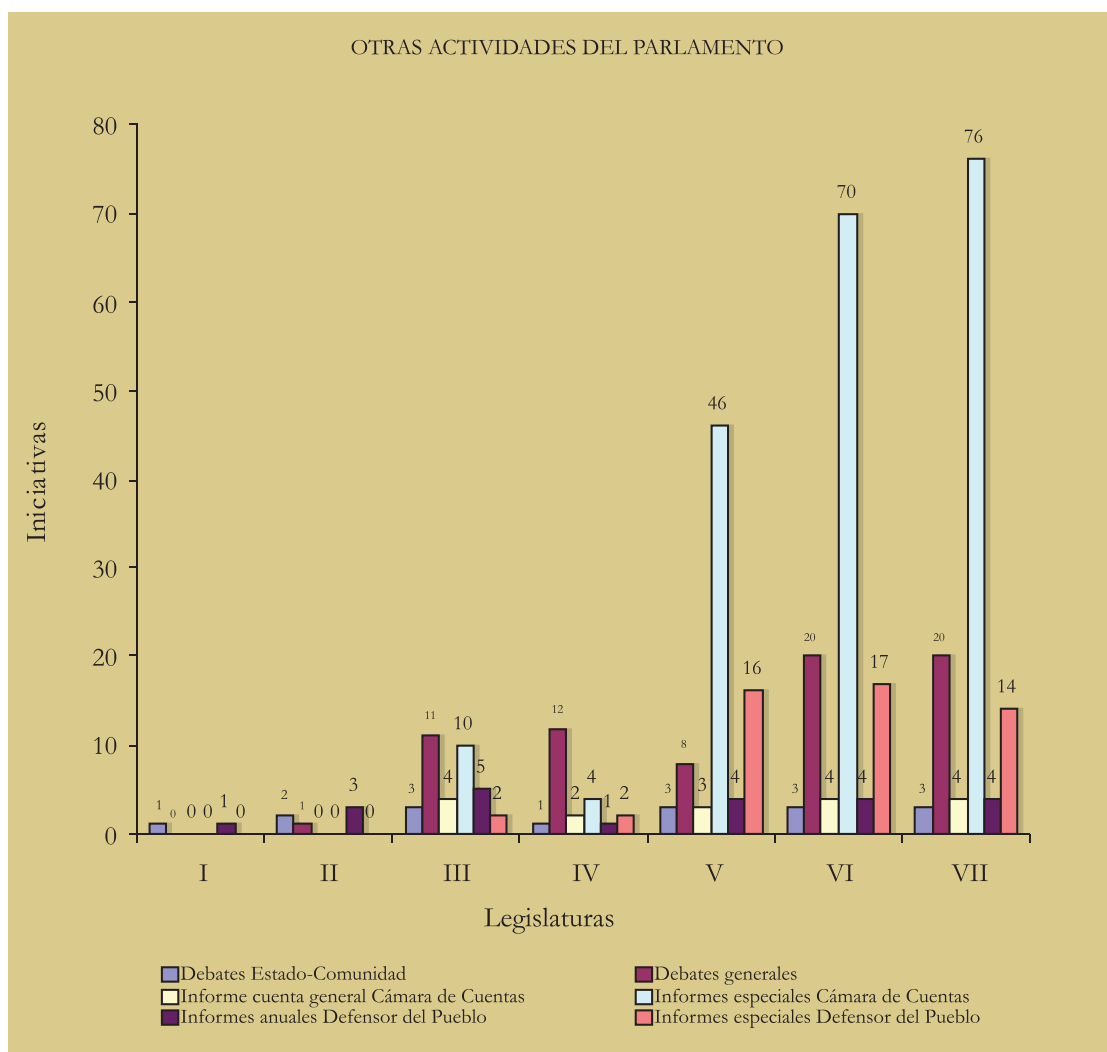
Las solicitudes de información son, junto con las preguntas escritas, las iniciativas de las que se hace uso con mayor frecuencia, ya que alcanzan en la VII Legislatura un total de 7.914. Ha de hacerse notar que, tanto unas como otras, suponen un considerable esfuerzo del Gobierno, que viene obligado a dar respuesta y a suministrar la información en los plazos reglamentariamente establecidos.

Finalmente, con las solicitudes de información a la Oficina de Control Parlamentario —OCP— introducidas a partir de la V Legislatura se pretende que los diputados tengan acceso en tiempo real al estado de ejecución del presupuesto vigente, a través de la conexión informática al programa que gestiona el gasto público de la Junta de Andalucía, y del que se obtuvieron datos en 36 ocasiones durante dicho período y 51 veces en la VI Legislatura, produciéndose un decaimiento en la VII Legislatura, al alcanzarse solamente la cifra de 26.



1.5.5. Otras actividades del Parlamento

Actividad/legislatura	I	II	III	IV	V	VI	VII	TOTAL
Debates Estado-Comunidad	1	2	3	1	3	3	3	16
Debates generales	0	1	11	12	8	20	20	72
Informes cuenta general Cámara de Cuentas	0	0	4	2	3	4	4	17
Informes especiales Cámara de Cuentas	0	0	10	4	46	70	76	206
Informes anuales Defensor del Pueblo	1	3	5	1	4	4	4	22
Informes especiales Defensor del Pueblo	0	0	2	2	16	17	14	51
TOTALES	2	6	35	22	80	118	121	384



Además de las expuestas, que constituyen su quehacer diario, el Parlamento de Andalucía realiza otra serie de actividades cuya característica común es bien la comprensión en un solo debate de políticas generales, bien la profundización en alguna materia considerada de especial relevancia. Destacan entre ellas las siguientes:

El debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

Mediante esta figura, introducida con carácter anual a partir de la III Legislatura, el Parlamento enjuicia la política general del Consejo de Gobierno a partir de un discurso del presidente de la Junta en el que éste efectúa una exposición de lo realizado durante el año, así como de las actuaciones que tiene intención de llevar a cabo en el siguiente, en el marco del programa de gobierno que dio lugar a su investidura.

Los debates generales

Se trata en este caso del enjuiciamiento parlamentario de las políticas realizadas o propuestas en relación con un tema que, debido a su importancia, requiere un tratamiento monográfico. Por este procedimiento se han debatido cuestiones tan relevantes como la financiación de la Comunidad Autónoma, la política de pesca, la política hidráulica, la OCM del aceite de oliva, la violencia contra las mujeres o la ruptura de la balsa de Aznalcóllar, entre otras.

Tanto el debate sobre el estado de la Comunidad como los debates generales concluyen con la defensa y votación de propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, en las que cada uno de ellos manifiesta su criterio en relación con el asunto debatido, e insta al Consejo de Gobierno a la realización de actuaciones concretas, de acuerdo con su propia posición política e ideológica.

Los informes de la Cámara de Cuentas

Como órgano técnico especializado en el control del gasto público, la Cámara de Cuentas de Andalucía viene obligada a remitir al Parlamento, de quien depende, un informe anual sobre el resultado del examen y comprobación de la cuenta general anual de la Junta de Andalucía. Este informe permite a los diputados conocer y debatir el estado del gasto público como parte del control político. También puede la Cámara de Cuentas remitir informes especiales sobre otros entes del sector público con la misma finalidad. Tanto en uno como en otro caso los grupos parlamentarios pueden presentar propuestas de resolución relativas a la materia debatida.

Los informes del Defensor del Pueblo

Por último, son igualmente objeto de debate el informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz, así como los informes especiales que éste elabora en torno a asuntos de interés en el ámbito de sus competencias. Tales informes facilitan al Parlamento un conocimiento de las quejas de los ciudadanos ante la Administración autonómica, así como del grado de protección y deficiencias de los derechos de los ciudadanos en general y particularmente de los sectores o colectivos más desfavorecidos.

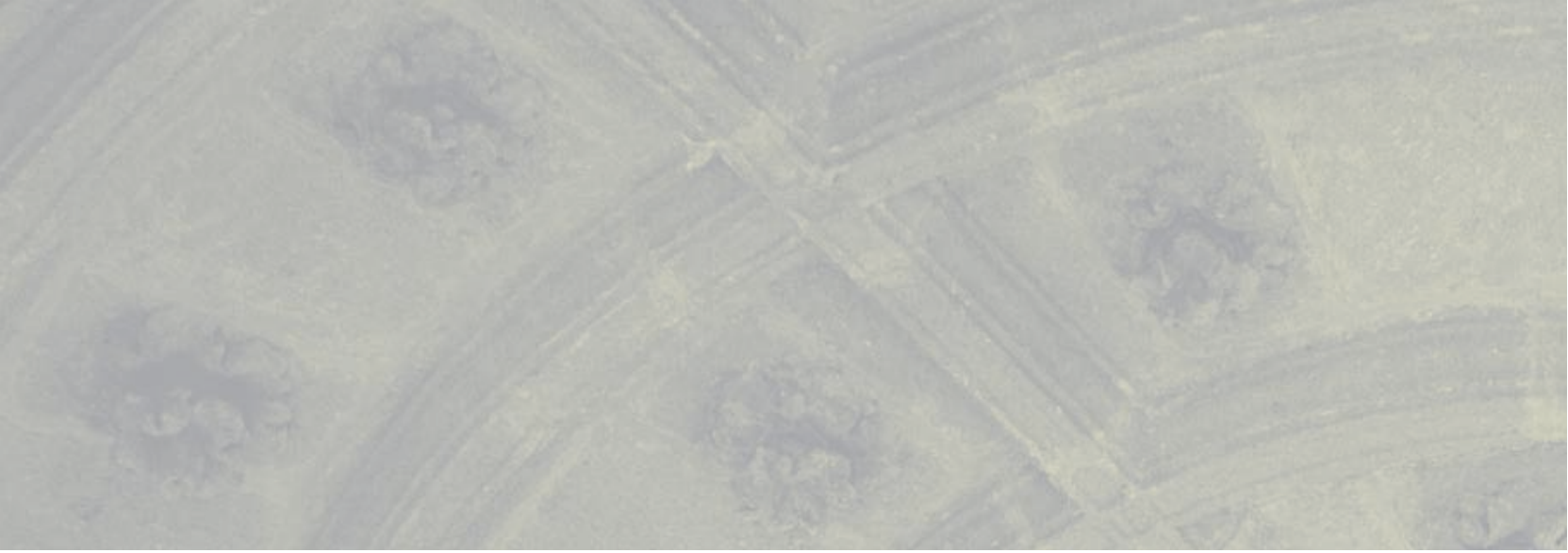




Los órganos



parlamentarios



2. Los órganos parlamentarios

2.1. LA ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA¹

La organización del Parlamento de Andalucía está articulada en torno a dos clases de órganos: los órganos rectores y los órganos de funcionamiento. En el primer grupo se incluyen el presidente, la Mesa y la Junta de Portavoces, y en el segundo el Pleno y las comisiones. A esto hay que añadir la Diputación Permanente y los grupos de trabajo o ponencias de estudio, que se pueden constituir en el seno de las comisiones a partir del Reglamento del Parlamento aprobado el día 18 de abril de 1995.

2.2. LA PRESIDENCIA

El presidente del Parlamento ostenta la representación de la Cámara, asegura la buena marcha de los trabajos, dirige los debates, mantiene el orden en los mismos y ordena los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir. Le corresponde igualmente cumplir y hacer cumplir el Reglamento, interpretándolo en los casos de duda y supliéndolo en los de omisión. En el ejercicio de esta función supletoria puede dictar disposiciones de carácter general, con el parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces.

El presidente desempeña, asimismo, todas las demás funciones que le confieren el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Cámara. Destacan, en este sentido, las que le corresponden como presidente de otros órganos parlamentarios, tales como la Mesa de la Cámara, la Junta de Portavoces, la Diputación Permanente y el Pleno, o ciertas comisiones, como la Comisión de Reglamento, o la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos.

La naturaleza y funciones de este órgano se han mantenido inalteradas a lo largo de la historia del Parlamento de Andalucía, sin que los cuatro Reglamentos aprobados hasta la fecha hayan introducido modificaciones sustanciales en esta materia. Tampoco ha sufrido modificaciones sustanciales el sistema de elección del presidente. Ésta tiene lugar mediante papeletas, en las que cada diputado puede escribir un solo nombre, resultando elegido el que obtenga mayoría absoluta. Si no se alcanza esta mayoría, deberá repetirse la votación entre los dos diputados más votados y resultará elegido el que obtenga mayor número de votos. De producirse empate, se repetirá la votación entre los dos candidatos más votados. Sí se ha modificado, sin embargo, el criterio de redención del

¹ Los comentarios a esta sección han sido realizados por Carmen Noguero Rodríguez, letrada del Parlamento de Andalucía.

empate si éste persiste tras cuatro votaciones sucesivas. Tras el Reglamento aprobado en abril de 1995, el criterio de la pertenencia del candidato a la lista más votada en las elecciones, establecido para este supuesto en los Reglamentos anteriores, ya no se aplica automáticamente, sino que pasa a ser un criterio residual al que se antepone el del candidato propuesto individual o conjuntamente por los partidos, coaliciones o grupos con mayor respaldo electoral, con lo cual, frente a la regulación anterior, se facilita el mayor respaldo parlamentario del presidente de la Cámara.

El sistema de elección que se acaba de exponer ha propiciado que, salvo en la IV Legislatura, la Presidencia del Parlamento de Andalucía haya sido ocupada por un miembro del Grupo Parlamentario Socialista, mayoritario en la Cámara. En la I, II, III y VII Legislaturas, en las que el Grupo Parlamentario Socialista ha contado con mayoría absoluta en el seno de la Cámara, la Presidencia del Parlamento ha sido ocupada por un miembro de este grupo parlamentario. En la IV Legislatura, como consecuencia de la amplia mayoría parlamentaria formada por los grupos de la oposición y del pacto institucional alcanzado en el seno del Parlamento, resultó elegido presidente en primera votación, con el voto favorable de todos los grupos de la oposición y la abstención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, Diego Valderas Sosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En las dos legislaturas siguientes, aunque el Grupo Socialista no contó con mayoría absoluta dentro de la Cámara, el pacto de gobierno alcanzado con el Partido Andalucista durante la V Legislatura y el amplio consenso alcanzado después en torno al entonces presidente del Parlamento, Javier Torres Vela, que fue elegido para el cargo por unanimidad de los diputados en la VI Legislatura, han permitido igualmente la pertenencia del presidente al Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. LA MESA DEL PARLAMENTO

La Mesa es el órgano rector de la Cámara y ostenta la representación colegiada de la misma en los actos a los que asiste. Como órgano rector, sus funciones, que no han variado sustancialmente a lo largo de los años, son eminentemente técnicas, y se desarrollan fundamentalmente en el ámbito de la dirección y organización de la actividad del Parlamento, tanto en lo que concierne a la actividad materialmente administrativa del mismo como en lo que a la actividad estrictamente parlamentaria; si bien, en este último caso, algunas funciones las ejerce compartidamente con la Junta de Portavoces.

Entre las funciones relacionadas con la administración y gestión de los servicios administrativos de la Cámara destacan la adopción de cuantas medidas y decisiones requieran la organización y el gobierno interior de la Cámara; la elaboración del proyecto de presupuesto del Parlamento y la dirección de su ejecución; la autorización de los gastos o la aprobación de la relación de puestos de trabajo del Parlamento, y la aprobación de las bases que regulen el acceso del personal del mismo. En el ámbito de la actividad parlamentaria destacan como principales funciones la de calificar, con arreglo al Reglamento, los escritos y documentos de índole parlamentaria y decidir sobre la admisión a trámite y sobre la tramitación de los mismos. También le corresponde programar las líneas generales de la actuación de la Cámara, fijar el calendario de actividades de Pleno y de las comisiones para cada periodo de sesiones y coordinar los trabajos de sus distintos órganos, todo ello de acuerdo con la Junta de Portavoces, y sin perjuicio de las demás funciones previstas en el Reglamento, como es por ejemplo su participación en la elaboración de las disposiciones interpretativas o supletorias del propio Reglamento.

A diferencia de lo que ha ocurrido con sus funciones, y pese a que éstas son eminentemente técnicas y se ejercen con sujeción a la Ley y al Reglamento de la Cámara, la composición y estructura de la Mesa del Parlamento sí ha experimentado numerosas modificaciones a lo largo de estos veinticinco años de historia parlamentaria, debido fundamentalmente a la voluntad de conciliar la aspiración de los grupos minoritarios de la Cámara de contar con participación en este órgano, con la reivindicación de los grupos mayoritarios de que su representación en el mismo sea proporcional al número de escaños que tienen en el Pleno. En este sentido, cabe destacar que prácticamente en todos los Reglamentos aprobados hasta ahora se haya abordado la modificación de la composición de la Mesa del Parlamento y que, incluso, en la VII Legislatura se haya llevado a cabo una modificación coyuntural, con vigencia estrictamente limitada a este periodo, para tratar de paliar la desproporción que se produjo entre el número de diputados que cada grupo parlamentario tenía en el Pleno y el que les correspondió en la Mesa, tras la aplicación de las normas reglamentarias que en ese momento regían la elección de los miembros de este órgano.

La evolución en la composición de la Mesa del Parlamento ha sido la siguiente:

Bajo la vigencia del Reglamento aprobado el año 1982, durante la I y II Legislaturas y a comienzos de la tercera, la Mesa del Parlamento estaba integrada por el presidente del Parlamento, dos vicepresidentes y dos secretarios. Durante estas legislaturas, el sistema de voto limitado establecido para la elección de los miembros de la Mesa permitió que pudieran tener representación en la misma, además del grupo mayoritario —el Grupo Parlamentario Socialista—, el Grupo Parlamentario Centrista y el Grupo Parlamentario Comunista en la I Legislatura, y el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía en la segunda y tercera legislaturas, de manera que durante este periodo los restantes grupos parlamentarios no estuvieron representados en la Mesa de la Cámara.

Tras la aprobación del segundo Reglamento de la Cámara en el año 1991 y hasta la reforma llevada a cabo en el Reglamento de 1995, el día 16 de julio de 1996, la Mesa de la Cámara sigue estando compuesta por el presidente del Parlamento, dos vicepresidentes y dos secretarios, pero se permite que participe en la misma como vocal, con voz y sin voto, un representante de cada uno de los partidos, federaciones y coaliciones que, habiendo concurrido a las anteriores elecciones y habiendo obtenido en las mismas representación suficiente para constituir grupo parlamentario, no estuvieren presentes en la Mesa. Al amparo de esta norma, en la III Legislatura, después de la aprobación del Reglamento de 1991, se integraron en la Mesa dos vocales, uno designado por el Grupo Parlamentario Andalucista y otro por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En la IV Legislatura sólo se integró un vocal designado por el Grupo Parlamentario Andalucista, ya que el presidente del Parlamento pertenecía al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

A comienzos de la V Legislatura, el vocal fue designado por este último Grupo Parlamentario ya que el pacto de gobierno alcanzado entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista, permitió que el Grupo Parlamentario Andalucista obtuviera la vicepresidencia segunda de la Mesa del Parlamento. No obstante, durante esta misma legislatura, la estructura de la Mesa del Parlamento fue modificada como consecuencia de la Reforma del Reglamento aprobada por el Pleno el día 16 de julio de 1996. En esta reforma se elimina la figura del vocal, pero se amplía en dos el número de miembros de pleno derecho de la Mesa del Parlamento, que queda compuesta por el presidente del Parlamento, tres vicepresidentes y tres secretarios. Además, la participación en la misma de todos los grupos parlamentarios queda asegurada, con la única excepción del Grupo Mixto, a través de la



norma contenida en el artículo 37, que dispone que todos los partidos, federaciones y coaliciones que, habiendo concurrido a las anteriores elecciones, hubieran obtenido en las mismas representación suficiente para constituir grupo parlamentario tendrán derecho a estar presentes en la Mesa. Esto determinó que, a partir del año 1996, en la V Legislatura, y durante la VI Legislatura, la composición definitiva de la Mesa se haya pactado, previamente a la votación para la elección de sus miembros, por los partidos, federaciones y coaliciones con representación parlamentaria, atendiendo al criterio de representación proporcional de todos ellos.

En la VII Legislatura, tras la aplicación del citado artículo 37 del Reglamento y el sistema de voto limitado previsto para la elección de los miembros de la Mesa, ésta quedó constituida inicialmente con cuatro miembros del Grupo Parlamentario Socialista, dos miembros del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, un miembro del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y un miembro del Grupo Parlamentario Andalucista. No obstante, comoquiera que con esta composición no todos los grupos parlamentarios estaban representados proporcionalmente, el día 12 de mayo de 2004 se modifica de nuevo el Reglamento y se añade al mismo una nueva Disposición Adicional, con la que para esta legislatura se recupera la figura del vocal, si bien cabe destacar que ahora, a diferencia de lo que había ocurrido anteriormente, el vocal pertenecerá a uno de los grupos mayoritarios que ya cuenta con voz y voto en la Mesa de la Cámara. En efecto, en esta nueva Disposición Adicional se establece que «Durante la VII Legislatura del Parlamento de Andalucía podrá contar con un vocal en la Mesa, previo acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, aquel grupo parlamentario respecto del que, como consecuencia de la aplicación del artículo 37 de este Reglamento, se aprecie una clara desproporción entre el número de diputados en el Pleno y su representación en dicho órgano de la Cámara». En aplicación de esta nueva Disposición, por Acuerdo de la Mesa del Parlamento 12 de mayo de 2004, se nombra un vocal designado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, con lo que la Mesa queda compuesta definitivamente por la presidenta del Parlamento, tres vicepresidentes, tres secretarios y un vocal.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

I LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Ojeda Escobar, Antonio	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Alcaide Guerrero, Álvaro	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente segundo</i>	Marín Sicilia, Luis	G.P. Centrista
<i>Secretario primero</i>	Rodríguez Talavera, Ángel M.	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Gómez de la Torre, Manuel	G.P. Comunista
<i>Letrado Mayor</i> hasta 13-05-1983	Vázquez Labourdette, Alejandro Sustituido por Juan Cano Bueso	
<i>Letrado Mayor</i> desde 13-05-1983	Cano Bueso, Juan En sustitución de Alejandro Vázquez Labourdette	

II LEGISLATURA

<i>Presidente</i> hasta 27-09-1988	López y López, Ángel M. Sustituido por José Antonio Marín Rite	G.P. Socialista
------------------------------------	---	-----------------

<i>Presidente</i> desde 27-09-1988	Marín Rite, José Antonio En sustitución de Ángel M. López y López	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Palomino Káyser, Rafael	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente segundo</i>	Del Río y García de Sola, José Ramón	G.P. Popular
<i>Secretario primero</i> hasta 14-01-1988 (fallecimiento)	García Tripliana, Antonio Sustituido por Francisco Jesús Díaz Casimiro	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i> desde 09-02-1988	Díaz Casimiro, Francisco Jesús En sustitución de Antonio García Tripliana	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	García Montoya, Enrique	G.P. Popular
<i>Letrado Mayor</i>	Cano Bueso, Juan	

III LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Marín Rite, José Antonio	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente segundo</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Secretaría primera</i>	Ortiz Rivas, María del Carmen	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Aguilar Cruz, Antonio	G.P. Popular
<i>Vocal*</i> hasta 15-07-1993	Ortega García, Antonio Sustituido por Mariano Pérez de Ayala Conradi	G.P. Andaluista
<i>Vocal</i> desde 15-07-1993	Pérez de Ayala Conradi, Mariano En sustitución de Antonio Ortega García	G.P. Andaluista
<i>Vocal</i>	Gómez de la Torre, Manuel	G.P. IU-CA
<i>Letrado Mayor</i>	Cano Bueso, Juan	

IV LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Valderas Sosa, Diego	G.P. IULV-CA
<i>Vicepresidente primero</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Socialista
<i>Secretaría primera</i>	Gutiérrez del Álamo Llodra, Hortensia	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Santaella Porras, Juan	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 31-10-1995	Moreno Olmedo, Antonio Sustituido por Pedro Pacheco Herrera	G.P. Andaluista

* Con la reforma del Reglamento de 23 de abril de 1991 se incorpora un vocal por cada grupo parlamentario que no tenga presencia en la Mesa.



<i>Vocal</i> hasta 31-10-1995	Pacheco Herrera, Pedro En sustitución de Antonio Moreno Olmedo	G.P. Andalucista
-------------------------------	---	------------------

<i>Letrado Mayor</i>	Víboras Jiménez, José A.	
----------------------	--------------------------	--

V LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Torres Vela, Javier	G.P. Socialista
-------------------	---------------------	-----------------

<i>Vicepresidente primero</i>	Romero Girón, Aurelio	G.P. Popular
-------------------------------	-----------------------	--------------

<i>Vicepresidente segundo</i>	Moreno Olmedo, Antonio	G.P. Andalucista
-------------------------------	------------------------	------------------

<i>Vicepresidente tercero</i> desde 25-07-1996	Centeno López, Rafael A raíz de la reforma del Reglamento de 16-07-1996	G.P. Socialista
--	--	-----------------

<i>Secretario primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
---------------------------	-----------------------	--------------

<i>Secretaria segunda</i>	Guerrero Rosado, Petronila	G.P. Socialista
---------------------------	----------------------------	-----------------

<i>Secretario tercero</i> desde 25-07-1996	Manuel López Calvo A raíz de la reforma del Reglamento de 16-07-1996	G.P. IULV-CA
--	---	--------------

<i>Letrado Mayor</i>	Víboras Jiménez, José A.	
----------------------	--------------------------	--

VI LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Torres Vela, Javier	G.P. Socialista
-------------------	---------------------	-----------------

<i>Vicepresidente primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
-------------------------------	-----------------------	--------------

<i>Vicepresidente segundo</i>	Dell'Olmo García, Ildefonso	G.P. Andalucista
-------------------------------	-----------------------------	------------------

<i>Vicepresidente tercero</i> hasta 16-02-2001	Centeno López, Rafael Sustituido por Petronila Guerrero Rosado	G.P. Socialista
--	---	-----------------

<i>Vicepresidenta tercera</i> desde 21-02-2001	Guerrero Rosado, Petronila En sustitución de Rafael Centeno López	G.P. Socialista
--	--	-----------------

<i>Secretario primero</i>	Martínez Soriano, Juan de Dios	G.P. Popular
---------------------------	--------------------------------	--------------

<i>Secretaria segunda</i> hasta 21-02-2001	Guerrero Rosado, Petronila Sustituida por Ana María Fuentes Pacheco	G.P. Socialista
--	--	-----------------

<i>Secretaria segunda</i> desde 21-02-2001	Fuentes Pacheco, Ana María En sustitución de Petronila Guerrero Rosado	G.P. Socialista
--	---	-----------------

<i>Secretario tercero</i>	Manuel López Calvo	G.P. IULV-CA
---------------------------	--------------------	--------------

<i>Letrado Mayor</i>	Víboras Jiménez, José A.	
----------------------	--------------------------	--

VII LEGISLATURA

<i>Presidenta</i>	Moreno Ruiz, María del Mar	G.P. Socialista
-------------------	----------------------------	-----------------

<i>Vicepresidente primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
-------------------------------	-----------------------	--------------

<i>Vicepresidenta segunda</i>	Guerrero Rosado, Petronila	G.P. Socialista
-------------------------------	----------------------------	-----------------

<i>Vicepresidente tercero</i>	Álvarez de la Chica, Francisco José	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i>	Blanco Romero, José Luis	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Romero Ruiz, Antonio	G.P. IULV-CA
<i>Secretario tercero</i>	Moreno Olmedo, Antonio	G.P. Andalucista
<i>Vocal hasta 18-05-2005</i>	Martínez Soriano, Juan de Dios Sustituido por María José García-Pelayo Jurado	G.P. Popular
<i>Vocal desde 18-05-2005</i>	García-Pelayo Jurado, María José En sustitución de Juan de Dios Martínez Soriano	G.P. Popular
<i>Letrado Mayor</i>	Víboras Jiménez, José A.	

2.4. LA JUNTA DE PORTAVOCES

La composición y funcionamiento de la Junta de Portavoces se han mantenido estables, sin apenas modificaciones, desde el primer Reglamento de la Cámara aprobado en el año 1982. Está constituida por los portavoces de los grupos parlamentarios y se reúne bajo la presidencia del presidente del Parlamento. Además, puesto que parte de sus funciones las ejerce de forma compartida con la Mesa, que en ciertos casos actúa como órgano preparatorio o de propuesta de las decisiones de este órgano, se exige que a las reuniones de la Junta de Portavoces asistan, al menos, un vicepresidente, un secretario de la Cámara y el Letrado Mayor, o, en su defecto, un letrado de la Cámara; si bien la práctica parlamentaria ha acabado imponiendo que asistan a este órgano todos los miembros de la Mesa. También se prevé que los portavoces y sus adjuntos puedan asistir acompañados de un miembro de su grupo parlamentario, y de las convocatorias de la Junta de Portavoces se da cuenta al Consejo de Gobierno para que envíe, si lo estima oportuno, un consejero o alto cargo en quien delegue, que podrá estar acompañado, en su caso, de la persona que lo asista.

Como se desprende de su composición y de las personas que asisten a sus reuniones, las funciones de la Junta de Portavoces, a diferencia de lo que ocurre con las de la Mesa del Parlamento, son de naturaleza eminentemente política. De ahí, además, que la misma adopte sus decisiones por el criterio del voto ponderado, atendiendo a la representatividad de cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios presentes en ella.

Aunque las funciones que se enumeran en el Capítulo II del Título III del Reglamento, dedicado específicamente a la regulación de la Junta de Portavoces, son de naturaleza consultiva y no vinculante —con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento actualmente en vigor, norma cuya redacción se ha mantenido sin modificaciones con respecto a los reglamentos anteriores, la Junta de Portavoces ha de ser oída para fijar los criterios que contribuyan a ordenar y facilitar los debates y las tareas del Parlamento, para decidir la comisión competente para conocer de los proyectos y proposiciones de ley, para fijar el número de miembros de cada grupo parlamentario en las comisiones y para asignar los escaños en el salón de Plenos a los diferentes grupos parlamentarios—, este órgano ejerce también funciones decisorias en la mayor parte de los asuntos que afectan a la actividad política de la Cámara, bien compartidamente con los otros órganos rectores, en el seno de procedimientos complejos, bien de forma exclusiva. Entre las primeras se puede destacar que el presidente ha de contar con su parecer favorable cuando en el ejercicio de su función



supletoria del Reglamento pretenda dictar una resolución de carácter general o para la elaboración del orden del día del Pleno, y que la Mesa también ha de contar con el concurso de este órgano para programar los trabajos de la Cámara y fijar el calendario de actividades de los órganos de funcionamiento de la misma, o para determinar el número de senadores que corresponda designar a cada grupo parlamentario. En fin, en exclusiva, le corresponde, entre otras, la inclusión en el orden del día de asuntos que no hayan cumplido los trámites reglamentarios.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

I LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Ojeda Escobar, Antonio	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i>	Alcaraz Masats, Felipe	G.P. Comunista
<i>Portavoz</i>	Arenas del Buey, Fernando	G.P. Centrista
<i>Portavoz</i>	Hernández Mancha, Antonio	G.P. Alianza Popular
<i>Portavoz</i> hasta 05-04-1985	López y López, Ángel M. Sustituido por Manuel Pezzi Ceretto	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i> desde 01-04-1984	Merino Bayona, Luis Francisco Al constituirse el G.P. Mixto	G.P. Mixto
<i>Portavoz</i>	Pérez Bueno, Salvador	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> desde 05-04-1985	Pezzi Ceretto, Manuel En sustitución de Ángel M. López y López	G.P. Socialista

II LEGISLATURA

<i>Presidente</i> hasta 27-09-1988	López y López, Ángel M. Sustituido por José Antonio Marín Rite	G.P. Socialista
<i>Presidente</i> desde 27-09-1988	López y López, Ángel M. En sustitución de Ángel M. López y López	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i> desde 24-02-1988 hasta 21-07-1988	Alcaraz Masats, Felipe En sustitución de Julio Anguita González Sustituido por Juan Ramón Medina Precioso	G.P. IU-CA
<i>Portavoz</i> hasta 24-02-1988	Anguita González, Julio Sustituido por Felipe Alcaraz Masats	G.P. IU-CA
<i>Portavoz</i> desde 11-01-1988 hasta 01-11-1988	Arenas Bocanegra, Javier En sustitución de Carlos Rosado Cobián Disolución de la agrupación parlamentaria	G.P. Mixto-Agr. PDP
<i>Portavoz</i> desde 16-11-1987	Calvo Castaños, Juan Miguel En sustitución de José A. Hurtado Sánchez	G.P. Mixto-Agr. Andalucista

<i>Portavoz</i> hasta 29-09-1988	Jiménez Ramírez, Cristóbal Sustituido por Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández	G.P. Mixto
<i>Portavoz</i> hasta 19-02-1987	Hernández Mancha, Antonio Sustituido por Juan Diego López Bonillo	G.P. Popular
<i>Portavoz</i> hasta 16-11-1987	Hurtado Sánchez, José A. Sustituido por Juan Miguel Calvo Castaños	G.P. Mixto-Agr. Andalucista
<i>Portavoz</i> desde 14-04-1988	Linde Cirujano, Enrique En sustitución de Manuel Pezzi Ceretto	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i>	López Bonillo, Juan Diego	G.P. Popular
<i>Portavoz</i> desde 21-07-1988 hasta 14-11-1989	Medina Precioso, Juan Ramón En sustitución de Felipe Alcaraz Masats Sustituido por Luis Carlos Rejón Gieb	G.P. IU-CA
<i>Portavoz</i> desde 24-02-1989	Plaza Escudero, Luis Fernando En sustitución de Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández	G.P. Mixto
<i>Portavoz</i> hasta 14-04-1988	Pezzi Ceretto, Manuel Sustituido por Enrique Linde Cirujano	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i> desde 14-11-1989	Rejón Gieb, Luis Carlos En sustitución de Juan Ramón Medina Precioso	G.P. IU-CA
<i>Portavoz</i> desde 29-09-1988 hasta 24-02-1989	Rodríguez Fernández, Gonzalo Raúl En sustitución de Cristóbal Jiménez Ramírez Sustituido por Luis Fernando Plaza Escudero	G.P. Mixto
<i>Portavoz</i> hasta 28-12-1987	Rosado Cobián, Carlos Sustituido por Javier Arenas Bocanegra	G.P. Mixto-Agr. PDP

III LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Marín Rite, José Antonio	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Comunista
<i>Vicepresidente segundo</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Secretaria primera</i>	Ortiz Rivas, María del Carmen	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Aguilar Cruz, Antonio	G.P. Popular
<i>Vocal*</i>	Gómez de la Torre, Manuel	G.P. IU-CA
<i>Vocal</i> hasta 15-07-1993	Ortega García, Antonio Sustituido por Mariano Pérez de Ayala Conradi	G.P. Andalucista

* Con la reforma del Reglamento de 23 de abril de 1991 se incorpora un vocal por cada grupo parlamentario que no tenga presencia en la Mesa.



<i>Vocal</i> desde 15-07-1993	Pérez de Ayala Conradi, Mariano En sustitución de Antonio Ortega García	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> desde 11-01-1988	Atencia Robledo, Manuel En sustitución de Gabino Puche Rodríguez-Acosta	G.P. Popular
<i>Portavoz</i> desde 17-12-1991	Calvo Castaños, Juan Miguel En sustitución de Salvador Pérez Bueno	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> hasta 24-03-1993	González Fustegueras, Manuel Á. Sustituido por Pedro Pacheco Herrera	G.P. Mixto
<i>Portavoz</i>	Linde Cirujano, Enrique	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i> desde 24-03-1993	Pacheco Herrera, Pedro En sustitución de Manuel Á. González Fustegueras	G.P. Mixto
<i>Portavoz</i> hasta 13-02-1991	Pérez Bueno, Salvador Sustituido por Juan Miguel Calvo Castaños	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> hasta 08-09-1993	Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Sustituido por Manuel Atencia Robledo	G.P. Popular
<i>Portavoz</i>	Rejón Gieb, Luis Carlos	G.P. IU-CA
IV LEGISLATURA		
<i>Presidente</i>	Valderas Sosa, Diego	G.P. IULV-CA
<i>Vicepresidente primero</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Socialista
<i>Secretaria primera</i>	Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Santaella Porras, Juan	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 31-10-1995	Moreno Olmedo, Antonio Sustituido por Pedro Pacheco Herrera	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i> desde 31-10-1995	Pacheco Herrera, Pedro En sustitución de Antonio Moreno Olmedo	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i>	Atencia Robledo, Manuel	G.P. Popular
<i>Portavoz</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i> desde 31-10-1995	Moreno Olmedo, Antonio En sustitución de Pedro Pacheco Herrera	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> hasta 31-10-1995	Pacheco Herrera, Pedro Sustituido por Antonio Moreno Olmedo	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i>	Rodríguez Bermúdez, Rafael	G.P. IULV-CA



V LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Torres Vela, Javier	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Romero Girón, Aurelio	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Moreno Olmedo, Antonio	G.P. Andalucista
<i>Vicepresidente tercero</i>	Centeno López, Rafael	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
<i>Secretaria segunda</i>	Guerrero Rosado, Petronila	G.P. Socialista
<i>Secretario tercero</i>	Manuel López Calvo	G.P. IULV-CA
<i>Portavoz</i> hasta 23-02-1999	Atencia Robledo, Manuel Sustituido por Antonio Sanz Cabello	G.P. Popular
<i>Portavoz</i> desde 13-09-1999	Caballero Cubillo, Concepción En sustitución de Luis Carlos Rejón Gieb	G.P. IULV-CA
<i>Portavoz</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i>	Pacheco Herrera, Pedro	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> hasta 13-09-1999	Rejón Gieb, Luis Carlos Sustituido por Concepción Caballero Cubillo	G.P. IULV-CA
<i>Portavoz</i> desde 23-02-1999	Sanz Cabello, Antonio En sustitución de Manuel Atencia Robledo	G.P. Popular

VI LEGISLATURA

<i>Presidente</i>	Torres Vela, Javier	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Dell'Olmo García, Ildefonso	G.P. Andalucista
<i>Vicepresidente tercero</i> hasta 16-02-2001	Centeno López, Rafael Sustituido por Petronila Guerrero Rosado	G.P. Socialista
<i>Vicepresidenta tercera</i> desde 21-02-2001	Guerrero Rosado, Petronila En sustitución de Rafael Centeno López	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i>	Martínez Soriano, Juan de Dios	G.P. Popular
<i>Secretaria segunda</i> hasta 21-02-2001	Guerrero Rosado, Petronila Sustituida por Ana María Fuentes Pacheco	G.P. Socialista
<i>Secretaria segunda</i> desde 21-02-2001	Fuentes Pacheco, Ana María En sustitución de Petronila Guerrero Rosado	G.P. Socialista
<i>Secretario tercero</i>	López Calvo, Manuel	G.P. IULV-CA
<i>Portavoz</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista



<i>Portavoz</i> desde 18-04-2000	Calvo Poyato, José En sustitución de Antonio Ortega García	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> desde 01-09-2001	Chamorro Rodríguez, Ricardo En sustitución de Pedro Pacheco Herrera	G.P. Mixto
<i>Portavoz</i> hasta 21-11-2000	Martínez Saiz, Teófila Sustituída por Antonio Sanz Cabello	G.P. Popular
<i>Portavoz</i> desde 21-11-2000	Sanz Cabello, Antonio En sustitución de Teófila Martínez Saiz	G.P. Popular
<i>Portavoz</i>	Romero Ruiz, Antonio	G.P. IULV-CA
<i>Portavoz</i> hasta 18-04-2000	Ortega García, Antonio Sustituido por José Calvo Poyato	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> hasta 01-09-2001	Pacheco Herrera, Pedro Sustituido por Ricardo Chamorro Rodríguez	G.P. Mixto
VII LEGISLATURA		
<i>Presidenta</i>	Moreno Ruiz, María del Mar	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
<i>Vicepresidenta segunda</i>	Guerrero Rosado, Petronila	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente tercero</i>	Álvarez de la Chica, Francisco José	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i>	Blanco Romero, José Luis	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Romero Ruiz, Antonio	G.P. IULV-CA
<i>Secretario tercero</i>	Moreno Olmedo, Antonio	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i> desde 18-05-2005	García-Pelayo Jurado, María José En sustitución de Juan de Dios Martínez Soriano	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 18-05-2005	Martínez Soriano, Juan de Dios Sustituido por María José García-Pelayo Jurado	G.P. Popular
<i>Portavoz</i>	Caballero Cubillo, Concepción	G.P. IULV-CA
<i>Portavoz</i> hasta 09-09-2004	Caballos Mojeda, José Sustituido por Manuel Gracia Navarro	G.P. Socialista
<i>Portavoz</i> hasta 02-11-2005	Calvo Poyato, José Sustituido por María del Pilar González Modino	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> desde 09-11-2005	González Modino, María del Pilar En sustitución de José Calvo Poyato	G.P. Andalucista
<i>Portavoz</i> desde 09-09-2004	Gracia Navarro, Manuel En sustitución de José Caballos Mojeda	G.P. Socialista



<i>Portavoz</i> desde 10-07-2006	Oña Sevilla, Esperanza En sustitución de Antonio Sanz Cabello	G.P. Popular
<i>Portavoz</i> hasta 10-07-2006	Sanz Cabello, Antonio Sustituido por Esperanza Oña Sevilla	G.P. Popular

2.5. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Es el órgano encargado de velar por los poderes de la Cámara cuando el Parlamento no esté reunido por vacaciones parlamentarias, cuando haya sido disuelto o cuando haya expirado el mandato parlamentario y hasta tanto se constituya el nuevo Parlamento.

Aunque esta función genérica, consustancial a la naturaleza de este órgano en el derecho parlamentario español, se ha mantenido a lo largo de los años, la Diputación Permanente ha experimentado diversas modificaciones, tanto en lo que se refiere al contenido concreto de sus funciones, como a –muy especialmente– lo que se refiere a su composición.

En el primer Reglamento del Parlamento, aprobado en el año 1982, la Diputación Permanente se configura con una composición próxima a la de las comisiones. El artículo 55 de este Reglamento dispone que la Diputación Permanente estará presidida por el presidente del Parlamento y que se compondría de un máximo de veintiún miembros, con sus respectivos suplentes, que representan a los grupos parlamentarios en proporción a su importancia numérica. Además, se establece que la Diputación Permanente elegirá entre sus miembros a dos vicepresidentes y dos secretarios, de acuerdo con lo establecido para la elección de la Mesa del Parlamento, y que la fijación del número de miembros se hará conforme a lo establecido en el artículo 39 para las comisiones, con lo cual, dentro de este límite máximo de veintiún miembros previamente establecido, la determinación del número concreto de miembros que integran este órgano y de los que ha de designar para el mismo cada grupo parlamentario corresponde a la Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces. De acuerdo con ello, en las dos primeras legislaturas y en la tercera, hasta el día 30 de abril de 1991, cuando se modifica el Reglamento la Cámara, este órgano estuvo compuesto por veintiún miembros distribuidos entre los distintos grupos parlamentarios en la misma proporción en la que éstos se encontraban representados en las comisiones.

Con el segundo Reglamento, aprobado en el año 1991, este órgano cambia su configuración, tanto en lo que se refiere a su composición y funcionamiento como en lo que atañe a sus funciones, que se reducen, quedando limitadas a la convocatoria del Parlamento y al conocimiento de la delegación temporal de las funciones ejecutivas propias del presidente de la Junta en uno de los consejeros. Con anterioridad, era competente, además, para conocer de todo lo referente a la inviolabilidad parlamentaria, autorizar presupuestos extraordinarios, suplementos de crédito y créditos extraordinarios por razón de urgencia o necesidad justificada, y autorizar ampliaciones o transferencias de créditos en determinados casos de urgencia o necesidad tasados en el Reglamento.

Por su parte, la composición y funcionamiento se aproximan a los de la Junta de Portavoces, de forma que la Mesa de la Diputación Permanente deja de ser elegida entre sus miembros y pasa a ser la Mesa del Parlamento, con sus vocales, completándose la composición de este órgano con tantos miembros más como número de portavoces de los grupos parlamentarios constituyan la Junta de Portavoces. Además, se prevé que se elijan dos suplentes por cada uno de los grupos



parlamentarios, que tendrán carácter permanente. Finalmente, teniendo en cuenta que con esta composición se rompe el principio de proporcionalidad en la representación de los distintos grupos parlamentarios y que en todo caso los grupos minoritarios quedan suprarrepresentados, se establece el criterio del voto ponderado para la adopción de acuerdos.

Con el tercer Reglamento de la Cámara, aprobado durante la IV Legislatura, aunque se mantienen las funciones en los términos en los que habían sido fijadas en el año 1991, se modifica de nuevo la composición de este órgano, estableciendo una regulación que se ha mantenido sin modificaciones en las legislaturas siguientes. Con esta nueva regulación, los grupos parlamentarios quedan representados en proporción a su importancia numérica en el conjunto de la Cámara, y, como consecuencia, para la adopción de acuerdos se suprime el criterio del voto ponderado, que ya no resulta necesario. Así, aunque la Mesa de la Diputación Permanente sigue siendo la Mesa del Parlamento, este órgano se compone también de tantos miembros más como sean necesarios hasta completar el número de miembros de las comisiones, imputándose cada miembro de la Mesa al grupo parlamentario del que forme parte. Con ello, desde la perspectiva del número de miembros que corresponde designar a cada grupo parlamentario, la composición de la Diputación Permanente se asimila nuevamente a la de las comisiones.

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

I LEGISLATURA

Mesa

<i>Presidente</i>	Ojeda Escobar, Antonio	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Alcaide Guerrero, Álvaro	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente segundo</i>	Mena-Bernal Romero, Ricardo	G.P. Alianza Popular
<i>Secretario primero</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo hasta 30-12-1982</i>	Iglesias Casado, Antonio José Sustituido por José Cuevas Pérez con fecha 28-03-1984 tras la creación del G.P. Mixto	G.P. Centrista Andaluz
<i>Secretario segundo</i>	Cuevas Pérez, José Vocal desde 28-03-1984 y secretario segundo desde 01-04-1986	G.P. Mixto
Otros miembros		
<i>Vocal</i>	Álvarez de Alvarado, Constantino	G.P. Centrista Andaluz
<i>Vocal</i>	Arenas del Buey, Fernando	G.P. Centrista Andaluz
<i>Vocal desde 30-12-1982</i>	Arenas Martos, Manuel En sustitución de Juan López Martos	G.P. Socialista
<i>Vocal hasta 10-04-1986</i>	Arias Cañete, Miguel Sustituido por Francisco Manuel Ortiz de la Torre	G.P. Alianza Popular

<i>Vocal</i>	García Correa, Antonio S.	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Gómez de la Torre, Manuel	G.P. Comunista
<i>Vocal</i>	Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> hasta 10-04-1986	Hernández Mancha, Antonio Sustituido por José Ramón del Río y García de Sola	G.P. Alianza Popular
<i>Vocal</i> hasta 27-11-1985	Ángel Manuel López y López Sustituido por Luis Merino Bayona, del G.P. Mixto	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> hasta 15-04-1983	López Martos, Juan José Sustituido por Manuel Arenas Martos	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Martín Cuadrado, César	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 08-04-1986	Merino Bayona, Luis En sustitución de Ángel Manuel López y López	G.P. Centrista Andaluz
<i>Vocal</i> desde 10-04-1986	Ortiz de la Torre, Francisco Manuel En sustitución de Miguel Arias Cañete	G.P. Alianza Popular
<i>Vocal</i>	Perales Pizarro, Alfonso	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Pérez Bueno, Salvador	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i>	Pezzi Ceretto, Manuel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Pino Menchén, Miguel Ángel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 10-04-1986	Río y García de Sola, José Ramón del En sustitución de Antonio Hernández Mancha	G.P. Alianza Popular
<i>Vocal</i>	Santiago Bujalance, Julián	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Zarriás Arévalo, Gaspar	G.P. Socialista

II LEGISLATURA

Mesa

<i>Presidente</i> hasta 26-09-1988	López y López, Ángel Manuel Sustituido por José Antonio Marín Rite	G.P. Socialista
<i>Presidente</i> desde 27-09-1988	Marín Rite, José Antonio En sustitución de Ángel Manuel López y López	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Palomino Káyser, Rafael	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente segundo</i> hasta 18-12-1987	Hernández Caire, Antonio Sustituido por Francisco Manuel Ortiz de la Torre	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i> desde 18-12-1997 hasta 14-11-1989	Ortiz de la Torre, Francisco Manuel En sustitución de Antonio Hernández Caire Sustituido por José Ramón del Río y García de Sola	G.P. Popular



<i>Vicepresidente segundo</i> desde 28-12-1989	Río y García de Sola, José Ramón del En sustitución de Francisco Manuel Ortiz de la Torre	G.P. Popular
<i>Secretario primero</i> hasta 14-01-1988	García Tripijana, Antonio Sustituido por Francisco Jesús Díaz Casimiro (hasta entonces vocal suplente)	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i> desde 03-12-1988	Díaz Casimiro, Francisco Jesús En sustitución de Antonio García Tripijana	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i> hasta 18-12-1987	Medina Precioso, Juan Ramón Sustituido por Manuel Enrique Monereo Pérez (hasta entonces vocal suplente)	G.P. IU-CA
<i>Secretario segundo</i> desde 18-12-1987 hasta 21-06-1990	Monereo Pérez, Manuel Enrique En sustitución de Juan Ramón Medina Precioso Sustituido por Luis Carlos Rejón Gieb (hasta entonces vocal suplente)	G.P. IU-CA
<i>Secretario segundo</i> desde 21-06-1990	Rejón Gieb, Luis Carlos (hasta entonces vocal suplente) En sustitución de Manuel Enrique Monereo Pérez	G.P. IU-CA
Otros miembros		
<i>Vocal</i> desde 01-11-1989	Alcaraz Masats, Luis Felipe	G.P. IU-CA
<i>Vocal</i> hasta 23-06-1988	Anguita González, Julio Vocal suplente hasta 15-11-1989	G.P. IU-CA
<i>Vocal</i> desde 09-11-1989	Aparici Castillo, Ángeles En sustitución de Alfonso Perales Pizarro	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> hasta 16-11-1989	Arenas Bocanegra, Francisco Javier No consta sustituto	G.P. Mixto-PDP
<i>Vocal</i>	Asenjo Díaz, José Luis	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 01-11-1989	Cuevas González, Andrés (hasta entonces vocal suplente)	G.P. IU-CA
<i>Vocal</i> hasta 10-10-1986	Fernández Jurado, Antonio Sustituido por José Ramón del Río y García de Sola (hasta entonces vocal suplente)	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	García Montoya, Enrique Cambió de vocal a vocal suplente en varias ocasiones, en alternancia con Juan de Dios Martínez Soriano	G.P. Popular
<i>Vocal</i> desde 30-09-1987 hasta 13-12-1989	Jiménez Ramírez, Cristóbal Sustituido por Luis Fernando Plaza Escudero (a partir de esa fecha fue vocal suplente)	G.P. IU-CA



<i>Vocal</i> desde 28-04-1988	Linde Cirujano, Enrique En sustitución de Gaspar Zarrías Arevalo	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 13-12-1989	López Bonillo, Juan Diego No consta a quién sustituye	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 26-10-1987	Méndez Rodríguez, Cándido Sustituido por José Antonio Sainz de Baranda Romero	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> hasta 09-11-1989	Perales Pizarro, Alfonso sustituido por Ángeles Aparici Castillo	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Pezzi Ceretto, Manuel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 13-12-1989	Plaza Escudero, Luis Fernando En sustitución de Cristóbal Jiménez Ramírez	G.P. Mixto
<i>Vocal</i> desde 13-12-1989	Puche Rodríguez-Acosta, Gabino	G.P. Popular
<i>Vocal</i> desde 10-10-1986 hasta 28-12-1989	Río y García de Sola, José Ramón del En sustitución de Antonio Fernández Jurado Ocupa el cargo de vicepresidente	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 28-04-1989	Torre Colmenero, José María de la Sustituido por Guillermo Gutiérrez Crespo Pasa a ser vocal suplente	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Troncoso Pardo, Juan Ramón	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 16-11-1987	Sainz de Baranda Romero, José Antonio En sustitución de Cándido Méndez Rodríguez	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Suárez Japón, Juan Manuel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> hasta 28-04-1988	Zarrías Arévalo, Gaspar Sustituido por Enrique Linde Cirujano	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 13-12-1989	Arance Soto, Enrique	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Arenas Martos, Manuel	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Benavides Cano, Luis Ramón	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> hasta 01-11-1989	Cuevas González, Andrés Vocal desde esa fecha	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i> desde 30-07-1986 hasta 03-02-1988	Díaz Casimiro, Francisco Jesús Pasa a ocupar el cargo de secretario primero. Sustituido por Rafael Gómez Sánchez	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Fernández González, Manuel Ángel	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	García Montoya, Enrique Cambió de vocal a vocal suplente en varias ocasiones	G.P. Popular



<i>Vocal suplente</i> desde 03-02-1988	Gómez Sánchez, Rafael En sustitución de Francisco Jesús Díaz Casimiro	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Gómez de la Torre, Manuel	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i> desde 16-11-1988 hasta 28-04-1989	Gutiérrez Crespo, Guillermo En sustitución de Santiago Martínez Cabrejas Pasa a ser titular, en sustitución de José María de la Torre Colmenero, que pasa a ser suplente	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> hasta 11-11-1987	Hurtado Sánchez, José Antonio	G.P. Mixto-Andalucista
<i>Vocal suplente</i> hasta 15-09-1987	India Gótor, Antonio Sustituido por Fernando Soto Martín	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Martín Cuadrado, César	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> hasta 09-09-1987	Martínez Cabrejas, Santiago Sustituido por Guillermo Gutiérrez Crespo	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 16-02-1990	Martínez Rastrojo, José Manuel En sustitución de José María de la Torre Colmenero	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 28-01-1988 hasta 16-06-1988	Martínez Soriano, Juan de Dios En sustitución de Enrique García Montoya, que pasó a ser titular Lo volvió a sustituir Enrique García Montoya, como suplente	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 18-12-1987	Monereo Pérez, Manuel Enrique Pasa a ocupar el cargo de secretario segundo, en sustitución de Juan Ramón Medina Precioso	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i> desde 16-01-1990	Muriel Gómez, Juan Luis	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Navarrete Mora, Luis Pascual	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Páez y Páez Camino, Juan	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Plata Cánovas, Paulino	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 13-11-1989	Pino Nieto, Miguel del	G.P. Mixto
<i>Vocal suplente</i> hasta 03-12-1989	Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Pasa a ser titular	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 16-02-1990	Quero Molina, Jesús Ángel En sustitución de Fernando Soto Martín	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 30-07-1988 hasta 23-06-1990	Rejón Gieb, Luis Carlos Pasa a ocupar el cargo de secretario segundo	G.P. IU-CA

<i>Vocal suplente</i> desde 02-02-1988 hasta 16-06-1988 desde 13-12-1989	Revilla López, Pedro María	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 10-10-1986	Río y García de Sola, José Ramón del Pasa a ser vocal titular, en sustitución de Julio Anguita González Posteriormente ocupó el cargo de vicepresidente segundo	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Saborido Galán, Eduardo	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i>	Sanz Gutiérrez, Mariano	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 16-11-1987 hasta 09-11-1989	Soto Martín, Fernando En sustitución de Antonio India Gótor Sustituido por Jesús Quero Molina	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 28-04-1989 hasta 28-11-1989	Torre Colmenero, José María de la En sustitución de Guillermo Gutiérrez Crespo Sustituido por José Manuel Martínez Rastrojo	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Valderas Sosa, Diego	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i>	Valle Jiménez, Antonio del	G.P. Socialista

III LEGISLATURA

Composición de la Diputación Permanente antes de la reforma del Reglamento

Mesa

<i>Presidente</i>	Marín Rite, José Antonio	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente segundo</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Secretaría primera</i>	Ortiz Rivas, María del Carmen	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Aguilar Cruz, Antonio	G.P. Socialista

Otros miembros

<i>Vocales</i>	Alcaraz Masats, Luis Felipe	G.P. IU-CA
	Aparici Castillo, Ángeles	G.P. Socialista
	Asenjo Díaz, José Luis	G.P. Socialista
	Atencia Robledo, Manuel	G.P. Popular
	Benavides Cano, Luis Ramón	G.P. Socialista
	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Vocales</i>	Gutiérrez Crespo, Guillermo	G.P. Socialista
	Linde Cirujano, Enrique	G.P. Socialista



Vocales suplentes

Martínez Rastrojo, José Manuel	G.P. Socialista
Pacheco Herrera, Pedro	G.P. Andalucista
Pérez Bueno, Salvador	G.P. Andalucista
Pezzi Ceretto, Manuel	G.P. Socialista
Puche Rodríguez-Acosta, Gabino	G.P. Popular
Quero Molina, Jesús Ángel	G.P. Socialista
Rejón Gieb, Luis Carlos	G.P. IU-CA
Revilla López, Pedro María	G.P. Popular
Aguilar Gallart, José Luis	G.P. Popular
Alcántara Reviso, Josefa Blanca	G.P. Socialista
Arance Soto, Enrique	G.P. Popular
Arenas Martos, Manuel	G.P. Socialista
Cabillas Martínez, Juan Luis	G.P. Socialista
Calvo Castaños, Juan Miguel	G.P. Andalucista
Centeno López, Rafael	G.P. Socialista
Gómez Gómez, Amalia	G.P. Popular
Gómez Sánchez, Rafael	G.P. Socialista
Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	G.P. Socialista
Guzmán Guzmán, María Francisca	G.P. Socialista
López Jiménez, Luis	G.P. Socialista
Muriel Gómez, Juan Luis	G.P. Popular
Navarrete Mora, Luis Pascual	G.P. Socialista
Ortega García, Antonio	G.P. Andalucista
Perianes Camacho, Amalia	G.P. Socialista
Pimentel Siles, Manuel Ramón	G.P. Popular
Reverte Ortega, Isidro	G.P. Socialista
Saborido Galán, Eduardo	G.P. IU-CA
Valderas Sosa, Diego	G.P. IU-CA
Valle Jiménez, Antonio del	G.P. Socialista



Composición de la Diputación Permanente tras la reforma del Reglamento de 30 de abril de 1991

Compuesta por la Mesa de la Cámara y tantos miembros más como número de portavoces de los grupos parlamentarios constituyen la Junta de Portavoces, más dos suplentes por grupo.

Mesa

<i>Presidente</i>	Marín Rite, José Antonio	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente segundo</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Secretaria primera</i>	Ortiz Rivas, María del Carmen	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Aguilar Cruz, Antonio	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Gómez de la Torre, Manuel	G.P. IU-CA
<i>Vocal hasta 14-07-1993</i>	Ortega García, Antonio Sustituido por Mariano Pérez de Ayala Conradi	G.P. Andalucista
<i>Vocal desde 14-07-1993</i>	Pérez de Ayala Conradi, Mariano En sustitución de Antonio Ortega García	G.P. Andalucista

Otros miembros

<i>Vocal desde 24-06-1993</i>	Atencia Robledo, Manuel En sustitución de Gabino Puche Rodríguez-Acosta	G.P. Popular
<i>Vocal desde 24-02-1992 hasta 19-04-1994</i>	Calvo Castaños, Juan Miguel En sustitución de Pedro Pacheco Herrera	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i>	Linde Cirujano, Enrique	G.P. Socialista
<i>Vocal hasta 24-02-1992 desde 15-03-1993a</i>	Pedro Pacheco Herrera Sustituido por Juan Miguel Calvo Castaños Vuelve a ser titular en representación del G.P. Mixto	G.P. Andalucista-Mixto
<i>Vocal hasta 24-06-1993</i>	Gabino Puche Rodríguez-Acosta Sustituido por Manuel Atienza Robledo	G.P. Popular
<i>Vocal hasta 05-07-1993</i>	Luis Carlos Rejón Gieb Sustituido por Diego Valderas Sosa	G.P. IU-CA
<i>Vocal desde 05-07-1993</i>	Diego Valderas Sosa En sustitución de Luis Carlos Rejón Gieb	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente hasta 21-06-1993</i>	Alcaraz Masats, Felipe Sustituido por Eduardo Saborido Galán	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i>	Aparici Castillo, Ángeles	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente hasta 24-06-1993</i>	Atencia Robledo, Manuel Sustituido por Juan Santaella Porras	G.P. Popular
<i>Vocal suplente hasta 24-02-1992</i>	Calvo Castaños, Juan Miguel En sustitución de Pedro Pacheco Herrera	G.P. Andalucista



<i>Vocal suplente</i> desde 15-03-1993	González Fustegueras, Manuel Á.	G.P. Mixto
<i>Vocal suplente</i>	Gutiérrez Crespo, Guillermo	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 24-02-1992 desde 15-03-1993	Núñez Roldán, Antonio En sustitución de Salvador Pérez Bueno Vocal suplente del G.P. Mixto	G.P. Andalucista-Mixto
<i>Vocal suplente</i> desde 24-02-1992 hasta 15-03-1993	Pedro Pacheco Herrera Vuelve a ser titular en representación del G.P. Mixto	G.P. Andalucista-Mixto
<i>Vocal suplente</i> desde 12-04-1993 hasta 14-07-1993	Pérez de Ayala, Mariano Pasa a ser titular, en sustitución de A. Ortega García	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente</i> hasta 24-02-1992	Pérez Bueno, Salvador Sustituido por Antonio Núñez Roldán	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente</i> desde 09-09-1993	Pérez Villar, José Tomás	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente</i> desde 05-07-1993	Rejón Gieb, Luis Carlos En sustitución de Diego Valderas Sosa	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i>	Revilla López, Pedro	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 05-07-1993	Saborido Galán, Eduardo En sustitución de Felipe Alcaraz Masats	G.P. IU-CA
<i>Vocal suplente</i> desde 24-06-1993	Santaella Porras, Juan En sustitución de Manuel Atencia Robledo	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 05-07-1993	Valderas Sosa, Diego Sustituido por Luis Carlos Rejón Gieb	G.P. IU-CA

IV LEGISLATURA

Composición de la Diputación Permanente antes de la reforma del Reglamento de abril de 1995

Mesa

<i>Presidente</i>	Valderas Sosa, Diego	G.P. IULV-CA
<i>Vicepresidente primero</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Socialista
<i>Secretaria primera</i>	Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Santaella Porras, Juan	G.P. Popular
<i>Vocal Mesa</i>	Moreno Olmedo, Antonio	G.P. CA-PA

Otros miembros

<i>Vocales</i>	Arenas Bocanegra, Francisco Javier	G.P. Popular
	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
	Pacheco Herrera, Pedro	G.P. CA-PA
	Rejón Gieb, Luis Carlos	G.P. IULV-CA

<i>Vocales suplentes</i>	Acuña Alonso, Juan Vicente	G.P. IULV-CA
	Atencia Robledo, Manuel	G.P. Popular
	Alcántara Reviso, Josefa Blanca	G.P. Socialista
	Cruz Gil, Álvaro de la	G.P. Popular
	Gutiérrez Crespo, Guillermo	G.P. Socialista
	Rodríguez Bermúdez, Rafael	G.P. IULV-CA

IV LEGISLATURA

Composición de la Diputación Permanente tras la reforma del Reglamento de 18, 19 y 20 de abril de 1995

La Mesa y tantos miembros más como número complete el acordado para la composición de las comisiones.

Cada miembro de la Mesa se imputará al grupo del que forme parte

Mesa

<i>Presidente</i>	Valderas Sosa, Diego	G.P. IULV-CA
<i>Vicepresidente primero</i>	Mancha Cadenas, Jesús A.	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Fernández González, Manuel Á.	G.P. Socialista
<i>Secretaría primera</i>	Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Santaella Porras, Juan	G.P. Popular

Otros miembros

<i>Vocal</i>	Alcántara Reviso, Josefa Blanca	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Arenas Bocanegra, Francisco Javier	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Atencia Robledo, Manuel	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	García García, Antonio María Claret	G.P. Socialista
<i>Vocal desde 04-10-1995</i>	Corredera Quintana, Ana María En sustitución de Álvaro de la Cruz Gil	G.P. Popular
<i>Vocal hasta 26-09-1995</i>	Cruz Gil, Álvaro de la Sustituido por Ana María Corredera Quintana	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Gutiérrez Crespo, Guillermo	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Linde Cirujano, Enrique	G.P. Socialista
<i>Vocal desde 20-12-1995</i>	Pacheco Herrera, Pedro En sustitución de Antonio Moreno Olmedo	G.P. CA-PA
<i>Vocal</i>	Rejón Gieb, Luis Carlos	G.P. IULV-CA
<i>Vocal</i>	Rodríguez Bermúdez, Rafael	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i>	Acuña Alonso, Juan Vicente	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i>	Arnáiz de las Revillas García, Ana Isabel	G.P. Socialista



<i>Vocal suplente</i>	Azorín Muñoz, Tomás	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Barreda Mora, Aurelio Miguel	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Caballero Cubillo, Concepción	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente desde 19-12-1995</i>	Calvo Castaños, Juan Miguel En sustitución de Matías Conde Vázquez	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Casero Domínguez, Juan Ramón	G.P. Popular
<i>Vocal suplente hasta 19-12-1995</i>	Conde Vázquez, Matías Sustituido por Juan Miguel Calvo Castaños	G.P. Popular
<i>Vocal suplente hasta 04-10-1995</i>	Corredera Quintana, Ana María Sustituida por José Luis del Ojo Torres	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Cuevas González, Andrés	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i>	Flores Fernández, María Isabel Antonia	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	García Trenado, José Guillermo	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Gómez Gómez, Amalia	G.P. Popular
<i>Vocal suplente desde 11-12-1995</i>	Gracia Navarro, Manuel En sustitución de Gaspar Zarrías Arévalo	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Guerrero Rosado, Petronila	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Matarí Sáez, Juan José	G.P. Popular
<i>Vocal suplente desde 20-12-1995</i>	Moreno Olmedo, Antonio En sustitución de Pedro Pacheco Herrera	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente desde 04-10-1995</i>	Ojo Torres, José Luis del En sustitución de Ana María Corredera Quintana	G.P. Popular
<i>Vocal suplente hasta 20-12-1995</i>	Pacheco Herrera, Pedro Sustituido por Antonio Moreno Olmedo	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente</i>	Torres Vela, Javier	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente hasta 11-12-1995</i>	Zarrías Arévalo, Gaspar Sustituido por Manuel Gracia Navarro	G.P. Socialista

V LEGISLATURA

Mesa

<i>Presidente</i>	Torres Vela, Javier	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Romero Girón, Aurelio	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Moreno Olmedo, Antonio	G.P. Andalucista



<i>Vicepresidente tercero</i> desde 25-07-1996	Centeno López, Rafael En sustitución de María Isabel Antonia Flores Fernández Anteriormente fue vocal suplente	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
<i>Secretaria segunda</i>	Guerrero Rosado, Petronila	G.P. Socialista
<i>Secretario tercero</i> desde 25-07-1996	López Calvo, Manuel Anteriormente fue vocal	G.P. IULV-CA
Otros miembros		
<i>Vocal</i> hasta 06-05-1996	Arenas Bocanegra, Francisco Javier Sustituido por Juan Ramón Casero Domínguez	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Asenjo Díaz, José Luis	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 10-03-1999	Atencia Robledo, Manuel Sustituido por Rafael Javier Salas Machuca	G.P. Popular
<i>Vocal</i> desde 29-09-1999	Caballero Cubillo, Concepción En sustitución de Luis Carlos Rejón Gieb	G.P. IULV-CA
<i>Vocal</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 25-06-1996 hasta 09-04-1997 desde 29-09-1999	Casero Domínguez, Juan Ramón En sustitución de Francisco Javier Arenas Bocanegra Sustituido por Antonio Sanz Cabello En sustitución de Juan Ojeda Sanz	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 09-04-1997	Corredera Quintana, Ana María Sustituida por Salvador Fuentes Lopera	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 30-03-1998	Fernández González, Manuel Ángel Sustituido por Juan Torres Morales	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 09-04-1997	Fuentes Lopera, Salvador En sustitución de Ana María Corredera Quintana	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 25-07-1996	Flores Fernández, María Isabel Antonia Sustituida en la Vicepresidencia Tercera por Rafael Centeno López	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Gracia Navarro, Manuel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 27-05-1998	Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia En sustitución de Enrique Linde Cirujano	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> hasta 30-03-1998	Linde Cirujano, Enrique Sustituido por Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodrá	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	López Calvo, Manuel	G.P. IULV-CA



<i>Vocal</i> hasta 05-07-1999	Ojeda Sanz, Juan Sustituido por Juan Ramón Casero Domínguez	G.P. Popular
<i>Vocal</i> desde 10-03-1999	Salas Machuca, Rafael Javier En sustitución de Manuel Atencia Robledo	G.P. Popular
<i>Vocal</i> desde 09-04-1997	Sanz Cabello, Antonio En sustitución de Juan Ramón Casero Domínguez	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 29-09-1999	Rejón Gieb, Luis Carlos Sustituido por Concepción Caballero Cubillo	G.P. IULV-CA
<i>Vocal</i> desde 27-05-1998	Torres Morales, Juan En sustitución de Manuel Á. Fernández González	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Alcántara Reviso, Josefa Blanca	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 27-05-1998	Atoche Navarro, María Aurora En sustitución de Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodrá	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Barreda Mora, Aurelio Miguel	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> hasta 29-09-1999	Caballero Cubillo, Concepción En sustitución de Diego Valderas Sosa	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i> desde 18-11-1998	Cabello Cordero, Liborio En sustitución de Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 09-04-1997 hasta 11-11-1998	Cabezón Ruiz, Fernando En sustitución de Antonio Sanz Cabello Sustituido por Rafael Javier Salas Machuca	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 18-09-1996	Calderón Caballero, María José En sustitución de Rafael Centeno López	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> hasta 25-06-1996 desde 09-04-1997 hasta 29-09-1999	Casero Domínguez, Juan Ramón Sustituido por José Luis Rodríguez Domínguez En sustitución de Salvador Fuentes Lopera Sustituido por María Dolores Núñez García	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 25-07-1996	Centeno López, Rafael Sustituido por María José Calderón Caballero	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Dell'Olmo García, Ildefonso	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente</i> hasta 09-04-1997	Fuentes Lopera, Salvador Sustituido por Juan Ramón Casero Domínguez	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	García García, Antonio María Claret	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 23-06-1999	García-Pelayo Jurado, María José En sustitución de José Manuel Gómez-Angulo Giner	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	García Trenado, José Guillermo	G.P. Popular

<i>Vocal suplente</i> desde 10-03-1999 hasta 23-06-1999	Gómez-Angulo Giner, José Manuel En sustitución de Rafael Javier Salas Machuca Sustituido por María José García-Pelayo Jurado	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 10-05-1996	Gómez Gómez, Amalia Sustituida por Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 27-05-1998	Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia Sustituida por Aurora Atoche Navarro	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 25-06-1996 hasta 18-11-1998	Martínez de Sola Coello de Portugal, Carmen En sustitución de Amalia Gómez Gómez Sustituida por Liborio Cordero Cabello	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 10-05-1996	Matarí Sáez, Juan José Sustituido por Antonio Sanz Cabello	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 29-09-1999	Núñez García, María Dolores En sustitución de Juan Ramón Casero Domínguez	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Ortega Cruz, Rafael	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Ortiz Rivas, María del Carmen	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 23-06-1999	Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis En sustitución de Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 29-09-1999	Rejón Gieb, Luis Carlos En sustitución de Rafael F. Rodríguez Bermúdez	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i> hasta 29-09-1999	Rodríguez Bermúdez, Rafael Francisco Sustituido por Luis Carlos Rejón Gieb	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i> desde 25-06-1996	Rodríguez Domínguez, José Luis En sustitución de Juan Ramón Casero Domínguez	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 11-11-1998 hasta 10-03-1999	Salas Machuca, Rafael Javier En sustitución de Fernando Cabezón Ruiz Sustituido por José Manuel Gómez-Angulo Giner	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 09-04-1997 hasta 23-06-1999	Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel En sustitución de Juan Santaella Porras Sustituido por Joaquín Luis Ramírez Rodríguez	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 09-04-1997	Santaella Porras, Juan En sustitución de Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 25-06-1996 hasta 09-04-1997	Sanz Cabello, Antonio En sustitución de Juan José Matarí Sáez Sustituido por Fernando Cabezón Ruiz	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 27-05-1998	Torres Morales, Juan Sustituido por Elena Víboras Jiménez	G.P. Socialista



<i>Vocal suplente</i> desde 29-09-1999	Valderas Sosa, Diego En sustitución de Concepción Caballero Cubillo	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i> hasta 27-05-1998	Víboras Jiménez, Elena Sustituida por Juan Torres Morales	G.P. Socialista
VI LEGISLATURA		
Mesa		
<i>Presidente</i>	Torres Vela, Javier	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
<i>Vicepresidente segundo</i>	Dell'Olmo García, Ildefonso	G.P. Andalucista
<i>Vicepresidente tercero</i> hasta 16-02-2001	Centeno López, Rafael Sustituido por Petronila Guerrero Rosado	G.P. Socialista
<i>Vicepresidenta tercera</i> desde 21-02-2001	Guerrero Rosado, Petronila En sustitución de Rafael Centeno López	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i>	Martínez Soriano, Juan de Dios	G.P. Popular
<i>Secretaria segunda</i> hasta 21-02-2001	Guerrero Rosado, Petronila Sustituida por Ana María Fuentes Pacheco	G.P. Socialista
<i>Secretaria segunda</i> desde 21-02-2001	Fuentes Pacheco, Ana María En sustitución de Petronila Guerrero Rosado	G.P. Socialista
<i>Secretario tercero</i>	López Calvo, Manuel	G.P. IULV-CA
Otros miembros		
<i>Vocal</i>	Atoche Navarro, Aurora	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Casero Domínguez, Juan Ramón	G.P. Popular
<i>Vocal</i> desde 12-09-2001	Chamorro Rodríguez, Ricardo Alberto En sustitución de Pedro Pacheco Herrera	G.P. Mixto
<i>Vocal</i>	Fuentes Lopera, Salvador	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Gracia Navarro, Manuel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Gonzálvez García, Eugenio Jesús	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Martínez Saiz, Teófila	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 12-09-2001	Pacheco Herrera, Pedro Sustituido por Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i>	Salas Machuca, Rafael	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Sanz Cabello, Antonio	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Ortiz Rivas, María del Carmen	G.P. Socialista

<i>Vocal</i>	Víboras Jiménez, Elena	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Aguilera García, Clara Eugenia	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Alcántara Reviso, Blanca	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente desde 18-09-2001</i>	Beltrán Fortes, Antonio En sustitución de Raquel Serón Sánchez	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente desde 31-05-2000</i>	Bueno Beltrán, Bernardo En sustitución de Adoración Quesada Bravo	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente desde 25-06-2003</i>	Cabello Cordero, Liborio Sustituye a Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Calderón Caballero, María José	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Calvo Poyato, José	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente desde 18-09-2001</i>	Castillo Jiménez, María Cinta En sustitución de Juan Antonio Cebrián Pastor	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente hasta 18-09-2001</i>	Cebrián Pastor, Juan Antonio Sustituido por María Cinta Castillo Jiménez	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente desde 25-06-2003</i>	Corredera Quintana, Ana María En sustitución de Eugenio Jesús González García	G.P. Popular
<i>Vocal suplente desde 22-12-2003</i>	Chacón Gutiérrez, María Begoña En sustitución de Joaquín Luis Ramírez Rodríguez	G.P. Popular
<i>Vocal suplente hasta 07-09-2001</i>	García García, Antonio María Claret Sustituido por Antonio Núñez Roldán	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente desde 28-06-2000</i>	González Vigo, Carolina En sustitución de Isabel María Torné Poyatos	G.P. Popular
<i>Vocal suplente hasta 25-06-2003</i>	González García, Eugenio Jesús Sustituido por Ana María Corredera Quintana	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Jiménez Díaz, Mario Jesús	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente desde 18-09-2001</i>	Núñez Roldán, Antonio En sustitución de Antonio M. ^a Claret García García	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Oña Sevilla, Esperanza	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Pacheco Herrera, Pedro	G.P. Mixto
<i>Vocal suplente hasta 17-05-2000</i>	Quesada Bravo, Adoración Sustituida por Bernardo Bueno Beltrán	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente hasta 16-12-2003</i>	Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis Sustituido por María Begoña Chacón Gutiérrez	G.P. Popular



<i>Vocal suplente</i>	Rodríguez Domínguez, José Luis	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Romero Ruiz, Antonio	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i> hasta 25-06-2003	Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel Sustituido por Liborio Cabello Cordero	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Sanz Ruiz, José Luis	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 18-09-2001	Serón Sánchez, Raquel Sustituida por Antonio Beltrán Fortes	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> hasta 16-05-2000	Torné Poyatos, Isabel María Sustituida por Carolina González Vigo	G.P. Popular

VII LEGISLATURA

Mesa

<i>Presidenta</i>	Moreno Ruiz, María del Mar	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente primero</i>	Conde Vázquez, Matías	G.P. Popular
<i>Vicepresidenta segunda</i>	Guerrero Rosado, Petronila	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente tercero</i>	Álvarez de la Chica, Francisco José	G.P. Socialista
<i>Secretario primero</i>	Blanco Romero, José Luis	G.P. Socialista
<i>Secretario segundo</i>	Romero Ruiz, Antonio	G.P. IULV-CA
<i>Secretario tercero</i>	Moreno Olmedo, Antonio	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i> desde 18-05-2005	García-Pelayo Jurado, María José En sustitución de Juan de Dios Martínez Soriano	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 18-05-2005	Martínez Soriano, Juan de Dios Sustituido por María José García-Pelayo Jurado	G.P. Popular

Otros miembros

<i>Vocal</i>	Caballos Mojeda, José	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> hasta 13-09-2006	Fuentes Lopera, Salvador Sustituido por Esperanza Oña Sevilla	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Gómez Casero, María del Pilar	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Gracia Navarro, Manuel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Martínez Saiz, Teófila	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Mesa Ciriza, Fidel	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Moro Cárdeno, Antonia Jesús	G.P. Socialista
<i>Vocal</i> desde 13-09-2006	Oña Sevilla, Esperanza En sustitución de Salvador Fuentes Lopera	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Paniagua Díaz, Juan	G.P. Socialista

<i>Vocal</i> desde 15-06-2005	Ramos Aznar, Jorge En sustitución de Rafael Javier Salas Machuca	G.P. Popular
<i>Vocal</i> hasta 10-06-2005	Salas Machuca, Rafael Javier Sustituido por Jorge Ramos Aznar	G.P. Popular
<i>Vocal</i>	Sanz Cabello, Antonio	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 10-10-2007	Alfonso Jiménez, Manuel Sustituido por Mario Jesús Jiménez Díaz	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Caballero Cubillo, Concepción	G.P. IULV-CA
<i>Vocal suplente</i> hasta 02-11-2005	Calvo Poyato, José Sustituido por María del Pilar González Modino	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente</i>	Cebrián Pastor, Juan Antonio	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i>	Cózar Andrades, María	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 13-09-2006	Fuentes Lopera, Salvador En sustitución de Esperanza Oña Sevilla	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i>	Gallego Morales, Ángel Javier	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 23-11-2005	González Modino, María del Pilar En sustitución de José Calvo Poyato	G.P. Andalucista
<i>Vocal suplente</i>	Gonzálvez García, Eugenio Jesús	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> desde 10-10-2007	Jiménez Díaz, Mario Jesús En sustitución de Manuel Alfonso Jiménez	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> hasta 13-09-2006	Oña Sevilla, Esperanza Sustituida por Salvador Fuentes Lopera	G.P. Popular
<i>Vocal suplente</i> hasta 31-08-2007	Peñalver Pérez, Carmen Purificación Sustituida por María Isabel Ríos Martínez	G.P. Socialista
<i>Vocal suplente</i> desde 10-10-2007	Ríos Martínez, Rosa Isabel En sustitución de Carmen Purificación Peñalver Pérez	G.P. Socialista

2.6. EL PLENO DE LA CÁMARA

Constituido por los ciento nueve diputados que integran el Parlamento de Andalucía, sus normas de organización y funcionamiento se han mantenido estables y sin modificaciones importantes a lo largo de los años.

El Pleno del Parlamento será convocado por su presidente, a iniciativa o a solicitud al menos de dos grupos parlamentarios o de la quinta parte de los diputados. El orden del día será fijado por el presidente, oída la Mesa y de acuerdo con la Junta de Portavoces, y podrá ser alterado por acuerdo del mismo a propuesta de su presidente o a petición de dos grupos parlamentarios o de una décima parte de los miembros de la Cámara.



Los diputados tomarán asiento en el salón de sesiones conforme a su adscripción a los grupos parlamentarios y ocuparán siempre el mismo escaño. Habrá en el salón de sesiones un banco especial destinado a los miembros del Consejo de Gobierno. Las sesiones del Pleno serán públicas como regla general, si bien al salón de sesiones sólo tendrán acceso, además de las personas indicadas, los funcionarios del Parlamento en el ejercicio de su cargo y quienes estén expresamente autorizados por el presidente de la Cámara.

2.7. LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Las comisiones, que junto con el Pleno son los órganos de funcionamiento del Parlamento, responden al modelo organizativo clásico del derecho parlamentario español, de modo que los cuatro Reglamentos del Parlamento aprobados hasta la fecha han venido a reproducir, en líneas generales, el modelo seguido por el Reglamento del Congreso de los Diputados.

Las primeras comisiones se constituyeron el día 12 de julio de 1982, inmediatamente después de la sesión constitutiva del Parlamento de Andalucía. Estas comisiones, compuestas por veinte miembros elegidos por el Pleno en una sesión celebrada en aquella misma fecha, son la Comisión de Incompatibilidades y la Comisión del Reglamento. La primera, a la que se le encomendó el examen de las declaraciones de incompatibilidad de los diputados, presentó su dictamen ante el Pleno del Parlamento el día 2 de noviembre de ese mismo año. A la segunda se le asignó la elaboración del proyecto del primer reglamento de la Cámara, y finalizó sus trabajos el día 14 de octubre. Ambas comisiones se mantuvieron en el Reglamento aprobado el día 2 de noviembre de 1982, si bien la Comisión de Incompatibilidades vio modificada su composición por el artículo 47 del Reglamento, por lo cual fue disuelta tras la entrada en vigor de este último para ser constituida de nuevo el día 16 de noviembre de 1982, junto con las restantes comisiones permanentes creadas por el Reglamento.

En este primer Reglamento de la Cámara, las comisiones quedaron reguladas en el Capítulo III del Título III, en el que se establece un régimen jurídico que, en líneas generales, se ha mantenido sin grandes modificaciones a lo largo de los veinticinco años de funcionamiento del Parlamento. Como aspectos más destacables de esta regulación, se pueden señalar los siguientes:

En cuanto a su composición, se dispone en el artículo 39 que estarán formadas por los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que, respecto de cada uno, indique la Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, y en proporción a la importancia numérica de aquéllos en la Cámara. Todos los grupos parlamentarios tienen derecho a contar, como mínimo, con un representante en cada comisión.

El gobierno de las comisiones se encomienda, en el artículo 40, a la Mesa de la comisión, compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario elegidos por la propia comisión, de entre sus miembros, por el sistema de mayoría de votos.

En cuanto a sus funciones, el artículo 42 señala que conocerán de los proyectos, proposiciones o asuntos que les encomiende, de acuerdo con su respectiva competencia, la Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces.

Por lo que se refiere a los tipos de comisiones, este Reglamento establece una primera clasificación, en la que atendiendo a un criterio temporal, distingue entre comisiones permanentes, que son las que se constituyen para toda la legislatura, y las comisiones no permanentes, que son las que se crean para un trabajo concreto, quedando extinguidas a la finalización del mismo.

Dentro de las comisiones permanentes, el artículo 45 diferencia, atendiendo a las funciones que tienen encomendadas, entre comisiones permanentes no legislativas y comisiones permanentes legislativas. Estas últimas son las que asumen el mayor volumen de la actividad de la Cámara, pues junto a la función principal de estudio y dictamen de los proyectos y proposiciones de ley y de preparación de la actividad del Pleno mediante la elaboración de dictámenes e informes, el Reglamento les atribuye, también, a lo largo de su articulado, la tramitación de proposiciones no de ley y de preguntas orales y comparecencias informativas de los miembros del Consejo de Gobierno, de modo que puede afirmarse que dichas comisiones, en su respectivo ámbito material de competencias, actúan también como órganos ordinarios de trabajo de la Cámara para el ejercicio de las funciones de control e impulso de la acción del gobierno.

Como comisiones permanentes legislativas se crean, en este primer momento, las nueve siguientes: la de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; la de Gobernación y Justicia; la de Economía, Industria y Energía; la de Hacienda y Presupuestos; la de Agricultura, Ganadería y Pesca; la de Política Territorial; la de Comercio, Turismo y Deporte; la de Educación y Cultura, y la de Política Social.

A su vez, las comisiones permanentes no legislativas que se establecen son: la Comisión del Reglamento, la Comisión del Estatuto de los Diputados, a la que le corresponde actuar como órgano preparatorio de las resoluciones del Pleno cuando éste deba pronunciarse sobre cuestiones que afecten a esta materia, y la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, a la que le corresponde aprobar los Estatutos de Gobierno y Régimen Interior parlamentarios, el presupuesto del Parlamento, el control de la ejecución del mismo y el examen de las peticiones individuales y colectivas que se reciban en la Cámara. Junto a estas comisiones, el Reglamento deja abierta la posibilidad de que por Ley se puedan crear otras comisiones permanentes no legislativas distintas de las que se acaban de indicar.

Por otra parte, las comisiones no permanentes que se contemplan en este primer Reglamento son las comisiones de investigación, que se pueden crear por el Pleno, a propuesta del Consejo de Gobierno, de dos grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara (artículo 51) y las previstas en el artículo 52, en el cual se establece la posibilidad de que por acuerdo de la Mesa, a iniciativa propia, a petición de dos grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara, se puedan crear comisiones no permanentes distintas de las comisiones de investigación.

La tipología de comisiones se cierra con las denominadas comisiones permanentes de legislatura, previstas en el artículo 49 del Reglamento. En este precepto se autoriza al Pleno del Parlamento para que, a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces y a iniciativa de dos grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros del Parlamento, pueda acordar la creación de otras comisiones que tengan carácter permanente durante la legislatura en que el acuerdo se adopte. Ahora bien, debe indicarse que, según este mismo precepto, estas comisiones permanentes de legislatura, a diferencia de las creadas directamente por el Reglamento, pueden ser disueltas por el Pleno antes de que finalice la legislatura para la que han sido creadas, por el mismo procedimiento establecido para su creación.

Como se ha indicado anteriormente, la regulación de las comisiones que se acaba de exponer se ha mantenido sin grandes modificaciones a lo largo de los primeros veinticinco años de funcionamiento del Parlamento de Andalucía. En efecto, pese a las sucesivas reformas reglamentarias



llevadas a cabo a lo largo de este periodo, el régimen de organización, gobierno y funcionamiento de las comisiones sigue siendo prácticamente el mismo. En este ámbito sólo se han producido algunas modificaciones concretas orientadas a conseguir un mayor pluralismo político en el gobierno de las mismas o a facilitar el ejercicio de la función de control político por parte de la oposición parlamentaria. Así por ejemplo, la necesidad, establecida por primera vez en el Reglamento aprobado en abril de 1991, de que en la Mesa de la comisión estén representados al menos dos grupos parlamentarios, la necesidad de audiencia de los portavoces de los grupos parlamentarios para la elaboración del orden del día introducida en el Reglamento de 1995, o, más recientemente, la modificación llevada a cabo por el Reglamento aprobado en el año 2005, en torno a las comisiones de investigación, con la finalidad de facilitar su creación.

También se ha mantenido el régimen de composición establecido inicialmente en el artículo 39 del Reglamento del año 1982, si bien cabe destacar que la aplicación de esta norma ha permitido que la estructura interna y el número de miembros de las comisiones se haya ido modificando al comienzo de cada legislatura, para conseguir que los distintos grupos parlamentarios tengan en las mismas un número de diputados proporcional al de su representación en la Cámara.

Donde quizá se hayan producido mayores modificaciones, durante estos veinticinco años de historia del Parlamento, haya sido en el ámbito de la organización de las comisiones, ya que, dentro del esquema inicial establecido en el Reglamento de 1982, éstas han incrementado su número y se han ido adaptando, en cuanto a su denominación y competencias, a las necesidades impuestas por la mayor complejidad de la actividad de la Cámara, a medida que la Comunidad Autónoma ha ido ejerciendo las competencias asumidas en el Estatuto de Autonomía.

En cualquier caso, la verdadera reorganización de las comisiones no se produce hasta comienzos de la IV Legislatura, con el Reglamento aprobado en la sesión plenaria celebrada los días 18, 19 y 20 de abril de 1995. Hasta ese momento, sin perjuicio de las distintas comisiones permanentes y no permanentes que se constituyeron por acuerdo del Pleno en las diferentes legislaturas, se mantiene la estructura prevista en el Reglamento de 1982. El Reglamento de 1991 se limita a incorporar al catálogo de comisiones permanentes no legislativas establecidas en aquél la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, que ya había sido creada con anterioridad por el artículo 20 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Como principales reformas operadas en la estructuración de las comisiones en el Reglamento de 1995 se pueden destacar las siguientes:

En el ámbito de las comisiones permanentes legislativas, se modifican la denominación y el ámbito material de competencias de las nueve comisiones existentes hasta esa fecha, aproximándose su organización a la de la Administración de la Junta de Andalucía.

En el ámbito de las comisiones permanentes no legislativas, el Reglamento de 1995 adapta su estructura organizativa a las necesidades políticas del momento, incorporando a su texto como comisiones de existencia necesaria algunas de las que se habían creado en las dos legislaturas anteriores por acuerdo del Pleno. Éste es el caso de la Comisión de la Mujer, que durante la II y III Legislaturas había venido funcionando como comisión permanente de legislatura bajo la denominación de Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan de Igualdad de la Mujer, y a

comienzos de la IV Legislatura, como Comisión para la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres. También, el de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación y Seguimiento de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía, cuyo antecedente inmediato se encuentra en la comisión de investigación creada con este mismo nombre durante la III Legislatura, la cual, en sus conclusiones finales, publicadas en el BOPA del día 20 de abril de 1993, planteó la necesidad de que la misma siguiera funcionando hasta la terminación de la legislatura. Además, se crea una nueva comisión, la Comisión de Desarrollo Estatutario, y se reforma la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, que pasa a denominarse Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos. Esta última ve también ampliado su objeto a la aprobación del estatuto del personal al servicio del Parlamento de Andalucía, las relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y el conocimiento de los temas relacionados con los derechos y libertades individuales o colectivos que no sean competencia específica de otro órgano, lo que supone la asunción de competencias políticas de las que antes carecía. Las demás comisiones permanentes no legislativas creadas por el Reglamento de 1982 se mantienen según la configuración allí prevista, aunque todas ellas se disolvieron y se constituyeron de nuevo con el resto de las comisiones el día 8 de junio de 1995.

De todas formas, la novedad más destacable por su repercusión práctica en la organización del Parlamento durante las legislaturas posteriores es la facultad que se concede al Pleno del Parlamento en el artículo 47.4 del Reglamento, para variar las comisiones permanentes en los seis primeros meses de cada legislatura. Esta facultad, que guarda un claro paralelismo con la atribuida al presidente de la Junta de Andalucía en el artículo 36.2 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma para modificar el número, denominación y competencias de las distintas consejerías, ha tenido la virtualidad de permitir que, sin necesidad de abrir el rígido procedimiento de reforma del Reglamento, la organización de las comisiones permanentes legislativas se haya ido adaptando a la organización administrativa de la Junta de Andalucía resultante de la reestructuración del Consejo de Gobierno, lo que, a su vez, ha facilitado el ejercicio de las funciones de control del Ejecutivo por parte de las distintas comisiones permanentes legislativas y por los diputados integrantes de las mismas.

En efecto, al comienzo de la V, VI y VII Legislaturas, tras la reestructuración del Consejo de Gobierno por el presidente de la Junta de Andalucía, el Pleno del Parlamento, mediante Acuerdos de 9 de octubre de 1996, 10 de mayo de 2000 y 30 de junio de 2004, ha modificado el número, la denominación y el ámbito competencial de las comisiones permanentes legislativas con la finalidad de que las competencias de cada consejería no sean asumidas por más de una comisión. Esta finalidad se manifiesta expresamente en la exposición de motivos de los tres acuerdos aprobados hasta la fecha, en los cuales se afirma que «a fin de facilitar las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno ante las comisiones permanentes e igualmente mejorar las tareas de control del Ejecutivo por parte de los diputados integrantes de las mismas, resulta recomendable que el ámbito competencial de cada consejería no se extienda a más de una comisión».

Cabe destacar que, aunque durante estas tres legislaturas algunas comisiones han asumido competencias de varias consejerías, en esta materia se observa una cierta tendencia a establecer una equiparación entre el número de comisiones y el número de consejerías.

Así, sin perjuicio de la reordenación de competencias de las distintas comisiones para que se cumpla el fin señalado anteriormente, durante la V Legislatura se añade una nueva comisión



legislativa a las nueve que habían venido funcionando hasta ese momento en el Parlamento de Andalucía, la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a la que además de las competencias en materia de cultura que hasta ese momento habían sido ejercidas por la Comisión de Educación y Cultura, se le asignan las propias de la Consejería de Turismo y Deportes, creada por primera vez durante esta legislatura.

Por su parte, en la VI Legislatura, en la que se mantienen también diez comisiones legislativas, la anterior Comisión de Trabajo, Industria y Comercio es sustituida por la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico, cuyo ámbito competencial comprende las mismas materias que el de las competencias asumidas por la nueva Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Finalmente es en la VII Legislatura, en la que inicialmente se crean trece comisiones legislativas permanentes, donde la tendencia indicada se puede apreciar con mayor claridad, ya que salvo la Comisión de Coordinación, que asume competencias en las materias propias de las Consejerías de Presidencia y de Gobernación, la denominación y el ámbito material de las restantes comisiones se equipara al de las restantes consejerías que durante esa legislatura componen la Administración de la Comunidad Autónoma.

Estos acuerdos de modificación de las comisiones, dictados al amparo del artículo 47.4 del Reglamento, han afectado también a las comisiones permanentes no legislativas. Así, aunque en la V Legislatura se mantienen las mismas comisiones previstas en el Reglamento de 1995, en la VI Legislatura, el Acuerdo del Pleno de 10 de mayo de 2000 añade a las allí creadas la Comisión de Asuntos Europeos, a la que se le encomienda el seguimiento y evaluación parlamentaria de las cuestiones de la Unión Europea de dimensión institucional o intersectorial con trascendencia para Andalucía, la cual había sido constituida como comisión permanente de legislatura en la anterior. En la VII Legislatura, el Acuerdo de 12 de mayo de 2004 suprime la Comisión de la Mujer, cuya actividad en la anterior legislatura había sido bastante escasa, y crea la Comisión de Discapacidad, con competencias que se extienden a todos aquellos aspectos de las distintas políticas sectoriales que inciden de una manera directa en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad. No obstante, en esta última legislatura la variación más relevante, desde el punto de vista político, en el ámbito de las comisiones parlamentarias, se produce en el posterior Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2004, en el que la Comisión de Desarrollo Estatutario, que hasta ese momento había venido funcionando como comisión no legislativa, se incluye en el catálogo de comisiones legislativas y se le atribuyen las competencias para el estudio y tramitación del procedimiento legislativo de reforma el Estatuto de Autonomía que se aborda y culmina en este periodo.

Por lo que se refiere a las comisiones no permanentes, el Reglamento de 1995 concreta su tipología y, frente a la cierta indefinición existente en los años anteriores en este terreno, las limita a dos clases: las comisiones de investigación y las comisiones de estudio, cuya creación se atribuye, en ambos casos y a diferencia de lo que ocurría en legislaturas anteriores, al Pleno del Parlamento.

En cualquier caso, interesa destacar que las comisiones no permanentes constituidas durante estos veinticinco años han sido escasas. En este periodo sólo se han constituido ocho comisiones de investigación, todas en las cuatro primeras legislaturas, y de ellas, cuatro, la mitad, durante la IV Legislatura, en la que los grupos de la oposición eran mayoritarios en la Cámara. Esta situación se ha tratado de paliar, durante la VII Legislatura, en el nuevo Reglamento del Parlamento aprobado en el año 2005, que establece una nueva regulación con la que se trata de facilitar la creación de este tipo de comisiones, como un medio, según manifiesta expresamente en su exposición de

motivos, de incrementar y fortalecer el control político de los diputados y grupos parlamentarios de la oposición. Con esta nueva regulación, las comisiones de investigación quedan creadas automáticamente, sin necesidad de acuerdo del Pleno del Parlamento, si en el transcurso de los siete días siguientes a la publicación de la solicitud de creación no se formula oposición por parte de ningún grupo parlamentario. De formularse esta oposición, la creación quedará rechazada si se opone la mayoría de los miembros de la Cámara. En la práctica, sin embargo, esta norma no ha producido el efecto pretendido, ya que tras la aprobación del nuevo Reglamento ninguna comisión de investigación ha podido ser constituida automáticamente sin la intervención del Pleno, y las cinco solicitudes de creación de comisiones de investigación que han sido debatidas en el mismo han quedado rechazadas.

La virtualidad de las comisiones de estudio también ha sido escasa, lo que a partir de la IV Legislatura se debe posiblemente a que las mismas tienen una función coincidente o similar a la de las ponencias de estudio o a la de los grupos de trabajo que, a partir del Reglamento de 1995, se pueden constituir en el seno de las comisiones permanentes. Así, durante las tres primeras legislaturas, la Mesa del Parlamento nunca hizo uso de la facultad de creación de este tipo de comisiones. Posteriormente, aunque en la IV Legislatura se creó la Comisión de Estudio de Doñana, ésta no llegó a constituirse debido a la disolución anticipada del Parlamento por el presidente de la Junta de Andalucía. Hasta la VI Legislatura no se crea esta Comisión. Ésta es la «Comisión de estudio sobre la población andaluza, sus tendencias futuras, la problemática que de ello deriva, así como las vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos», la cual concluyó sus trabajos el día 24 de septiembre de 2003, presentando su dictamen ante el Pleno el día 8 de octubre de ese mismo año. Posteriormente, durante la VII Legislatura no se ha constituido ninguna comisión de este tipo.

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES

I LEGISLATURA

Comisiones constituidas antes de la aprobación del Reglamento

Comisión de Reglamento

Presidente	Ojeda Escobar, Antonio	G.P. Socialista
Composición	20 miembros	
Constitución	12-07-1982	

Comisión de Incompatibilidades

Presidente	Pérez-Llorca Rodrigo, Jaime	G.P. Socialista
Composición	20 miembros	
Constitución	12-07-1982	

Comisiones constituidas después de la aprobación del Reglamento

Composición	A comienzo de legislatura	A final de legislatura
G.P. Socialista	13	12
G.P. Centrista	3	2
G. P. Alianza Popular	3	3
G.P. Comunista	1	1
G.P. Andalusista	1	1
G.P. Mixto		2
Constitución	16-11-1982	



a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación y Organización Administrativa

Presidente: Alcaide Guerrero, Álvaro (G.P. Socialista)

Comisión de Gobernación y Justicia

Presidente: India Gótor, Antonio (G.P. Socialista)

Comisión de Economía, Industria y Energía

Presidente: Palomino Káyser, Rafael (G.P. Socialista)

Desde 15-04-1983, en sustitución de Juan López Martos

Comisión de Hacienda y Presupuestos

Presidente: Jara Andréu, Antonio (G.P. Socialista)

Desde 29-11-1983, en sustitución de Gaspar Zarrías Arévalo

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Santiago Bujalance, Julián (G.P. Socialista)

Comisión de Política Territorial

Presidente: Ruiz-Tagle Morales, Manuel (G.P. Socialista)

Comisión de Comercio, Turismo y Transportes

Presidente: Martín Cuadrado, César (G.P. Socialista)

Comisión de Educación y Cultura

Presidente: Sánchez Nogales, Álvaro (G.P. Socialista)

Comisión de Política Social

Presidente: Fernández González, Manuel Á. (G.P. Socialista)

b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Reglamento

Presidente: Ojeda Escobar, Antonio (G.P. Socialista)

Composición: General

Comisión del Estatuto de los Diputados

Presidente: Ojeda Escobar, Antonio (G.P. Socialista)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Peticiones

Presidente: Ojeda Escobar, Antonio (G.P. Socialista)

Composición: La Mesa de la Cámara, más un representante por grupo parlamentario

c) Comisiones permanentes de legislatura

Comisión permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno

Presidente: Benavides Cano, Luis (G.P. Socialista)

Composición: 13 miembros



Creación: 22-03-1983, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión Permanente 1-83/CC-0170283, para el seguimiento, investigación y control sobre todas las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno

Constitución: 14-04-1983

Comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria-Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Presidente: Pino Menchén, Miguel Ángel (G.P. Socialista), desde 27-06-1984, en sustitución de Ángel M. López y López

Composición: 13 miembros

Creación: 16-02-1983, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión Permanente 1-83/CC-0120183, de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria-Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Constitución: 14-04-1983

d) Comisiones de investigación

Comisión de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

Presidente: Caballos Mojeda, José (G.P. Socialista)

Composición: 13 miembros

Creación: 06-12-1982, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión de Investigación 1-82/CC-0161182, sobre la situación de la Caja Rural de Jaén

Constitución: 30-12-1982

II LEGISLATURA

Composición	A comienzo de legislatura	A final de legislatura
G.P. Socialista	14	14
G.P. Popular	5	4
G. P. IU-CA	4	4
G.P. Andalusista	1	1
G.P. PDP	1	
G.P. Mixto		2
Constitución	11-09-1986	

a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación y Organización Administrativa

Presidente: Alcaide Guerrero, Álvaro (G.P. Socialista)

Comisión de Gobernación y Justicia

Presidente: Rodríguez Román, Jesús M. (G.P. Socialista)

Desde 30-09-1987, en sustitución de Antonio India Gótor

Comisión de Hacienda y Presupuestos

Presidenta: Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia (G.P. Socialista)

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Sánchez García, Conrado (G.P. Socialista)

Comisión de Economía, Industria y Energía

Presidente: Gómez Santana, José Antonio (G.P. Socialista)



Comisión de Política Territorial
Presidente: Asenjo Díaz, José Luis (G.P. Socialista)

Comisión de Comercio, Turismo y Transportes
Presidente: Martín Cuadrado, César (G.P. Socialista)

Comisión de Educación y Cultura
Presidenta: Perianes Camacho, Amalia (G.P. Socialista)
Desde 09-11-1989, en sustitución de Arsenio Moreno Mendoza

Comisión de Política Social
Presidente: Fernández González, Manuel Á. (G.P. Socialista)

b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Reglamento
Presidente: Marín Rite, José Antonio (G.P. Socialista)
Desde 27-09-1988, en sustitución de Angel M. López López
Composición: 25 miembros

Comisión del Estatuto de los Diputados
Presidente: Pezzi Ceretto, Manuel (G.P. Socialista)
Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Peticiones
Presidente: Marín Rite, José Antonio (G.P. Socialista)
Desde 27-09-1988, en sustitución de Angel M. López López
Composición: La Mesa de la Cámara más un representante por grupo parlamentario

Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales
Presidenta: Arnáiz de las Revillas García, Ana Isabel (G.P. Socialista)
Composición: 25 miembros
Creación: Por el artículo 20 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y regulación de los servicios de radiodifusión y televisión gestionados por la Junta de Andalucía
Constitución: 10-03-1988

c) Comisiones permanentes de legislatura

Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992
Presidente: Díaz Medina, Carlos (G.P. Socialista)
Desde 09-11-1989, en sustitución de Alfonso Perales Pizarro
Composición: 25 miembros
Creación: 23-09-1986, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión Permanente 2-86/CC-0000186, encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992
Constitución: 04-11-1986

Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer
Presidenta: Flores García, Antonia (G.P. Socialista)
Composición: 25 miembros



Creación: 29-03-1988, como consecuencia de la aprobación de la PNL 2/1988, sobre el Plan para la Igualdad de la Mujer, que en su punto *b* acuerda nombrar una comisión parlamentaria para el seguimiento y vigilancia del Plan para la Igualdad de las Mujeres

Constitución: 27-12-1988

d) Comisiones de investigación

Comisión de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente

Presidente: Pezzi Ceretto, Manuel (G.P. Socialista)

Composición: 25 miembros

Creación: 24 y 25-02-1987, como consecuencia de la aprobación de la solicitud del Consejo de Gobierno relativa a la creación de una comisión de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente

Constitución: 02-03-1987

III LEGISLATURA

Composición	A comienzo de legislatura	A final de legislatura
G.P. Socialista	14	14
G.P. Popular	6	6
G. P. IU-CA	3	3
G.P. Andalucista	2	1
G.P. Mixto		1
Constitución	Del 11 al 14-09-1990	

a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación y Organización Administrativa

Presidente: Rodríguez Román, Jesús (G.P. Socialista)

Comisión de Gobernación y Justicia

Presidente: García García, Antonio María Claret (G.P. Socialista)

Comisión de Economía, Industria y Energía

Presidente: Martínez Rastrojo, José Manuel (G.P. Socialista)

Comisión de Hacienda y Presupuestos

Presidenta: Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia (G.P. Socialista)

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Gutiérrez Terrón, Mariano (G.P. Socialista)

Comisión de Política Territorial

Presidente: Asenjo Díaz, José Luis (G.P. Socialista)

Comisión de Comercio, Turismo y Transportes

Presidente: Arenas Martos, Manuel (G.P. Socialista)

Comisión de Educación y Cultura

Presidenta: Perianes Camacho, Amalia (G.P. Socialista)

Comisión de Política Social

Presidente: Barreda Mora, Aurelio (G.P. Socialista)



b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Reglamento

Presidente: Marín Rite, José Antonio (G.P. Socialista)

Composición: 25 miembros

Comisión del Estatuto de los Diputados

Presidente: Pezzi Ceretto, Manuel (G.P. Socialista)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Peticiones

Presidente: Marín Rite, José Antonio (G.P. Socialista)

Composición: La Mesa de la Cámara más un representante por grupo parlamentario

Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Presidenta: Arnáiz de las Revillas García, Ana Isabel (G.P. Socialista)

Composición: 25 miembros

Creación: Como consecuencia de la aprobación de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, que en su artículo 20 prevé dicha comisión

c) Comisiones permanentes de legislatura

Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

Presidenta: Alcántara Reviso, Blanca (G.P. Socialista)

Composición: 25 miembros

Creación: 18-09-1990, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión Permanente 3-90/CC-000011, para el seguimiento y vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

Constitución: 26-12-1990

Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Composición: 25 miembros

Creación: 18-09-1990, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión Permanente 3-90/CC-00010, encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992

Constitución: 25-10-1990

Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Composición: 25 miembros

Constitución: 14-07-1993, como consecuencia de la Solicitud 3-93/APP-001493, de modificación de la comisión parlamentaria encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992, para que se transforme en «Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía»

d) Comisiones de investigación

Comisión de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

Presidente: Fernández González, Manuel Á. (G.P. Socialista)

Composición: 9 miembros

Creación: 16-09-1992, como consecuencia de la resolución aprobada a raíz de la Solicitud de Comparecencia 3-92/APP-006301, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el Parlamento de Andalucía, con el fin de que informe sobre la concesión y adjudicación de obras por la Consejería de Obras Públicas, medidas adoptadas o que piensa adoptar con relación al hecho de que sobre la concesión de una obra se siga un procedimiento judicial y valoración de las circunstancias que rodean este caso

Constitución: 08-10-1992

Comisión de investigación para determinar las supuestas responsabilidades políticas y administrativas en la adjudicación de determinadas obras por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía

Presidente: Gutiérrez Crespo, Guillermo (G.P. Socialista)

Composición: 9 miembros

Creación: 16-09-1992, como consecuencia de la resolución aprobada a raíz de la Solicitud de Comparecencia 3-92/APP-006301, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el Parlamento de Andalucía, con el fin de que informe sobre la concesión y adjudicación de obras por la Consejería de Obras Públicas, medidas adoptadas o que piensa adoptar con relación al hecho de que sobre la concesión de una obra se siga un procedimiento judicial y valoración de las circunstancias que rodean este caso

Constitución: 08-10-1992

IV LEGISLATURA

Composición	A comienzo de legislatura	A final de legislatura
G.P. Socialista	9	7
G.P. Popular	8	6
G. P. IULV-CA	4	3
G.P. Andalucista	1	1

Comisiones antes de la reforma del Reglamento

Constitución: 25-07-1994

a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación y Organización Administrativa

Presidente: Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel (G.P. Popular)

Comisión de Gobernación y Justicia

Presidente: García García, Antonio María Claret (G.P. Socialista)

Comisión de Economía, Industria y Energía

Presidenta: Caballero Cubillo, Concepción (G.P. IULV-CA)

Comisión de Hacienda y Presupuestos

Presidenta: Gómez Gómez, Amalia (G.P. Popular)

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Zarrías Arévalo, Gaspar (G.P. Socialista)



Comisión de Política Territorial

Presidente: Bello Marchante, José Antonio (G.P. IULV-CA)

Comisión de Comercio, Turismo y Transportes

Presidente: Atencia Robledo, Manuel (G.P. Popular)

Comisión de Educación y Cultura

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Comisión de Política Social

Presidenta: Guerrero Rosado, Petronila (G.P. Socialista)

b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Reglamento

Presidente: Valderas Sosa, Diego (G.P. IULV-CA)

Composición: 25 miembros

Comisión del Estatuto de los Diputados

Presidente: Linde Cirujano, Enrique (G.P. Socialista)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Peticiones

Presidente: Valderas Sosa, Diego (G.P. IULV-CA)

Composición: La Mesa de la Cámara más un representante por grupo parlamentario

Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Presidente: Ojeda Sanz, Juan (G.P. Popular)

Composición: 25 miembros

Creación: Como consecuencia de la aprobación de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, que en su artículo 20 prevé dicha comisión

c) Comisiones permanentes de legislatura

Comisión para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

Presidenta: Arnáiz de las Revillas García, Ana Isabel (G.P. Socialista)

Composición: 25 miembros

Creación: 13-09-1994, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de Comisión Permanente 4-94/CC-0000447, para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

Constitución: 29-11-1994

Comisiones después de la reforma del Reglamento

(08-06-1995)

a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

Presidente: Sánchez de Alcázar-Ocaña, Miguel (G.P. Popular)

Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Presidenta: Gómez Gómez, Amalia (G.P. Popular)

Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Presidenta: Caballero Cubillo, Concepción (G.P. IULV-CA)

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Zarrías Arévalo, Gaspar (G.P. Socialista)

Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Presidente: Marquínez Marquínez, Luis (G.P. Popular)

Comisión de Medio Ambiente

Presidenta: Ruiz-Cortina Sierra, Cristina (G.P. IULV-CA)

Comisión de Educación y Cultura

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Comisión de Salud y Consumo

Presidente: García García, Antonio María Claret (G.P. Socialista)

Comisión de Política Social y Empleo

Presidenta: Guerrero Rosado, Petronila (G.P. Socialista)

b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Reglamento

Presidente: Valderas Sosa, Diego (G.P. IULV-CA)

Composición: General

Comisión del Estatuto de los Diputados

Presidente: Linde Cirujano, Enrique (G.P. Socialista)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos

Presidente: Valderas Sosa, Diego (G.P. IULV-CA)

Composición: La Mesa de la Cámara más un representante por grupo parlamentario

Comisión de Desarrollo Estatutario

Presidente: Rojas-Marcos de la Viesca, Alejandro (G.P. Andalucista)

Composición: Dos representantes por grupo parlamentario

Comisión de la Mujer

Presidenta: Arnáiz de la Revillas García, Ana Isabel (G.P. Socialista)

Composición: General

Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Presidente: Torres Hurtado, José (G.P. Popular)

Composición: General

Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

Presidente: Ojo Torres, José Luis del (G.P. Popular)

Desde 22-12-1995, en sustitución de Álvaro de la Cruz Gil

Composición: Dos miembros por grupo parlamentario



c) Comisiones permanentes de legislatura

Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía

Presidente: Ojo Torres, José Luis del (G.P. Popular)

Composición: 10 miembros

Creación: 13-09-1994, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión Permanente 4-94/CC-0000772, para el Seguimiento de Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía

Constitución: 29-11-1994

d) Comisiones de estudio

Comisión de estudio de Doñana

No llegó a constituirse ni a designar sus miembros

e) Comisiones de investigación

Comisión de investigación sobre la Empresa Pública Inturjovent

Presidente: Revilla López, Pedro María (G.P. Popular)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Creación: 13-09-1994, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión de Investigación 4-94/CC-0000845, sobre la Empresa Pública Inturjovent

Constitución: 29-11-1994

Comisión de investigación que proceda al estudio del proceso de fusión de la Caja de Ahorros de Jerez y la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, con especial atención a los posibles tratos de favor por parte de la Administración andaluza que pudieran haberse producido en contrapartida a presuntas condonaciones de varios préstamos personales destinados a financiar al PSOE

Presidente: Acuña Alonso, Juan Vicente (G.P. IULV-CA)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Creación: 03-05-1995, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión de Investigación 4-95/CC-0003238, que proceda al estudio del proceso de fusión de la Caja de Ahorros de Jerez y la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, con especial atención a los posibles tratos de favor por parte de la Administración andaluza que pudieran haberse producido en contrapartida a presuntas condonaciones de varios préstamos personales destinados a financiar al PSOE

Constitución: 10-11-1995

Comisión de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994

Presidente: Muriel Gómez, Juan Luis (G.P. Popular)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Creación: Como consecuencia de la aprobación de la Moción 4-94/M-00001534, relativa al desarrollo del Plan Forestal Andaluz, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 1994, que en su punto 2 establece la constitución de la Comisión

Constitución: 29-11-1994

Comisión de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario

Presidenta: Martínez de Sola y Coello de Portugal, Carmen (G.P. Popular)



Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Creación: 04-04-1995, como consecuencia de la aprobación de la Solicitud de Creación de una Comisión de Investigación 4-94/CC-0001500, relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario

Constitución: 26-09-1995

V LEGISLATURA

Composición	A comienzo de legislatura	A final de legislatura
G.P. Socialista	8	8
G.P. Popular	6	6
G. P. IULV-CA	2	2
G.P. Andalucista	1	1

Constitución: 17-04-1996, salvo la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, que se constituyó el 11-11-1996

a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

Presidente: Barreda Mora, Aurelio Miguel (G.P. Socialista)

Desde 04-05-1998, en sustitución de Enrique Linde Cirujano

Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Presidente: Cabello Cordero, Liborio (G.P. Popular)

Desde 31-05-1996, en sustitución de José Torres Hurtado

Comisión de Trabajo, Industria y Comercio

Presidenta: Agüero Ruano, María del Mar (G.P. Popular)

Desde 05-06-1996, en sustitución de Liborio Cabello Cordero

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Sánchez Gordillo, Juan Manuel (G.P. IULV-CA)

Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Presidente: Asenjo Díaz, José Luis (G.P. Socialista)

Comisión de Medio Ambiente

Presidente: Dell'Olmo García, Ildefonso (G.P. Andalucista)

Comisión de Educación

Presidenta: Lasry Hernández, Juana María (G.P. Socialista)

Desde 16-06-1998, en sustitución de Adoración Quesada Bravo, quién sustituía, a su vez, a Rafael Centeno López

Comisión de Salud

Presidente: García García, Antonio María Claret (G.P. Socialista)

Comisión de Asuntos Sociales

Presidenta: Román Martínez, María del Mar (G.P. Socialista)

Desde 23-02-1999, en sustitución de Blanca Alcántara Reviso

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

Presidente: Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Pedro (G.P. Socialista)

Desde 18-02-1999, en sustitución de María del Carmen Ortiz Rivas



b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Reglamento

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Composición: General

Comisión del Estatuto de los Diputados

Presidente: Ortega Cruz, Rafael (G.P. Socialista)

Desde 17-06-1998, en sustitución de Diego Valderas Sosa (G.P. IULV-CA)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Composición: La Mesa de la Cámara más un representante por grupo parlamentario

Comisión de Desarrollo Estatutario

Presidente: Pacheco Herrera, Pedro (G.P. Andalucista)

Composición: Dos representantes por grupo parlamentario

Comisión de la Mujer

Presidenta: Calderón Caballero, María José (G.P. Socialista)

Composición: General

Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Presidente: Ojo Torres, José Luis del (G.P. Popular)

Desde 22-04-1997, en sustitución de Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña

Composición: General

Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

Presidenta: Núñez García, María Dolores (G.P. Popular)

Composición: Dos miembros por grupo parlamentario

c) Comisiones permanentes de legislatura

Comisión de Asuntos Europeos

Creación: 24-02-1999, como consecuencia de la solicitud 5-99/CC-0001419

Composición: General

No llegó a constituirse

VI LEGISLATURA

Composición	A comienzo de legislatura	A final de legislatura
G.P. Socialista	8	8
G.P. Popular	7	7
G. P. IULV-CA	1	1
G.P. Andalucista	1	1
G.P. Mixto		1
Constitución: 10-05-2000		



a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia

Presidente: Gutiérrez Crespo, Guillermo (G.P. Socialista)

Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Presidente: Cabello Cordero, Liborio (G.P. Popular)

Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Presidente: Blanco Romero, José Luis (G.P. Socialista)

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Ríos Carrégalo, Francisco (G.P. IULV-CA)

Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Presidente: Armario Vázquez, Juan Manuel (G.P. Popular)

Comisión de Medio Ambiente

Presidente: Pezzi Ceretto, Manuel (G.P. Socialista)

Comisión de Educación

Presidenta: Lasry Hernández, Juana María (G.P. Socialista)

Comisión de Salud

Presidente: Soler Márquez, Martín (G.P. Socialista)

Desde 18-09-2001, en sustitución de Antonio María Claret García García

Comisión de Asuntos Sociales

Presidente: Ruiz Cuadra, Mariano (G.P. Socialista)

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

Presidente: Dell'Olmo García, Ildefonso (G.P. Andalucista)

Desde 31-05-2001, en sustitución de Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez

b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Reglamento

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Composición: General

Comisión del Estatuto de los Diputados

Presidente: Acuña Alonso, Juan Vicente (G.P. IULV-CA)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Composición: La Mesa de la Cámara más un representante por grupo parlamentario

Comisión de Desarrollo Estatutario

Presidente: Calvo Poyato, José (G.P. Andalucista)

Desde 24-10-2001, en sustitución de Pedro Pacheco Herrera

Composición: Dos representantes por grupo parlamentario



Comisión de la Mujer

Presidenta: Flores Fernández, María Isabel (G.P. Socialista)

Desde 18-02-2003, en sustitución de María Cinta Castillo Jiménez

Composición: General

Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Presidente: Torres Gómez, Luis de (G.P. Popular)

Composición: General

Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

Presidente: Rodríguez-Comendador Pérez, Luis Rogelio (G.P. Popular)

Composición: Dos miembros por grupo parlamentario

Comisión de Asuntos Europeos

Presidente: Torres Vela, Javier (G.P. Socialista)

Composición: General

c) Comisiones de estudio

Comisión de estudio sobre población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos

Creación: sesión plenaria celebrada el 11-04-2002, donde se aprueba la solicitud de creación de comisión de estudio 6-01/CC-000019

Constitución: 05-06-2002

VII LEGISLATURA

Composición	A comienzo de legislatura	A final de legislatura
G.P. Socialista	10	10
G.P. Popular	6	6
G. P. IULV-CA	1	1
G.P. Andalucista	1	1

Constitución: 19-05-2004

a) Comisiones permanentes legislativas

Comisión de Coordinación

Presidente: Cornejo López, Juan María (G.P. Socialista)

Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Presidente: Rojas García, Carlos (G.P. Popular)

Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Presidente: Fernández de Moya Romero, José Enrique (G.P. Popular de Andalucía)

Desde 08-02-2005, en sustitución de María José García-Pelayo Jurado

Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Presidente: Alonso Alonso, Luciano (G.P. Socialista)

Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Presidenta: Maldonado Maldonado, Elia Rosa (G.P. Socialista)

Comisión de Empleo

Presidente: García Quero, Manuel (G.P. Socialista)

Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Presidente: Mariscal Cifuentes, José Manuel (G.P. IULV-CA)

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente: Vázquez Fernández, Julio (G.P. Popular)

Desde 19-09-2007, en sustitución de Eugenio Jesús González García

Comisión de Salud

Presidenta: Medina Teva, Francisca (G.P. Socialista)

Comisión de Educación

Presidente: Ruiz Cuadra, Mariano (G.P. Socialista)

Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Presidenta: Ramírez Marín, Concepción (G.P. Socialista)

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

Presidente: Dell'Olmo García, Ildefonso (G.P. Andalucista)

Comisión de Medio Ambiente

Presidente: Jiménez Díaz, Mario Jesús (G.P. Socialista)

Comisión de Desarrollo Estatutario

Presidenta: Gómez Casero, María del Pilar (G.P. Socialista)

Desde 13-03-2007, en sustitución de Manuel Gracia Navarro

La Comisión de Desarrollo Estatutario como comisión permanente legislativa se constituyó el 30-06-2004

b) Comisiones permanentes no legislativas

Comisión de Desarrollo Estatutario (antes de la reforma)

Presidente: Gracia Navarro, Manuel (G.P. Socialista)

Composición: Dos representantes por grupo parlamentario

Incidencias:

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.4 del Reglamento de la Cámara, y a instancia de todos los grupos parlamentarios, adoptó el Acuerdo de modificación del adoptado el 12 de mayo de 2004, sobre comisiones permanentes. En el punto cuarto de dicho acuerdo se modifica la Disposición Adicional Tercera del Acuerdo del Pleno del 12 de mayo de 2004, que quedó redactada como sigue:

«1. La Comisión de Desarrollo Estatutario estará compuesta por 20 miembros: 9 a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; 7 a propuesta del G.P. Popular de Andalucía; 2 a propuesta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y 2 a propuesta del G.P. Andalucista. Adoptará sus acuerdos atendiendo al criterio de voto ponderado.»

Comisión de Reglamento

Presidenta: Moreno Ruiz, María del Mar (G.P. Socialista)

Composición: General



Comisión del Estatuto de los Diputados

Presidente: Tarno Blanco, Ricardo (G.P. Popular)

Composición: Un miembro por grupo parlamentario

Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos

Presidenta: Moreno Ruiz, María del Mar (G.P. Socialista)

Composición: La Mesa de la Cámara más un representante por grupo parlamentario

Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Presidenta: Botella Serrano, María Jesús (G.P. Popular)

Composición: General

Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

Presidenta: González Modino, María del Pilar (G.P. Andalucista)

Desde 30-11-2005, en sustitución de José Calvo Poyato

Composición: Dos miembros por grupo parlamentario

Comisión de Asuntos Europeos

Presidente: García Rodríguez, Ignacio (G.P. IULV-CA)

Composición: General

2.8. LOS GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS DE ESTUDIO

Los grupos de trabajo o ponencias de estudio se crean en el Reglamento del Parlamento aprobado en el año 1995. Conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento se pueden definir como ponencias de estudio las que se pueden constituir en el seno de una comisión permanente con la finalidad de elaborar un dictamen sobre una materia concreta, para que sea debatido en Pleno o en Comisión, en función de la importancia de los hechos que hayan motivado su creación. La legitimación para solicitar su creación corresponde a los grupos parlamentarios y se crean por el voto de la mayoría del Pleno. Tienen una vigencia temporalmente limitada, ya que han de terminar sus trabajos antes de que finalice el periodo de sesiones siguiente a aquel en el que fueron creados, si bien se autoriza a la Mesa de la Cámara para que pueda prorrogar este plazo durante otro periodo de sesiones más.

A diferencia de lo que ha ocurrido con las comisiones de estudio y debido posiblemente a que, como se ha dicho, pese a cumplir una función similar a la de éstas, su creación está sometida a menos limitaciones y su funcionamiento a normas más ágiles, los grupos de trabajo que se han creado desde la IV Legislatura han sido muy numerosos. Ahora bien, las limitaciones temporales que se imponen a su actividad —han de finalizar su cometido antes de que termine el periodo de sesiones siguiente a aquel en que fueron creados, de modo que se extinguen en todo caso a la finalización del mismo— y la no exigencia de un alto grado de consenso político para la creación de los mismos han determinado que, en la práctica, hayan sido pocos los que han concluido su labor presentando su dictamen ante el órgano competente. En concreto, de los veintinueve grupos de trabajo que se han creado hasta el final de la VII Legislatura, sólo diez han llegado a presentar su dictamen ante el Pleno o la comisión competente.

HISTORIAL DE COMPOSICIONES

IV LEGISLATURA

Grupo de trabajo para estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi

Constitución: 19-09-1995, en la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes

Grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales

Constitución: 21-12-1994, en la Comisión de Política Territorial

Grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales

Constitución: 21-12-1994, en la Comisión de Política Territorial

Grupo de trabajo para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones

Constitución: 05-10-1995, en la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

Grupo de trabajo que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica

Constitución: 21-12-1994, en la Comisión de Política Territorial

Grupo de trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética

Constitución: 14-06-1995, en la Comisión de Economía, Industria y Energía

Grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos

Constitución: 21-12-1994, en la Comisión de Política Territorial

Grupo de trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema

Constitución: 17-02-1995, en la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Grupo de trabajo sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretrejana

No llegó a constituirse

Grupo de trabajo para conocer y valorar planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz

Constitución: 07-09-1995, en la Comisión de Política Territorial

Equipo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del Olivo y del Aceite en Andalucía

Constitución: 03-11-1994, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de la reforma)

Ponencia de estudio para la reforma de la legislación electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Constitución: 06-10-1995, en la Comisión de Desarrollo Estatutario

Ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

Constitución: 21-12-1994, en la Comisión de Medio Ambiente

V LEGISLATURA

Grupo de trabajo sobre el sector hortofrutícola y otras OCM

Constitución: 26-09-1996, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía

Constitución: 07-11-1996, en la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas



Grupo de trabajo sobre el medio ambiente urbano

Constitución: 21-06-1996, en la Comisión de Medio Ambiente

Grupo de trabajo para el seguimiento de las tareas de restauración ambiental de la cuenca del río Guadiamar afectada por los vertidos de la balsa

Constitución: 30-06-1998, en la Comisión de Medio Ambiente

Grupo de trabajo sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz

Constitución: 09-03-1999, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad

Constitución: 02-11-1999, en la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio

VI LEGISLATURA

a) Grupos de trabajo

Grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral

Constitución: 05-09-2000, en la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Grupo de trabajo relativo a la violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma

Constitución: 05-10-2000, en la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia

Grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz

Constitución: 21-11-2000, en la Comisión de Educación

Grupo de trabajo relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica

Constitución: 22-11-2000, en la Comisión de Medio Ambiente

Grupo de trabajo sobre la realidad minera en Andalucía y sus perspectivas de futuro

Constitución: 12-03-2002, en la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Grupo de trabajo para una profunda revisión en torno al actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía

No llegó a constituirse

Grupo de trabajo para el estudio de la problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol

No llegó a constituirse

b) Ponencias de estudio

Ponencia de Estudio para el análisis y revisión sobre la organización y funcionamiento de las instituciones

No llegó a constituirse

VII LEGISLATURA

a) Grupos de trabajo

Grupo de trabajo sobre la violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Constitución: 13-07-2004, en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Grupo de trabajo sobre la prevención social y extinción de grandes incendios forestales

Constitución: 27-10-2004, en la Comisión de Medio Ambiente

Grupo de trabajo sobre la responsabilidad social de las empresas

Constitución: 15-02-2006, en la Comisión de Empleo



Grupo de trabajo sobre la situación de las personas en situación de dependencia en Andalucía y propuestas para su promoción y atención

Constitución: 01-03-2006, en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

b) Ponencias de estudio

Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía

Constitución: 30-06-2004, en la Comisión de Desarrollo Estatutario

2.9. LOS DIPUTADOS INTERVENTORES

Designados en número de tres por el Pleno, a propuesta de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, ejercen la intervención de todos los gastos efectuados con cargo al presupuesto del Parlamento. Hasta la aprobación del segundo Reglamento de la Cámara, en el año 1991, los diputados interventores habían de presentar a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones un informe de su gestión por cada periodo de sesiones; a partir de ese momento el informe tiene una periodicidad anual y comprende la totalidad del ejercicio presupuestario.

HISTORIAL DE COMPOSICIONES

I LEGISLATURA

Díaz Casimiro, Francisco Jesús	G.P. Socialista
Enrile de Cárdenas, José Jerónimo	G.P. Alianza Popular de Andalucía
Muñiz Jiménez, José	G.P. Centrista Andaluz
hasta 08-05-1984	sustituido por José Luis Puche Pardo
Puche Pardo, José Luis	G.P. Centrista Andaluz
desde 08-05-1984	en sustitución de José Muñiz Jiménez

II LEGISLATURA

Díaz Casimiro, Francisco Jesús	G.P. Socialista
hasta 17-02-1988	sustituido por José Manuel Rodríguez Rastrojo
Gómez de la Torre, Manuel	G.P. IU-CA
hasta 14-02-1990	sustituido por Juan José Ortiz Molina
Martínez Rastrojo, José Manuel	G.P. Socialista
desde 14-04-1988	en sustitución de Francisco Jesús Díaz Casimiro
Muriel Gómez, Juan Luis	G.P. Popular de Andalucía
Ortiz Molina, Juan José	G.P. IU-CA
desde 14-02-1990	en sustitución de Manuel Gómez de la Torre

III LEGISLATURA

Martínez Rastrojo, José Manuel	G.P. Socialista
Revilla López, Pedro María	G.P. Popular de Andalucía
Valderas Sosa, Diego	G.P. IU-CA

IV LEGISLATURA

Acuña Alonso, Juan Vicente	G.P. IULV-CA
Martínez Rastrojo, José Manuel	G.P. Socialista
Revilla López, Pedro María	G.P. Popular de Andalucía



V LEGISLATURA

Acuña Alonso, Juan Vicente
Corredera Quintana, Ana María
hasta 29-10-1997
Martínez Rastrojo, José Manuel
Salas Machuca, Rafael Javier
desde 24-03-1999
Sanz Cabello, Antonio
hasta 24-03-1999

G.P. IULV-CA
G.P. Popular de Andalucía
sustituida por Antonio Sanz Cabello
G.P. Socialista
G.P. Popular de Andalucía
en sustitución de Antonio Sanz Cabello
G.P. Popular de Andalucía
sustituido por Rafael Javier Salas Machuca

VI LEGISLATURA

Acuña Alonso, Juan Vicente
Hierro Recio, Luis Ángel
Salas Machuca, Rafael Javier

G.P. IULV-CA
G.P. Socialista
G.P. Popular de Andalucía

VII LEGISLATURA

García Rodríguez, Ignacio
Moro Cárdeno, Antonia Jesús
Ramos Aznar, Jorge
desde 09-02-2005
Salas Machuca, Rafael Javier
hasta 09-02-2005

G.P. IULV-CA
G.P. Socialista
G.P. Popular de Andalucía
en sustitución de Rafael Javier Salas Machuca
G.P. Popular de Andalucía
sustituido por Jorge Ramos Aznar





The background of the entire page is a dark, textured wood grain. Overlaid on this are several circular, ornate medallions or coins, arranged in a grid-like pattern. The medallions feature intricate designs, possibly floral or heraldic. The text 'Los grupos' is centered in the middle of the page, overlaid on a dark horizontal band.

Los grupos

The background features a dark, textured surface with a repeating pattern of circular medallions. A central vertical strip of lighter wood grain is visible. The word "parlamentarios" is written in a white, italicized serif font across the center.

parlamentarios



3. Los grupos parlamentarios

3.1. LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS¹

La existencia de los grupos parlamentarios en el seno del Parlamento de Andalucía es una exigencia impuesta por el Estatuto de Autonomía, el cual remite al Reglamento del Parlamento de Andalucía la determinación del número mínimo de diputados que lo componen, impone su participación en la Diputación Permanente y en todas las comisiones en proporción a su importancia numérica, y les reconoce legitimación para solicitar sesiones extraordinarias.

Partiendo de estas determinaciones estatutarias, la regulación de los grupos parlamentarios en los reglamentos del Parlamento aprobados hasta la fecha no ha variado sustancialmente, pues en todos ellos se ha establecido una configuración de los mismos que los ha convertido en los principales protagonistas de la vida del Parlamento y que ha estado orientada a evitar la excesiva fragmentación política de la Cámara y a conseguir la mayor correspondencia posible entre ellos y los distintos partidos políticos y coaliciones con representación electoral, con la consecuencia de que, en la práctica, las incidencias y modificaciones experimentadas por los grupos parlamentarios a lo largo de la historia del Parlamento, y especialmente por el Grupo Parlamentario Mixto, han estado estrechamente ligadas a las de los distintos partidos o formaciones políticas con representación parlamentaria.

Los grupos parlamentarios se constituyen dentro de los cinco días siguientes a la sesión constitutiva del Parlamento, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara.

En el primer Reglamento del Parlamento, aprobado el día 3 de noviembre de 1982, se exige un número mínimo de cinco diputados para constituir grupo parlamentario, aunque, como excepción, se permite también que puedan constituirse en grupo parlamentario los diputados de una formación política que hubiese obtenido al menos tres escaños y el 5% de los votos emitidos en el conjunto de Andalucía —artículo 20—. Con menor número de diputados sólo se puede constituir el Grupo Parlamentario Mixto, en el que se integran obligatoriamente aquellos diputados que no se hayan incorporado a los restantes grupos parlamentarios o que hayan causado baja en los mismos en el transcurso de la legislatura —artículos 22 y 24—. Su correlación con las distintas fuerzas electorales se fomenta limitando la libertad de los diputados para constituirlos y para adscribirse a los mismos, de modo que se prohíbe que puedan constituir grupo parlamentario separado los diputados que al tiempo de las elecciones pertenecieran a un mismo

¹ Esta sección ha sido comentada por Carmen Noguero Rodríguez, letrada del Parlamento de Andalucía.

partido o coalición electoral y los que en ese momento pertenecieran a formaciones políticas que no se hayan presentado como tales a las elecciones —artículo 20.2.º y 3.º—. Por su parte, los diputados que no sean miembros de ninguno de los grupos parlamentarios constituidos o que adquieran su condición con posterioridad a la sesión constitutiva del Parlamento precisan, para incorporarse a un grupo parlamentario, la aceptación del portavoz del mismo —artículos 21.3 y 23—. Finalmente, los diputados que durante el transcurso de la legislatura causen baja en el grupo parlamentario en el que se encuentren adscritos se han de integrar obligatoriamente en el Grupo Mixto —artículo 24—, limitándose de esta forma el transfugismo político.

Partiendo de esta configuración inicial, las sucesivas reformas llevadas a cabo en la regulación de los grupos parlamentarios han estado encaminadas a reforzar las restricciones a su libre constitución y a la libre adscripción de los diputados a los mismos, a fin de conseguir la mayor correspondencia posible entre ellos y las distintas fuerzas políticas con representación electoral. Así, en el Reglamento aprobado el 24 de abril de 1991 en la III Legislatura, y probablemente como reacción a las numerosas incidencias producidas durante la anterior legislatura en la composición de los grupos de la Cámara y a la importancia que durante la misma adquirió el Grupo Mixto, se modifican los artículos 22, 23 y 24, imponiéndose a los diputados su integración en el grupo parlamentario en cuya candidatura hubieren concurrido a las elecciones o en su defecto en el Grupo Mixto y permitiéndose que los diputados adscritos al Grupo Mixto puedan retornar al grupo parlamentario al que hubieran pertenecido, con el consentimiento del portavoz del mismo. Estas mismas medidas se mantienen en el reglamento aprobado en la IV Legislatura, el día 20 de abril de 1995, pero limitándose temporalmente el ejercicio de la facultad de adscripción al Grupo Mixto, que sólo podrá ejercitarse en los cinco primeros días de cada periodo ordinario de sesiones —artículo 24.1—.

Por último, el día 10 de diciembre del año 2003 se modifican de nuevo los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento. Con esta reforma, cuya finalidad es, según se expresa en su Exposición de Motivos, «la salvaguarda de una estrecha correspondencia entre las listas electorales y los grupos parlamentarios», se crea la figura del diputado no adscrito, para evitar que se integren en el Grupo Mixto diputados que concurrieron a las elecciones dentro de candidaturas integradas en un grupo parlamentario regularmente constituido. Como consecuencia de esta reforma del Reglamento, a partir de la VII Legislatura los diputados sólo se pueden integrar en el Grupo Mixto si pertenecen a una candidatura que no haya obtenido escaños suficientes para constituir grupo parlamentario propio. En caso contrario, los diputados que no se integren en el grupo parlamentario en cuya candidatura hayan concurrido a las elecciones, o que causen baja en el mismo durante el transcurso de la legislatura, adquirirán necesariamente la condición de diputados no adscritos, sin más derechos que los que el Reglamento de la Cámara concede a los diputados individualmente considerados, y no podrán integrarse en el Grupo Mixto, como había ocurrido en legislaturas anteriores.

Como principales incidencias en la composición de los grupos parlamentarios en las distintas legislaturas del Parlamento de Andalucía se pueden destacar las siguientes.

I LEGISLATURA

Al inicio de la misma se constituyeron cinco grupos parlamentarios, en los que se integraron respectivamente los diputados incluidos en las listas de las cinco candidaturas que obtuvieron escaños en las elecciones celebradas el día 23 de mayo de 1982. Estos grupos parlamentarios son los siguientes:

- El Grupo Parlamentario Socialista, compuesto por los 66 diputados que obtuvieron escaño por las listas del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.
- El Grupo Parlamentario de Alianza Popular, en el que se integraron los 17 diputados elegidos por la candidatura constituida por Alianza Popular, el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal.
- El Grupo Parlamentario Centrista Andaluz, compuesto por los 15 diputados que concurrieron a las elecciones en las listas de la Unión del Centro Democrático.
- El Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía, compuesto por los 8 diputados que concurrieron a las elecciones en las listas de la coalición electoral compuesta por el Partido Comunista de Andalucía y el Partido Comunista de España.
- El Grupo Parlamentario Andalucista, constituido por los 3 diputados obtenidos en las elecciones por el Partido Socialista de Andalucía.

Posteriormente, coincidiendo con las crisis internas de la UCD, se constituyó el Grupo Parlamentario Mixto, que acabó nutriéndose con diputados de todos los grupos parlamentarios a excepción del Grupo Parlamentario Andalucista, que mantuvo su composición inicial durante toda la legislatura. En concreto, este grupo parlamentario se constituyó por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de abril de 1984, al que se dio efectos de 1 de abril de 1984, como consecuencia de la baja de cuatro diputados en el Grupo Parlamentario Centrista. Posteriormente, durante los años 1985 y 1986, se incorporan al mismo seis diputados más, uno procedente del Grupo Parlamentario Centrista, dos del Grupo Parlamentario Comunista, uno del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía y dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de modo que al final de la legislatura este grupo parlamentario se compone de diez diputados y ocupa el tercer lugar en importancia numérica dentro de la Cámara, junto con el Grupo Parlamentario Centrista Andaluz.

G.P. SOCIALISTA

Alcaide Guerrero, Álvaro	MA
Aparicio Sánchez, Pedro	MA
Arenas Martos, Manuel	CO
Benavides Cano, Luis Ramón	JA
Bustos Lozano, Manuel	SE
Caballos Mojeda, José	SE



Carmona Infante, Juan Se integra en el G.P. Mixto a 14-11-1985	JA
Castro Carrasco, Miguel Esteban	MA
Cobo López, Ángeles	JA
Cobos Fernández, Enrique	GR
Díaz Casimiro, Francisco Jesús	AL
Díaz Medina, Carlos	CA
Díaz Ortega, Julián	CO
Dorado Alé, José Diputado desde 02-04-1984. Sustituye a Rafael Escuredo Rodríguez	SE
Escuredo Rodríguez, Rafael Diputado hasta 02-04-1984. Sustituido por José Dorado Alé	SE
Fernández González, Manuel Ángel	SE
Galán Pérez, Joaquín Jesús	SE
Gámez Villalba, Juan	MA
García Correa, Antonio S.	HU
Garrido Dueñas, Blas	CO
Gómez Gómez, Miguel	MA
González Ríos, Gabriel José Diputado desde 26-03-1984. Sustituye a Gervasio M. Hernández Palomeque	CA
Gracia Navarro, Manuel	CO
Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	MA
Hernández Palomeque, Gervasio Manuel Diputado hasta 26-03-1984. Sustituido por Gabriel José González Ríos	CA
India Gótor, Antonio	GR
Jara Andréu, Antonio	GR
Jiménez García, Amalia	GR
Lechuga Gallego, Jesús Diputado desde 05-01-1983. Sustituye a Leocadio Marín Rodríguez	JA
Linde Cirujano, Enrique Diputado hasta 28-12-1982. Sustituido por María Dolores Sánchez López	MA
López y López, Ángel Manuel	SE
López Martos, Juan José Diputado hasta 15-04-1983. Sustituido por Emilio López Saldaña	GR



López Saldaña, Emilio Diputado desde 23-01-1984. Sustituye a Juan José López Martos, siendo diputado electo Juan Hurtado Gallardo, que le precedía en la candidatura	GR
Marín Rite, José Antonio	HU
Marín Rodríguez, Leocadio Diputado hasta 05-01-1983. Sustituido por Jesús Lechuga Gallego	JA
Martín Cuadrado, César	AL
Martínez Cabrejas, Santiago	AL
Montaner Roselló, Jaime	HU
Navarrete Mora, Luis Pascual	SE
Núñez Sánchez, Serafín	CA
Ojeda Escobar, Antonio	JA
Ortega Priego, Federico	CO
Palomino Káyser, Rafael	CA
Peinado Quintana, Jesús	JA
Perales Pizarro, Alfonso	CA
Pérez-Llorca Rodrigo, Jaime	CA
Pezzi Ceretto, Manuel	GR
Pineda Luna, Fernando	HU
Pino Menchén, Miguel Ángel	SE
Plata Cánovas, Paulino	MA
Rodrigo Pérez, Antonio	GR
Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, José	SE
Rodríguez Osorio, Juan José	MA
Rodríguez Talavera, Ángel María	SE
Román Guerrero, Rafael	CA
Rubiales Torrejón, Amparo	SE
Ruiz Fernández, Jesús	CA
Ruiz-Tagle Morales, Manuel	AL
Sánchez López, María Dolores Diputada desde 28-12-1982. Sustituye a Enrique Linde Cirujano	MA
Sánchez Muñoz, José María Se integra en el G.P. Mixto a 09-01-1986	JA



Sánchez Nogales, Álvaro	AL
Santiago Bujalance, Julián	CO
Sarmiento Posada, Pedro	AL
Soto Pérez, Félix	HU
Taracido González de Lema, Luis	HU
Tejedor Martín, Fernando	CA
Toledo García, Antonio	CO
Torres Vela, Javier	GR
Valle Bermúdez, Juan de la Cruz del	HU
Valle Jiménez, Antonio del	HU
Zarriás Arévalo, Gaspar	JA

G.P. ALIANZA POPULAR DE ANDALUCÍA

Arias Cañete, Miguel	CA
Díaz Berbel, José Gabriel	GR
Diputado hasta 22-05-1984. Sustituido por África Gran Élez-Villarroel	
Enrile de Cárdenas, José Jerónimo	SE
Gómez Fuentes, Ángel	AL
Gran Élez-Villarroel, África	GR
Diputada desde 22-05-1984. Sustituye a José Gabriel Díaz Berbel	
Hernández Mancha, Antonio	CO
Hurtado Atienza, Francisco	GR
Jiménez Hidalgo, Joaquín	MA
Marquínez Marquínez, Luis	HU
Martínez García, Adrián	AL
Martínez Rodríguez, Carmen	SE
Mena-Bernal Romero, Ricardo	SE
Ortiz de la Torre, Francisco Manuel	MA
Puche Rodríguez-Acosta, Gabino	JA
Río y García de Sola, José Ramón del	CA
Rodríguez Fernández, José	JA
Se integra en el G.P. Mixto a 24-06-1985	



Serrano Navarro, Francisco	CO
Valero Navarrete, Antonio Jesús	MA

G.P. CENTRISTA ANDALUZ

Álvarez de Alvarado, Constantino	CA
Arenas del Buey, Fernando	JA
Cuevas Pérez, José	GR
Diputado desde 21-01-1983. Sustituye a José Sánchez Faba. Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984	
Pino Nieto, Miguel del	CO
Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984	
Esteban Navajas, Juan	AL
Diputado desde 03-11-1982. Sustituye a Luis García García	
García García, Luis	AL
Diputado hasta 03-11-1982. Sustituido por Juan Esteban Navajas	
Iglesias Casado, Antonio José	GR
Linares Navarro, Nicolás	AL
Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984	
Marín Sicilia, Luis	CO
Merino Bayona, Luis	MA
Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984	
Monge Marín, Miguel	CA
Muñiz Jiménez, José	SE
Puche Pardo, José Luis	JA
Pulgar Fraile, Pilar	HU
Rodríguez Martínez, Manuel	AL
Sánchez Faba, José	GR
Diputado hasta 21-01-1983. Sustituido por José Cuevas Pérez	
Sanz Escalera, Emiliano Jesús	HU
Se integra en el G.P. Mixto a 14-02-1985	

G.P. COMUNISTA DE ANDALUCÍA

Alcaraz Masats, Luis Felipe	SE
Anguita González, Julio	CO
Anguita Peragón, Manuel	JA



Caballero Castillo, Ernesto	CO
Fernández Piñar y Afán de Ribera, Rafael Carlos	GR
Diputado desde 03-02-1983. Sustituye a Francisco Javier Terriente Quesada. Se integra en el G.P. Mixto a 19-11-1985	
Gómez de la Torre, Manuel	CA
Romero Ruiz, Antonio	MA
Romero Sánchez, Juan Antonio	SE
Se integra en el G.P. Mixto a 14-02-1985	
Francisco Javier Terriente Quesada	GR
Diputado hasta 03-02-1983. Sustituido por Rafael Fernández-Piñar y Afán de Ribera	

G.P. ANDALUCISTA

Pacheco Herrera, Pedro	CA
Pérez Bueno, Salvador	MA
Uruñuela Fernández, Luis	SE

G.P. MIXTO

Carmona Infante, Juan	JA
Se integra en el G.P. Mixto a 14-11-85 procedente del G.P. Socialista	
Cuevas Pérez, José	GR
Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984 procedente del G.P. Centrista	
Fernández Piñar y Afán de Ribera, Rafael Carlos	GR
Se integra en el G.P. Mixto a 19-11-1985 procedente del G.P. Comunista de Andalucía	
Linares Navarro, Nicolás	AL
Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984 procedente del G.P. Centrista	
Merino Bayona, Luis	MA
Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984 procedente del G.P. Centrista	
Pino Nieto, Miguel del	CO
Se integra en el G.P. Mixto a 01-04-1984 procedente del G.P. Centrista	
Rodríguez Fernández, José	JA
Se integra en el G.P. Mixto a 24-06-1985 procedente del G.P. Alianza Popular de Andalucía	
Romero Sánchez, Juan Antonio	SE
Se integra en el G.P. Mixto a 14-02-1985 procedente del G.P. Comunista de Andalucía	



Sánchez Muñoz, José María	JA
Se integra en el G.P. Mixto a 09-01-1986 procedente del G.P. Socialista	
Sanz Escalera, Emiliano Jesús	HU
Se integra en el G.P. Mixto a 14-02-1985 procedente del G.P. Centrista	

II LEGISLATURA

Se caracteriza por la fragmentación política de la Cámara y por la importancia que durante la misma —como consecuencia fundamentalmente de la crisis interna de la coalición electoral AP-PDP-UL y de la propia Alianza Popular— adquirió el Grupo Parlamentario Mixto, el cual quedó constituido desde el inicio mismo de la legislatura. Desaparecida la UCD del espectro parlamentario andaluz, en los cinco primeros días de esta legislatura se constituyeron cinco grupos parlamentarios:

- El Grupo Parlamentario Socialista, compuesto por los 60 diputados que obtuvieron escaño en las listas del Partido Socialista Obrero Español.
- El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, integrado por los 22 diputados del Partido Liberal y de Alianza Popular que habían concurrido a las elecciones en las listas de la coalición electoral AP-PDP-UL.
- El Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, compuesto por los 19 diputados que obtuvo esta candidatura en las elecciones.
- El Grupo Mixto, al que quedaron adscritos 8 diputados: los dos que en las elecciones de 22 de junio de 1986 obtuvo el Partido Andalucista y que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Reglamento de la Cámara no podían constituir grupo parlamentario independiente, y los seis diputados del Partido Demócrata Liberal que habían concurrido a las elecciones en las listas de la coalición electoral AP-PDP-UL y que no se integraron en el Grupo Popular.

En esta legislatura, la integración en el Grupo Parlamentario Mixto de todos los diputados pertenecientes a dos formaciones políticas claramente diferenciadas de las restantes que componían los otros grupos parlamentarios provoca una situación singular que no se ha vuelto a repetir en el Parlamento de Andalucía y que determina la creación, al amparo de la Resolución de la Presidencia de 23 de octubre de 1986, de dos agrupaciones de diputados dentro del Grupo Parlamentario Mixto, a las que en la práctica se les reconocen los mismos derechos y facultades que a los grupos parlamentarios: la Agrupación de Diputados del Partido Demócrata Popular, constituida el día 30 de octubre de 1986, y la Agrupación Parlamentaria Andalucista, que quedó constituida un mes después, el día 30 de noviembre de 1986.

La Agrupación Parlamentaria Andalucista mantuvo su composición inicial hasta el final de la legislatura, sin más modificaciones que las producidas por la sustitución de sus miembros como consecuencia de la renuncia al escaño por parte de los mismos. No ocurrió igual con la Agrupación de Diputados del PDP, que cambió su denominación el día 23 de marzo de 1988, tras la disolución del PDP, pasando a denominarse Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, y que posteriormente, al perder el número mínimo de cinco miembros requeridos por el apartado primero de la Resolución de la Presidencia de 23 de octubre de 1986, como consecuencia de la baja en



la misma del señor Rosado Cobián y del señor Plaza Escudero —el primero por renuncia al escaño el día 28 de diciembre de 1987, integrándose su sustituto en el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y el segundo al pasar al Grupo Mixto—, fue disuelta por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de octubre de 1988, con efectos desde el día 1 de noviembre de 1988, de manera que todos sus miembros quedaron integrados en el Grupo Mixto.

Sin perjuicio de lo dicho hasta ahora, durante esta legislatura también se integraron en el Grupo Parlamentario Mixto, quedando fuera de las agrupaciones parlamentarias constituidas en su seno, los señores Lorca Navarrete y Fernández Jurado, que quedaron adscritos a este grupo parlamentario, procedentes del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, los días 10 de septiembre y 14 de octubre de 1986, respectivamente, a los que se unieron posteriormente los señores Sáenz Alcaide, Hernández Caire, Rodríguez Fernández y Fernández Martín, procedentes también de este mismo grupo parlamentario, y el señor Jiménez Ramírez, procedente del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

G.P. SOCIALISTA

Alcaide Guerrero, Álvaro	MA
Aparici Castillo, Ángeles Diputada desde 23-10-1987. Sustituye a José Miguel Salinas Moya	CO
Arenas Martos, Manuel	CO
Arnáiz de las Revillas García, Ana Isabel	SE
Asenjo Díaz, José Luis	MA
Becerro Parreño, Manuel	HU
Benavides Cano, Luis Ramón	JA
Caballos Mojeda, José	SE
Cabillas Martínez, Juan Luis	CA
Cabrera Lozano, Tomás Diputado desde 08-10-1986 hasta 08-11-1989. Sustituye a Manuel Rodríguez Méndez y es sustituido por Francisco Vico Aguilar	JA
Cobo López, Ángeles Diputada desde 29-10-1987. Sustituye a Cándido Méndez Rodríguez	JA
Díaz Casimiro, Francisco Jesús	AL
Díaz Medina, Carlos	CA
Dobládez García, Joaquín	CO
Fernández García, Antonio	CA
Fernández González, Manuel Ángel	SE
Flores García, Antonia Diputada desde 14-01-1988. Sustituye a Antonio García Tripliana	AL

Galán Pérez, Joaquín Jesús	SE
Gámez Villalba, Juan	MA
García Tripijana, Antonio	AL
Diputado hasta 14-01-1988. Sustituido por Antonia Flores García	
Gómez Sánchez, Rafael	GR
Gómez Santana, José Ángel	HU
Gracia Navarro, Manuel	CO
Gutiérrez Crespo, Guillermo	SE
Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	MA
India Gótor, Antonio	GR
Diputado hasta 15-09-1987. Sustituido por Luis Yáñez Cifuentes	
Linde Cirujano, Enrique	MA
López y López, Ángel Manuel	SE
Diputado hasta 26-09-1988. Sustituido por Ángel María Rodríguez Talavera	
López Saldaña, Emilio	GR
Manaute Humanes, Miguel J.	AL
Marín Rite, José Antonio	HU
Martín Cuadrado, César	AL
Martínez Cabrejas, Santiago	AL
Diputado hasta 09-09-1987. Sustituido por José Manuel Martínez Rastrojo	
Martínez Rastrojo, José Manuel	AL
Diputado desde 09-09-1987. Sustituye a Santiago Martínez Cabrejas	
Méndez Rodríguez, Cándido	JA
Diputado hasta 29-10-1987. Sustituido por Ángeles Cobo López	
Montaner Roselló, Jaime	HU
Moreno Mendoza, Arsenio	JA
Navarrete Mora, Luis Pascual	SE
Ortega Priego, Federico	CO
Páez y Páez Camino, Juan	MA
Palomino Káyser, Rafael	CA
Perales Pizarro, Alfonso	CA
Diputado hasta 09-11-1989. Sustituido por Juan Valle Viana	
Perianes Camacho, Amalia	HU



Pezzi Ceretto, Manuel	GR
Pizarro Medina, Luis	CA
Plata Cánovas, Paulino	MA
Quero Molina, Jesús Ángel	GR
Reverte Ortega, Isidro	JA
Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, José	SE
Rodríguez Méndez, Manuel	JA
Diputado hasta 08-10-1986. Sustituido por Tomás Cabrera Lozano	
Rodríguez Román, Jesús María	SE
Rodríguez Talavera, Ángel María	SE
Diputado desde 26-09-1988. Sustituye a Ángel Manuel López y López	
Sáinz de Baranda Romero, José Antonio	CA
Salinas Moya, José Miguel	CO
Diputado hasta 23-10-1987. Sustituido por Ángeles Aparici Castillo	
Sánchez Bueno, José	MA
Sánchez García, Conrado	AL
Sánchez Nogales, Álvaro	AL
Sierra Garzón, José	SE
Diputado desde 09-11-1989. Sustituye a Fernando Soto Martín	
Fernando Soto Martín	SE
Diputado hasta 09-11-1989. Sustituido por José Sierra Garzón	
Suárez Japón, Juan Manuel	CA
Taracido González de Lema, Luis	HU
Torre Colmenero, José María de la	JA
Diputado hasta 20-11-1989. Sustituido por Francisco Vallejo Serrano	
Torres Vela, Javier	GR
Troncoso Pardo, Juan Ramón	CA
Valdivieso Maldonado, Carmen María	GR
Valle Jiménez, Antonio del	HU
Valle Viana, Juan	CA
Diputado desde 09-11-1989. Sustituye a Alfonso Perales Pizarro	
Vallejo Serrano, Francisco	JA
Diputado desde 20-11-1989. Sustituye a José María de la Torre Colmenero	
Vico Aguilar, Francisco	JA
Diputado desde 08-11-1989. Sustituye a Tomás Cabrera Lozano	



Yáñez Cifuentes, Luis GR
 Diputado desde 15-09-1987. Sustituye a Antonio India Gótor, siendo diputado electo José Antonio Pérez de Rueda, que le precedía en la candidatura

Zarriás Arévalo, Gaspar JA

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA

Aguilar Gallart, José Luis AL

Arance Soto, Enrique AL

Casaseca Navas, Luis GR

Corpas Hernández, Ana María MA

Cuadros Torrecillas, Blas JA

Fernández Jurado, Antonio HU
 Se integra en el G.P. Mixto a 14-10-1986

García Montoya, Enrique CO

Gutiérrez Luque, José CO

Hernández Caire, Antonio HU
 Se integra en el G.P. Mixto a 16-09-1987

Hernández Mancha, Antonio SE

Jiménez-Becerril Barrio, Alberto SE
 Diputado desde 16-11-1989. Sustituye a Javier Arenas Bocanegra

López Bonillo, Juan Diego CA

Lorca Navarrete, José Francisco MA
 Se integra en el G.P. Mixto a 10-09-1986

Martínez Soriano, Juan de Dios GR

Muriel Gómez, Juan Luis SE

Ortiz de la Torre, Francisco Manuel MA
 Diputado hasta 14-11-1989. Sustituido por Antonio Villasclaras Rosa

Río y García de Sola, José Ramón del CA

Puche Rodríguez-Acosta, Gabino JA

Revilla López, Pedro María GR

Rodríguez Fernández, Gonzalo Raúl HU
 Se integra en el G.P. Mixto a 16-06-1988

Romero Girón, Aurelio CA
 Diputado desde 28-12-1987. Sustituye a Carlos Rosado Cobián



Sáenz Alcaide, Roberto	SE
Se integra en el G.P. Mixto a 16-09-1987	
Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel	JA
Sanz Gutiérrez, Mariano	JA
Villasclaras Rosa, Antonio	MA
Diputado desde 14-11-1989. Sustituye a Francisco Manuel Ortiz de la Torre	

G.P. IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Aguilar Rivero, Rosa	CO
Diputada desde 08-11-1989. Sustituye a Ernesto Caballero Castillo	
Alcaraz Masats, Luis Felipe	SE
Anguita González, Julio	CO
Diputado hasta 15-11-1989. Sustituido por Rafael Ibáñez Reche	
Anguita Peragón, Manuel	JA
Barroso Toledo, José Antonio	CA
Diputado hasta 15-11-1989. Sustituido por Juan José Ortiz Molina	
Caballero Castillo, Ernesto	CO
Diputado hasta 08-11-1989. Sustituido por Rosa Aguilar Rivero	
Cuevas González, Andrés	MA
Fernández Jiménez, Inocencio	MA
Diputado hasta 07-10-1987. Sustituido por Rafael Rodríguez Bermúdez	
Fuentes López, Salvador	AL
Gómez de la Torre, Manuel	CA
Granados Navas, Pedro	GR
Ibáñez Reche, Rafael	CO
Diputado desde 15-11-1989. Sustituye a Julio Anguita González	
Jiménez Ramírez, Cristóbal	JA
Se integra en el G.P. Mixto a 17-08-1987	
Medina Precioso, Juan Ramón	CO
Mellado Romero, Juan	CO
Monereo Pérez, Manuel Enrique	SE
Ortiz Molina, Juan José	CA
Diputado desde 15-11-1989. Sustituye a José Antonio Barroso Toledo	
Palma Marín, Enrique	GR
Rejón Gieb, Luis Carlos	CO



Rodríguez Bermúdez, Rafael Francisco Diputado desde 07-10-1987. Sustituye a Inocencio Fernández Jiménez	MA
Romero Ruiz, Antonio Diputado hasta 08-11-1989. Sustituido por Juan Manuel Fernández Martín	MA
Saborido Galán, Eduardo	SE
Valderas Sosa, Diego	HU

G.P. MIXTO

Arenas Bocanegra, Francisco Javier Diputado hasta 16-11-1989. Sustituido por Alberto Jiménez-Becerril Barrio, que se integra en el G.P. Popular de Andalucía procedente de la candidatura CPA —AP-PDP-UL—. Pertenece a la Agrupación Parlamentaria PDP desde 30-10-1986 hasta 01-11-1988	SE
Calvo Castaños, Juan Miguel Diputado desde 11-11-1987. Sustituye a José Antonio Hurtado Sánchez, siendo diputado electo Julián Álvarez Pernia, que le precedía en la candidatura. Pertenece a la Agrupación Andalucista desde 11-11-1987	SE
Fernández Jurado, Antonio Pertenece al G.P. Mixto desde 14-10-1986. Procedente del G.P. Popular de Andalucía	HU
Fernández de Capel y Baños, Vicente E. Procedente de la candidatura CPA —AP-PDP-UL—. Pertenece a la Agrupación Parlamentaria PDP desde 30-10-1986 hasta 01-11-1988	AL
Fernández Martín, Juan Manuel Diputado desde 08-11-1989. Sustituye a Antonio Romero Ruiz. Procedente de la candidatura IU-CA	MA
Guerrero Casás, José Diputado desde 21-06-1989. Sustituye a Pedro Pacheco Herrera, siendo diputada electa Rosa María López y López, que le precedía en la candidatura. Pertenece a la Agrupación Andalucista desde 21-06-1989	CA
Hernández Caire, Antonio Pertenece al G.P. Mixto desde 16-09-1987. Procedente del G.P. Popular de Andalucía	HU
Hurtado Sánchez, José Antonio Diputado hasta 11-11-87. Sustituido por Juan Miguel Calvo Castaños Los diputados electos Luis Uruñuela Fernández y Miguel Ángel González de la Puerta, que precedían en la candidatura a José Antonio Hurtado Sánchez, no tomaron posesión. Pertenece a la Agrupación Andalucista desde 03-11-1986	SE
Jiménez Ramírez, Cristóbal Procedente del G.P. IU-CA	JA



Lorca Navarrete, José Francisco Pertenece al G.P. Mixto desde 10-09-1986. Procedente del G.P. Popular de Andalucía	MA
Pacheco Herrera, Pedro Diputado hasta 19-06-1989. Sustituido por José Guerrero Casás. Pertenece a la Agrupación Andalucista desde 03-11-1986	CA
Pino Nieto, Miguel del Procedente de la Candidatura CPA —AP-PDP-UL—. Pertenece a la Agrupación Parlamentaria PDP desde 30-10-1986 hasta 01-11-1988	CO
Plaza Escudero, Luis Fernando Procedente de la candidatura CPA —AP-PDP-UL—. Pertenece a la Agrupación Parlamentaria PDP desde 30-10-1986 hasta 01-11-1988	MA
Rodríguez Fernández, Gonzalo Raúl Pertenece al G.P. Mixto desde 16-06-1988. Procedente del G.P. Popular de Andalucía	HU
Rosado Cobián, Carlos Manuel Diputado hasta 28-12-1987. Sustituido por Aurelio Romero Girón. Procedente de la candidatura CPA —AP-PDP-UL—. Pertenece a la Agrupación Parlamentaria PDP desde 30-10-1986 hasta 01-11-1988	CA
Sáenz Alcaide, Roberto Pertenece al G.P. Mixto desde 16-09-1987. Procedente del G.P. Popular de Andalucía	SE
Santaella Porras, Juan Procedente de la candidatura CPA —AP-PDP-UL—. Pertenece a la Agrupación Parlamentaria PDP desde 30-10-1986 hasta 01-11-1988	GR

III LEGISLATURA

En esta legislatura, como consecuencia de la consolidación y estabilización de los diferentes partidos políticos que conforman el mapa electoral andaluz, se reduce la fragmentación de la Cámara y se estabiliza la composición y estructura de los distintos grupos parlamentarios, de modo que los miembros del Parlamento de Andalucía se integran en los grupos parlamentarios constituidos por las candidaturas en cuyas listas concurren a las elecciones, los cuales, como regla general, mantienen su composición numérica inicial hasta el final de la misma. Los grupos parlamentarios que se constituyen en esta legislatura son los siguientes:

- El Grupo Parlamentario Socialista, compuesto por 62 diputados.
- El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, compuesto por 26 diputados.
- El Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, compuesto por 11 diputados.
- El Grupo Parlamentario Andalucista, compuesto por 10 diputados.

Esta correlación entre grupos parlamentarios y fuerzas electorales sólo se rompe como consecuencia de la crisis interna del Partido Andalucista, que provoca la constitución del Grupo Parlamentario Mixto, por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 17 de febrero de 1993, en el que se integra en un primer momento el señor González Fustegueras y, posteriormente, el día 15 de marzo de 1993, los señores Pacheco Herrera, Guerrero Casás y Núñez Roldán, procedentes todos ellos del Grupo Parlamentario Andalucista.

G.P. SOCIALISTA

Alcántara Reviso, Josefa Blanca	CA
Aparici Castillo, Ángeles	CO
Arenas Martos, Manuel	CO
Arnáiz de las Revillas García, Ana Isabel	SE
Asenjo Díaz, José Luis	MA
Azorín Muñoz, Tomás	AL
Barreda Mora, Aurelio Miguel	HU
Barrera Bernal, Manuel	CA
Becerro Parreño, Manuel	HU
Benavides Cano, Luis Ramón	JA
Blanco Rubio, Salvador	CO
Caballos Mojeda, José	SE
Cabillas Martínez, Juan Luis	CA
Diputado hasta 18-03-1993. Sustituido por Antonio Juan Marmolejo Ledesma	
Centeno López, Rafael	MA
Chaves González, Manuel	CA
Díaz Medina, Carlos	CA
Dobládez García, Joaquín	CO
Fernández Fernández, Cristóbal	AL
Fernández Fernández, José	JA
Diputado desde 28-06-1993. Sustituye a Isidro Reverte Ortega	
Fernández González, Manuel Ángel	SE
Flores Fernández, María Isabel Antonia	CO
Flores Olmedo, Telesforo	CO
Diputado desde 23-09-1991. Sustituye a Federico Ortega Priego	
Gago Bohórquez, María del Carmen	SE



Galán Pérez, Joaquín Jesús	SE
Gámez Villalba, Juan	MA
García García, Antonio María Claret	GR
Gómez Sánchez, Rafael	GR
Gracia Navarro, Manuel	CO
Gutiérrez Crespo, Guillermo	SE
Gutiérrez Terrón, Mariano	GR
Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	MA
Guzmán Guzmán, María Francisca	GR
Linde Cirujano, Enrique	MA
López Carvajal, Cristóbal José	JA
López Jiménez, Luis	AL
Marín Rite, José Antonio	HU
Marín Rodríguez, Leocadio	JA
Marmolejo Ledesma, Antonio Juan Diputado desde 18-03-1993. Sustituye a Juan Luis Cabillas Martínez	CA
Martínez Rastrojo, José Manuel	AL
Martos Morillas, Juan	MA
Montaner Roselló, Jaime	SE
Montero Barquero, Ana Paula	MA
Navarrete Mora, Luis Pascual	SE
Ortega Priego, Federico Diputado hasta 23-09-1991. Sustituido por Telesforo Flores Olmedo	CO
Ortiz Rivas, María del Carmen	AL
Pérez Saldaña, Isaías	HU
Perianes Camacho, Amalia	HU
Pezzi Ceretto, Manuel	GR
Pizarro Medina, Luis	CA
Plata Cánovas, Paulino	MA
Pozuelo Borrego, José Ramón	HU
Quero Molina, Jesús Ángel	GR
Ramírez Díaz, María	JA



Reverte Ortega, Isidro Diputado hasta 28-06-1993. Sustituido por José Fernández Fernández	JA
Rodríguez Román, Jesús María	SE
Rodríguez Talavera, Ángel María	SE
Sánchez Bueno, José	MA
Sánchez García, Conrado Diputado desde 06-10-1990. Sustituye a Eugenio Jesús González García. Candidatura del Partido Popular, como consecuencia de las sentencias del TSJA 998/90 y 999/90	AL
Sánchez Nogales, Álvaro	AL
Suárez Japón, Juan Manuel	CA
Torres Vela, Javier	GR
Valle Jiménez, Antonio del	HU
Valle Viana, Juan	CA
Vallejo Serrano, Francisco	JA
Zarriás Arévalo, Gaspar	JA

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA

Aguilar Cruz, Antonio	CO
Aguilar Gallart, José Luis	AL
Arance Soto, Enrique	AL
Atencia Robledo, Manuel	MA
Cabello Cordero, Liborio	CO
Casero Domínguez, Juan Ramón	GR
Conde Vázquez, Matías	HU
Cuadros Torrecillas, Blas	JA
Egea Martín, José	MA
Gómez Gómez, Amalia	SE
Gómez-Angulo Giner, José Manuel	MA
González García, Eugenio Jesús Diputado hasta 06-10-1990. Sustituido por Conrado Sánchez García. Candidatura del PSOE de Andalucía, como consecuencia de las sentencias del TSJA 998/90 y 999/90	AL



Gutiérrez de Ravé Mohedano, Alfonso Carlos	MA
Mancha Cadenas, Jesús Andrés	CA
Marquín Marquín, Luis	HU
Muriel Gómez, Juan Luis	SE
Núñez García, María Dolores	JA
Ojeda Sanz, Juan	CO
Pimentel Siles, Manuel Ramón	SE
Pozo Pérez, Santiago	AL
Puche Rodríguez-Acosta, Gabino	SE
Diputado hasta 23-06-1993. Sustituido por Victoria Ybarra Allende	
Revilla López, Pedro María	GR
Rodríguez Serrano, Antonio	JA
Romero Girón, Aurelio	CA
Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel	JA
Santaella Porras, Juan	GR
Torres Hurtado, José	GR
Ybarra Allende, Victoria	SE
Diputada desde 23-06-1993. Sustituye a Gabino Puche Rodríguez-Acosta	

G.P. IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Aguilar Rivero, Rosa	CO
Diputada hasta 15-06-1993. Sustituida por Juan de la Cruz Ruz Cantillo	
Alcaraz Masats, Luis Felipe	SE
Diputado hasta 15-06-1993. Sustituido por María Jesús Aramburu del Río	
Manuel Anguita Peragón	JA
Aramburu del Río, María Jesús	SE
Diputada desde 15-06-1993. Sustituye a Luis Felipe Alcaraz Masats	
Cuevas González, Andrés	MA
Fuentes López, Salvador	AL
Gómez de la Torre, Manuel	CA
Granados Navas, Pedro	GR
Rejón Gieb, Luis Carlos	CO
Rodríguez Bermúdez, Rafael Francisco	MA



Ruz Cantillo, Juan de la Cruz Diputado desde 23-06-1993. Sustituye a Rosa Aguilar Rivero	CO
Saborido Galán, Eduardo	SE
Valderas Sosa, Diego	HU

G.P. ANDALUCISTA

Alcina Parodi, Francisco Javier Diputado desde 19-04-1994. Sustituye a Juan Miguel Calvo Castaños	CA
Calvo Castaños, Juan Miguel Diputado hasta 19-04-1994. Sustituido por Francisco Javier Alcina Parodi	CA
Calvo Poyato, José	CO
Dell'Olmo García, Ildefonso	MA
González Fusteguerras, Manuel Ángel Se integra en el G.P. Mixto a 17-02-1993	CA
Gurrero Casás, José Se integra en el G.P. Mixto a 15-03-1993	CA
Núñez Roldán, Antonio Se integra en el G.P. Mixto a 15-03-1993	HU
Ortega García, Antonio	SE
Pacheco Herrera, Pedro Se integra en el G.P. Mixto a 15-03-1993	CA
Pérez Bueno, Salvador Diputado hasta 13-02-1991. Sustituido por José Tomás Pérez Villar	SE
Pérez de Ayala Conradi, Mariano	GR
Pérez Villar, José Tomás Diputado desde 13-02-1991. Sustituye a Salvador Pérez Bueno	SE

G.P. MIXTO

González Fusteguerras, Manuel Ángel Pertenece al G.P. Mixto desde 17-02-1993. Procedente del G.P. Andalucista	CA
Gurrero Casás, José Pertenece al G.P. Mixto desde 15-03-1993. Procedente del G.P. Andalucista	CA
Núñez Roldán, Antonio Pertenece al G.P. Mixto desde 15-03-1993. Procedente del G.P. Andalucista	HU
Pacheco Herrera, Pedro Pertenece al G.P. Mixto desde 15-03-1993. Procedente del G.P. Andalucista	CA



IV LEGISLATURA

Sin perjuicio de las lógicas sustituciones producidas por renuncia de diversos candidatos electos, como había ocurrido en legislaturas anteriores, la composición de los grupos parlamentarios no se modifica durante el transcurso de esta legislatura. En ella se constituyen cuatro grupos parlamentarios que, como en la anterior, se corresponden con los distintos partidos y coaliciones con representación electoral. Estos grupos son los siguientes:

- El Grupo Parlamentario Socialista, con 45 diputados.
- El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, con 41 diputados.
- El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con 20 diputados.
- El Grupo Parlamentario Coalición Andalucista-Poder Andaluz, con 3 diputados.

G.P. SOCIALISTA

Alcántara Reviso, Josefa Blanca	CA
Aparici Castillo, Ángeles	CO
Aránega Jiménez, Antonia	GR
Arnáiz de las Revillas García, Ana Isabel	SE
Azorín Muñoz, Tomás	AL
Barreda Mora, Aurelio Miguel	HU
Barrera Bernal, Manuel	CA
Caballos Mojeda, José	SE
Calderón Caballero, María José Diputada desde 10-04-1995. Sustituye a José Mellado Benavente	CO
Castillo García, Manuel Francisco	SE
Chaves González, Manuel	CA
Fernández González, Manuel Ángel	SE
Flores Fernández, María Isabel Antonia	CO
Galán Pérez, Joaquín Jesús	SE
Gámez Villalba, Juan	MA
García Fernández, Joaquín	AL
García García, Antonio María Claret	GR
García de Arboleya Tornero, José Luis	AL
Gómez Sánchez, Rafael	GR

Gracia Navarro, Manuel	CO
Guerrero Rosado, Petronila	HU
Gutiérrez Crespo, Guillermo	SE
Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	MA
Hermosín Bono, María del Carmen	SE
Linde Cirujano, Enrique	MA
López Carvajal, Cristóbal José	JA
Marín Rite, José Antonio	HU
Martínez Rastrojo, José Manuel	AL
Martos Morillas, Juan	MA
Mellado Benavente, José	CO
Diputado hasta 05-04-1995. Sustituido por María José Calderón Caballero	
Mesa Ciriza, Fidel	JA
Diputado desde 22-11-1995. Sustituye a Antonio Pascual Acosta	
Molina Hernández, María del Carmen	GR
Oliva García, Francisco	MA
Ortega Cruz, Rafael	CO
Ortiz Rivas, María del Carmen	AL
Pascual Acosta, Antonio	JA
Diputado hasta 16-11-1995. Sustituido por Fidel Mesa Ciriza	
Pérez Saldaña, Isaías	HU
Pizarro Medina, Luis	CA
Planas Puchades, Luis	CO
Plata Cánovas, Paulino	MA
Pliego Cubero, José	JA
Pozuelo Borrego, José Ramón	HU
Rodríguez de la Borbolla Camoyán, Pedro	SE
Suárez Japón, Juan Manuel	CA
Torres Vela, Javier	GR
Víboras Jiménez, Elena	JA
Zarriás Arévalo, Gaspar	JA



G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA

Arance Soto, Enrique	AL
Arenas Bocanegra, Francisco Javier	SE
Atencia Robledo, Manuel	MA
Cabello Cordero, Liborio	CO
Cabezón Ruiz, Fernando	AL
Calvo Castaños, Juan Miguel	SE
Casero Domínguez, Juan Ramón	GR
Conde Vázquez, Matías	HU
Corredera Quintana, Ana María	MA
Cruz Gil, Álvaro de la Diputado hasta 26-09-1995. Sustituido por Ángel Piñero Maza	HU
Cuadros Torrecillas, Blas	JA
Díaz Mantis, Manuel Antonio	HU
Fuentes Lopera, Salvador	CO
García Trenado, José Guillermo	SE
Garzón Sánchez, Isabel	JA
Gómez Gómez, Amalia	SE
Gómez-Angulo Giner, José Manuel	MA
González Vigo, Carolina	GR
Gonzálvez García, Eugenio Jesús	AL
Gutiérrez de Ravé Mohedano, Alfonso Carlos	MA
Mancha Cadenas, Jesús Andrés	CA
Marquínez Marquínez, Luis	HU
Martínez de Sola Coello de Portugal, Carmen	SE
Matarí Sáez, Juan José	AL
Muriel Gómez, Juan Luis	CO
Núñez García, María Dolores	JA
Ojeda Sanz, Juan	CO
Ojo Torres, José Luis del	GR
Palmero Martínez, Estébana	AL



Pimentel Siles, Manuel Ramón Diputado hasta 15-09-1994. Sustituido por Victoria Ybarra Allende	SE
Piñero Maza, Ángel Diputado desde 03-10-1995. Sustituye a Álvaro de la Cruz Gil, siendo diputada electa Beatriz Martín Ovando, que le precedía en la candidatura	HU
Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis	MA
Ramos Aznar, Jorge Luis	CA
Revilla López, Pedro María	GR
Rodríguez Serrano, Antonio	JA
Romero Girón, Aurelio	CA
Sánchez Ramos, Aurelio	CA
Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel	JA
Santaella Porras, Juan	GR
Sanz Cabello, Antonio	CA
Toledano del Valle-Inclán, María Concepción	MA
Torres Hurtado, José	GR
Ybarra Allende, Victoria Diputada desde 20-09-1994. Sustituye a Manuel Ramón Pimentel Siles	SE

G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Acuña Alonso, Juan Vicente	CA
Aguilera Clavijo, Ángela	CA
Bello Marchante, José Antonio	CA
Caballero Cubillo, Concepción	SE
Cuevas González, Andrés	MA
Domínguez Bonet, Luis	HU
Fernández García, Leocadio Francisco	JA
Garrido Peña, Francisco de Asís	SE
Gutiérrez Vílchez, Juan Francisco	MA
Heredía Figueras, Marina	JA
López Calvo, Manuel	CO
Martínez Sevilla, Álvaro Antonio	GR



Mesones Galán, María	CO
Rejón Gieb, Luis Carlos	CO
Ríos Carrégalo, Francisco de Paula	GR
Rodríguez Bermúdez, Rafael Francisco	MA
Román Clemente, José Fermín	AL
Ruiz-Cortina Sierra, Cristina	MA
Sánchez Gordillo, Juan Manuel	SE
Valderas Sosa, Diego	HU

G.P. COALICIÓN ANDALUCISTA-PODER ANDALUZ

Se denominó Coalición Andalucista hasta 15-11-1994; G.P. Andalucista desde 29-12-95

Moreno Olmedo, Antonio	CA
Pacheco Herrera, Pedro	CA
Rojas-Marcos de la Viesca, Alejandro	SE

V LEGISLATURA

Como la legislatura anterior, ésta se caracteriza por la escasa fragmentación de la Cámara y por la estabilidad de los grupos parlamentarios inicialmente constituidos, que tampoco vieron alterado su número de miembros durante el transcurso de la misma. También se constituyen los mismos grupos parlamentarios, si bien, reunificado el Partido Andalucista, que se presentó como tal a las elecciones de 3 de marzo de 1996, el Grupo Parlamentario Coalición Andalucista-Poder Andaluz cambia su denominación por la de Grupo Parlamentario Andalucista. La composición de estos cuatro grupos parlamentarios es la siguiente:

- El Grupo Parlamentario Socialista, con 52 diputados.
- El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, con 40 diputados.
- El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con 13 diputados.
- El Grupo Parlamentario Andalucista, con 3 diputados.

G.P. SOCIALISTA

Alcántara Reviso, Josefa Blanca	CA
Álvarez de la Chica, Francisco José	GR
Asenjo Díaz, José Luis	MA
Atoche Navarro, María Aurora	SE

Barreda Mora, Aurelio Miguel	HU
Barrera Bernal, Manuel	CA
Diputado hasta 30-04-1999. Sustituido por María Dolores Reyes Ramos	
Benzal Molero, Pedro	CO
Diputado desde 04-06-1996. Sustituye a Luis Planas Puchades	
Blanco Romero, José Luis	CA
Bueno Beltrán, Bernardo del Perpetuo Socorro	SE
Caballos Mojeda, José	SE
Calderón Caballero, María José	CO
Castillo García, Manuel Francisco	SE
Centeno López, Rafael	MA
Conejo Rueda, Francisco Javier	MA
Diputado desde 31-03-1998. Sustituye a Enrique Linde Cirujano	
Chaves González, Manuel	CA
Fernández González, Manuel Ángel	SE
Diputado hasta 30-03-1998. Sustituido por David Javier García Ostos	
Flores Fernández, María Isabel Antonia	CO
García Albarral, Manuel	GR
García García, Antonio María Claret	GR
García Ostos, David Javier	SE
Diputado desde 31-03-1998. Sustituye a Manuel Ángel Fernández González	
García de Arboleya Tornero, José Luis	AL
Gracia Navarro, Manuel	CO
Guerrero Rosado, Petronila	HU
Guinea de Toro, Antonio	JA
Gutiérrez Crespo, Guillermo	SE
Gutiérrez del Álamo Llodrá, Hortensia	MA
Hermosín Bono, María del Carmen	SE
Iglesias Serrano, Josefa	SE
Lasry Hernández, Juana María	CA
Linde Cirujano, Enrique	MA
Diputado hasta 30-03-1998. Sustituido por Francisco Javier Conejo Rueda	



Marín Rite, José Antonio	HU
Martínez Rastrojo, José Manuel	AL
Molina Hernández, María del Carmen	GR
Naranjo Márquez, Evangelina	SE
Ortega Cruz, Rafael	CO
Ortiz Rivas, María del Carmen	AL
Ostos Ostos, María Isabel	CO
Pérez Conchillo, Francisco	AL
Pérez Navas, Juan Carlos	AL
Pérez Saldaña, Isaías	HU
Pezzi Ceretto, Manuel	GR
Pizarro Medina, Luis	CA
Planas Puchades, Luis	CO
Diputado hasta 31-05-1996. Sustituido por Pedro Benzal Molero	
Plata Cánovas, Paulino	MA
Pozuelo Borrego, José Ramón	HU
Quesada Bravo, Adoración	JA
Reyes Ramos, María Dolores	CA
Diputada desde 10-05-1998. Sustituye a Manuel Barrera Bernal	
Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Pedro	SE
Rojo Hurtado, María del Pilar	MA
Román Martínez, María del Mar	GR
Sánchez Moreno, Francisco	HU
Torres Morales, Juan	JA
Torres Vela, Javier	GR
Vallejo Serrano, Francisco	JA
Víboras Jiménez, Elena	JA
Zarriás Arévalo, Gaspar	JA

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA

Agüero Ruano, María del Mar	AL
Arenas Bocanegra, Francisco Javier	SE
Diputado hasta 06-05-1996. Sustituido por Rafael Salas Machuca	



Atencia Robledo, Manuel	MA
Cabello Cordero, Liborio	CO
Cabezón Ruiz, Fernando	AL
Diputado hasta 09-10-1998. Sustituido por María del Carmen Crespo Díaz	
Calderón Calderón, José María	SE
Diputado desde 31-01-1997. Sustituye a Juan Luis Muriel Gómez	
Calvo Castaños, Juan Miguel	SE
Casero Domínguez, Juan Ramón	GR
Conde Vázquez, Matías	HU
Corredera Quintana, Ana María	MA
Crespo Díaz, María del Carmen	AL
Diputada desde 14-10-1998. Sustituye a Fernando Cabezón Ruiz	
Díaz Mogedas, Miguel	JA
Fuentes Lopera, Salvador	CO
García Trenado, José Guillermo	SE
García-Pelayo Jurado, María José	CA
Garzón Sánchez, Isabel	JA
Gómez Gómez, Amalia	SE
Diputada hasta 10-05-1996. Sustituida por María Valdenebro Halcón	
Gómez-Angulo Giner, José Manuel	MA
González Vigo, Carolina	GR
Gonzálvez García, Eugenio Jesús	AL
Gutiérrez de Ravé Mohedano, Alfonso Carlos	MA
Ledro León, Manuel de Jesús	SE
Mancha Cadenas, Jesús Andrés	CA
Martín Ovando, Beatriz	HU
Martínez de Sola Coello de Portugal, Carmen	CO
Matarí Sáez, Juan José	AL
Diputado hasta 11-05-1996. Sustituido por Julio Vázquez Fernández	
Moreno Bonilla, Juan Manuel	MA
Diputado desde 13-02-1997. Sustituye a Ángeles Muñoz Uriol	
Muñoz Uriol, Ángeles	MA
Diputada hasta 10-02-1997. Sustituida por Juan Manuel Moreno Bonilla	



Muriel Gómez, Juan Luis Diputado hasta 29-01-1997. Sustituido por José María Calderón Calderón	SE
Núñez García, María Dolores	JA
Ojeda Sanz, Juan Diputado hasta 05-07-1999. Sustituido por María Amalia Santías Pérez	CO
Ojo Torres, José Luis del	GR
Palmero Martínez, Estébana	AL
Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis	MA
Ramos Aznar, Jorge Luis	CA
Rodríguez Domínguez, José Luis	HU
Rodríguez González, Pedro	HU
Rodríguez Serrano, Antonio	JA
Romero Girón, Aurelio	CA
Salas Machuca, Rafael Javier Diputado desde 15-05-1996. Sustituye a Javier Arenas Bocanegra	SE
Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel	JA
Santaella Porras, Juan	GR
Santías Pérez, Amalia Diputada desde 06-07-1999. Sustituye a Juan Ojeda Sanz	CO
Sanz Cabello, Antonio	CA
Torres Hurtado, José Diputado hasta 20-05-1996. Sustituido por María Victoria del Valle Bueno	GR
Valdenebro Halcón, María Diputada desde 15-05-1996. Sustituye a Amalia Gómez Gómez	SE
Valle Bueno, María Victoria del Diputada desde 28-05-1996. Sustituye a José Torres Hurtado	GR
Vázquez Fernández, Julio Diputado desde 15-05-1996. Sustituye a Juan José Matarí Sáez	AL

G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Acuña Alonso, Juan Vicente	CA
Aguilera Clavijo, Ángela	CA
Caballero Cubillo, Concepción	SE



Cuevas González, Andrés	MA
Diputado desde 13-10-1999. Sustituye a Rafael Rodríguez Bermúdez, siendo diputada electa Cristina Ruiz-Cortina Sierra, que le precedía en la candidatura	
Fernández García, Leocadio Francisco	JA
Gutiérrez Vílchez, Juan Francisco	MA
López Calvo, Manuel	CO
Mesones Galán, María	CO
Rejón Gieb, Luis Carlos	CO
Ríos Carrégalo, Francisco de Paula	GR
Rodríguez Bermúdez, Rafael Francisco	MA
Diputado hasta 06-10-1999. Sustituido por Andrés Cuevas González	
Román Clemente, José Fermín	AL
Sánchez Gordillo, Juan Manuel	SE
Valderas Sosa, Diego	HU

G.P. ANDALUCISTA

Dell'Olmo García, Ildefonso	MA
Moreno Olmedo, Antonio	CA
Ortega García, Antonio	SE
Pacheco Herrera, Pedro	CA

VI LEGISLATURA

En esta legislatura es la crisis del Partido Andalucista la que, al igual que ocurrió en la III Legislatura, determina la constitución del Grupo Parlamentario Mixto, en el que se integra el día 1 de febrero de 2001 el señor Pacheco Herrera y, posteriormente, el día 1 de septiembre de ese mismo año, el señor Chamorro Rodríguez. Por lo demás, la composición de los cuatro grupos parlamentarios que se constituyeron al inicio de la legislatura y que, con la única excepción expuesta, se mantiene a lo largo de todo este periodo es la siguiente:

- El Grupo Parlamentario Socialista, con 52 diputados.
- El Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, con 46 diputados.
- El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con 6 diputados.
- El Grupo Parlamentario Andalucista, con 5 diputados.



G.P. SOCIALISTA

Aguilera García, Clara Eugenia	GR
Alcántara Reviso, Josefa Blanca	CA
Álvarez Arza, María Magdalena	MA
Atoche Navarro, María Aurora	SE
Beltrán Fortes, Antonio	MA
Blanco Romero, José Luis	CA
Blázquez Peñalver, María Encarnación	GR
Diputada desde 11-09-2001. Sustituye a Antonio María Claret García García	
Bueno Beltrán, Bernardo del Perpetuo Socorro	SE
Caballos Mojeda, José	SE
Calderón Caballero, María José	CO
Calvo Poyato, Carmen	CO
Casajust Bonillo, María Dolores	AL
El diputado electo José Luis García de Arboleya Tornero, que le precedía en la candidatura, no toma posesión de su cargo	
Castillo Jiménez, María Cinta	HU
Cebrián Pastor, Juan Antonio	CO
Centeno López, Rafael	MA
Diputado hasta 16-02-2001. Sustituido por Gabriel Jesús Clavijo Sánchez	
Clavijo Sánchez, Gabriel Jesús	MA
Diputado desde 21-02-2001. Sustituye a Rafael Centeno López, siendo diputada electa Isabel Muñoz Durán, que le precedía en la candidatura	
Cózar Andrades, María	CA
Chaves González, Manuel	CA
Flores Fernández, María Isabel Antonia	CO
Fuentes Pacheco, Ana María	MA
Gálvez Torres, María Inmaculada	MA
García Albarral, Manuel	GR
Diputado desde 19-05-2000. Sustituye a María Teresa Jiménez Vílchez	
García García, Antonio María Claret	GR
Diputado hasta 07-09-2001. Sustituido por M.ª Encarnación Blázquez Peñalver	
Gómez Casero, María del Pilar	SE



Gracia Navarro, Manuel	CO
Guerrero Rosado, Petronila	HU
Gutiérrez Crespo, Guillermo	SE
Hermosín Bono, María del Carmen	SE
Hierro Recio, Luis Ángel	SE
Iglesias Serrano, Josefa	SE
Jiménez Díaz, Mario Jesús	HU
Jiménez Vilchez, María Teresa	GR
Diputada hasta 17-05-2000. Sustituida por Manuel García Albarral	
Lasry Hernández, Juana María	CA
Marín Rite, José Antonio	HU
Martín Amaro, Vicente Manuel	JA
Diputado desde 09-03-2001. Sustituye a Francisco Zamora Ceballos	
Moreno Castro, Antonio Fernando	CO
Moro Cárdeno, Antonia Jesús	HU
Muñoz Sánchez, José	SE
Núñez Roldán, Antonio	SE
Ortiz Rivas, María del Carmen	AL
Peñalver Pérez, Carmen Purificación	JA
Pérez Saldaña, Isaías	HU
Pezzi Ceretto, Manuel	GR
Pizarro Medina, Luis	CA
Plata Cánovas, Paulino	MA
Plaza Berbel, Josefa	JA
Diputada desde 26-05-2000. Sustituye a Adoración Quesada Bravo	
Quesada Bravo, Adoración	JA
Diputada hasta 17-05-2000. Sustituida por Josefa Plaza Berbel	
Román Martínez, María del Mar	GR
Ruiz Cuadra, Mariano	MA
Segura Vizcaíno, Juan Antonio	AL
Serón Sánchez, Raquel Linda	AL
Soler Márquez, Martín	AL



Torres Vela, Javier	GR
Vallejo Serrano, Francisco	JA
Víboras Jiménez, Elena	JA
Zamora Ceballos, Francisco	JA
Diputado hasta 23-02-2001. Sustituido por Vicente Martín Amaro	
Zarriás Arévalo, Gaspar	JA

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA

Armario Vázquez, Juan Manuel	CA
Armijo Navas, José Alberto	MA
Arqueros Orozco, Manuel	AL
Cabello Cordero, Liborio	CO
Cabezas Carbonell, Santiago	CO
Diputado hasta 10-04-2002. Sustituido por José Antonio Fernández Romero	
Calderón Moreno, Jesús	SE
Camilleri Fernández, María José	SE
Casero Domínguez, Juan Ramón	MA
Diputado hasta 11-09-2003. Sustituido por Antonia Jesús Ledesma Sánchez	
Ceballos Casas, María Luisa	CO
Conde Vázquez, Matías	HU
Corredera Quintana, Ana María	MA
Crespo Díaz, María del Carmen	AL
Chacón Gutiérrez, María Begoña	MA
Díaz Mogedas, Miguel	JA
Fernández Romero, José Antonio	CO
Diputado desde 15-04-2002. Sustituye a Santiago Cabezas Carbonell	
Fuentes Lopera, Salvador	CO
García Trenado, José Guillermo	SE
García-Pelayo Jurado, María José	CA
Garzón Sánchez, Isabel	JA
González Vigo, Carolina	GR
Gonzálvez García, Eugenio Jesús	AL



Ledesma Sánchez, Antonia Jesús Diputada desde 19-09-2003. Sustituye a Juan Ramón Casero Domínguez	GR
Martínez Saiz, María Teófila	CA
Martínez Soriano, Juan de Dios	GR
Mateos Moreno, María del Rosario	CA
Muñoz Cañete, Rosa de Lima	CO
Navarro Cruz, María del Carmen	AL
Oblaré Torres, Francisco Javier	MA
Oña Sevilla, María Esperanza	MA
Pérez López, Santiago Diputado desde 19-05-2000. Sustituye a Isabel María Torné Poyatos	GR
Pizarro Navarrete, Juan	JA
Pulgar Fraile, Pilar	HU
Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis	MA
Ramos Aznar, Jorge Luis	CA
Rodríguez Domínguez, José Luis	HU
Rodríguez González, Pedro	HU
Rodríguez-Comendador Pérez, Luis Rogelio	AL
Rojas García, Carlos	GR
Romero Hernández, Carmelo	HU
Salas Machuca, Rafael Javier	SE
Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel	JA
Santaella Porras, Juan	GR
Sanz Cabello, Antonio	SE
Sanz Ruiz, José Luis	CA
Tarno Blanco, Ricardo	SE
Torné Poyatos, Isabel María Diputada hasta 16-05-2000. Sustituida por Santiago Pérez López	GR
Torrente García, José	GR
Torres Gómez, Luis de	JA
Vázquez Fernández, Julio	AL



G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Acuña Alonso, Juan Vicente	CA
Caballero Cubillo, Concepción	SE
Cabrero Palomares, José	JA
López Calvo, Manuel	CO
Ríos Carrégalo, Francisco de Paula	GR
Romero Ruiz, Antonio	MA

G.P. ANDALUCISTA

Calvo Poyato, José	CO
Chamorro Rodríguez, Ricardo Alberto	CA
Se integra en el G.P. Mixto a 01-09-2001	
Dell'Olmo García, Ildefonso	MA
González Suárez, Jesús	SE
Diputado desde 12-02-2003. Sustituye a Antonio Ortega García, siendo diputado electo Francisco Javier Aroca Alonso, que le precedía en la candidatura	
Ortega García, Antonio	SE
Diputado hasta 10-02-2003. Sustituido por Jesús González Suárez	
Pacheco Herrera, Pedro	CA
Se integra en el G.P. Mixto a 01-02-2001	

G.P. MIXTO

Chamorro Rodríguez, Ricardo Alberto	CA
Se integra en el G.P. Mixto a 01-09-2001. Procede del G.P. Andalucista	
Pacheco Herrera, Pedro	CA
Se integra en el G.P. Mixto a 01-02-2001. Procede del G.P. Andalucista	

VII LEGISLATURA

La característica de esta legislatura es la estabilidad de los grupos parlamentarios que componen la Cámara durante el transcurso de la misma. Se constituyen cuatro grupos parlamentarios que también se corresponden con los distintos partidos y coaliciones con representación electoral. Estos grupos son los siguientes:

- El Grupo Parlamentario Socialista, con 61 diputados.
- El Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, con 37 diputados.

- El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con 6 diputados.
- El Grupo Parlamentario Coalición Andaluista, con 5 diputados.

G.P. SOCIALISTA

Aguilera García, Clara Eugenia	GR
Alfonso Jiménez, Manuel	HU
Alonso Alonso, Luciano	MA
Alvarez de la Chica, Francisco José	GR
Ambrosio Palos, María Isabel	CO
Arenal Catena, Raquel	CA
Atoche Navarro, María Aurora	SE
Diputada hasta 15-06-2004. Renuncia como diputada. Sustituida por Fernando Manuel Martínez Vidal	
Blanca Mena, Dolores	MA
Blanco Romero, José Luis	CA
Bohórquez Leiva, Eduardo	SE
Caballos Mojeda, José	SE
Calzón Fernández, Silvia	SE
Diputada desde 06-05-2004, en sustitución de José Antonio Viera Chacón	
Carrillo Pérez, María Araceli	CO
Casajust Bonillo, María Dolores	AL
Castillo Jiménez, María Cinta	HU
Cebrián Pastor, Juan Antonio	CO
Chaves González, Manuel	CA
Collado Jiménez, María del Carmen	CA
Cornejo López, Juan María	CA
Coves Botella, Fuensanta	AL
Cózar Andrades, María	CA
Cuenca Cabeza, Regina	CA
Gallego Morales, Ángel Javier	GR
García Giralte, José	GR



García Quero, Manuel	AL
Gómez Casero, María del Pilar	SE
Gracia Navarro, Manuel	CO
Griñán Martínez, José Antonio	CO
Guerrero Rosado, Petronila	HU
Jiménez Díaz, Mario Jesús	HU
Lopera Lopera, Elisa	CO
Diputada desde 01-04-2004 hasta 12-01-2005. Renuncia como diputada. Sustituida por Rafael Sicilia Luque	
Maldonado Maldonado, Elia Rosa	SE
Martínez Iglesias, Iván	HU
Martínez López, Cándida	GR
Martínez Vidal, Fernando Manuel	SE
Diputado desde 30-06-2004. Sustituye a María Aurora Atoche Navarro	
Medina Teva, Francisca	JA
Mesa Ciriza, Fidel	JA
Montaño Requena, María Isabel	SE
Montero Rodríguez, José Francisco	SE
Moreno Parrado, Francisco Daniel	MA
Moreno Ruiz, María del Mar	JA
Moro Cárdeno, Antonia Jesús	HU
Muñoz Durán, Isabel	MA
Muñoz Sánchez, José	SE
Palacios de Haro, Rocío	GR
Paniagua Díaz, Juan	MA
Peñalver Pérez, Carmen Purificación	JA
Diputada desde 01-04-2004 hasta 31-08-2007. Renuncia como diputada. Sustituida por Felipe Jesús Sicilia Alférez	
Pérez Fernández, Verónica	SE
Pérez Moreno, José Francisco	SE
Pérez Saldaña, Isaías	HU
Pizarro Medina, Luis	CA



Plata Cánovas, Paulino	MA
Quevedo Ariza, María Eulalia	CO
Ramírez Marín, Concepción	GR
Ríos Martínez, Rosa Isabel	JA
Ruiz Cuadra, Mariano	MA
Segura Vizcaíno, Juan Antonio	AL
Serón Sánchez, Raquel Linda	AL
Sicilia Alférez, Felipe Jesús	JA
Diputado desde 05-09-2007. Sustituye a Carmen Purificación Peñalver Pérez	
Sicilia Luque, Rafael	CO
Diputado desde 24-01-2005. Sustituye a Elisa Lopera Lopera	
Soler Márquez, Martín	AL
Torres Ruiz, Rosario	MA
Vallejo Serrano, Francisco	JA
Viera Chacón, José Antonio	SE
Diputado desde 01-04-2004 hasta 26-04-2004. Renuncia como diputado. Sustituido por Silvia Calzón Fernández	
Zarrías Arévalo, Gaspar	JA

G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA

Ager Hidalgo, María Pilar	JA
Araúz Rivero, Miguel Ángel	SE
Armario Vázquez, Juan Manuel	CA
Diputado desde 05-04-2004 hasta 01-09-2005. Renuncia como diputado. Sustituido por María del Carmen Pedemonte Quintana	
Armijo Higuera, Francisco	JA
Diputado desde 23-03-2007. Sustituye a Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña	
Armijo Navas, José Alberto	MA
Botella Serrano, María Jesús	CO
Camilleri Hernández, María José	SE
Diputada desde 05-04-2004 hasta 16-05-2005. Renuncia como diputada. Sustituida por José Guillermo García Trenado	
Ceballos Casas, María Luisa	CO
Chacón Gutiérrez, María Begoña	MA



Conde Vázquez, Matías	HU
Corredera Quintana, Ana María	MA
Crespo Díaz, María del Carmen	AL
Fernández de Moya Romero, José Enrique	JA
Fuentes Lopera, Salvador	CO
García Trenado, José Guillermo	SE
Diputado desde 18-05-2005. Sustituye a María José Camilleri Hernández	
García-Pelayo Jurado, María José	CA
Garrido Moraga, Antonio Manuel	MA
González Vigo, Carolina	GR
Gonzálvez García, Eugenio Jesús	AL
Martín Luna, Luis	CO
Martín Moya, Aránzazu	AL
Martínez Saiz, María Teófila	CA
Martínez Soriano, Juan de Dios	GR
Oña Sevilla, María Esperanza	MA
Pedemonte Quintana, María del Carmen	CA
Diputada desde 14.09.2005. Sustituye a Juan Manuel Armario Vázquez	
Pérez López, Santiago	GR
Pizarro Navarrete, Juan	JA
Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis	MA
Ramos Aznar, Jorge	CA
Rodríguez Domínguez, José Luis	HU
Rodríguez González, Pedro	HU
Rodríguez-Comendador Pérez, Luis Rogelio	AL
Rojas García, Carlos	GR
Salas Machuca, Rafael Javier	SE
Sánchez de Alcázar Ocaña, Miguel	JA
Diputado desde 05-04-2004 hasta 22-03-2007. Renuncia como diputado. Sustituida por Francisco Armijo Higuera	
Sanz Cabello, Antonio	SE
Sanz Ruiz, José Luis	CA



Tarno Blanco, Ricardo	SE
Torrente García, José	GR
Vázquez Fernández, Julio	AL

G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Caballero Cubillo, Concepción	SE
Cabrero Palomares, José	JA
García Rodríguez, Ignacio	CA
Mariscal Cifuentes, José Manuel	CO
Romero Ruiz, Antonio	MA
Vaquero del Pozo, Pedro	GR

G.P. ANDALUCISTA

Calvo Poyato, José Diputado hasta 02-11-2005. Renuncia como diputado. Sustituido por Carmen Pinto Orellana	CO
Dell'Olmo García, Ildelfonso	MA
González Modino, María del Pilar Diputada desde 31-03-2005. Sustituye a Antonio Ortega García	SE
Moreno Olmedo, Antonio	CA
Ortega García, Antonio Diputado desde 01-04-2004 hasta 29-03-2005. Renuncia como diputado. Sustituido por María del Pilar González Modino	SE
Pinto Orellana, Carmen Diputada desde 09-11-2005. Sustituye a José Calvo Poyato	CO
Romero Palacios, Miguel	HU



The background features a complex, repeating architectural pattern. It consists of a grid of rectangular panels, each containing a stylized, curved, triangular or trapezoidal shape. These panels are separated by decorative, scroll-like borders. The overall color palette is muted, with shades of brown, tan, and grey. A prominent horizontal band of dark, almost black, color runs across the middle of the image, serving as a backdrop for the text.

Los diputados del



Parlamento de Andalucía



4. Los diputados del Parlamento de Andalucía

(POR ORDEN ALFABÉTICO)





JUAN VICENTE ACUÑA ALONSO

Fuente de Cantos (Badajoz)

16 de enero de 1950

Profesor de EGB

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto (05-07-1994)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994); después de reforma (06-06-1995)

Secretario de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos (25-07-1994); Economía, Hacienda y Presupuestos (08-06-1995)

Presidente de la Comisión de investigación sobre la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando (10-11-1995)

Secretario de los siguientes grupos de trabajo: para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (17-02-1995); sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Diputado interventor (28-03-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Social; Reglamento (después de la reforma); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía; Estatuto de los Diputados

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz en las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda (20-11-1996); Reglamento (17-04-1999); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (17-04-1996)

Vocal suplente del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad (02-11-1999)

Diputado interventor (11-12-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Economía, Hacienda y Presupuestos; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz en las siguientes comisiones: Educación (26-05-2000); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (26-05-2000); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (26-05-2000)

Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (11-05-2000)

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000)

Diputado interventor (28-06-2000)

Vocal del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol (12-09-2003)

Vocal de la ponencia de estudio para el análisis y revisión sobre la organización y funcionamiento de las instituciones (12-09-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

PILAR AGER HIDALGO

Cazorla (Jaén)

13 de junio de 1950

Maestra

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Secretaria de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social (19-05-2004 y 02-02-2005)

Portavoz en la Comisión de Discapacidad (12-11-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación; Discapacidad; Empleo; Igualdad y Bienestar Social; Medio Ambiente; Comercio, Turismo y Deporte

Secretaria del grupo de trabajo relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación (13-07-2004 y 02-02-2005)

Vocal en el grupo de trabajo relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía

Miembro de la Junta Rectora del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía



MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO

Almería

14 de noviembre de 1950

Graduada social

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Secretaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (17-04-1996)

Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (30-04-1997)

Presidenta de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (05-06-1996)

Secretaria del grupo de trabajo sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (29-09-1996)

Presidenta del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad (02-11-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte





ANTONIO AGUILAR CRUZ

La Carlota (Córdoba)

9 de junio de 1938

Licenciado en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Secretario segundo de la Mesa del Parlamento (16-07-1990)

Secretario segundo de la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Secretario segundo de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (07-05-1991)

Secretario segundo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (12-09-1990)

Vocal de la Comisión de Reglamento

JOSÉ LUIS AGUILAR GALLART



Almería

25 de junio de 1946

Profesor de FP

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vicepresidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (12-12-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vicepresidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

ROSA AGUILAR RIVERO

Córdoba

7 de julio de 1957

Licenciada en Derecho. Especialista en Derecho de la Empresa

Mediadora de seguros

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 08-11-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de Ernesto Caballero Castillo

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Territorial; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 23-06-1990 hasta 15-06-1993. Fue sustituida por Juan de la Cruz Ruz Cantillo

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Peticiones; Política Territorial; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer



ÁNGELA AGUILERA CLAVIJO

San Roque (Cádiz)

10 de mayo de 1967

Bachiller Superior

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidenta de las siguientes comisiones: Mujer (08-06-1995); Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres (29-11-1994)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995); al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura (antes de reforma); Salud y Consumo

Vocal suplente de la comisión de investigación sobre la empresa pública Inturjoven

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz en la Comisión de Asuntos Sociales (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de la Mujer





CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA

Granada
3 de enero de 1964
Estudios de Derecho

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (25-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Salud

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Forma parte del Gobierno de Andalucía como Secretaria General de Relaciones con el Parlamento de la Consejería de la Presidencia, nombrada mediante Decreto 160/2004, de 4 de mayo

ÁLVARO ALCAIDE GUERRERO



Algeciras (Cádiz)
19 de marzo de 1944
Licenciado en Derecho
Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento (21-06-1982)

Vicepresidente primero de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Presidente de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (16-11-1982)

Secretario de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Presidente de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA

JOSEFA BLANCA ALCÁNTARA REVISO

Jerez de la Frontera (Cádiz)

10 de enero de 1954

Profesora de EGB

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (26-12-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunta (08-07-1994)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Mujer; Política Social; Política Social y Empleo; Reglamento (antes de reforma y después de reforma); Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; Salud; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Cultura, Turismo y Deporte; Empleo y Desarrollo Tecnológico



LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS



Granada

28 de febrero de 1943

Doctor en Filología Románica

Profesor universitario

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz

Portavoz en la Junta de Portavoces (21-06-1982)

Vocal de la Comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (14-04-1983)

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Portavoz en la Junta de Portavoces (24-02-1988)

Vocal de la Diputación Permanente (01-11-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Hacienda y Presupuestos; investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 23-06-1990 hasta 15-06-1993. Fue sustituido por María Jesús Aramburu del Río

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

FRANCISCO JAVIER ALCINA PARODI

Cádiz

30 de enero de 1946

Licenciado en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz desde 19-04-1994 hasta 22-06-1994, en sustitución de Juan Miguel Calvo Castaños



MANUEL ALFONSO JIMÉNEZ

San Silvestre de Guzmán (Huelva)

14 de junio de 1957

Graduado social

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Empleo (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Innovación, Ciencia y Empresa; Cultura; Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Hacienda y Presupuestos

Vocal del grupo de trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas



LUCIANO ALONSO ALONSO

Palomero (Cáceres)

22 de junio de 1953

Diplomado en Ciencias Sociales

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Presidente de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Empleo; Discapacidad; Infraestructuras, Transporte y Vivienda



CONSTANTINO ÁLVAREZ DE ALVARADO



Cádiz

1 de noviembre de 1932

Licenciado en Derecho

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa

MARÍA MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA



San Fernando (Cádiz)

15 de febrero de 1952

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Consejera de Economía y Hacienda (28-04-2000)

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA



Granada

21 de noviembre de 1960

Profesor de enseñanza primaria pública

Diplomado en Magisterio

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Portavoz en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (29-04-1998)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía (07-11-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Educación

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vicepresidente tercero de la Mesa del Parlamento de Andalucía (31-03-2004)

Vicepresidente tercero de la Junta de Portavoces (31-03-2004)

Vicepresidente tercero de la Diputación Permanente (31-03-2004)

Vicepresidente tercero de las siguientes comisiones: Reglamento (31-03-2004); Gobierno Interior y Derechos Humanos (31-03-2004)

MARÍA ISABEL AMBROSIO PALOS

Madrid

18 de julio de 1970

Funcionaria

Técnica de Información Juvenil en la Diputación Provincial de Córdoba

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Presidenta de la Comisión de Discapacidad (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Medio Ambiente; Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Cultura



JULIO ANGUITA GONZÁLEZ

Fuengirola (Málaga)

21 de noviembre de 1941

Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea

Profesor de EGB

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunto (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 22-06-1986 hasta 15-11-1989. Fue sustituido por Rafael Ibáñez Reche

Portavoz en la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (23-06-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos



MANUEL ANGUITA PERAGÓN



Torredonjimeno (Jaén)

24 de agosto de 1939

Profesor de Secundaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Política Social; investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (27-12-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Política Social

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

ÁNGELES APARICI CASTILLO

Castellón de la Plana (Castellón)

6 de junio de 1951

Licenciada en Medicina

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 23-10-1987 hasta 21-06-1990, en sustitución de José Miguel Salinas Moya

Vocal de la Diputación Permanente (09-11-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunta

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; OCISA

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidenta de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda (08-06-1995); Política Territorial (25-07-1994)

Vicepresidenta de los siguientes grupos de trabajo: sobre espacios naturales protegidos (21-12-1994); que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (21-12-1994); sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (21-12-1994)

Vicepresidenta de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (21-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Política Social; Política Social y Empleo



PEDRO APARICIO SÁNCHEZ

Madrid

4 de octubre de 1942

Doctor en Medicina. Especialista en Cirugía General, Cirugía del Aparato Digestivo y Cirugía Cardiovascular

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Comisión de Gobernación y Justicia



MARÍA JESÚS ARAMBURU DEL RÍO



Sevilla

28 de octubre de 1951

Licenciada en Filosofía y Letras. Especialista en Filología Moderna

Profesora de Filología Inglesa

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 15-06-1993 hasta 22-06-1994, en sustitución de Luis Felipe Alcaraz Masats

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Educación y Cultura; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

ENRIQUE ARANCE SOTO



Adra (Almería)

14 de marzo de 1948

Magisterio

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (13-12-1989)

Secretario de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (04-11-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Política Territorial

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Social; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)

Vocal de las Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma)

ANTONIA ARÁNEGA JIMÉNEZ

Almería

10 de junio de 1943

Doctora en Medicina

Catedrática de la Universidad de Granada

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vicepresidenta de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía (25-07-1994); Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (08-06-1995)

Vicepresidenta del grupo de trabajo para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995)

Vocal de la Comisión de Educación y Cultura (antes y después de reforma)



MIGUEL ÁNGEL ARAÚZ RIVERO

Huelva

1 de octubre de 1957

Licenciado en Psicología

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Igualdad y Bienestar Social; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Cultura; Coordinación



RAQUEL ARENAL CATENA

Cádiz

15 de octubre de 1974

Auxiliar administrativa

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidenta de la Comisión de Discapacidad (15-02-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Discapacidad; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Educación; Economía, Hacienda y Presupuestos



FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA



Sevilla

28 de diciembre de 1957

Licenciado en Derecho. Máster en Alta Dirección de Empresas

II Legislatura (1986-1990)

Diputado por la circunscripción de Sevilla desde 22-06-1986 hasta 16-11-1989. Fue sustituido por Alberto Jiménez-Becerril Barrio. Concurrió a las elecciones por la candidatura CPA (AP-PDP-UL). Perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP desde 30-10-1986, a la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana desde 23-03-1988 y al Grupo Mixto desde 01-11-1988

Portavoz adjunto (05-09-1986 y 01-11-1988)

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (05-09-1986 y 01-11-1988)

Portavoz en la Junta de Portavoces (11-01-1988)

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994); después de reforma (06-06-1995)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 03-03-1996 hasta 06-05-1996. Fue sustituido por Rafael Salas Machuca

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

FERNANDO ARENAS DEL BUEY

Larache (Marruecos)

11 de abril de 1934

Licenciado en Derecho

Abogado de los Ilustres Colegios de Jaén y Madrid

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Jaén

Portavoz en el Pleno (21-06-1982)

Portavoz en la Junta de Portavoces (21-06-1982)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobierno Interior y Peticiones; Política Social; Estatuto de los Diputados

Senador por Jaén

Consejero de Sanidad en la Junta Preautonómica Andaluza



MANUEL ARENAS MARTOS

Córdoba

3 de junio de 1937

Maestro de Enseñanza Primaria y Licenciado en Ciencias Biológicas

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de la Diputación Permanente (25-01-1984)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Política Territorial; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial





MIGUEL ARIAS CAÑETE

Madrid

24 de febrero de 1950

Licenciado en Derecho

Abogado en ejercicio de los Colegios de Jerez de la Frontera y Cádiz

Abogado del Estado

Profesor Adjunto de Derecho Civil en la Facultad de Jerez de la Frontera

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto (21-06-1982)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Reglamento

JUAN MANUEL ARMARIO VÁZQUEZ



Arcos de la Frontera (Cádiz)

6 de marzo de 1959

Licenciado en Medicina

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (10-05-2000)

Vocal de la Comisión de Salud

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz desde 14-03-2004 hasta 01-09-2004. Fue sustituido por María del Carmen Pedemonte Quintana

Portavoz en la Comisión de Asuntos Europeos (19-05-2004)

Secretario de la Comisión de Salud (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Medio Ambiente; Justicia y Régimen de la Administración Pública

FRANCISCO ARMIJO HIGUERAS

Santisteban del Puerto (Jaén)

7 de enero de 1961

Técnico tributario

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén desde 23-03-2007, en sustitución de Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña

Secretario de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (31-10-2007)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Medio Ambiente; Cultura



JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS

Nerja (Málaga)

30 de noviembre de 1960

Abogado

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico (10-05-2000)

Vicepresidente del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral (05-09-2000)

Vocal de la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Salud; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Secretario de la Comisión de Medio Ambiente (20-05-2004)

Vocal de la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Secretario del grupo de trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales (29-09-2004)



ANA ISABEL ARNÁIZ DE LAS REVILLAS GARCÍA



Baracaldo (Vizcaya)

13 de junio de 1950

Profesora de Educación General Básica. Especialidad de Ciencias

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Secretaria de la comisión de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente (03-03-1987)

Vicepresidenta de la Comisión de Reglamento (11-09-1986)

Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA (10-03-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidenta de las siguientes comisiones: Mujer (08-06-1995); Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres (29-11-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura (antes de reforma); Salud y Consumo; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes de reforma y después de reforma)

Vocal suplente de la comisión de investigación sobre la empresa pública Inturjovent

MANUEL ARQUEROS OROZCO

Almería

6 de abril de 1932

Licenciado en Derecho

Diplomado en Psicología y en Estudios Europeos y Derecho Comunitario

Perito mercantil

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Cultura, Turismo y Deporte; Medio Ambiente



JOSÉ LUIS ASENJO DÍAZ

Málaga

8 de marzo de 1948

Directivo de empresa

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Presidente de la Comisión de Política Territorial (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidente de la Comisión de Política Territorial (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Coordinación y Organización Administrativa; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Presidente de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Reglamento; Trabajo, Industria y Comercio





MANUEL ATENCIA ROBLEDO

Málaga

10 de octubre de 1958

Licenciado en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz adjunto (19-07-1990)

Portavoz en la Junta de Portavoces (08-09-1993)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (23-06-1993)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (21-12-1993)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-06-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento; Estatuto de los Diputados

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz (06-07-1994)

Portavoz en la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (25-07-1994)

Vocal de la ponencia de estudio para la reforma de la legislación electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía (06-10-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento (antes y después de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz (29-03-1996)

Portavoz en la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (17-04-1996)

Portavoz en la Comisión de Reglamento (17-04-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Economía, Hacienda y Presupuestos

MARÍA AURORA ATOCHE NAVARRO

Utrera (Sevilla)

8 de octubre de 1948

Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación

Maestra y diplomada en Filología Francesa

Profesora de Enseñanza Secundaria

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunta (07-05-1998)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (27-05-1998)

Portavoz en las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte (11-11-1996); Educación (17-04-1996); Trabajo, Industria y Comercio (07-05-1998)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Cultura, Turismo y Deporte; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer; Salud

Vocal del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunta (07-04-2000)

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en las siguientes comisiones: Educación (29-05-2000); Empleo y Desarrollo Tecnológico (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos; Educación; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Reglamento

Vocal del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde el 14-03-2004 hasta el 15-06-2004. Fue sustituida por Fernando Manuel Martínez Vidal



TOMÁS AZORÍN MUÑOZ



Granada

21 de enero de 1942

Perito industrial

Técnico de la Compañía Sevillana de Electricidad

Profesor de la Escuela de Ingeniería Técnica de Málaga

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Territorial

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995); que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (21-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Gobernación y Justicia; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Política Territorial

AURELIO MIGUEL BARREDA MORA

Huelva

3 de agosto de 1951

Ingeniero técnico

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Presidente de la Comisión de Política Social (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía



IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (04-10-1995)

Vocal del grupo de trabajo al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Hacienda y Presupuestos; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Industria, Comercio y Turismo

Vocal suplente de la comisión de investigación de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vicepresidente de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (12-11-1996)

Presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (04-05-1998)

Portavoz en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; Trabajo, Industria y Comercio





MANUEL BARRERA BERNAL

Villamartín (Cádiz)

23 de enero de 1952-30 de abril de 1999

Profesor de EGB

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Política Social; Política Territorial

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Secretario de la Comisión de Economía, Industria y Energía (25-07-1994)

Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente (08-06-1995)

Vicepresidente de los siguientes grupos de trabajo: para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995); sobre espacios naturales protegidos (08-06-1995)

Vocal del grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (21-12-1994)

Vicepresidente del grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (08-06-1995)

Vicepresidente de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de la reforma); Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 03-03-1996 hasta 30-04-1999. Fue sustituido por María Dolores Reyes Ramos

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (16-10-1996)

Vocal del grupo de trabajo sobre el medio ambiente urbano (16-10-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente

JOSÉ ANTONIO BARROSO TOLEDO

Puerto Real (Cádiz)
14 de abril de 1952
Tubero Oficial de segunda

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz desde 22-06-1986 hasta 15-11-1989. Fue sustituido por Juan José Ortiz Molina

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial



MANUEL BECERRO PARREÑO

Valverde del Camino (Huelva)
10 de junio de 1946
Bachiller Superior
Administrador de Correos

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA (10-03-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



ANTONIO BELTRÁN FORTES

Vélez-Málaga (Málaga)
2 de abril de 1963
Licenciado en Ciencias Biológicas

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (18-09-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Europeos; Cultura, Turismo y Deporte; Salud



JOSÉ ANTONIO BELLO MARCHANTE



Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

1 de julio de 1952

Técnico especialista de Formación Profesional

Profesor de Enseñanza Secundaria

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Comisión de Política Territorial (25-07-1994)

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, después de reforma (08-06-1995)

Presidente de los siguientes grupos de trabajo: sobre espacios naturales protegidos (21-12-1994); que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (21-12-1994); sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (21-12-1994)

Presidente de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (21-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de reforma); Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes de reforma)

LUIS RAMÓN BENAVIDES CANO

San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

31 de agosto de 1944

Ingeniero técnico forestal

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Presidente de la Comisión permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno (14-04-1983)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Política Territorial; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento; de investigación de OCISA



PEDRO BENZAL MOLERO

Villaharta (Córdoba)

22 de noviembre de 1953

Licenciado en Filosofía Pura

Profesor universitario

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 04-06-1996 hasta 06-04-2000, en sustitución de Luis Planas Puchades

Secretario de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (12-11-1996)

Secretario del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad (02-11-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Mujer



DOLORES BLANCA MENA



Málaga

1 de enero de 1966

Funcionaria. Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Diplomada universitaria en Enfermería

Matrona

Diplomada en Gestión de Servicios Sanitarios

Estudios de Psicología en la Universidad de Málaga

Asesora técnica en el Servicio de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidenta de la Comisión de Educación (03-02-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Salud; Medio Ambiente; Discapacidad; Educación

JOSÉ LUIS BLANCO ROMERO



Alcalá de los Gazules (Cádiz)

26 de enero de 1953

Profesor de EGB

Maestro

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Consejero de Medio Ambiente (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico (10-05-2000)

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (11-05-2000)

Vocal de la Comisión de Asuntos Europeos

Presidente de los siguientes grupos de trabajo: relativo a siniestralidad laboral (05-09-2000); sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro (12-03-2002)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Secretario primero de la Mesa del Parlamento (31-03-2004)

Secretario primero de la Junta de Portavoces (31-03-2004)

Secretario primero de la Diputación Permanente (31-03-2004)

Secretario primero de las siguientes comisiones: Reglamento (31-03-2004); Gobierno Interior y Derechos Humanos (31-03-2004)

SALVADOR BLANCO RUBIO

Palma del Río (Córdoba)

12 de febrero de 1956

Graduado Escolar

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Secretario de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (06-04-1992)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Política Social



MARÍA ENCARNACIÓN BLÁZQUEZ PEÑALVER

Huércar (Granada)

2 de febrero de 1954

Profesora de Artes y Oficios

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 11-09-2001, en sustitución de Antonio María Claret García García

Vocal de las siguientes comisiones: Mujer; Asuntos Sociales



EDUARDO BOHÓRQUEZ LEIVA

Jerez de la Frontera (Cádiz)

2 de junio de 1955

Profesor de Enseñanza Media

Licenciado en Geografía e Historia

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (23-02-2005)

Secretario de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (11-05-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Empleo; Innovación, Ciencia y Empresa; Educación; Coordinación; Estatuto de los Diputados; Economía, Hacienda y Presupuestos



MARÍA JESÚS BOTELLA SERRANO



Madrid

6 de agosto de 1962

Licenciada en Derecho

VII legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular por la circunscripción de Córdoba

Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (19-05-04)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación

BERNARDO DEL PERPETUO SOCORRO BUENO BELTRÁN



Huelva

15 de marzo de 1948

Licenciado en Ciencias Físicas. Especialidad de Electrónica

Profesor de Enseñanza Secundaria

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (07-05-1998)

Secretario de la Comisión de Educación (12-11-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Cultura, Turismo y Deporte

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; Educación

MANUEL BUSTOS LOZANO



Mairena del Alcor (Sevilla)

18 de febrero de 1922

Enseñanza Primaria

Contratista

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Política Social

ERNESTO CABALLERO CASTILLO

Villanueva de Córdoba (Córdoba)

9 de mayo de 1935

Educación General Básica

Obrero de la construcción

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 22-06-86 hasta 08-11-1989. Fue sustituido por Rosa Aguilar Rivero

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia



CONCEPCIÓN CABALLERO CUBILLO

Baena (Córdoba)

26 de diciembre de 1956

Licenciada en Filosofía y Letras

Profesora de Enseñanza Secundaria

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunta (05-07-1994)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidenta de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía (25-07-1994);

Industria, Comercio y Turismo (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: de investigación sobre la empresa pública Inturjoven; de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma); para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres; Economía, Hacienda y Presupuestos

Presidenta de los siguientes grupos de trabajo: al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995); sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995)

Vocal del grupo de trabajo sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunta (29-03-1996)



Portavoz en la Junta de Portavoces (13-09-1999)

Vocal de la Diputación Permanente (29-09-1999)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (17-09-1999); Mujer (17-04-1996); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunta (10-04-2000)

Secretaria de la comisión de estudio relativa a la población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos (05-06-2002)

Portavoz en las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (26-05-2000); Mujer (26-05-2000); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (26-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Economía, Hacienda y Presupuestos; Mujer; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma; para una profunda revisión en torno al actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (01-04-04)

Vocal de la Junta de Portavoces (01-04-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (19-05-2004); Innovación, Ciencia y Empresa (19-05-2004); Coordinación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario (antes y después de la reforma); Gobierno Interior y Derechos Humanos

Vocal del grupo de trabajo relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía

JOSÉ CABALLOS MOJEDA

Sevilla

9 de diciembre de 1953

Profesor de EGB

Maestro

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Secretario primero de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Presidente de la comisión de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén (30-12-1982)

Vicepresidente de la Comisión de Reglamento (12-07-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Política Social

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Social; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Reglamento

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (05-07-1994)

Vocal de la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994); después de reforma (06-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95; Economía, Hacienda y Presupuestos; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Política Social y Empleo; Reglamento (antes y después de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (29-03-1996)

Vocal de la Junta de Portavoces (29-03-1996)



Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario (17-04-1996); Reglamento (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos; de estudio del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y sus alternativas

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (17-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (06-04-2000)

Vocal de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Economía, Hacienda y Presupuestos

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

Vocal suplente del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía (21-02-2001)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (01-04-2004)

Vocal de la Junta de Portavoces (01-04-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario (antes y después de la reforma); Asuntos Europeos

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)



LIBORIO CABELLO CORDERO

Pozoblanco (Córdoba)

10 de agosto de 1953

Profesor de EGB

Maestro

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidente de la Comisión de Salud y Consumo (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura (antes de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Presidente de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos

(31-05-1996); Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (18-11-1998)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (29-09-1996)

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (10-05-2000)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (25-06-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales



SANTIAGO CABEZAS CARBONELL



Córdoba

1 de junio de 1973

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 12-03-2000 hasta 10-04-2002. Fue sustituido por José Antonio Fernández Romero

Portavoz en la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico (31-05-2000)

Vocal del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral (05-09-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Empleo y Desarrollo Tecnológico

FERNANDO CABEZÓN RUIZ



Logroño (La Rioja)

21 de abril de 1943

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Licenciado en Derecho

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995); relativo a que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (22-09-1995)

Vocal del grupo de trabajo que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (23-01-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Política Territorial

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería desde 03-03-1996 hasta 09-10-1998. Fue sustituido por María del Carmen Crespo Díaz

Vocal suplente de la Diputación Permanente (09-04-1997)

Portavoz en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (19-03-1997)

Vicepresidente de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (02-04-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Cultura, Turismo y Deporte

JUAN LUIS CABILLAS MARTÍNEZ

San Fernando (Cádiz)

30 de diciembre de 1952

Diplomado en Magisterio. Especialidad en Ciencias Humanas

Licenciado en Geografía e Historia. Especialidad en Historia Moderna y Contemporánea

Profesor de EGB

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 23-06-1990 hasta 18-03-1993. Fue sustituido por Antonio Juan Marmolejo Ledesma

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Secretario de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (25-10-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Gobernación y Justicia



TOMÁS CABRERA LOZANO

Villanueva del Arzobispo (Jaén)

16 de abril de 1952

Bachiller Elemental

Jefe comercial y de márketing de la Compañía Sevillana de Electricidad en Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 08-10-1986 hasta 08-11-1989, en sustitución de Manuel Rodríguez Méndez. Fue sustituido por Francisco Vico Aguilar

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Política Social



JOSÉ CABRERO PALOMARES



Ibros (Jaén)
29 de abril de 1956
Bachiller Superior
Metalúrgico

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén

Portavoz en la Comisión de Asuntos Sociales (26-05-2000)

Vocal de la Comisión de Asuntos Sociales

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén

Portavoz en las siguientes comisiones: Discapacidad (20-05-2004); Agricultura, Ganadería y Pesca (20-05-2004); Igualdad y Bienestar Social (19-05-2004)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía; relativo a responsabilidad social de las empresas; relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación; relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales; relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Miembro de IULV-CA en el Consejo de Comunidades Andaluzas

MARÍA JOSÉ CALDERÓN CABALLERO

Córdoba

9 de enero de 1970

Licenciada en Derecho

Abogada

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 10-04-1995 hasta 29-03-1996, en sustitución de José Mellado Benavente

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos (11-10-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura (después de reforma); Mujer; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA (antes de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente (18-09-1996)

Presidenta de la Comisión de la Mujer (17-04-1996)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre el medio ambiente urbano (21-06-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de la Mujer (25-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Mujer



JOSÉ MARÍA CALDERÓN CALDERÓN

Lebrija (Sevilla)

8 de noviembre de 1957

Licenciado en Ciencias Químicas. Especialidad de Química Industrial

Profesor de Enseñanza Secundaria

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 31-01-1997 hasta 06-04-2000, en sustitución de Juan Luis Muriel Gómez

Vicepresidente de la Comisión de Salud (02-12-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Educación; Salud



JESÚS CALDERÓN MORENO



Pilas (Sevilla)

14 de febrero de 1949

Profesor de EGB

Funcionario

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Secretario de la Comisión de Asuntos Europeos (11-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia

JUAN MIGUEL CALVO CASTAÑOS



Carmona (Sevilla)

22 de junio de 1945

Profesor de EGB y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación

Funcionario de la Junta de Andalucía

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Andalucista por la circunscripción de Sevilla desde 11-11-1987 hasta 21-06-1990, en sustitución de José Antonio Hurtado Sánchez, siendo diputado electo Julián Álvarez Pernia, que le precedía en la candidatura

Portavoz (16-11-1987)

Portavoz en la Junta de Portavoces (16-11-1987)

Vicepresidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (21-06-1988)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (17-03-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz desde 23-06-1990 hasta 19-04-1994. Fue sustituido por Francisco Javier Alcina Parodi

Portavoz (20-11-1991)

Portavoz en la Junta de Portavoces (17-12-1991)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes y después de reforma (30-07-1990)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (24-02-1992)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; Política

Social; Política Territorial; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (19-12-1995)

Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Gobernación y Justicia; Reglamento (antes de reforma)

Vocal suplente de las siguientes comisiones: de investigación de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando; de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario

Vocal suplente de la ponencia de estudio para la reforma de la legislación electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía (06-10-1995)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario (17-04-1996)

Portavoz en la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (19-03-1997)

Vocal del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad (02-11-1999)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía (07-11-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Economía, Hacienda y Presupuestos; Trabajo, Industria y Comercio

CARMEN CALVO POYATO

Cabra (Córdoba)

7 de junio de 1957

Doctora en Derecho

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Consejera de Cultura (28-04-2000)





JOSÉ CALVO POYATO

Cabra (Córdoba)

23 de julio de 1951

Doctor en Historia Moderna

Profesor universitario

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Córdoba

Portavoz (18-04-2000)

Vocal de la Junta de Portavoces (18-04-2000)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Presidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario (24-10-2001)

Portavoz en las siguientes comisiones: Asuntos Europeos (31-05-2000); Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (03-05-2001); Economía, Hacienda y Presupuestos (14-02-2002); Educación (31-05-2000); Gobierno Interior y Derechos Humanos (17-10-2001); Mujer (03-05-2001); Salud (31-05-2000); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Desarrollo Estatutario; Educación; de estudio sobre población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Salud; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

Vocal del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma; sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro; relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Córdoba desde 14-03-2004 hasta 02-11-2005. Fue sustituido por Carmen Pinto Orellana

Portavoz (01-04-2004)

Vocal de la Junta de Portavoces (01-04-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (19-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Salud (20-05-2004); Economía, Hacienda y Presupuestos (19-05-2004); Coordinación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Desarrollo Estatutario (antes y después de reforma)

SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ

Sevilla

3 de junio de 1975

Licenciada en Medicina y Cirugía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 05-05-2004, en sustitución de José Antonio Viera Chacón

Vicepresidenta de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte (17-02-2005)

Secretaria de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Igualdad y Bienestar Social; Salud; Medio Ambiente; Innovación, Ciencia y Empresa



MARÍA JOSÉ CAMILLERI FERNÁNDEZ

Huelva

4 de febrero de 1950

Licenciada en Derecho

Abogada

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Mujer

Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 14-03-2004 hasta 16-05-2005. Fue sustituida por José Guillermo García Trenado

Portavoz en la Comisión de Discapacidad (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Discapacidad; Salud; Igualdad y Bienestar Social

Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)



JUAN CARMONA INFANTE

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén. Perteneciente al Grupo Mixto desde 14-11-1985

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial; Estatuto de los Diputados



MARÍA ARACELI CARRILLO PÉREZ



Lucena (Córdoba)
25 de junio de 1960
Licenciada en Psicopedagogía
Maestra en Educación de Adultos, Primaria, Secundaria y Educación Especial, y en los equipos de orientación educativa

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Portavoz en la Comisión de Educación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Turismo, Comercio y Deporte; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Empleo

MARÍA DOLORES CASAJUST BONILLO



Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)
3 de marzo de 1962
Monitora de Educación Infantil
Formación Profesional, rama administrativa

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería en sustitución de José Luis García de Arboleya, que le precedía en la candidatura y no llegó a tomar posesión del cargo

Secretaria de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Medio Ambiente

Secretaria de los siguientes grupos de trabajo: relativo a siniestralidad laboral; sobre la realidad minera y perspectivas de futuro

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Secretaria de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa (19-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Asuntos Europeos (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura; Desarrollo Estatutario; Salud; Medio Ambiente; Igualdad y Bienestar Social

Miembro del Grupo Parlamentario Socialista en la Junta Rectora del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar

LUIS CASASECA NAVAS



Licenciado en Derecho
Ingeniero técnico de construcciones civiles
Arquitecto técnico

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vicepresidente de la Comisión de Política Territorial (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Gobierno Interior y Peticiones

JUAN RAMÓN CASERO DOMÍNGUEZ

Málaga

29 de diciembre de 1943

Ingeniero técnico industrial

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Economía, Industria y Energía; Política Territorial; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; de investigación de OCISA

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal del grupo de trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (25-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Hacienda y Presupuestos; Economía, Industria y Energía; Industria, Comercio y Turismo; Política Social y Empleo; Política Territorial; Reglamento (después de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Portavoz adjunto (29-03-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vocal de la Diputación Permanente (25-06-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Reglamento

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos (11-05-2000)

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a ecotasas y fiscalidad ecológica (22-11-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Infraestructuras, Transportes y Vivienda



MANUEL FRANCISCO CASTILLO GARCÍA



Alanís de la Sierra (Sevilla)

17 de enero de 1951

Graduado Escolar

Empleado de banca

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Gobernación y Justicia; Industria, Comercio y Turismo; Política Territorial

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Medio Ambiente

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ



Huelva

10 de octubre de 1965

Doctora en Derecho

Profesora universitaria

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente (18-09-2001)

Portavoz de la Comisión de la Mujer (18-02-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Educación; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Coordinación; Discapacidad; Igualdad y Bienestar Social; Innovación, Ciencia y Empresa

Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)

MIGUEL ESTEBAN CASTRO CARRASCO

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial



MARÍA LUISA CEBALLOS CASAS

Priego de Córdoba (Córdoba)

29 de septiembre de 1968

Abogada

Máster en Dirección y Administración de Empresas

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidenta de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico (07-11-2000)

Secretaria de la Comisión de Salud (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Medio Ambiente

Vicepresidenta del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral (07-11-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Secretaria de la Comisión de Salud (16-02-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Turismo, Comercio y Deporte; Agricultura, Ganadería y Pesca; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



JUAN ANTONIO CEBRIÁN PASTOR



Adamuz (Córdoba)

10 de junio de 1956

Licenciado en Ciencias Químicas

Funcionario del Ayuntamiento de Adamuz

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Secretario de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (20-09-2001); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (07-03-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente

Secretario del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol (25-06-2003)

Secretario de la ponencia de estudio para el análisis y revisión sobre la organización y funcionamiento de las instituciones (25-06-2003)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación (19-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda (01-10-2004); Agricultura, Ganadería y Pesca (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación; Agricultura, Ganadería y Pesca; Turismo, Comercio y Deporte; Innovación, Ciencia y Empresa; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Miembro del Grupo Parlamentario Socialista en la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Cardena y Montoro

RAFAEL CENTENO LÓPEZ

La Línea de la Concepción (Cádiz)

16 de abril de 1957

Profesor de EGB

Maestro

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Secretario de la Comisión de Educación y Cultura (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Política Territorial

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente tercero de la Mesa del Parlamento (25-07-1996)

Vicepresidente tercero de la Junta de Portavoces (25-07-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vicepresidente tercero de la Diputación Permanente (25-07-1996)

Presidente de la Comisión de Educación (17-04-1996)

Vicepresidente tercero de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos (16-07-1996)

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (17-04-1996)

Vicepresidente tercero de la Comisión de Reglamento (16-07-1996)

Vocal del grupo de trabajo sobre el medio ambiente urbano (21-06-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Europeos

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga desde 12-03-2000 hasta 16-02-2001. Fue sustituido por Gabriel Jesús Clavijo Sánchez, siendo diputada electa Isabel Muñoz Durán, que le precedía en la candidatura

Vicepresidente tercero de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Vicepresidente tercero de la Diputación Permanente (10-05-2000)



MARÍA BEGOÑA CHACÓN GUTIÉRREZ



Madrid

26 de febrero de 1963

Empresaria

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (22-12-2003)

Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer (11-05-2000)

Secretaria de la Comisión de Salud (08-11-2000)

Portavoz en la Comisión de la Mujer (23-04-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Salud; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Empleo; Discapacidad

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía; relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Vocal del intergrupo parlamentario Paz en el Sáhara

Miembro del Consejo de Comunidades Andaluzas

Miembro de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de las Nieves

RICARDO ALBERTO CHAMORRO RODRÍGUEZ

Vejer de la Frontera (Cádiz)

19 de junio de 1957

Profesor de EGB. Especialidad de Ciencias Sociales

Técnico en Biblioteconomía y Documentación

Funcionario

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz

Portavoz (01-09-2001)

Vocal de la Diputación Permanente (12-09-2001)

Vocal de la Junta de Portavoces (01-09-2001)

Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Andalucista (18-04-2000)

Portavoz en las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (31-05-2000); Asuntos Europeos (01-09-2001); Asuntos Sociales (01-09-2001); Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (31-05-2000); Educación (01-09-2001); Mujer (31-05-2000); Medio Ambiente (01-09-2001); Reglamento (01-09-2001); Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA (31-05-2000); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (12-09-2001); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (09-11-2000)

Presidente de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (10-05-2000)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica (22-11-2000); relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000); relativo a siniestralidad laboral (05-09-2000)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma (14-06-2000); sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro (12-03-2002); para el estudio de la problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol (10-07-2003); para una profunda revisión en torno al actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía (10-07-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Desarrollo Estatutario; de estudio sobre la población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos; Mujer; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Agricultura, Ganadería y Pesca



MANUEL CHAVES GONZÁLEZ



Ceuta

7 de julio de 1945

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla

Doctor en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Junta (24-07-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Junta (29-07-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Junta (11-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Junta (25-04-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Junta (21-04-2004)

GABRIEL JESÚS CLAVIJO SÁNCHEZ



Coín (Málaga)

24 de diciembre de 1968

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga desde 21-02-2001, en sustitución de Rafael Centeno López, siendo diputada electa Isabel Muñoz Durán, que le precedía en la candidatura

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Cultura, Turismo y Deporte; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

ENRIQUE COBO FERNÁNDEZ

Almedinilla (Córdoba)

1 de enero de 1948

Profesor de Enseñanza Media

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía



ÁNGELES COBO LÓPEZ

Alcaudete (Jaén)

30 de julio de 1937

Bachiller

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Hacienda y Presupuestos; Incompatibilidades

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 29-10-1987 hasta 21-06-1990, en sustitución de Cándido Méndez Rodríguez

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer



MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ

Castillo de Locubín (Jaén)

26 de septiembre de 1956

Enfermera

Diplomada universitaria en Enfermería

Dos cursos de Sociología

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (19-05-04)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Salud; Empleo; Innovación, Ciencia y Empresa



MATÍAS CONDE VÁZQUEZ



Gibraleón (Huelva)

19 de noviembre de 1942

Profesor de EGB

Maestro

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Portavoz adjunto (05-07-1994)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Industria, Comercio y Turismo; Medio Ambiente; Política Territorial; Reglamento (antes y después de reforma)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz; sobre espacios naturales protegidos

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Secretario primero de la Mesa del Parlamento (29-03-1996)

Secretario primero de la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Secretario primero de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Secretario primero de las siguientes comisiones: Reglamento (29-03-1996); Gobierno Interior y Derechos Humanos (29-03-1996)

Vocal de la Comisión de Asuntos Europeos

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento (06-04-2000)

Vicepresidente primero de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Vicepresidente primero de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vicepresidente primero de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (11-05-2000); Reglamento (11-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento (31-03-2004)
 Vicepresidente primero de la Junta de Portavoces (31-03-2004)
 Vicepresidente primero de la Diputación Permanente (31-03-2004)
 Vicepresidente primero de las siguientes comisiones: Reglamento (31-03-2004); Gobierno Interior y Derechos Humanos (31-03-2004)
 Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Economía, Hacienda y Presupuestos
 Vocal del grupo de trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales
 Consejero de la Asamblea General de El Monte de Huelva y Sevilla

FRANCISCO JAVIER CONEJO RUEDA

Alhaurín el Grande (Málaga)
 11 de enero de 1974
 Ingeniería informática de gestión

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga desde 31-03-1998 hasta 06-04-2000, en sustitución de Enrique Linde Cirujano

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Educación; Mujer; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



JUAN MARÍA CORNEJO LÓPEZ

Medina Sidonia (Cádiz)
 5 de noviembre de 1955
 Profesor de Enseñanza Primaria

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Comisión de Coordinación (19-05-04)

Vocal de las siguientes comisiones: Justicia y Régimen de la Administración Pública; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos



ANA MARÍA CORPAS HERNÁNDEZ

Málaga
 10 de octubre de 1939
 Bachiller
 Secretaria

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



ANA MARÍA CORREDERA QUINTANA



Antequera (Málaga)

13 de julio de 1967

Licenciada en Traducción Francesa

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz adjunta (05-07-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (04-10-1995)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de reforma); Educación y Cultura (después de reforma); Gobierno Interior y Derechos Humanos; Mujer; Política Social; Reglamento (antes de reforma); Reglamento (después de reforma); para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz adjunta (29-03-1996)

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Diputada interventora (11-12-1996)

Portavoz en la Comisión de Asuntos Sociales (15-10-1998)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Mujer; Reglamento; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (25-06-2003)

Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos (18-12-2003)

Portavoz en la Comisión de Asuntos Sociales (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Salud; Asuntos Europeos

Vocal del grupo de trabajo relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Secretaria de la Comisión de Discapacidad (20-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Innovación, Ciencia y Empresa (19-05-2004); Salud (12-11-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Igualdad y Bienestar Social; Discapacidad; Turismo, Comercio y Deporte; Innovación, Ciencia y Empresa; Empleo; Coordinación

Consejera de la Asamblea General de Unicaja

FUENSANTA COVES BOTELLA

Elche (Alicante)

9 de mayo de 1961

Profesora universitaria

Doctora en Farmacia

Diplomada en Nutrición y Dietética

Especialista en Análisis Clínicos

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Consejera de Medio Ambiente (25-04-2004)



MARÍA CÓZAR ANDRADES

Ubrique (Cádiz)

12 de marzo de 1959

Bachiller Superior

Agente de seguros

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Mujer; Salud

Secretaria del grupo de trabajo relativo a ecotasas y fiscalidad ecológica (22-11-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidenta de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte (20-05-2004)

Secretaria de la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública (08-02-2005)

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Innovación, Ciencia y Empresa; Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Europeos

Vocal del grupo de trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales



MARÍA DEL CARMEN CRESPO DÍAZ



Adra (Almería)
8 de diciembre de 1966
Administrativa

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería desde 14-10-1998 hasta 06-04-2000, en sustitución de Fernando Cabezón Ruiz

Secretaria de la Comisión de la Mujer (04-11-1998)

Vocal de la Comisión de Asuntos Sociales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Portavoz en las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (23-04-2001); Mujer (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Asuntos Sociales; Mujer

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Secretaria de la Comisión de Coordinación (19-05-2004)

Vocal de la Comisión de Asuntos Europeos

ÁLVARO DE LA CRUZ GIL



Antequera (Málaga)
26 de enero de 1958
Licenciado en Derecho

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva desde 12-06-1994 hasta 26-09-1995. Fue sustituido por Ángel Piñero Maza, siendo diputada electa Beatriz Martín Ovando, que le precedía en la candidatura

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Gobierno Interior y Peticiones; Reglamento (antes y después de reforma); para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

BLAS CUADROS TORRECILLAS

Cazorla (Jaén)

18 de julio de 1943

Funcionario del Estado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Política Social

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia (20-10-1993); Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (28-10-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Política Social; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Secretario de la Comisión de Medio Ambiente desde 08-06-1995

Secretario de los siguientes grupos de trabajo: para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995); sobre espacios naturales protegidos (08-06-1995)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos (30-12-1994)

Secretario del grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (08-06-1995)

Secretario de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (08-06-1995)

Vocal suplente de la comisión de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994 (29-11-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Gobernación y Justicia; Industria, Comercio y Turismo; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Política Social



REGINA CUENCA CABEZA



Estación de San Roque (Cádiz)
4 de mayo de 1975
Profesora de Enseñanza Primaria

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidenta de las siguientes comisiones: Cultura (09-02-2005); Igualdad y Bienestar Social (19-05-2004)
Secretaria de la Comisión de Cultura (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Igualdad y Bienestar Social; Cultura; Discapacidad; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vicepresidenta del grupo de trabajo relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación (13-07-2004)

ANDRÉS CUEVAS GONZÁLEZ



Marbella (Málaga)
8 de diciembre de 1949
Bachiller Superior

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz adjunto (23-07-1986)

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (01-11-1989)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (01-12-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Política Territorial; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)
 Secretario de la Comisión para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95 (29-11-1994)
 Vocal del grupo de trabajo al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995)
 Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)
 Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Industria, Comercio y Turismo; Política Social

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga, en sustitución de Rafael Rodríguez Bermúdez, siendo diputada electa Cristina Ruiz-Cortina Sierra, que le precedía en la candidatura (13-10-1999)

Secretario de la Comisión de Medio Ambiente (13-10-1999)
 Vocal de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

JOSÉ CUEVAS PÉREZ

Villanueva Mesía (Granada)
 12 de diciembre de 1933
 Maestro nacional
 Diplomado en Ciencias Sociales por la UNED

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Granada desde 21-01-1983 hasta 22-05-1986, en sustitución de José Sánchez Faba. Perteneciente al Grupo Mixto desde 01-04-1984

Secretario Segundo de la Diputación Permanente (01-04-1986)
 Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Política Social; Política Territorial; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



ILDEFONSO DELL'OLMO GARCÍA



Málaga

5 de julio de 1956

Administrador de fincas

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Málaga

Portavoz adjunto (29-03-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente (17-04-1996)

Vicepresidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (17-06-1998)

Portavoz en las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (17-04-1996); Cultura, Turismo y Deporte (11-11-1996); Gobierno Interior y Derechos Humanos (29-03-1996); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996); Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana; Estatuto de los Diputados; de estudio del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y sus alternativas

Presidente de los siguientes grupos de trabajo: sobre los vertidos de Aznalcóllar (30-06-1998); sobre el medio ambiente urbano (21-06-1996)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: sobre el sector hortofrutícola y otras OCM; sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz; para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento (06-04-2000)

Vicepresidente segundo de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Presidente de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (31-05-2001)

Vicepresidente segundo de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos y de la Comisión de Reglamento (11-05-2000)

Portavoz en las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (03-05-2001); Asuntos Sociales (31-05-2000); Cultura, Turismo y Deporte (03-05-2001); Economía, Hacienda y Presupuestos (07-11-2000); Empleo y Desarrollo Tecnológico (31-05-2000); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (03-05-2001); Medio Ambiente (31-05-2000); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (14-02-2002); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (01-06-2000); Estatuto de los Diputados (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Desarrollo Estatutario; Empleo y Desarrollo Tecnológico; de estudio sobre población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía; Estatuto de los Diputados

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica; relativo a siniestralidad laboral; sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz

Vocal del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía

VII Legislatura (2004-2008)

Presidente de la Comisión de Cultura (20-05-2004)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (20-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario (18-07-2005); Medio Ambiente (20-05-2004 y 14-09-2007); Discapacidad (20-05-2004); Innovación, Ciencia y Empresa (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Medio Ambiente

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía; relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía

JOSÉ GABRIEL DÍAZ BERBEL

Granada

19 de marzo de 1940

Bachiller Superior

Empresario del automóvil, construcción y agricultura

Estudios de Ciencias Económicas. Dirección de Empresas (título alemán)

Piloto de aviación civil

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 23-05-1982 hasta 22-05-1984. Fue sustituido por África Gran Élez-Villarroel

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía



FRANCISCO JESÚS DÍAZ CASIMIRO



Huércal de Almería (Almería)

24 de diciembre de 1951

Bachiller

Empleado de banca

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vicepresidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (16-11-1982)

Diputado interventor (22-03-1983)

Vocal de la Comisión de Economía, Industria y Energía

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Secretario Primero de la Mesa del Parlamento y de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (09-02-1988)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Secretario Primero de la Diputación Permanente (03-02-1988)

Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (11-09-1986)

Diputado interventor (12-11-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Reglamento

MANUEL ANTONIO DÍAZ MANTIS



Bollullos Par del Condado (Huelva)

29 de enero de 1943

Ingeniero técnico agrícola

Empresario

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Gobernación y Justicia; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)

CARLOS DÍAZ MEDINA

Sevilla

3 de septiembre de 1935

Licenciado en Derecho. Especialista en Derecho Laboral

Cuerpo Técnico de la Seguridad Social

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (09-11-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Coordinación y Organización Administrativa; Reglamento; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



MIGUEL DÍAZ MOGEDAS

El Cerro del Andévalo (Huelva)

1 de enero de 1939

Contabilidad y márquetin

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Reglamento

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Comisión de Reglamento



JULIÁN DÍAZ ORTEGA



Aranjuez (Madrid)
12 de agosto de 1947
Licenciado en Ciencias Económicas
Ingeniero técnico agrícola

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidente de la Comisión de Política Territorial (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Incompatibilidades

JOAQUÍN DOBLÁDEZ GARCÍA



Madrid
4 de agosto de 1940
Graduado Social

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Secretario de la Comisión de Economía, Industria y Energía (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Agricultura, Ganadería y Pesca; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

LUIS DOMÍNGUEZ BONET

Sevilla

15 de noviembre de 1957

Diplomado en Enfermería

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente de la Comisión de Política Social y Empleo (08-06-1995)

Vocal del grupo de trabajo para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos (18-01-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Social; Salud y Consumo



JOSÉ DORADO ALÉ

Utrera (Sevilla)

7 de junio de 1941

Perito mercantil y profesor mercantil

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 02-04-1984 hasta 22-05-1986, en sustitución de Rafael Escuredo Rodríguez

Vocal de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa



JOSÉ EGEA MARTÍN

Málaga

19 de febrero de 1936

Practicante en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Laboral y Diplomado en Dietética
ATS de aviación civil

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía (03-11-1993); Política Social (20-10-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Comercio, Turismo y Transportes; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



JOSÉ JERÓNIMO ENRILE DE CÁRDENAS



Cádiz

7 de marzo de 1934

Bachillerato Superior

Empresario agrícola

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (16-11-1982)

Diputado interventor (22-03-1983)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Peticiones; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

RAFAEL ESCUREDO RODRÍGUEZ



Estepa (Sevilla)

20 de febrero de 1944

Licenciado en Derecho

Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 23-05-1982 hasta 02-04-1984. Fue sustituido por José Dorado Alé

Presidente de la Junta de Andalucía (28-07-1982)

JUAN ESTEBAN NAVAJAS



Almería

24 de enero de 1936

Funcionario

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Almería desde 03-11-1982, en sustitución de Luis García García. Perteneciente al Grupo Mixto desde 25-09-1985

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Política Social

CRISTÓBAL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Almería

6 de agosto de 1958

Estudios de Bellas Artes, de Diseño y Publicidad y de Ciencias Empresariales

Pintor y publicista

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Málaga

2 de agosto de 1937

Formación Profesional-II

Mecánico ajustador

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 28-06-1993 hasta 22-06-1994, en sustitución de Isidro Reverte Ortega

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Gobernación y Justicia; Política Social

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Jerez de la Frontera (Cádiz)

16 de julio de 1956

Licenciado en Derecho. Especialidad en Derecho de Empresa

Abogado

Profesor asociado de Derecho del Trabajo en las Universidades de Sevilla y Cádiz

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Secretario de la Comisión de Economía, Industria y Energía (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



LEOCADIO FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA



Navas de San Juan (Jaén)

7 de agosto de 1950

Maestro

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén

Secretario de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes (25-07-1994); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (08-06-1995)

Secretario del grupo de trabajo que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (08-06-1995)

Vocal del grupo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (antes y después de reforma); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA (antes y después de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén

Portavoz en la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (17-04-1996)

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Educación (17-09-1999); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ



Piedeloro-Carreño (Asturias)

16 de noviembre de 1953

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

Diplomado en Alta Dirección de Empresas (AD-1) por el Instituto Internacional San Telmo

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Comisión de Política Social (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Incompatibilidades; investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Comisión de Política Social (11-09-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento (16-07-1990)

Vicepresidente primero de la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Vicepresidente primero de la Diputación Permanente, antes y después de reforma (30-07-1990)

Vicepresidente primero de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (12-09-1990)

Presidente de la comisión de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía (08-10-1992)

Vocal de la Comisión de Reglamento

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento (05-07-1994)

Vicepresidente segundo de la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente, antes y después de reforma (08-08-1994)

Vicepresidente segundo de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (08-06-1995); Gobierno Interior y Peticiones (25-07-1994); Reglamento, después de reforma (08-06-1995)

Vocal suplente de la Comisión de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario (26-09-1995)

Vicepresidente de la Comisión de Reglamento, antes de reforma (25-07-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 03-03-1996 hasta 30-03-1998. Fue sustituido por David Javier García Ostos

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Portavoz en la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Economía, Hacienda y Presupuestos

INOCENCIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

El Borge (Málaga)

25 de noviembre de 1948

Oficial industrial. Fresador

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 22-06-1986 hasta 07-10-1987. Fue sustituido por Rafael Rodríguez Bermúdez

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANTONIO FERNÁNDEZ JURADO



Huelva

25 de septiembre de 1948

Licenciado en Medicina y Cirugía. Especialista en Hematología y Hemoterapia

Experto universitario en Gestión de Unidades Clínicas

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva. Perteneciente al Grupo Mixto desde 14-11-1986

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN



Málaga

16 de agosto de 1952

2.º Oficialía Electrónica

Trabajador textil

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por la circunscripción de Málaga desde 08-11-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de Antonio Romero Ruiz

Vocal de las siguientes comisiones: Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ROMERO



Espiel (Córdoba)

8 de mayo de 1958

Licenciado en Psicología

Funcionario de la Diputación Provincial de Córdoba

VI Legislatura

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 15-04-2002, en sustitución de Santiago Cabezas Carbonell

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Empleo y Desarrollo Tecnológico

VICENTE FERNÁNDEZ DE CAPEL Y BAÑOS

Almería
 10 de diciembre de 1948
 Licenciado en Derecho y en Filología
 Máster en Urbanismo
 Abogado
 Gerente de la Asociación de Promotores de Asempal
 Funcionario del Ayuntamiento de Almería en excedencia

II Legislatura (1986-1990)

Diputado por la circunscripción de Almería. Concurrió a las elecciones por la candidatura CPA (AP-PDP-UL). Perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP desde 30-10-1986, a la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana desde 23-03-1988 y al Grupo Mixto desde 01-11-1988

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (05-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial



JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

Jaén
 17 de abril de 1969
 Licenciado en Derecho por la Universidad de Jaén
 Doctor en Derecho
 Profesor titular de universidad

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Presidente de las siguientes comisiones: Justicia y Régimen de la Administración Pública (08-02-2005); Economía, Hacienda y Presupuestos (19-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Asuntos Europeos (15-08-2005); Economía, Hacienda y Presupuestos (28-01-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Justicia y Régimen de la Administración Pública; Economía, Hacienda y Presupuestos; Desarrollo Estatutario; Medio Ambiente; Innovación, Ciencia y Empresa



RAFAEL CARLOS FERNÁNDEZ PIÑAR Y AFÁN DE RIBERA

Granada
 26 de octubre de 1948-9 de agosto de 1995
 Licenciado en Derecho
 Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 03-02-1983 hasta 22-05-1986, en sustitución de Francisco Javier Terriente Quesada. Perteneciente al Grupo Mixto desde 19-11-1985

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Política Social; Política Territorial; Estatuto de los Diputados

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (15-02-1983)



MARÍA ISABEL ANTONIA FLORES FERNÁNDEZ



Tudela (Navarra)

13 de junio de 1950

Maestra. Especialista en Educación Infantil y en Educación Física

Graduada social

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Secretaria de la Comisión de Política Territorial (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vicepresidenta de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (08-06-1995); Hacienda y Presupuestos (25-07-1994)

Vicepresidenta de los siguientes grupos de trabajo: para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (17-02-1995); sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de reforma); Educación y Cultura (antes y después de reforma); Mujer; Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Reglamento

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

Presidenta de la Comisión de la Mujer (18-02-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Mujer

ANTONIA FLORES GARCÍA

Cuevas del Almanzora (Almería)

2 de enero de 1960

Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería desde 14-01-1988 hasta 21-06-1990, en sustitución de Antonio García Tripiana

Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (27-12-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA



TELESFORO FLORES OLMEDO

Luque (Córdoba)

27 de diciembre de 1959

Maestro

Jefe del Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 23-09-1991 hasta 22-06-1994, en sustitución de Federico Ortega Priego

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia



SALVADOR FUENTES LOPERA

Palma del Río (Córdoba)

20 de agosto de 1960

Gerente

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Economía, Industria y Energía; Política Social y Empleo; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunto (02-05-1997)

Vocal de la Diputación Permanente (09-04-1997)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)



Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Trabajo, Industria y Comercio; de estudio del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y sus alternativas

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunto (21-11-2000)

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (31-05-2000)

Vicepresidente de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico (02-10-2001)

Vicepresidente del grupo de trabajo sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro (12-03-2002)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Reglamento

Vocal del grupo de trabajo para una profunda revisión en torno al actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunto (05-04-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa (30-11-2004)

Portavoz en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Economía, Hacienda y Presupuestos; Cultura; Innovación, Ciencia y Empresa; Asuntos Europeos

SALVADOR FUENTES LÓPEZ



Carboneras (Almería)

20 de diciembre de 1947

Profesor de EGB

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

ANA MARÍA FUENTES PACHECO

Ronda (Málaga)

1 de mayo de 1972

Licenciada en Derecho

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Secretaria segunda de la Mesa del Parlamento (21-02-2001)

Secretaria segunda de la Junta de Portavoces (21-02-2001)

Secretaria segunda de la Diputación Permanente (21-02-2001)

Secretaria segunda de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos

Comisión de Reglamento (21-02-2001)

Portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (25-05-2000)

Secretaria de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Cultura, Turismo y Deporte; Empleo y Desarrollo Tecnológico



MARÍA DEL CARMEN GAGO BOHÓRQUEZ

Sevilla

2 de julio de 1941

Licenciada en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Secretaria de la Comisión de Gobernación y Justicia (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Economía, Industria y Energía; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



JOAQUÍN JESÚS GALÁN PÉREZ



Villafranca de los Barros (Badajoz)

9 de septiembre de 1942

Licenciado en Derecho

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Consejero de Trabajo y Seguridad Social (28-07-1982)

Consejero de Trabajo, Industria y Seguridad Social (15-03-1984)

Vocal de la Comisión de Política Social

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1986)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Coordinación y Organización Administrativa; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Desarrollo Estatutario; Reglamento (antes de reforma); Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales (después de reforma)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)

ÁNGEL JAVIER GALLEGO MORALES

La Calahorra (Granada)

4 de febrero de 1963

Profesor universitario

Doctor en Derecho por la Universidad de Granada

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (20-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Estatuto de los Diputados; Desarrollo Estatutario; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Empleo; Economía, Hacienda y Presupuestos



MARÍA INMACULADA GÁLVEZ TORRES

Málaga

26 de noviembre de 1959

Licenciada en Derecho

Abogada

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidenta de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (10-05-2000)

Vocal del grupo de trabajo relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica (22-11-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Mujer; Medio Ambiente



JUAN GÁMEZ VILLALBA



Almáchar (Málaga)

1 de agosto de 1951

Graduado Escolar

Empresario agrícola

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Mujer; Política Social; Política Social y Empleo

MANUEL GARCÍA ALBARRAL

Cacín (Granada)

25 de abril de 1956

Profesor de EGB. Técnico deportivo

Maestro

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Cultura, Turismo y Deporte; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 19-05-2000, en sustitución de María Teresa Jiménez Vílchez

Secretario de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (12-12-2000); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (31-10-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Cultura, Turismo y Deporte; Infraestructuras, Transportes y Vivienda



ANTONIO S. GARCÍA CORREA

Campofrío (Huelva)

21 de noviembre de 1938

Graduado Escolar

Mínero

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Política Social



JOAQUÍN GARCÍA FERNÁNDEZ

Almería

3 de marzo de 1951

Maestro

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Mujer; Política Social; para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres





ANTONIO MARÍA CLARET GARCÍA GARCÍA

Cartagena (Murcia)

13 de febrero de 1950

Doctor en Medicina. Oftalmólogo

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia (25-07-1994); Salud y Consumo (08-06-1995)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95; Política Social; Política Social y Empleo

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Salud (17-04-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 12-03-2000 hasta 07-09-2001. Fue sustituido por María Encarnación Blázquez Peñalver

Presidente de la Comisión de Salud (10-05-2000)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (11-05-2000)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Economía, Hacienda y Presupuestos; Gobierno Interior y Derechos Humanos

Vocal del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía (21-02-2001)

LUIS GARCÍA GARCÍA

Albox (Almería)

21 de agosto de 1932

Registrador de la propiedad

Tutoría en la Facultad de Derecho de la UNED en Almería y El Ejido

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Almería desde 23-05-1982 hasta 03-11-1982. Fue sustituido por Juan Esteban Navajas

Vocal de la Comisión de Reglamento



JOSÉ GARCÍA GIRALTE

Huésca (Granada)

18 de octubre de 1955

Licenciado en Derecho

Abogado

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente (27-10-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Comercio, Turismo y Deporte; Medio Ambiente; Agricultura, Ganadería y Pesca; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Vicepresidente del grupo de trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales (27-10-04)



ENRIQUE GARCÍA MONTOYA

Cabra (Córdoba)

23 de abril de 1944

Licenciado en Derecho

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Secretario segundo de la Mesa del Parlamento (17-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (28-01-1988)

Secretario segundo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Social; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA



DAVID JAVIER GARCÍA OSTOS



Écija (Sevilla)
29 de diciembre de 1965
Diplomado en Ciencias Empresariales
Máster Comercial en Deusto
Máster en Gestión Medioambiental

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 31-03-1998 hasta 06-04-2000, en sustitución de Manuel Ángel Fernández González

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Economía, Hacienda y Presupuestos; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

MANUEL GARCÍA QUERO



Dalías (Almería)
2 de enero de 1951
Agricultor
Bachiller Superior
Dos años de Ingeniería Agrónoma

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Empleo (20-05-2004)

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Cultura (20-05-2004); Economía, Hacienda y Presupuestos (19-05-2004)

Secretario de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (02-02-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Educación; Cultura; Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente del grupo de trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas (15-02-2006)

IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ



Logroño
27 de enero de 1956
Ingeniero de minas

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos (19-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda (19-05-2004); Educación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Estatuto de los Diputados; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos

Portavoz del intergrupo parlamentario Paz en el Sáhara

JOSÉ GUILLERMO GARCÍA TRENADO

La Rinconada (Sevilla)
11 de febrero de 1946
Licenciado en Farmacia

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (25-07-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Social; Salud y Consumo

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Salud (19-03-1997); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Salud; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

Portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (31-05-2000)

Vicepresidente de la Comisión de Salud (10-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 18-05-2005, en sustitución de María José Camilleri Hernández

Secretario de la Comisión de Discapacidad (31-05-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Discapacidad; Cultura



ANTONIO GARCÍA TRIPIANA



Almería

18 de mayo de 1948-14 de enero de 1988

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería desde 22-06-1986 hasta 14-01-1988. Fue sustituido por Antonia Flores García

Secretario primero de la Mesa del Parlamento (17-07-1986)

Secretario primero de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Secretario primero de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Reglamento

JOSÉ LUIS GARCÍA DE ARBOLEYA TORNERO



Roquetas de Mar (Almería)

22 de julio de 1943

Licenciado en Medicina y Cirugía. Especialista en Alergología

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Consejero de Salud (02-08-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Consejero de Salud (16-04-1996)

MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO

Jerez de la Frontera (Cádiz)

6 de enero de 1968

Licenciada en Derecho

Abogada

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal suplente de la Diputación Permanente (23-06-1999)

Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer (05-06-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte (11-11-1996); Educación (05-06-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Mujer; Salud

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz en la Comisión de Educación (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Empleo y Desarrollo Tecnológico

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Mesa del Parlamento (18-05-2005)

Vocal de la Mesa de la Diputación Permanente (18-05-2005)

Vocal de la Junta de Portavoces (18-05-2005)

Presidenta de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (02-02-2005); Justicia y Régimen de la Administración Pública (20-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (11-09-2007); Coordinación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Economía, Hacienda y Presupuestos; Coordinación; Desarrollo Estatutario; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



BLAS GARRIDO DUEÑAS

Pozoblanco (Córdoba)

16 de junio de 1933

Diplomado en Filosofía Pura, Filología Románica, Lenguas Clásicas y Pedagogía Terapéutica

Profesor auxiliar de Filosofía y Letras y de EGB

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Social



ANTONIO MANUEL GARRIDO MORAGA



Málaga

17 de agosto de 1955

Catedrático de Lengua y Literatura Españolas

Doctor en Filología Hispánica

Estudios de Derecho

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Secretario de la Comisión de Educación (19-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Cultura (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Innovación, Ciencia y Empresa

FRANCISCO DE ASÍS GARRIDO PEÑA



Sevilla

25 de marzo de 1958

Doctor en Filosofía

Profesor titular de Bioética y Filosofía Política en la Universidad de Jaén

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario desde 08-06-1995

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética; sobre espacios naturales protegidos

Vocal de las siguientes ponencias: de estudio para la reforma de la legislación electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía ; permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario; de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994; Medio Ambiente; Política Territorial; Reglamento (antes y después de reforma)

ISABEL GARZÓN SÁNCHEZ

Baeza (Jaén)

13 de noviembre de 1950

Ingeniera técnica de Minas

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura, antes de reforma (25-07-1994)

Vocal suplente del grupo de trabajo para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995)

Vocal del grupo de trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995)

Vocal suplente de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (22-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Industria, Comercio y Turismo; Mujer; Medio Ambiente; Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer (17-04-1996)

Vocal del grupo de trabajo sobre el medio ambiente urbano

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Medio Ambiente; Salud; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer (17-10-2000)

Secretaria de la Comisión de la Mujer (11-05-2000)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro

Vocal de las siguientes comisiones: Empleo y Desarrollo Tecnológico; Medio Ambiente; Economía, Hacienda y Presupuestos





MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CASERO

Herrera (Sevilla)

2 de octubre de 1955

Licenciada en Filología Anglogermánica

Profesora de Enseñanza Secundaria

Posgrado en Coeducación

Posgrado en Alta Dirección por el Instituto San Telmo

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Secretaria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (02-10-2001)

Portavoz en la Comisión de la Mujer (07-02-2002)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Mujer; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Secretaria del grupo de trabajo para una profunda revisión en torno al actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía (25-06-2003)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Estatutario (13-03-2007)

Secretaria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (19-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (01-10-2004); Cultura (01-10-2004); Igualdad y Bienestar Social (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Igualdad y Bienestar Social; Desarrollo Estatutario; Coordinación; Asuntos Europeos

Vocal del grupo de trabajo relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Miembro del Consejo de Comunidades Andaluzas

Miembro del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía

ÁNGEL GÓMEZ FUENTES

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Política Territorial



AMALIA GÓMEZ GÓMEZ

Abarán (Murcia)

14 de noviembre de 1943

Doctora en Historia de América

Profesora de Enseñanza Secundaria

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (26-12-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidenta de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (08-06-1995); Hacienda y Presupuestos (25-07-1994)

Presidenta de los siguientes grupos de trabajo: para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (17-02-1995); sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (antes y después de reforma); Política Social y Empleo

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 03-03-1996 hasta 10-05-1996. Fue sustituida por María Valdenebro Halcón

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Portavoz en la Comisión de Educación (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos



MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ



Granada
9 de marzo de 1950
Estudios de Derecho en la Universidad de Málaga (1979-1983)
Funcionario del Cuerpo Ejecutivo de Telecomunicación

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Social

RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ



Montefrío (Granada)
7 de marzo de 1949
Licenciado en Filología Románica
Maestro de Enseñanza Primaria y profesor de Enseñanza Secundaria

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente (03-02-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; Política Social

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; Política Social

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Comercio, Turismo y Transportes; Industria, Comercio y Turismo

Vocal suplente de la comisión de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994

Vocal del equipo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía

JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ SANTANA



Lepe (Huelva)
21 de abril de 1957
Arquitecto técnico

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes

MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE

El Puerto de Santa María (Cádiz)

20 de septiembre de 1950

Profesor de Educación Especial

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Secretario segundo de la Mesa del Parlamento (21-06-1982)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Secretario de la comisión permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno (14-04-1983)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobierno Interior y Peticiones; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (21-07-1988)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobierno Interior y Peticiones; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA

Diputado interventor (12-11-1986)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Mesa del Parlamento (30-04-1991)

Vocal de la Junta de Portavoces (30-04-1991)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Presidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; Gobierno Interior y Peticiones; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Estatuto de los Diputados; de investigación de OCISA



JOSÉ MANUEL GÓMEZ-ANGULO GINER



Almería

26 de mayo de 1952

Licenciado en Medicina. Especialista en Cirugía Cardiovascular

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Social; Salud y Consumo

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-03-1999)

Portavoz en la Comisión de Salud (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

MANUEL ÁNGEL GONZÁLEZ FUSTEGUERAS



Sevilla

8 de marzo de 1957

Arquitecto

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz. Perteneciente al Grupo Mixto desde 15-03-1993

Portavoz

Portavoz en la Junta de Portavoces (24-02-1993)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Política Territorial

PILAR GONZÁLEZ MODINO

Mérida (Badajoz)

25 de julio de 1962

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla desde 30-03-2005, en sustitución de Antonio Ortega García

Portavoz (09-11-2005)

Portavoz adjunta (22-06-2005)

Vocal de la Junta de Portavoces (09-11-2005)

Vocal de la Diputación Permanente (23-11-2005)

Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (30-11-2005)

Portavoz en las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (10-11-2005); Igualdad y Bienestar Social (05-05-2005); Innovación, Ciencia y Empresa (04-05-2005); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (04-05-2005); Coordinación (04-05-2005)

Vocal de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos

Vocal del grupo de trabajo relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación



GABRIEL JOSÉ GONZÁLEZ RÍOS

Jerez de la Frontera (Cádiz)

3 de junio de 1933

Técnico de publicidad

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 26-03-1984 hasta 22-05-1986, en sustitución de Gervasio Manuel Hernández Palomeque



JESÚS GONZÁLEZ SUÁREZ

Lebrija (Sevilla)

29 de marzo de 1974

Estudiante

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla desde 12-02-2003, en sustitución de Antonio Ortega García

Portavoz adjunto (14-02-2003)

Portavoz en las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (14-02-2003); Economía, Hacienda y Presupuestos (14-02-2003); Trabajo, Industria y Comercio (14-02-2003); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (14-02-2003); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



CAROLINA GONZÁLEZ VIGO



Granada

7 de diciembre de 1970

Arquitecta técnica

Máster en Dirección de Empresas Inmobiliarias y Constructoras

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vicepresidenta de la Comisión de Política Social (25-07-1994)

Secretaria de la Comisión de Política Social y Empleo (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (antes de reforma); Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer; Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vicepresidenta de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (17-04-1996)

Secretaria de la Comisión de la Mujer (03-04-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente (28-06-2000)

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Vocal del grupo de trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales

EUGENIO JESÚS GONZÁLVEZ GARCÍA

Gádor (Almería)

15 de octubre de 1959

Maestro de Enseñanza Primaria. Especialidad en Ciencias Sociales

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería desde 23-06-1990 hasta 06-10-1990. Fue sustituido por Conrado Sánchez García, perteneciente a la candidatura del PSOE de Andalucía, como consecuencia de las sentencias del TSJA 998/90 y 999/90

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Secretario de la Comisión de Gobernación y Justicia (25-07-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (17-04-1996)

Portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (30-10-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vicepresidente del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía (07-11-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de la Diputación Permanente (25-06-2003)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vocal del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Agricultura, Ganadería y Pesca



MANUEL GRACIA NAVARRO



Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba)

29 de enero de 1946

Catedrático de instituto

Licenciado en Filosofía y Letras

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Consejero de Educación (28-07-1982)

Vocal de la Comisión de Educación y Cultura

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Consejero de la Presidencia (1986)

Consejero de Gobernación (1988)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (11-12-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Economía, Hacienda y Presupuestos; Industria, Comercio y Turismo; de investigación sobre la empresa pública Inturjovent; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)

Vocal del grupo de trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunto (29-03-1996)

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vicepresidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (24-04-1998)

Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario (17-04-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (17-04-1996); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Reglamento; de estudio del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y sus alternativas

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunto (06-04-2000)

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario (11-05-2000)

Portavoz en las siguientes comisiones: Asuntos Europeos (25-05-2000); Economía, Hacienda y Presupuestos (25-05-2000); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (25-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vocal del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Portavoz (09-09-2004)

Portavoz adjunto (01-04-2004)

Vocal de la Junta de Portavoces (09-09-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Presidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario (30-06-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Reglamento (20-05-2004); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (19-05-2004); Economía, Hacienda y Presupuestos (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Economía, Hacienda y Presupuestos; Asuntos Europeos; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Desarrollo Estatutario

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía

Miembro de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas

ÁFRICA GRAN ÉLEZ-VILLARROEL

Ronda (Málaga)

11 de febrero de 1941

Licenciada en Ciencias de la Información y en Derecho Político

Periodista

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 22-05-1984 hasta 22-05-1986, en sustitución de José Gabriel Díaz Berbel

Vocal de la Comisión de Educación y Cultura



PEDRO GRANADOS NAVAS



Iznalloz (Granada)
13 de enero de 1950
Empleado de banca

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de la Comisión de Política Territorial

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Política Social; Reglamento

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ



Madrid
7 de junio de 1946
Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (1968)
Inspector técnico de Trabajo (1970)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Consejero de Economía y Hacienda (25-04-2004)

JOSÉ GUERRERO CASÁUS



Olvera (Cádiz)
23 de mayo de 1951
Diplomado en Filología Hispánica y Filología Inglesa y técnico en Orientación Escolar

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Andalucista por la circunscripción de Cádiz desde 21-06-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de Pedro Pacheco Herrera, siendo diputada electa Rosa María López y López, que le precedía en la candidatura

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (27-06-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Política Territorial; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz. Perteneciente al Grupo Mixto desde 15-03-1993

Portavoz adjunto (15-03-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

PETRONILA GUERRERO ROSADO

Conil de la Frontera (Cádiz)

19 de mayo de 1953

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidenta de las siguientes comisiones: Política Social (25-07-1994); Política Social y Empleo (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud y Consumo; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes de reforma); Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

Vocal del grupo de trabajo para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Secretaria segunda de la Mesa del Parlamento (29-03-1996)

Secretaria segunda de la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Secretaria segunda de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Secretaria segunda de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (29-03-1996); Reglamento (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Asuntos Europeos

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vicepresidenta tercera de la Mesa del Parlamento (21-02-2001)

Vicepresidenta tercera de la Junta de Portavoces (21-02-2001)

Vicepresidenta tercera de la Diputación Permanente (21-02-2001)

Secretaria segunda de la Mesa del Parlamento (06-04-2000)

Secretaria segunda de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Secretaria segunda de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vicepresidenta tercera de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (21-02-2001); Reglamento (21-02-2001)

Secretaria segunda de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (11-05-2000); Reglamento (11-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vicepresidenta segunda de la Mesa del Parlamento (31-03-2004)



Vicepresidenta segunda de la Junta de Portavoces (31-03-2004)

Vicepresidenta segunda de la Diputación Permanente (31-03-2004)

Vicepresidenta segunda de las siguientes comisiones: Reglamento (31-03-2004); Gobierno Interior y Derechos Humanos (31-03-2004)

ANTONIO GUINEA DE TORO



Jaén

17 de enero de 1971

Técnico especialista en delineación

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Secretario de la Comisión de Educación (17-04-1996)

Vicepresidente de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (21-05-1998)

Vicepresidente del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad (02-11-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Cultura, Turismo y Deporte; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Trabajo, Industria y Comercio

GUILLERMO GUTIÉRREZ CRESPO

Sevilla

16 de mayo de 1950

Arquitecto técnico

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (14-04-1988)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (16-11-1988)

Vocal de la Diputación Permanente (28-04-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Presidente de la comisión de investigación de OCISA (08-10-1992)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto (08-07-1994)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Economía, Hacienda y Presupuestos; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; de investigación de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando; de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario; Reglamento



V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Consejero de Trabajo e Industria (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (10-05-2000)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (02-10-2001)

Presidente de los siguientes grupos de trabajo: relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma (14-06-2000); para el estudio de la problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol (25-06-2003)

Presidente de la ponencia de estudio para el análisis y revisión sobre la organización y funcionamiento de las instituciones (25-06-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Reglamento; Estatuto de los Diputados

JOSÉ GUTIÉRREZ LUQUE



Lucena (Córdoba)

8 de septiembre de 1925

Bachiller

Empresario agrícola

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Política Social; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

MARIANO GUTIÉRREZ TERRÓN



Motril (Granada)

7 de octubre de 1948

Arquitecto técnico

Funcionario del Ayuntamiento de Motril

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ VÍLCHEZ

Humilladero (Málaga)

15 de enero de 1950

Enseñanza Básica

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la comisión de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994 (29-11-1994)

Vocal suplente del grupo de trabajo para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995)

Vocal del grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (21-12-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Gobernación y Justicia

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

Secretario de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (18-02-1999)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (29-09-1996); sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz (09-03-1999)



HORTENSIA GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO LLODRÁ



Tetuán

4 de marzo de 1944

Funcionaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de la Comisión de Política Social

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Social; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Secretaria primera de la Mesa del Parlamento (05-07-1994)

Secretaria primera de la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Secretaria primera de la Diputación Permanente, antes y después de reforma (08-08-1994)

Secretaria primera de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (08-08-1994); Reglamento, después de reforma (08-08-1994); Gobierno Interior y Peticiones (25-07-1994)

Secretaria primera de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de la Comisión de Reglamento (antes de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vocal de la Diputación Permanente (27-05-1998)

Portavoz en la Comisión de Asuntos Sociales (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Cultura, Turismo y Deporte; Economía, Hacienda y Presupuestos

ALFONSO CARLOS GUTIÉRREZ DE RAVÉ MOHEDANO

Córdoba

26 de julio de 1950

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

Economista

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de la comisión encargada de conocer los asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía (14-07-1993)

Vocal de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (14-09-1990)

Vicepresidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (11-09-1990)

Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (13-09-1990)

Vocal de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (26-12-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de la comisión para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95 (29-11-1994)

Vocal de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (08-06-1995)

Vicepresidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (25-07-1994)

Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (25-07-1994)

Vicepresidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (08-06-1995)

Vicepresidente del grupo de trabajo al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995)

Vicepresidente del grupo de trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Sociales (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (02-02-1997)

Vocal de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (19-03-1997)

Vocal suplente del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad (02-11-1999)

Vocal de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)



MARÍA FRANCISCA GUZMÁN GUZMÁN



Huelma (Jaén)
25 de mayo de 1964
Licenciada en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Secretaria de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

MARINA HEREDIA FIGUERAS



Jaén
10 de octubre de 1965
Bachiller

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del la Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidenta de la Comisión de Gobernación y Justicia (25-07-1994)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995)

Vocal suplente de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (18-01-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Mujer; para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

MARÍA DEL CARMEN HERMOSÍN BONO

Sevilla

3 de marzo de 1945

Licenciada en Filosofía y Letras

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Comisión de Política Social

Consejera de Gobernación (02-08-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Consejera de Gobernación y Justicia (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Consejera de Justicia y Administración Pública (28-04-2000)



ANTONIO HERNÁNDEZ CAIRE

Huelva

1950

Ingeniero técnico de minas

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva.
Pertenece al Grupo Mixto desde 16-09-1987

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (17-03-1988)

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente (30-09-1987)

Vicepresidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA



ANTONIO HERNÁNDEZ MANCHA



Guareña (Badajoz)

1 de abril de 1951

Licenciado en Derecho

Abogado del Estado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz

Portavoz en la Junta de Portavoces (21-06-1982)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Hacienda y Presupuestos; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (23-07-1986)

Portavoz en la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Estatuto de los Diputados

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1986)

GERVASIO MANUEL HERNÁNDEZ PALOMEQUE



Navalcán (Toledo)

8 de junio de 1937

Licenciado en Derecho

Licenciado en Filosofía y Letras (sección de Pedagogía). Doctor en Filosofía y Letras (sección de Geografía e Historia)

Maestro de Enseñanza Primaria

Profesor universitario

Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 23-05-1982 hasta 26-03-1984. Fue sustituido por Gabriel José González Ríos

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura

LUIS ÁNGEL HIERRO RECIO

Jimena de la Frontera (Cádiz)

5 de junio de 1963

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

Profesor universitario

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000)

Diputado interventor (28-06-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos



FRANCISCO HURTADO ATIENZA

Guadix (Granada)

9 de enero de 1939

Licenciado en Derecho

Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia



JOSÉ ANTONIO HURTADO SÁNCHEZ



Utrera (Sevilla)

21 de enero de 1953

Licenciado en Estudios Eclesiásticos, en Teología y en Geografía e Historia. Doctorando en Teología y en Antropología. Diplomado en Alta Dirección de Empresa, máster en Economía y Dirección de Empresas y máster en Gestión Cultural

Funcionario del Parlamento de Andalucía. Profesor de instituto y de las Universidades de Sevilla y Pontificia de Salamanca

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por la circunscripción de Sevilla desde 22-06-1986, en sustitución de los diputados electos Luis Uruñuela Fernández y Miguel Ángel González de la Puente, que le precedían en la candidatura y no tomaron posesión, hasta 11-11-1987. Fue sustituido por Juan Miguel Calvo Castaños. Perteneciente al Grupo Mixto-Andalucista desde 05-09-1986

Portavoz en la Junta de Portavoces (05-09-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vicepresidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

RAFAEL IBÁÑEZ RECHE

Córdoba

20 de diciembre de 1964

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla

Abogado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 15-11-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de Julio Anguita González

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia



ANTONIO JOSÉ IGLESIAS CASADO

Rionegro del Puente (Zamora)

19 de marzo de 1923

Doctor ingeniero superior de montes

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Granada

Secretario segundo de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Secretario de la Comisión de Política Territorial (02-05-1985)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Política Territorial



JOSEFA IGLESIAS SERRANO

Sevilla

10 de julio de 1959

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Secretaria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (23-06-1998)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Salud; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Sociales (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Mujer; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



ANTONIO INDIA GÓTOR



Cariñena (Zaragoza)

9 de febrero de 1948

Administrativo

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 22-06-1986 hasta 15-09-1987. Fue sustituido por Luis Yáñez Cifuentes, siendo diputado electo José Antonio Pérez Rueda, que le precedía en la candidatura

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Territorial

ANTONIO JARA ANDRÉU



Alquerías (Murcia)

1 de enero de 1956

Doctor en Derecho

Profesor de la Universidad de Granada

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (29-11-1983)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

MARIO JESÚS JIMÉNEZ DÍAZ

Moguer (Huelva)

7 de febrero de 1971

Diplomado en Estudios Empresariales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (21-03-2001)

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (25-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Medio Ambiente

Vocal del grupo de trabajo sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a ecotasas y fiscalidad ecológica

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Diputación Permanente (10-10-2007)

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Coordinación

Presidente del grupo de trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales (29-09-2004)



AMALIA JIMÉNEZ GARCÍA

Padul (Granada)

7 de octubre de 1947

Licenciada en Medicina y Cirugía. Especialista en Obstetricia y Ginecología

Médica y enseñante

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Vicepresidenta de la Comisión de Política Social (16-11-1982)



JOAQUÍN JIMÉNEZ HIDALGO



Luque (Córdoba)

18 de diciembre de 1935

Licenciado en Educación Física

Funcionario del Estado. Profesor de instituto de Enseñanza Media

Inspector del Ministerio de Cultura

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Comisión de Educación y Cultura

CRISTÓBAL JIMÉNEZ RAMÍREZ



II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Jaén. Perteneciente al Grupo Mixto desde 17-08-1987

Portavoz en la Junta de Portavoces (17-03-1988)

Vocal de la Diputación Permanente (30-09-1987)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (13-12-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

MARÍA TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ



Lanjarón (Granada)

2 de febrero de 1964

Licenciada en Filología Hispánica y Románica

Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad de Lengua y Literatura Españolas

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 12-03-2000 hasta 17-05-2000. Fue sustituida por Manuel García Albarral

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer

ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO

Sevilla

12 de agosto de 1960-30 de enero de 1998

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 16-11-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de Javier Arenas Bocanegra

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA



JUANA MARÍA LASRY HERNÁNDEZ

La Línea de la Concepción (Cádiz)

5 de mayo de 1959

Profesora de EGB

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidenta de la Comisión de Educación (16-06-1998)

Secretaria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidenta de la Comisión de Educación (10-05-2000)

Presidenta del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer



ANTONIA JESÚS LEDESMA SÁNCHEZ

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 19-09-2003, en sustitución de Juan Ramón Casero Domínguez

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



JESÚS LECHUGA GALLEGO



Ayamonte (Huelva)
18 de agosto de 1954
Maestro

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 05-01-1983 hasta 22-05-1986, en sustitución de Leocadio Marín Rodríguez

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura

MANUEL DE JESÚS LEDRO LEÓN



Lora del Río (Sevilla)
25 de diciembre de 1935
Ingeniero técnico agrícola. Especialista en Fitopatología
Empresario

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (26-02-1997)

Secretario de los siguientes grupos de trabajo: sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (26-02-1997); sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz (09-03-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Salud

NICOLÁS LINARES NAVARRO



I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Almería. Perteneciente al Grupo Mixto desde 01-04-1984

Secretario de la Comisión de Economía, Industria y Energía (08-02-1985)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Estatuto de los Diputados

ENRIQUE LINDE CIRUJANO

Málaga

18 de septiembre de 1946

Licenciado en Derecho

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga desde 23-05-1982 hasta 28-12-1982. Fue sustituido por María Dolores Sánchez López

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Portavoz en la Junta de Portavoces (14-04-1988)

Vocal de la Diputación Permanente (28-04-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Portavoz

Portavoz en la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Vocal de la Diputación Permanente, antes y después de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Presidente suplente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (25-07-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)

Vocal de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (17-03-1995)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga desde 03-03-1996 hasta 30-03-1998. Fue sustituido por Francisco Javier Conejo Rueda

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (17-04-1996)



Vicepresidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (17-04-1996)
Presidente del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía (07-11-1996)
Vocal de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

ELISA LOPERA LOPERA



Cabra (Córdoba)
31 de enero de 1959
Licenciada en Medicina y Cirugía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 14-03-2004 hasta 12-01-2005. Fue sustituida por Rafael Sicilia Luque

Vocal de las siguientes comisiones: Innovación, Ciencia y Empresa; Turismo, Comercio y Deporte; Salud; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Igualdad y Bienestar Social

JUAN DIEGO LÓPEZ BONILLO



Zurgena (Almería)
27 de mayo de 1945
Licenciado en Filosofía y en Derecho
Profesor universitario
Catedrático de Filosofía de Enseñanzas Medias

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (20-10-1986)

Portavoz en la Junta de Portavoces (19-02-1987)

Vocal de la Diputación Permanente (13-12-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Social; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

MANUEL LÓPEZ CALVO

Priego de Córdoba

9 de agosto de 1956

Licenciado en Geografía e Historia

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (08-06-1995)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995); que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (21-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Gobierno Interior y Peticiones; Política Territorial

Vocal suplente de la comisión de investigación de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando (10-11-1995)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Secretario tercero de la Mesa del Parlamento (25-07-1996)

Secretario tercero de la Junta de Portavoces (25-07-1996)

Secretario tercero de la Diputación Permanente (25-07-1996)

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Secretario tercero de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (16-07-1996); Reglamento (16-07-1996)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: sobre los vertidos de Aznalcóllar (30-06-1998); sobre el medio ambiente urbano (21-06-1996)

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana; Reglamento; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Secretario tercero de la Mesa del Parlamento (06-04-2000)

Secretario tercero de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Secretario tercero de la Diputación Permanente (10-05-2000)



Secretario tercero de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (11-05-2000); Reglamento (11-05-2000)

Portavoz en las siguientes comisiones: Medio Ambiente (26-05-2000); Salud (26-05-2000)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica (22-11-2000); sobre la realidad minera andaluza y perspectivas de futuro (12-03-2002)

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Salud; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

CRISTÓBAL JOSÉ LÓPEZ CARVAJAL



Jaén

7 de junio de 1947

Funcionario de Tabacalera, S.A.

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Hacienda y Presupuestos; Medio Ambiente; Reglamento (antes de reforma); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)

LUIS LÓPEZ JIMÉNEZ



Albox (Almería)

6 de julio de 1947

Magisterio y Licenciatura en Derecho

Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria (primer ciclo). Especialidad en Lengua Española y Ciencias Sociales

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Social; Política Territorial

ÁNGEL MANUEL LÓPEZ Y LÓPEZ

Sevilla

13 de noviembre de 1944

Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla (1970) y Bolonia, Italia (1973)

Catedrático de Derecho Civil

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz

Portavoz en la Junta de Portavoces (21-06-1982)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Presidente de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (14-04-1983)

Consejero de la Presidencia (15-03-1984)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 22-06-1986 hasta 26-09-1988. Fue sustituido por Ángel María Rodríguez Talavera

Presidente del Parlamento de Andalucía (17-07-1986)

Presidente de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Presidente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Presidente de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Peticiones (11-09-1986); Reglamento (11-09-1986)



JUAN JOSÉ LÓPEZ MARTOS

Adra (Almería)

26 de julio de 1938

Doctor en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 23-05-1982 hasta 15-04-1983. Fue sustituido por Emilio López Saldaña, siendo diputado electo Juan Hurtado Gallardo, que le precedía en la candidatura

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Presidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Política Territorial



EMILIO LÓPEZ SALDAÑA



Granada

22 de septiembre de 1948

Licenciado en Filosofía y Letras (Ciencias de la Educación)

Profesor de Enseñanza Secundaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 23-01-1984 hasta 22-05-1986, en sustitución de Juan José López Martos, siendo diputado electo Juan Hurtado Gallardo, que le precedía en la candidatura

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Gobernación y Justicia

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Secretario de la Comisión de Política Territorial (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

JOSÉ FRANCISCO LORCA NAVARRETE



Íllora (Granada)

18 de octubre de 1944-6 de julio de 2000

Licenciado en Derecho

Catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga. Perteneciente al Grupo Mixto desde 10-09-1986

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia

ELIA ROSA MALDONADO MALDONADO

Granada

18 de marzo de 1965

Profesora de EGB

Maestra diplomada en Filología Francesa

Licenciada en Antropología Social y Cultural

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidenta de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (19-05-2004)

Vicepresidenta de la Comisión de Educación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Discapacidad; Cultura; Igualdad y Bienestar Social



MIGUEL J. MANAUTE HUMANES

Arahal (Sevilla)

23 de septiembre de 1944

Bachiller Elemental

Agricultor

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Consejero de Agricultura y Pesca (17-06-1986)



JESÚS ANDRÉS MANCHA CADENAS



Almendralejo (Badajoz)
30 de noviembre de 1941
Licenciado en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento (16-07-1990)

Vicepresidente segundo de la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente, antes y después de reforma (30-07-1990)

Vicepresidente segundo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (12-09-1990)

Vicepresidente de la Comisión de Reglamento (13-09-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento (05-07-1994)

Vicepresidente primero de la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Vicepresidente primero de la Diputación Permanente, antes y después de reforma (08-08-1994)

Vicepresidente primero de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (08-06-1995);

Gobierno Interior y Peticiones (25-07-1994); Reglamento, después de reforma (08-06-1995); Reglamento, antes de reforma (25-07-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (03-06-1997)

Vicepresidente del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía (03-06-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Trabajo, Industria y Comercio

JOSÉ ANTONIO MARÍN RITE

Valverde del Camino (Huelva)

29 de junio de 1941

Licenciado en Derecho

Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Presidente del Parlamento de Andalucía (27-09-1988)

Presidente de la Diputación Permanente (27-09-1988)

Presidente de las siguientes comisiones: de Gobierno Interior y Peticiones (27-09-1988); Reglamento (27-09-1988)

Presidente de la Junta de Portavoces (26-09-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1986)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Presidente del Parlamento de Andalucía (16-07-1990)

Presidente de la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Presidente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidente de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Presidente de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Peticiones (12-09-1990); Reglamento (13-09-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Desarrollo Estatutario; Gobernación y Justicia; Reglamento (antes y después de reforma)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

Portavoz en la Comisión de Reglamento (15-05-1998)



VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Comisión de Reglamento

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

LEOCADIO MARÍN RODRÍGUEZ



Baeza (Jaén)

10 de noviembre de 1942

Licenciado en Geografía e Historia

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 23-05-1982 hasta 05-01-1983. Fue sustituido por Jesús Lechuga Gallego

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Consejero de Agricultura y Pesca (28-07-1990)

LUIS MARÍN SICILIA



Carcabuey (Córdoba)

31 de enero de 1942

Licenciado en Derecho

Notario

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobierno Interior y Peticiones; Reglamento

JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES

Madrid

31 de marzo de 1974

Ingeniero técnico en electrónica industrial

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Presidente de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte (20-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Salud (20-05-2004); Medio Ambiente (20-05-2004); Cultura (20-05-2004)

Vocal del grupo de trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales



ANTONIO JUAN MARMOLEJO LEDESMA

La Línea de la Concepción (Cádiz)

21 de octubre de 1956

Licenciado en Geografía e Historia y en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 18-03-1993 hasta 22-06-1994, en sustitución de Juan Luis Cabillas Martínez

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



LUIS MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ



Huelva

1 de enero de 1945

Arquitecto

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Agricultura, Ganadería y Pesca; Política Territorial; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente de la Comisión de Política Territorial (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Presidente de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (08-06-1995)

Presidente del grupo de trabajo que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre política hidráulica (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de reforma); Política Territorial

VICENTE MANUEL MARTÍN AMARO

10 de agosto de 1975

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 09-03-01, en sustitución de Francisco Zamora Ceballos

Secretario de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (22-03-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente



CÉSAR MARTÍN CUADRADO

Almería

10 de octubre de 1951

Licenciado en Derecho. ICADE

Abogado. Especialista en urbanismo y asesoría de empresas

Máster MBA en Administración de Empresas

Máster en Gestión de Desarrollo Rural

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (16-11-1982)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Política Territorial; Reglamento; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Presidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Territorial



LUIS MARTÍN LUNA

Córdoba

26 de diciembre de 1953

Abogado

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular por la circunscripción de Córdoba

Portavoz en la Comisión de Empleo (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Empleo; Innovación, Ciencia y Empresa; Medio Ambiente; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Vocal del grupo de trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas (23-02-2004)



ARÁNZAZU MARTÍN MOYA



Almería
22 de agosto de 1974
Licenciada en Derecho

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular por la circunscripción de Almería

Vicepresidenta de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa (19-05-2004)

Secretaria de las siguientes comisiones: Educación (03-02-2005); Igualdad y Bienestar Social (01-12-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Igualdad y Bienestar Social; Medio Ambiente; Innovación, Ciencia y Empresa; Empleo; Igualdad y Bienestar Social; Educación

Secretaria del grupo de trabajo relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación (01-12-2004)

BEATRIZ MARTÍN OVANDO



Huelva
26 de abril de 1970
Ingeniera técnica

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (26-02-1997)

Vocal del grupo de trabajo sobre los vertidos de Aznalcóllar (30-06-1998)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre el medio ambiente urbano (26-02-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación; de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer; Medio Ambiente

SANTIAGO MARTÍNEZ CABREJAS



Almería
1 de enero de 1948
Licenciado en Derecho
Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería desde 22-06-1986 hasta 09-09-1987. Fue sustituido por José Manuel Martínez Rastrojo

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

ADRIÁN MARTÍNEZ GARCÍA

Roquetas de Mar-Aguadulce (Almería)

9 de junio de 1929

Perito mercantil

Empresario en alhóndigas y exportador de frutas y hortalizas

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de la Comisión de Gobernación y Justicia



IVÁN MARTÍNEZ IGLESIAS

Almonte (Huelva)

16 de noviembre de 1976

Estudiante de Administración y Dirección de Empresas

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos (16-02-2005)

Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura; Asuntos Europeos; Turismo, Comercio y Deporte; Medio Ambiente; Infraestructuras, Transportes y Vivienda



CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ

Vélez Blanco (Almería)

6 de diciembre de 1951

Licenciada en Filosofía y Letras (sección de Geografía e Historia)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Consejera de Educación (25-04-2004)



JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ RASTROJO



Almería

8 de julio de 1947

Economista. Rama de Empresas

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería desde 09-09-1987 hasta 21-06-1990, en sustitución de Santiago Martínez Cabreja

Vocal suplente de la Diputación Permanente (16-02-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos

Diputado interventor (14-04-1988)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (11-09-1990)

Diputado interventor (27-12-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Hacienda y Presupuestos; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal suplente del grupo de trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (11-10-1995)

Diputado interventor (28-03-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Hacienda y Presupuestos; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Industria, Comercio y Turismo; de investigación de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando; Política Social; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía; para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (17-04-1996)

Diputado interventor (11-12-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Economía, Hacienda y Presupuestos; Trabajo, Industria y Comercio

CARMEN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Sevilla

7 de noviembre de 1927

Trabajadora social

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Comisión de Política Social



MARÍA TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Santander

5 de enero de 1948

Arquitecta técnica

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Presidenta y portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía (06-04-2000)

Vocal de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Presidenta del grupo parlamentario (05-04-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)



ÁLVARO ANTONIO MARTÍNEZ SEVILLA

Monachil (Granada)

27 de julio de 1960

Profesor del Departamento de Álgebra de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos (21-12-1994)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos (25-10-1995)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura (antes de reforma); Medio Ambiente



JUAN DE DIOS MARTÍNEZ SORIANO



Huércar (Granada)

13 de diciembre de 1951

Farmacéutico

Licenciado en Farmacia

Diplomado en Sanidad

Diplomado en Óptica y Acústica Audiométrica

Especialista en Análisis Clínicos

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente (28-01-1988)

Vicepresidente de la Comisión de Política Social (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Secretario primero de la Mesa del Parlamento (06-04-2000)

Secretario primero de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Secretario primero de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Secretario primero de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (06-04-2000); Reglamento (06-04-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de la Mesa del Parlamento (12-05-2004)

Vocal de la Junta de Portavoces (12-05-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (12-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Gobierno Interior y Derechos Humanos

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (18-05-2005)

FERNANDO MARTÍNEZ VIDAL

Écija (Sevilla)

15 de julio de 1966

Abogado

Licenciado en Derecho

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 16-06-2004, en sustitución de María Aurora Atoche Navarro

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación (03-02-05)

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Economía, Hacienda y Presupuestos; Coordinación



CARMEN MARTÍNEZ DE SOLA COELLO DE PORTUGAL

Madrid

27 de marzo de 1955

Periodista

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Presidenta de la comisión de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario (26-09-1995)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (22-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95; Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de reforma); Economía, Hacienda y Presupuestos; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente (25-06-1996)

Portavoz en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (17-04-1996)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (29-09-1996); sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz (09-03-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Medio Ambiente



JUAN MARTOS MORILLAS



Álora (Málaga)

6 de agosto de 1948

Profesor de Enseñanza Secundaria. Especialidad en Matemáticas y Ciencias

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Secretario de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (08-06-1995)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995); para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995)

Secretario de los siguientes grupos de trabajo: al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995); sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de reforma); Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Salud y Consumo

JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ

Almería

24 de diciembre de 1959

Licenciado en Derecho

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Secretario de la Comisión de Política Territorial (25-07-1994)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995); sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Vocal suplente del grupo de trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (17-02-1995)

Secretario de los siguientes grupos de trabajo: sobre espacios naturales protegidos (21-12-1994); que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (21-12-1994); sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (21-12-1994)

Secretario de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (21-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Economía, Hacienda y Presupuestos; Hacienda y Presupuestos; para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería desde 19-03-1996 hasta 11-05-1996. Fue sustituido por Julio Vázquez Fernández

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

**MARÍA DEL ROSARIO MATEOS MORENO**

Chiclana (Cádiz)

23 de junio de 1963

Licenciada en Derecho

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma (14-06-2000)

Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer (21-10-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Mujer



JUAN RAMÓN MEDINA PRECIOSO



Villarlalto (Córdoba)

27 de diciembre de 1947

Doctor en Biología

Catedrático de Genética. Profesor de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, Jussieu en París, Murcia y Sevilla

Máster en Gestión de Instituciones Sociales

Experto universitario en Bioinformática

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz (21-07-1988)

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Portavoz en la Junta de Portavoces (21-07-1988)

Secretario Segundo de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (18-12-1987)

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA (10-03-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

FRANCISCA MEDINA TEVA



Martos (Jaén)

30 de noviembre de 1963

Licenciada en Psicología

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Presidenta de la Comisión de Salud (20-05-2004)

Secretaría de la Comisión de Empleo (28-10-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Empleo; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Igualdad y Bienestar Social; Desarrollo Estatutario

Secretaría del grupo de trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas (15-02-2006)

JOSÉ MELLADO BENAVENTE

Elgóibar (Guipúzcoa)
 22 de febrero de 1956
 Licenciado en Derecho
 Máster en Alta Dirección de Empresas

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 12-06-1994 hasta 05-04-1995. Fue sustituido por María José Calderón Caballero

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes de reforma)



JUAN MELLADO ROMERO

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Política Territorial; Estatuto de los Diputados



RICARDO MENA-BERNAL ROMERO

Alanís de la Sierra (Sevilla)

31 de julio de 1934

Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología y en Reumatología

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Secretario de las siguientes comisiones: Política Social (16-11-1982); Estatuto de los Diputados (16-11-1982); permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (14-04-1983)

Vocal de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes



CÁNDIDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



Badajoz

28 de enero de 1952

Ingeniero técnico químico

Técnico en empresas de fabricación de hormigón y en empresas constructoras

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 22-06-1986 hasta 29-10-1987. Fue sustituido por Ángeles Cobo López

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Social

LUIS MERINO BAYONA



I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Málaga. Perteneciente al Grupo Mixto desde 01-04-1984

Portavoz adjunto (21-06-1982)

Portavoz en la Junta de Portavoces (01-04-1984)

Vocal de la Diputación Permanente (08-04-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Política Territorial; Reglamento

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (16-11-1982)

FIDEL MESA CIRIZA



Linares (Jaén)

21 de junio de 1958

Ingeniero técnico químico

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 22-11-1995 hasta 29-03-1996, en sustitución de Antonio Pascual Acosta

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (18-05-2005)

Portavoz en la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Reglamento; Agricultura, Ganadería y Pesca; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Economía, Hacienda y Presupuestos; Asuntos Europeos; Coordinación

MARÍA MESONES GALÁN

Adamuz (Córdoba)

4 de julio de 1951

Enseñanza Media

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Secretaria de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca, antes de reforma (25-07-1994); Agricultura, Ganadería y Pesca, después de reforma (08-06-1995); Política Social (25-07-1994); Salud y Consumo (08-06-1995)

Secretaria del equipo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía (03-11-1994)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (30-12-1994)

Vocal de la Comisión de la Mujer

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz en las siguientes comisiones: Mujer (17-09-1999); Salud (28-04-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Mujer; Salud



MARÍA DEL CARMEN MOLINA HERNÁNDEZ

Freila (Granada)

8 de octubre de 1951

Graduada social

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA, después de reforma (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA (antes de reforma); para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Portavoz en la Comisión de la Mujer (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Trabajo, Industria y Comercio



MANUEL ENRIQUE MONEREO PÉREZ



Jaén
10 de junio de 1950
Licenciado en Derecho
Abogado, especializado en Derecho Laboral

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Secretario segundo de la Diputación Permanente (18-12-1987)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

MIGUEL MONGE MARÍN



Jerez de la Frontera (Cádiz)
4 de octubre de 1939
Director de empresas en el sector vinatero y banca

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes Comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos

JAIME MONTANER ROSELLÓ



Huelva
13 de febrero de 1946
Licenciado en Arquitectura. Especialista en edificación

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Consejero de Política Territorial e Infraestructura (28-07-1982)

Consejero de Política Territorial y Energía (15-03-1984)

Vocal de la Comisión de Política Territorial

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Consejero de Obras Públicas y Transportes (17-06-1986)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Consejero de Economía y Hacienda (28-07-1990)

MARÍA ISABEL MONTAÑO REQUENA

Carmona (Sevilla)

8 de julio de 1962

Funcionaria

Licenciada en Geografía e Historia

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz en la Comisión de Cultura (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Turismo, Comercio y Deporte; Medio Ambiente; Educación



ANA PAULA MONTERO BARQUERO

Málaga

3 de diciembre de 1944

Profesora de EGB

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Secretaria de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (26-12-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Política Social



JOSÉ FRANCISCO MONTERO RODRÍGUEZ

Morón de la Frontera (Sevilla)

4 de julio de 1963

Licenciado en Psicología

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social (02-02-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Igualdad y Bienestar Social; Educación; Salud; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Empleo; Discapacidad

Vicepresidente de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía (01-03-2006); relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación (02-02-2005)



JUAN MANUEL MORENO BONILLA



Barcelona

1 de mayo de 1970

Licenciado en Dirección y Administración de Empresas

Máster en Dirección y Administración de Empresas en la Escuela Autónoma de Dirección de Empresas

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 13-02-1997 hasta 06-04-2000, en sustitución de Ángeles Muñoz Uriol

Secretario de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (26-02-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas

ANTONIO FERNANDO MORENO CASTRO



Baena (Córdoba)

27 de septiembre de 1942

Profesor de EGB

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Secretario de la Comisión de Educación (10-05-2000)

Secretario del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Cultura, Turismo y Deporte; Salud

ARSENIO MORENO MENDOZA



Úbeda (Jaén)

12 de diciembre de 1953

Doctor en Geografía e Historia. Especialidad en Historia del Arte

Profesor de Historia del Arte en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Presidente de la Comisión de Educación y Cultura (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

ANTONIO MORENO OLMEDO

San Fernando (Cádiz)

28 de octubre de 1952

Filólogo

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Coalición Andalucista-Poder Andaluz por la circunscripción de Cádiz. Perteneciente al Grupo Coalición Andalucista desde 15-11-1994 y al Grupo Andalucista desde 29-12-1995

Portavoz (31-10-1995)

Portavoz adjunto (05-07-1994)

Vocal de la Mesa del Parlamento (05-07-1994)

Vocal de la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994); después de reforma (06-06-1995)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (20-12-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura (antes y después de reforma); Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la empresa pública Inturjoven; Mujer; Política Social y Empleo; Salud y Consumo; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía; Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

Vocal suplente de las siguientes comisiones de investigación: de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando; relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (17-02-1995); sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995); sobre espacios naturales protegidos (21-12-1994); sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (21-12-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento (29-03-1996)

Vicepresidente segundo de la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vicepresidente segundo de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (29-03-1996); Reglamento (17-04-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Asuntos Sociales (17-04-1996); Economía, Hacienda y Presupuestos (17-04-1996); Educación (17-04-1996); Mujer (17-04-1996); Salud (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía; de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana



VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz

Secretario tercero de la Mesa del Parlamento (31-03-2004)

Secretario tercero de la Junta de Portavoces (31-03-2004)

Secretario tercero de la Diputación Permanente (31-03-2004)

Secretario tercero de las siguientes comisiones: Reglamento (31-03-2004); Gobierno Interior y Derechos Humanos (31-03-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Medio Ambiente (22-01-2007); Salud (10-11-2005); Empleo (20-05-2004); Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA (19-05-2004); Igualdad y Bienestar Social (19-05-2004); Educación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Medio Ambiente

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a responsabilidad social de las empresas; relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía

FRANCISCO DANIEL MORENO PARRADO



Málaga

29 de junio de 1956

Diplomado universitario en Trabajo Social

Funcionario de la escala de gestión de sistemas e informática de la Universidad de Málaga

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente de la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Cultura; Innovación, Ciencia y Empresa; Asuntos Europeos

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ



Jaén

7 de mayo de 1962

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada (1980-1985)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Presidenta del Parlamento de Andalucía (31-03-2004)

Presidenta de la Junta de Portavoces (31-03-2004)

Presidenta de la Diputación Permanente (31-03-2004)

Presidenta de las siguientes comisiones: Reglamento (31-03-2004); Gobierno Interior y Derechos Humanos (31-03-2004)

ANTONIA JESÚS MORO CÁRDENO

Huelva

10 de octubre de 1965

Licenciada en Derecho

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Economía, Hacienda y Presupuestos; Salud

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Portavoz adjunta (22-09-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Secretaria de la Comisión de Asuntos Europeos (19-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (01-10-2004); Justicia y Régimen de la Administración Pública (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Justicia y Régimen de la Administración Pública; Asuntos Europeos; Reglamento; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Desarrollo Estatutario; Salud; Innovación, Ciencia y Empresa; Economía, Hacienda y Presupuestos

Diputada interventora (29-06-2004)

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía



JOSÉ MUÑIZ JIMÉNEZ

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Reglamento

Diputado interventor (22-03-1983)



ROSA DE LIMA MUÑOZ CAÑETE

Lucena (Córdoba)

13 de junio de 1960

Profesora de EGB

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidenta de la Comisión de Educación (10-05-2000)

Vicepresidenta del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Cultura, Turismo y Deporte; Salud; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



ISABEL MUÑOZ DURÁN



Campillos (Málaga)
16 de marzo de 1968
Licenciada en Derecho

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos (19-05-2004)

Secretaria de la Comisión de Asuntos Europeos (16-02-2005)

Portavoz en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social (01-10-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Discapacidad; Agricultura, Ganadería y Pesca; Reglamento; Igualdad y Bienestar Social; Coordinación

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía (03-06-2006); relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación (04-10-2004)

JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ



Lebrija (Sevilla)
5 de marzo de 1962
Diplomado universitario

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA (11-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre la realidad minera andaluza y perspectivas de futuro

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (20-05-2004)

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (15-10-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (05-10-2004); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Seguimiento y Control de RTVA y sus Sociedades Filiales; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Agricultura, Ganadería y Pesca; Empleo; Economía, Hacienda y Presupuestos

ÁNGELES MUÑOZ URIOL

Córdoba

20 de enero de 1960

Licenciada en Medicina

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 03-03-1996 hasta 10-02-1997. Fue sustituida por Juan Manuel Moreno Bonilla

Portavoz en la Comisión de la Mujer (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Salud



JUAN LUIS MURIEL GÓMEZ



Talaván (Cáceres)

15 de abril de 1959

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente (16-01-1990)

Vicepresidente de la comisión de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente (03-03-1987)

Diputado interventor (12-11-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; permanente de legislación de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vicepresidente de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía (14-07-1993); permanente de legislación de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (25-10-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Presidente de la comisión de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994 (29-11-1994)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995); sobre espacios naturales protegidos (21-12-1994); que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (22-09-1995); sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (21-12-1994)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (23-01-1995); sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995)

Vocal de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (21-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes de reforma); Industria, Comercio y Turismo; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Política Territorial

Vocal suplente de la comisión de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario (26-09-1995)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 03-03-1996 hasta 29-01-1997. Fue sustituido por José María Calderón Calderón

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (17-04-1996)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre medio ambiente urbano (21-06-1996)

Vocal de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ

Sevilla

8 de octubre de 1967

Ingeniera técnica agrícola

Conductora de auto-taxi

Auxiliar administrativa

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Hacienda y Presupuestos; Mujer



LUIS PASCUAL NAVARRETE MORA



Sabiote (Jaén)
17 de mayo de 1955
Funcionario

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente de la comisión permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno (14-04-1983)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Incompatibilidades

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Política Social; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

MARÍA DEL CARMEN NAVARRO CRUZ



Granada
3 de enero de 1960
Profesora de EGB

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Portavoz en la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico (26-04-2002)

Secretaria de la Comisión de la Mujer (17-10-2000)

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral (05-09-2000)

Vocal del grupo de trabajo sobre la realidad minera andaluza y perspectivas de futuro (12-03-2002)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Educación; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Mujer; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

MARÍA DOLORES NÚÑEZ GARCÍA

Bailén (Jaén)

1 de abril de 1944

Profesora de EGB

Maestra de Enseñanza Primaria y Secundaria. Especialidad en Matemáticas y Ciencias Naturales

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidenta de la Comisión de Política Social (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (después de reforma); Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes de reforma); para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (17-04-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (29-09-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Educación; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Mujer



ANTONIO NÚÑEZ ROLDÁN



Puebla de Guzmán (Huelva)
21 de noviembre de 1948
Doctor en Medicina y Cirugía

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Huelva. Perteneciente al Grupo Mixto desde 15-03-1993

Portavoz adjunto (15-03-1993)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (24-02-1992)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía (15-03-1993); Coordinación y Organización Administrativa; Gobierno Interior y Peticiones; Política Social; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente (18-09-2001)

Secretario de la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (10-05-2000)

Presidente de la Comisión de estudio sobre población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos (05-06-2002)

Portavoz en la Comisión de Salud (25-05-2000)

Secretario del grupo de trabajo relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma (14-06-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Medio Ambiente; Salud

SERAFÍN NÚÑEZ SÁNCHEZ



Barbate (Cádiz)
22 de octubre de 1948
Bachiller Elemental
Auxiliar de farmacia diplomado y visitador médico

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (25-01-1984)

Vocal de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes

FRANCISCO JAVIER OBLARÉ TORRES

Málaga

2 de diciembre de 1970

Funcionario

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (11-05-2000)

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales



ANTONIO OJEDA ESCOBAR

Escacena del Campo (Huelva)

24 de diciembre de 1941

Licenciado en Derecho

Notario

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Presidente del Parlamento de Andalucía (21-06-1982)

Presidente de la Junta de Portavoces (21-06-1982)

Presidente de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Presidente de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Peticiones (16-11-1982); Reglamento (12-07-1982); Estatuto de los Diputados (16-11-1982)

Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos



JUAN OJEDA SANZ



Córdoba

27 de julio de 1948

Licenciado en Ciencias de la Información

Diplomado en Criminología

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, antes de reforma (25-07-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Reglamento (antes de reforma); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (después de reforma); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 03-03-1996 hasta 05-07-1999. Fue sustituido por María Amalia Santías Pérez

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

JOSÉ LUIS DEL OJO TORRES

Armillá (Granada)

29 de noviembre de 1958

Licenciado en Medicina

Médico

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Presidente de las siguientes comisiones: para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95 (29-11-1994); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (22-12-1995)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (04-10-1995)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995); sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (antes de reforma); Hacienda y Presupuestos; Política Social; Salud y Consumo; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Secretario de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (17-04-1996)

Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (22-04-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Salud; Trabajo, Industria y Comercio



FRANCISCO OLIVA GARCÍA

Málaga

24 de noviembre de 1946

Licenciado en Derecho

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Hacienda y Presupuestos; Educación y Cultura (antes y después de reforma); Medio Ambiente; Política Social; Salud y Consumo; para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres



MARÍA ESPERANZA OÑA SEVILLA



Sevilla
8 de septiembre de 1957
Licenciada en Medicina y Cirugía
Médica
Profesora de Biología

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Mujer; Medio Ambiente; Salud

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz (10-07-2006)

Vocal de la Junta de Portavoces (10-07-2006)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Salud; Igualdad y Bienestar Social

Vocal del grupo de trabajo relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía

RAFAEL ORTEGA CRUZ



Lucena (Córdoba)
28 de septiembre de 1947
Licenciado en Derecho

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Gobernación y Justicia

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (17-04-1996); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (17-04-1996)

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (29-03-1996); Estatuto de los Diputados (08-05-1998)

Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (17-06-1998)

Vocal del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía (07-11-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

ANTONIO ORTEGA GARCÍA

Linares (Jaén)

6 de mayo de 1955

Profesor de Ciencias Humanas

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (19-04-1994)

Vocal de la Mesa del Parlamento (30-04-1991)

Vocal de la Junta de Portavoces (30-04-1991)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (07-05-1991)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Política Social; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla

Consejero de Relaciones con el Parlamento (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla hasta 10-02-2003, siendo sustituido por Jesús González Suárez

Portavoz (06-04-2000)

Vocal de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Consejero de Relaciones Institucionales (28-04-2000)

Consejero de Turismo y Deporte (19-02-2002)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla desde 14-03-2004 hasta 29-03-2005. Fue sustituido por María del Pilar González Modino

Portavoz en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (19-05-2004)

Vocal de la Comisión de Desarrollo Estatutario (antes y después de reforma)

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía



FEDERICO ORTEGA PRIEGO



Nueva Carteya (Córdoba)
30 de septiembre de 1947
Diplomado en Medio Ambiente y Desarrollo
Agricultor ecológico y constructor

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (16-11-1982)

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Secretario de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa (11-09-1986); Gobernación y Justicia (16-10-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 23-06-1990 hasta 23-09-1991. Fue sustituido por Telesforo Flores Olmedo

Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia

JUAN JOSÉ ORTIZ MOLINA



Granada
29 de agosto de 1960
Doctor en Ciencias Económicas
Profesor de Enseñanzas Medias

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Cádiz desde 15-11-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de José Antonio Barroso Toledo

Diputado interventor (14-02-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS

Fiñana (Almería)

4 de febrero de 1957

Licenciada en Psicología

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Secretaria primera de la Mesa del Parlamento (16-07-1990)

Secretaria primera de la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Secretaria primera de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (07-05-1991)

Secretaria primera de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Peticiones (12-09-1990); Reglamento (13-09-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Secretaria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, antes de reforma (25-07-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Educación y Cultura (antes y después de reforma); Salud y Consumo

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Presidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (11-11-1996)

Secretaria de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (17-04-1996)

Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente (19-02-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Salud

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (25-05-2000)

Vocal del grupo de trabajo de estudio y problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol (24-09-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Economía, Hacienda y Presupuestos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda



FRANCISCO MANUEL ORTIZ DE LA TORRE



Málaga
25 de febrero de 1937
Doctor ingeniero agrónomo

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente (10-04-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Incompatibilidades

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 22-06-1986 hasta 14-11-1989. Fue sustituido por Antonio Villasclaras Rosa

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente (18-12-1987)

Vicepresidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Gobernación y Justicia; Política Territorial

MARÍA ISABEL OSTOS OSTOS



Fuente Palmera (Córdoba)
26 de octubre de 1965
Técnica en peluquería

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Mujer; Reglamento; Salud

PEDRO PACHECO HERRERA

Jerez de la Frontera (Cádiz)

2 de abril de 1949

Licenciado en Derecho

Abogado de caja de ahorros en excedencia

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Incompatibilidades; Política Social; Política Territorial; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por la circunscripción de Cádiz desde 22-06-1986 hasta 19-06-1989. Fue sustituido por José Guerrero Casás, siendo diputada electa Rosa María López y López, que le precedía en la candidatura. Perteneciente al Grupo Mixto-Andalucista desde 03-11-1986

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (05-09-1986)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (09-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Política Territorial; Reglamento

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz. Perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto desde 15-03-1993

Portavoz (15-03-1993)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (07-05-1991)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (24-02-1992)

Portavoz en la Junta de Portavoces (24-03-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Estatuto de los Diputados

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Coalición Andalucista-Poder Andaluz por la circunscripción de Cádiz. Perteneciente al Grupo Coalición Andalucista desde 15-11-1994 y al Grupo Andalucista desde 29-12-1995

Portavoz (11-07-1994)

Vocal de la Mesa del Parlamento (31-10-1995)

Portavoz en la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Vocal de la Junta de Portavoces (31-10-1995)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994); después de reforma (20-12-1995)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)



Vocal de los siguientes grupos de trabajo: para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía (03-11-1994); para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995); para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995); al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi (19-09-1995); sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995); que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (21-12-1994)

Vocal de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (21-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95; Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Desarrollo Estatutario; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; de investigación de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando; de investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario; de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994; Medio Ambiente; Política Social; Política Territorial; Reglamento (después de reforma); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz

Portavoz (09-04-1996)

Portavoz en la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (17-04-1996); Economía, Hacienda y Presupuestos (07-11-1996); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (17-04-1996); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (17-04-1996)

Presidente de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario (17-04-1996); de estudio del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y sus alternativas (10-10-1996)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: sobre la comarcalización de Andalucía (07-11-1996); sobre los vertidos de Aznalcóllar (30-06-1998)

Vocal de la Comisión de Asuntos Europeos

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Cádiz. Perteneciente al Grupo Mixto desde 01-02-2001

Portavoz (01-02-2001)

Presidente del Grupo Parlamentario Mixto (01-09-2001)

Vocal de la Junta de Portavoces (02-02-2001)

Vocal de la Diputación Permanente (07-02-2001)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (12-09-2001)



Portavoz en las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (02-02-2001); Asuntos Europeos (02-02-2001); Asuntos Sociales (02-02-2001); Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (02-02-2001); Cultura, Turismo y Deporte (02-02-2001); Desarrollo Estatutario (02-02-2001); Economía, Hacienda y Presupuestos (31-05-2000); Educación (02-02-2001); Empleo y Desarrollo Tecnológico (02-02-2001); Gobierno Interior y Derechos Humanos (02-02-2001); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (31-05-2000); Mujer (02-02-2001); Medio Ambiente (02-02-2001); Reglamento (02-02-2001); Salud (02-02-2001); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (02-02-2001); Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (02-02-2001); Estatuto de los Diputados (02-02-2001)

Presidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario (11-05-2000)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica (02-02-2001); relativo a la situación del sistema universitario andaluz (02-02-2001); relativo a siniestralidad laboral (02-02-2001)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro (12-03-2002)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; de estudio sobre población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos; Gobierno Interior y Derechos Humanos; de estudio relativa a la población andaluza; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

JUAN PÁEZ Y PÁEZ CAMINO

Málaga

8 de marzo de 1945

Doctor en Ciencias Económicas

Profesor de la Universidad de Málaga. Docencia en Historia del Pensamiento Económico e Historia Económica

Director del Departamento de Teoría e Historia Económica

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer (27-12-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Reglamento



ROCÍO PALACIOS DE HARO



Almuñécar (Granada)

8 de abril de 1973

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, especialidad en Ciencias Políticas y de la Administración

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Secretaria de la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública (20-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública (01-02-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Cultura; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Coordinación

ENRIQUE PALMA MARÍN



Granada

20 de julio de 1949

Estudios primarios

Ebanista

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente

ESTÉBANA PALMERO MARTÍNEZ



El Ejido (Almería)

14 de enero de 1953

Magisterio

Profesora especializada en Pedagogía Terapéutica y en Lengua Española e Idiomas Modernos

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura, después de reforma (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Educación y Cultura (antes de reforma); Mujer

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vicepresidenta de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte (30-10-1997); Salud (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Salud

RAFAEL PALOMINO KÁYSER

Jaén

22 de mayo de 1948

Ingeniero Técnico Industrial

Máster en Alta Dirección de Empresas IESE

Máster en Tecnología Energética por la Universidad de Madrid

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto (05-04-1984)

Vicepresidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (16-11-1982)

Presidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (17-05-1983)

Vocal de las siguientes comisiones: Incompatibilidades; Política Territorial; de investigación de las presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén; permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento (17-07-1986)

Vicepresidente primero de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vicepresidente primero de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (11-09-1986)

Vocal de la Comisión de Reglamento



JUAN PANIAGUA DÍAZ

Vélez-Málaga (Málaga)

18 de enero de 1948

Licenciado en Ciencias Exactas

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Coordinación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Agricultura, Ganadería y Pesca; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Economía, Hacienda y Presupuestos

Vocal del intergrupo parlamentario Paz en el Sáhara (16-03-2005)

Miembro de la Asamblea General de Unicaja

Miembro del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía



ANTONIO PASCUAL ACOSTA



Jaén

17 de diciembre de 1951

Doctor en Ciencias Matemáticas

Catedrático de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Sevilla

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 12-06-1994 hasta 16-11-1995. Fue sustituido por Fidel Mesa Ciriza

Vocal de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía

Consejero de Industria, Comercio y Turismo (02-08-1994)

MARÍA DEL CARMEN PEDEMONTE QUINTANA



San Fernando (Cádiz)

12 de enero de 1957

Ingeniera técnica industrial

Funcionaria del INEM

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular por la circunscripción de Cádiz desde 13-09-2005, en sustitución de Juan Manuel Armario Vázquez

Secretaria de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social (05-10-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; Igualdad y Bienestar Social; Empleo

Secretaria de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía (01-03-2006); relativo a violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación (05-10-2005)

Vocal del grupo de trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas

JESÚS PEINADO QUINTANA



Jaén

17 de junio de 1946

Licenciado en Derecho

Perito mercantil

Profesor de EGB

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa (16-11-1982); de investigación de las presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén (30-12-1982)

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

CARMEN PURIFICACIÓN PEÑALVER PÉREZ

Jaén

20 de septiembre de 1961

Profesora de EGB

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Asuntos Sociales (29-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Mujer; de estudio relativa a la población andaluza; Asuntos Europeos; Asuntos Sociales



VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 14-03-2004 hasta 31-08-2007. Fue sustituida por Felipe Jesús Sicilia Alférez

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Secretaria de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (30-11-2005); Empleo (20-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Discapacidad (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Discapacidad; Medio Ambiente; Empleo; Desarrollo Estatutario; Educación; Coordinación

ALFONSO PERALES PIZARRO

Alcalá de los Gazules (Cádiz)

19 de julio de 1954-23 de diciembre de 2006

Licenciado en Historia

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vicepresidente de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (14-04-1983)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Reglamento



II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 22-06-1986 hasta 09-11-1989. Fue sustituido por Juan Valle Viana

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Presidente de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (04-11-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Hacienda y Presupuestos





SALVADOR PÉREZ BUENO

Nerja (Málaga)

27 de julio de 1949

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Especialista en Economía Regional
Economista-auditor y consultor fiscal y financiero

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Málaga

Portavoz (21-06-1982)

Portavoz en la Junta de Portavoces (21-06-1982)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; Reglamento

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla desde 23-06-1990 hasta 13-02-1991. Fue sustituido por José Tomás Pérez Villar

Portavoz (30-07-1990)

Portavoz en la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Peticiones; Reglamento

FRANCISCO PÉREZ CONCHILLO



Albox (Almería)

27 de febrero de 1953

Bachiller Superior

Funcionario de Correos y Telégrafos

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (17-04-1996)

Vicepresidente de los siguientes grupos de trabajo: sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (26-09-1996); sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz (09-03-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Mujer; Medio Ambiente; Salud; Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA

VERÓNICA PÉREZ FERNÁNDEZ

San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

21 de junio de 1978

Estudiante

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidenta de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (02-02-2005)

Secretaria de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (19-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Discapacidad (02-12-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Medio Ambiente; Discapacidad; Cultura; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Igualdad y Bienestar Social

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía (06-03-2006); relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales (08-10-2004)



SANTIAGO PÉREZ LÓPEZ

Guadix (Granada)

23 de noviembre de 1961

Doctor en Historia Contemporánea

Profesor de Enseñanza Secundaria

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 19-05-2000, en sustitución de Isabel María Torné Poyatos

Secretario de la Comisión de Salud (29-05-2001)

Vicepresidente de la comisión de estudio relativa a la población andaluza (05-06-2002)

Ponencia de estudio de análisis, revisión, organización y funcionamiento de las instituciones (22-07-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Salud; Cultura, Turismo y Deporte

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (19-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Educación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación; Reglamento; Salud; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Turismo, Comercio y Deporte



JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MORENO



Alcalá de Guadaira (Sevilla)

23 de noviembre de 1961

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (27-10-2004)

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (19-05-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación; Empleo; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Reglamento

Vocal del grupo de trabajo relativo a la responsabilidad social de las empresas (22-02-2006)

JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS



Almería

18 de febrero de 1965

Bachiller Superior

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Secretario de la Comisión de Asuntos Sociales (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Educación

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA

Ayamonte (Huelva)

28 de junio de 1949

Maestro de Enseñanza Primaria

Profesor de Enseñanza Secundaria

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Mesa del Parlamento (15-07-1993)

Vocal de la Junta de Portavoces (15-07-1993)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (12-04-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura (antes de reforma); Hacienda y Presupuestos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Política Territorial

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi; que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica; sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales

Vocal de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Consejero de Asuntos Sociales (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Consejero de Asuntos Sociales (28-04-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Consejero de Agricultura y Pesca (25-04-2004)



JOSÉ TOMÁS PÉREZ VILLAR



Martos (Jaén)
22 de marzo de 1959
Licenciado en Derecho
Funcionario de la Junta de Andalucía. Cuerpo de administradores generales
Abogado

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla desde 13-02-1991 hasta 22-06-1994, en sustitución de Salvador Pérez Bueno

Secretario de la comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía (14-07-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; Política Territorial; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; de investigación de OCISA

MARIANO PÉREZ DE AYALA CONRADI



Sevilla
29 de mayo de 1956
Licenciado en Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (09-09-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Social; de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; de investigación de OCISA

JAIME PÉREZ-LLORCA RODRIGO



I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Presidente de la Comisión de Incompatibilidades (12-07-1982)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial

AMALIA PERIANES CAMACHO

Huelva

22 de octubre de 1949

Profesora de EGB

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura (11-09-1986)

Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura (09-11-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Política Social; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Reglamento; de Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer



MANUEL PEZZI CERETTO



Nerja (Málaga)

7 de diciembre de 1947

Doctor en Geografía

Profesor titular de Geografía Física de la Universidad de Granada

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Portavoz adjunto (21-06-1982)

Portavoz en la Junta de Portavoces (05-04-1984)

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Gobierno Interior y Peticiones; Política Social; Política Territorial; Reglamento; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Portavoz (23-07-1986)

Portavoz en la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Presidente de las siguientes comisiones: de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente (03-03-1987); Estatuto de los Diputados (09-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Gobierno Interior y Peticiones; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (12-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Consejero de Educación y Ciencia (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente (10-05-2000)

Presidente del grupo de trabajo relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica (22-11-2000)

Vocal de la siguientes comisiones: de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía

MANUEL RAMÓN PIMENTEL SILES

Sevilla

30 de agosto de 1961

Ingeniero agrónomo ETSIA (Córdoba)

Licenciado en Derecho

Diplomado en Alta Dirección de Empresa por el Instituto San Telmo

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 12-06-1994 hasta 15-09-1994. Fue sustituido por Victoria Ybarra Allende

Vocal de la Comisión de Reglamento (antes de reforma)



FERNANDO PINEDA LUNA

Zalamea la Real (Huelva)

7 de noviembre de 1947

Maestro y licenciado en Psicopedagogía

Profesor de EGB

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura (16-11-1982)

Vocal de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa



MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN



Sevilla

20 de diciembre de 1948

Licenciado en Derecho

Diplomado en Alta Dirección de Empresa por el Instituto San Telmo

Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Secretario de la Comisión de Economía, Industria y Energía (16-11-1982)

Presidente de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (27-06-1984)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Peticiones; Reglamento

MIGUEL DEL PINO NIETO



Montalbán de Córdoba (Córdoba)

21 de abril de 1945

Graduado social y técnico superior en relaciones industriales

Agricultor y exportador

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Córdoba. Perteneciente al Grupo Mixto desde 01-04-84

Vicepresidente de la Comisión de Incompatibilidades (12-07-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Gobernación y Justicia; Reglamento; Estatuto de los Diputados; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado por la circunscripción de Córdoba. Concurrió a las elecciones por la candidatura CPA (AP-PDP-UL). Perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP desde 30-10-1986, a la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana desde 23-03-1988 y al Grupo Mixto desde 01-11-1988

Portavoz adjunto (05-09-1986)

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (05-09-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (13-11-1989)

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (11-09-1986)

Vocal de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones

CARMEN PINTO ORELLANA

Palenciana (Córdoba)

20 de agosto de 1958

Auxiliar de clínica

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Córdoba desde 04-11-2005, en sustitución de José Calvo Poyato

Secretaria del Grupo Parlamentario Andalucista (24-02-2006)

Portavoz en las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda (10-11-2005); Igualdad y Bienestar Social (10-11-2005); Discapacidad (10-11-2005)

Vocal del grupo de trabajo relativo a situación de dependencia en Andalucía (06-03-2006)



ÁNGEL PIÑERO MAZA

Puebla de la Calzada (Badajoz)

10 de enero de 1952

Licenciado en Farmacia

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva desde 03-10-1995 hasta 29-03-1996, en sustitución de Álvaro de la Cruz Gil, siendo diputada electa Beatriz Martín Ovando, que le precedía en la candidatura



LUIS PIZARRO MEDINA



Alcalá de los Gazules (Cádiz)

13 de diciembre de 1947

Administrativo

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Política Social; Política Territorial; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1986)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Reglamento (antes y después de reforma)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Reglamento

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Comisión de Reglamento

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (10-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Reglamento; Desarrollo Estatutario

Vocal de la Ponencia de reforma del Estatuto de Autonomía

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)

JUAN PIZARRO NAVARRETE

Salvaleón (Badajoz)

14 de octubre de 1945

Licenciado en Medicina y Cirugía. Cirujano ortopédico y traumatólogo

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Salud (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Salud

Vicepresidente de los siguientes grupos de trabajo: relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma (14-06-2000); relativo al estudio y problemática del litoral andaluz y especialmente de la Costa del Sol (25-06-2003)

Vicepresidente de la ponencia de estudio de análisis, revisión, organización y funcionamiento de las instituciones (25-06-2003)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (18-05-2005)

Portavoz en la Comisión de Salud (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Salud; Cultura



LUIS PLANAS PUCHADES

Valencia

20 de noviembre de 1952

Licenciado en Derecho

Abogado

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Consejero de la Presidencia (02-08-1994)

Vocal de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 03-03-1996 hasta 31-05-1996. Fue sustituido por Pedro Benzal Molero

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca



PAULINO PLATA CÁNOVAS



Melilla

25 de octubre de 1953

Maestro

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vicepresidente de la Comisión de Economía, Industria y Energía (17-05-1983)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Incompatibilidades; Política Territorial; Economía, Industria y Energía

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Portavoz adjunto (09-10-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Consejero de Agricultura y Pesca (02-08-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura (antes de reforma); Hacienda y Presupuestos

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Consejero de Agricultura y Pesca (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Consejero de Agricultura y Pesca (28-04-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Consejero de Comercio, Turismo y Deporte (25-04-2004)

Vocal de la Comisión de Reglamento

JOSEFA PLAZA BERBEL

Úbeda (Jaén)

11 de mayo de 1966

Licenciada en Geografía e Historia

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 26-05-2000, en sustitución de Adoración Quesada Bravo

Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (21-09-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Europeos; Cultura, Turismo y Deporte; Mujer; Medio Ambiente



LUIS FERNANDO PLAZA ESCUDERO

Zamora

29 de mayo de 1948

Licenciado en Filosofía y Letras. Especialista en Literatura Hispánica

II Legislatura (1986-1990)

Diputado por la circunscripción de Málaga. Concurrió a las elecciones en la candidatura CPA (AP-PDP-UL). Perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP desde 30-10-1986, a la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana desde 23-03-1988 y al Grupo Mixto desde 01-11-1988

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (05-09-1986)

Portavoz (24-02-1989)

Portavoz en la Junta de Portavoces (24-02-1989)

Vocal de la Diputación Permanente (13-12-1989)

Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura (11-09-1986)

Vocal de la Comisión de Hacienda y Presupuestos



JOSÉ PLIEGO CUBERO



Santisteban del Puerto (Jaén)

12 de septiembre de 1953

Maestro

Licenciado en Pedagogía

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, después de reforma (26-10-1995)

Vicepresidente de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (25-07-1994)

Presidente del equipo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía (27-10-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (antes de reforma); Infraestructuras, Transportes y Vivienda; de investigación sobre Getisa y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de lucha contra incendios entre los años 1990 y 1994; Política Social y Empleo; para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

SANTIAGO POZO PÉREZ



Tíjola (Almería)

8 de marzo de 1950

Profesor de EGB. Especialidad en Lengua Española y Francés

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

JOSÉ RAMÓN POZUELO BORREGO

Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

3 de julio de 1947

Licenciado en Medicina y Cirugía

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Política Social

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Política Social; Salud y Consumo

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Secretario de la Comisión de Salud (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales



JOSÉ LUIS PUCHE PARDO

Baeza (Jaén)

27 de diciembre de 1927

Bachiller Superior

Profesor mercantil

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Jaén

Diputado interventor (08-05-1984)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén



GABINO PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA



Baeza (Jaén)

1 de abril de 1949

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Secretario de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos (16-11-1982); de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén (30-12-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Incompatibilidades; Política Social

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (13-12-1989)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 23-06-1990 hasta 23-06-1993. Fue sustituido por Victoria Ybarra Allende

Portavoz (19-07-1990)

Portavoz en la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (07-05-1991)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (12-09-1990)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; de investigación de OCISA; de investigación sobre los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

PILAR PULGAR FRAILE

Moreda de Aller (Oviedo)

15 de octubre de 1930

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales

Intendente mercantil

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Huelva

Secretaria de la Comisión de Gobernación y Justicia (16-11-1982)

Vocal de la Comisión de Educación y Cultura



VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Portavoz en la Comisión de Asuntos Europeos (31-05-2000)

Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Estatutario (20-09-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; de estudio sobre la población andaluza; Mujer

JESÚS ÁNGEL QUERO MOLINA

Granada

14 de julio de 1955

Bachiller Superior

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente (16-02-1990)

Vicepresidente de la comisión permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (04-11-1986)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (09-11-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos



III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Reglamento; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



ADORACIÓN QUESADA BRAVO



Mengíbar (Jaén)

20 de enero de 1965

Licenciada en Filología Románica

Profesora de Lengua y Literatura Españolas

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Presidenta de la Comisión de Educación (10-10-1996)

Portavoz en la Comisión de Educación (14-05-1998)

Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente (17-04-1996)

Vicepresidenta del grupo de trabajo sobre el medio ambiente urbano (21-06-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Mujer; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 12-03-2000 hasta 17-05-2000. Fue sustituida por Josefa Plaza Berbel

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Educación; Empleo y Desarrollo Tecnológico

MARÍA EULALIA QUEVEDO ARIZA



Córdoba

12 de diciembre de 1971

Administrativa

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)

MARÍA RAMÍREZ DÍAZ



Linares (Jaén)

13 de octubre de 1948

Diplomada universitaria de Enfermería (DUE)

Estudios de Derecho

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Secretaria de la Comisión de Política Social (16-09-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Política Social; Política Territorial; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

CONCEPCIÓN RAMÍREZ MARÍN

Albolote (Granada)

10 de febrero de 1957

Maestra

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidenta de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social (19-05-2004)

Vicepresidenta de la Comisión de Discapacidad (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Discapacidad; Salud; Cultura; Educación

Presidenta de los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía (01-03-2006); relativo a violencia de género y a propuestas de actuación para su erradicación (13-07-2004)



JOAQUÍN LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ



Málaga

21 de junio de 1955

Licenciado en Derecho

Abogado

Máster en Integración en las Comunidades Europeas

Consultor de transportes

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Industria, Comercio y Turismo; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Política Territorial

Vocal del grupo de trabajo al objeto de estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (23-06-1999)

Vicepresidente de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (11-11-1996)

Portavoz en la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Economía, Hacienda y Presupuestos

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica; relativo al estudio y problemática del litoral andaluz y Costa del Sol

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Innovación, Ciencia y Empresa; Turismo, Comercio y Deporte; Reglamento

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)

JORGE LUIS RAMOS AZNAR

Algeciras (Cádiz)

18 de junio de 1949

Empresario

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Gobernación y Justicia; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Política Territorial

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana; Medio Ambiente

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente

Vocal del grupo de trabajo relativo al estudio y problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto (10-11-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (15-06-2005)

Portavoz en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (19-05-2004)

Vocal en las siguientes comisiones: Justicia y Régimen de la Administración Pública; Empleo; Medio Ambiente; Reglamento; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Turismo, Comercio y Deporte; Agricultura, Ganadería y Pesca



LUIS CARLOS REJÓN GIEB



Baena (Córdoba)

21 de octubre de 1951

Licenciado en Filosofía y Letras

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz adjunto (23-07-1986)

Portavoz en la Junta de Portavoces (14-11-1989)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (23-06-1988)

Secretario segundo de la Diputación Permanente (21-06-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Territorial; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz (19-07-1990)

Portavoz en la Junta de Portavoces (19-07-1990)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (07-05-1991)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (05-07-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; de investigación de OCISA

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994); después de reforma (06-06-1995)

Vocal del grupo de trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (17-02-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Economía, Hacienda y Presupuestos; Hacienda y Presupuestos

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Portavoz en la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Portavoz adjunto (13-09-1999)

Vocal de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (29-09-1999)

Portavoz en las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (12-06-1996); Reglamento (17-09-1999); Salud (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Salud; de estudio del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y sus alternativas

ISIDRO REVERTE ORTEGA

Arroyo del Ojanco (Jaén)

17 de enero de 1949

Maestro

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (11-09-1986)

Vocal de la Comisión de Educación y Cultura

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 23-06-1990 hasta 28-06-1993. Fue sustituido por José Fernández Fernández

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Secretario de la Comisión de Política Social (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Gobernación y Justicia



PEDRO MARÍA REVILLA LÓPEZ



Palencia
30 de julio de 1940
Ingeniero superior de montes

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (12-09-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (02-02-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Territorial

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Portavoz adjunto (19-07-1990)

Vocal de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (07-05-1991)

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (11-09-1990)

Diputado interventor (27-12-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Presidente de la comisión de investigación sobre la empresa pública Inturjoven (29-11-1994)

Vocal del grupo de trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (17-02-1995)

Diputado interventor (28-03-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos

MARÍA DOLORES REYES RAMOS



Chipiona (Cádiz)
24 de noviembre de 1959
Funcionaria. Jefa de negociado de Comercio e Industria del Ayuntamiento de Chipiona

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 10-05-1998 hasta 06-04-2000, en sustitución de Manuel Barrera Bernal

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Mujer; Medio Ambiente; Salud

JOSÉ RAMÓN DEL RÍO Y GARCÍA DE SOLA

Cádiz

22 de agosto de 1953

Licenciado en Derecho

Abogado del Estado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Diputación Permanente (10-04-1986)

Secretario de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa (16-11-1982); Reglamento (12-07-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Incompatibilidades; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto (23-07-1986)

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento (17-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (10-10-1986)

Vicepresidente segundo de la Diputación Permanente (28-12-1989)

Vicepresidente segundo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Reglamento





FRANCISCO DE PAULA RÍOS CARRÉGALO

Antequera (Málaga)

3 de septiembre de 1948

Licenciado en Filología Románica

Funcionario

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura, antes de reforma (25-07-1994); después de reforma (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Industria, Comercio y Turismo; Reglamento (antes de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Portavoz en las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte (11-11-1996); Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Educación (17-04-1996); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (07-10-1999)

Vocal del grupo de trabajo para el estudio de la problemática del sector de la construcción y sus consecuencias en materia de trabajo y seguridad (02-11-1999)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (10-05-2000)

Portavoz en las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte (26-05-2000); Empleo y Desarrollo Tecnológico (26-05-2000)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000); relativo a siniestralidad laboral (05-09-2000); sobre la realidad minera en Andalucía y perspectivas de futuro (12-03-2002)

Vocal de la ponencia de estudio de análisis, revisión, organización y funcionamiento de las instituciones (12-09-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Empleo y Desarrollo Tecnológico

ROSA ISABEL RÍOS MARTÍNEZ

Cazorla (Jaén)

7 de abril de 1973

Farmacéutica

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Diputación Permanente (10-10-2007)

Vicepresidenta de las siguientes comisiones: Cultura (28-10-2004); Medio Ambiente (20-05-2004)

Secretaria de la Comisión de Cultura (09-02-2005)

Portavoz en la Comisión de Salud (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Discapacidad; Cultura; Medio Ambiente; Educación; Innovación, Ciencia y Empresa



ANTONIO RODRIGO PÉREZ

Osuna (Sevilla)

18 de enero de 1945

Bachillerato Elemental

Director de la sucursal de Fuente Vaqueros de la Caja Provincial de Ahorros de Granada

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes





RAFAEL FRANCISCO RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

Sedella (Málaga)

12 de diciembre de 1962

Licenciado en Derecho

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 27-10-1987 hasta 21-06-1990, en sustitución de Inocencio Fernández Jiménez

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz (05-07-1994)

Portavoz en la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Desarrollo Estatutario; Reglamento (antes de reforma)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 03-03-1996 hasta 06-10-1999. Fue sustituido por Andrés Cuevas González, siendo diputada electa Cristina Ruiz-Cortina Sierra, que le precedía en la candidatura

Portavoz adjunto (29-03-1996)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Secretario de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte (11-11-1996); Medio Ambiente (17-04-1996)

Portavoz en las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos (17-04-1996); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (17-04-1996)

Secretario de los siguientes grupos de trabajo: sobre los vertidos de Aznalcóllar (30-06-1998); sobre el medio ambiente urbano (21-06-1996)

Vocal de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

Gibraleón (Huelva)

20 de mayo de 1955

Licenciado en Derecho

Oficial de banca

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente (25-06-1996)

Portavoz en la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Economía, Hacienda y Presupuestos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Vocal del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte (04-09-2006); Coordinación (12-11-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Coordinación; Desarrollo Estatutario; Medio Ambiente; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Economía, Hacienda y Presupuestos



GONZALO RAÚL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ



Lepe (Huelva)
8 de julio de 1934
Profesor de Educación General Básica
Instructor nacional de Educación Física

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva.
Pertenece al Grupo Mixto desde 16-06-1988

Portavoz (29-09-1988)

Portavoz en la Junta de Portavoces (29-09-1988)

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Educación y Cultura; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ



La Caridad (Asturias)
9 de abril de 1941
Licenciado en Educación Física
Maestro de Primera Enseñanza
Profesor y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores del Estado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén.
Pertenece al Grupo Parlamentario Mixto desde 24-06-1985

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobierno Interior y Peticiones

PEDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Huelva

22 de junio de 1944

Licenciado en Ciencias de la Información

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Reglamento

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal de la Comisión de Reglamento

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Asuntos Europeos



MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Alhama de Almería (Almería)

27 de diciembre de 1928

Licenciado en Medicina y en Filosofía. Especialista en aparato digestivo

Estudios de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. Seminario de Almería y Cartuja de Granada

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Almería

Secretario de la Comisión de Educación y Cultura (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Incompatibilidades; Política Social



MANUEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ

Linares (Jaén)

28 de agosto de 1945

Ajustador matricero en Santana Motor

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 22-06-1986 hasta 08-10-1986. Fue sustituido por Tomás Cabrera Lozano

Secretario de la Comisión de Gobernación y Justicia (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ OSORIO



Coín (Málaga)

17 de julio de 1950

Profesor de Enseñanza Secundaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; Incompatibilidades

JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ ROMÁN



Estepa (Sevilla)

6 de diciembre de 1954

Licenciado en Filosofía y Letras. Especialista en Filología Hispánica

Profesor de Enseñanza Secundaria

Máster en Alta Dirección de Instituciones Sociales por el Instituto Internacional de San Telmo

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (25-09-1987)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Política Territorial

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (11-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Política Territorial; Reglamento

ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO

La Carolina (Jaén)

20 de enero de 1947

Perito mercantil y graduado social

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes (14-09-1990); Coordinación y Organización Administrativa (18-04-1994); Política Territorial (08-11-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Mujer; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma); para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Secretario de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (27-11-1997); Mujer (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Cultura, Turismo y Deporte; Mujer; Trabajo, Industria y Comercio



ÁNGEL MARÍA RODRÍGUEZ TALAVERA



Pedrera (Sevilla)

16 de julio de 1947

Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea

Profesor de Enseñanza Secundaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Secretario primero de la Mesa del Parlamento (21-06-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobierno Interior y Peticiones; Política Territorial; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 26-09-1988 hasta 21-06-1990, en sustitución de Ángel Manuel López y López

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA CAMOYÁN



Sevilla

16 de abril de 1947

Doctor en Derecho

Abogado en ejercicio perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Consejero de Gobernación (28-07-1982)

Presidente de la Junta (15-03-1984)

Vocal de la Comisión de Gobernación y Justicia

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Junta (17-06-1986)

PEDRO RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA CAMOYÁN

Sevilla

28 de marzo de 1951

Licenciado en Derecho

Abogado

Máster en Alta Dirección de Empresas por la Fundación San Telmo-IESE

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vocal del grupo de trabajo sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura (antes y después de reforma); Medio Ambiente; Política Social y Empleo; para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Vicepresidente tercero de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (15-05-1998)

Presidente de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (18-02-1999)

Secretario de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (10-06-1998)

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Medio Ambiente (12-11-1996); Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)

Vicepresidente de los siguientes grupos de trabajo: sobre los vertidos de Aznalcóllar (30-06-1998); sobre medio ambiente urbano (12-11-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente



LUIS ROGELIO RODRÍGUEZ-COMENDADOR PÉREZ

Madrid

19 de febrero de 1959

Licenciado en Derecho

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (11-05-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vocal de la Comisión de Cultura





CARLOS ROJAS GARCÍA

Motril (Granada)
23 de noviembre de 1970
Licenciado en Derecho

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario (24-10-2001)

Portavoz en la Comisión de Desarrollo Estatutario (06-06-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Cultura, Turismo y Deporte; Desarrollo Estatutario; Medio Ambiente

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (08-06-2005)

Portavoz en la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Desarrollo Estatutario; Reglamento; Asuntos Europeos

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía

ALEJANDRO ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA



Sevilla
2 de septiembre de 1940
Licenciado en Derecho

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Coalición Andalucista-Poder Andaluz por la circunscripción de Sevilla. Perteneciente al Grupo Coalición Andalucista desde 15-11-1994 y al Grupo Andalucista desde 29-12-1995

Presidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Gobierno Interior y Peticiones; Industria, Comercio y Turismo; Reglamento (antes de reforma); Estatuto de los Diputados

MARÍA DEL PILAR ROJO HURTADO

Málaga

15 de agosto de 1947

Bachiller

Estudios de Graduado Social

Secretaria de dirección

Agente censal y de seguros

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Mujer; Medio Ambiente; Salud



JOSÉ FERMÍN ROMÁN CLEMENTE

Almería

1 de octubre de 1950

Profesor de EGB

Maestro

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Almería

Secretario de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía (25-07-1994); Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (08-06-1995)

Secretario del grupo de trabajo para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995)

Vocal suplente de los siguientes grupos de trabajo: para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema (18-01-1995); sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana (01-09-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (antes y después de reforma); Hacienda y Presupuestos; Política Social y Empleo

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Almería

Portavoz en la Comisión de Educación (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Desarrollo Estatutario



RAFAEL ROMÁN GUERRERO



Chiclana de la Frontera (Cádiz)

24 de diciembre de 1948

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación

Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Consejero de Cultura (28-07-1982)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (03-04-1984)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos

MARÍA DEL MAR ROMÁN MARTÍNEZ



Granada

1 de diciembre de 1970

Licenciada en Empresariales

Economista

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales (23-02-1999)

Secretaria de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (29-03-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Portavoz en las siguientes comisiones: Asuntos Europeos (29-05-2000); Medio Ambiente (05-04-2001)

Vicepresidenta de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (10-05-2000)

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz (21-11-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Medio Ambiente

AURELIO ROMERO GIRÓN

Jerez de la Frontera (Cádiz)

25 de diciembre de 1947

Licenciado en Derecho

Abogado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz desde 28-12-1987 hasta 21-06-1990, en sustitución de Carlos Rosado Cobián

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (13-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (08-08-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (después de reforma); Hacienda y Presupuestos; de investigación de la fusión de las Cajas de Ahorros de Jerez y San Fernando

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente primero de la Mesa del Parlamento (29-03-1996)

Vicepresidente primero de la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Vicepresidente primero de la Diputación Permanente (29-03-1996)

Vicepresidente de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (17-04-1996); Reglamento (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Asuntos Europeos



CARMELO ROMERO HERNÁNDEZ



Palos de la Frontera (Huelva)

17 de octubre de 1958

Licenciado en Derecho

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (10-05-2000)

Vocal de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico

MIGUEL ROMERO PALACIOS



Cartaya (Huelva)

7 de marzo de 1958

Profesor de Enseñanza Primaria

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Huelva

Portavoz adjunto (20-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte (20-05-2004); Justicia y Régimen de la Administración Pública (20-05-2004); Agricultura, Ganadería y Pesca (20-05-2004); Asuntos Europeos (19-05-2004)

Vocal de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos

Vocal del grupo de trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas

ANTONIO ROMERO RUIZ

Humilladero (Málaga)

1 de noviembre de 1955

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Vocal de las siguientes comisiones: Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca; Incompatibilidades; Política Territorial; Estatuto de los Diputados

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 22-06-1986 hasta 08-11-1989. Fue sustituido por Juan Manuel Fernández Martín

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Reglamento

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1986)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Portavoz (06-04-2000)

Vocal de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en las siguientes comisiones: Asuntos Europeos (26-05-2000); Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (26-05-2000); Desarrollo Estatutario (26-05-2000); Gobierno Interior y Derechos Humanos (26-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Desarrollo Estatutario; Gobierno Interior y Derechos Humanos; de estudio sobre población andaluza, tendencias futuras, problemática y vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica; relativo a la revisión del actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Secretario segundo de la Mesa del Parlamento (31-03-2004)

Secretario segundo de la Junta de Portavoces (31-03-2004)

Secretario segundo de la Diputación Permanente (31-03-2004);

Secretario de la Comisión de Desarrollo Estatutario (30-06-2004)

Secretario segundo de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (31-03-2004); Reglamento (31-03-2004)

Portavoz en la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública (20-05-2004)

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Andalucía



JUAN ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ



Badolatosa (Sevilla)
3 de febrero de 1952
Estudios Primarios
Pastor de ovejas, arriero, trabajador agrícola y albañil

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Sevilla. Perteneciente al Grupo Mixto desde 14-02-1985

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Gobernación y Justicia; Gobierno Interior y Peticiones; Política Social; Reglamento

CARLOS MANUEL ROSADO COBIÁN



Málaga
16 de diciembre de 1951
Licenciado en Derecho
Abogado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto por la circunscripción de Cádiz desde 22-06-1986 hasta 28-12-1987. Fue sustituido por Aurelio Romero Girón. Concurrió a las elecciones en la candidatura CPA (AP-PDP-UL). Perteneciente al Grupo Mixto-PDP desde 30-10-1986

Portavoz (05-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Hacienda y Presupuestos

AMPARO RUBIALES TORREJÓN



Madrid
20 de octubre de 1945
Doctora en Derecho
Profesora titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla

Consejera de la Presidencia (28-07-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia

MARIANO RUIZ CUADRA

Málaga

21 de febrero de 1951

Licenciado en Ciencias Matemáticas

Profesor de Enseñanza Secundaria

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Educación; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vocal del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Presidente de la Comisión de Educación (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Reglamento; Justicia y Régimen de la Administración Pública



JESÚS RUIZ FERNÁNDEZ

Arcos de la Frontera (Cádiz)

21 de enero de 1949

Licenciado en Historia

Profesor de Enseñanza Secundaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; Incompatibilidades



CRISTINA RUIZ-CORTINA SIERRA



Jerez de la Frontera (Cádiz)

27 de enero de 1955

Licenciada en Geografía

Funcionaria del cuerpo superior facultativo de la Junta de Andalucía

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Málaga

Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente (08-06-1995)

Vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA, antes de reforma (25-07-1994)

Presidenta de los siguientes grupos de trabajo: para conocer y valorar los planes de corrección de vertidos industriales y de saneamiento integral de la ría de Huelva, del Campo de Gibraltar y de la bahía de Cádiz (07-09-1995); sobre espacios naturales protegidos (08-06-1995); sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (08-06-1995)

Vocal suplente del grupo de trabajo que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica (18-01-1995)

Presidenta de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Política Territorial; Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres

MANUEL RUIZ-TAGLE MORALES



Cádiz

22 de junio de 1941

Ingeniero superior de cuentas

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Política Territorial (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Economía, Industria y Energía

JUAN DE LA CRUZ RUZ CANTILLO

Montalbán (Córdoba)

23 de agosto de 1945

Estudios primarios

Obrero agrícola

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 23-06-1993 hasta 22-06-1994, en sustitución de Rosa Aguilar Rivero

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca



EDUARDO SABORIDO GALÁN

Sevilla

5 de febrero de 1940

Bachiller Elemental

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (05-07-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Gobierno Interior y Peticiones; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



ROBERTO SÁENZ ALCAIDE



Sevilla

9 de enero de 1932

Licenciado en Derecho y doctor en Ciencias Comerciales

Abogado

Agente de la propiedad inmobiliaria y empresario

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla. Perteneciente al Grupo Mixto desde 16-09-1987

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (23-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Social; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

JOSÉ ANTONIO SAINZ DE BARANDA ROMERO



Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

4 de junio de 1951

Licenciado en Derecho

Abogado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (09-10-1986)

Vocal de la Diputación Permanente (16-11-1987)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente

RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA

Estepa (Sevilla)

29 de abril de 1962

Licenciado en Filología Hispánica

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 15-05-1996 hasta 06-04-2000, en sustitución de Javier Arenas Bocanegra

Portavoz adjunto (03-03-1999)

Vocal de la Diputación Permanente (10-03-1999)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (11-11-1998)

Portavoz en la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (19-03-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Medio Ambiente

Diputado interventor (24-03-1999)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto (06-04-2000)

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vocal del grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz

Vocal de la ponencia de estudio de análisis, revisión, organización y funcionamiento de las instituciones (22-07-2003)

Diputado interventor (28-06-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz adjunto (15-04-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario, antes de reforma (19-05-2004); después de reforma (30-06-2004)

Portavoz en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa (12-11-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Medio Ambiente; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Innovación, Ciencia y Empresa; Educación; Gobierno Interior y Derechos Humanos



JOSÉ MIGUEL SALINAS MOYA



Málaga
1952

Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho
Máster en Alta Dirección de Empresas por el Instituto San Telmo
Profesor de Economía I en ETEA
Consultor de empresas

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 22-06-1986 hasta 23-10-1987. Fue sustituido por Ángeles Aparici Castillo

JOSÉ SÁNCHEZ BUENO



Málaga
28 de abril de 1942
Administrativo

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Secretario de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Política Social

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Secretario de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (14-09-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía

JOSÉ SÁNCHEZ FABÁ



Cartagena (Murcia)
19 de marzo de 1923
Licenciado en Derecho
Magistrado
Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Granada

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Granada desde 23-05-1982 hasta 21-01-1983. Fue sustituido por José Cuevas Pérez

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia

CONRADO SÁNCHEZ GARCÍA

Moratalla (Murcia)

21 de marzo de 1945

Estudios primarios

Agricultor

Auxiliar administrativo

Auxiliar de clínica

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Reglamento; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería desde 06-10-1990 hasta 22-06-1994, en sustitución de Eugenio Jesús González García. Candidatura del Partido Popular como consecuencia de las sentencias del TSJA 998/90 y 999/90

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Reglamento



JUAN MANUEL SÁNCHEZ GORDILLO

Marinaleda (Sevilla)

5 de febrero de 1952

Profesor de EGB

Maestro

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Gobernación y Justicia; Política Social; Política Social y Empleo

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (17-04-1996)

Presidente de los siguientes grupos de trabajo: sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (26-09-1996); sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz (09-03-1999)

Vocal de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos



MARÍA DOLORES SÁNCHEZ LÓPEZ



Puertollano (Ciudad Real)
8 de marzo de 1958
Profesora de EGB
Funcionaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga desde 28-12-1982 hasta 22-05-1986, en sustitución de Enrique Linde Cirujano

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Política Territorial

FRANCISCO SÁNCHEZ MORENO



Valverde del Camino (Huelva)
21 de noviembre de 1946
Estudios primarios
Funcionario de Correos desde 1966

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Secretario de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MUÑOZ



Linares (Jaén)
4 de julio de 1944-9 de febrero de 1998
Formación Profesional
Rectificador en Santana Motor, S.A.

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén. Perteneciente al Grupo Mixto desde 09-01-1986

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Hacienda y Presupuestos; Política Social; Reglamento

ÁLVARO SÁNCHEZ NOGALES

Cuevas del Almanzora (Almería)

18 de junio de 1951

Licenciado en Historia y Geografía

Profesor de Enseñanza Secundaria (Geografía e Historia)

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Educación y Cultura (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Hacienda y Presupuestos; Incompatibilidades

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Reglamento

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia



AURELIO SÁNCHEZ RAMOS

Alcazarquivir (Marruecos)

31 de diciembre de 1944

Perito agrícola

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, antes de reforma (25-07-1994); después de reforma (08-06-1995)

Vicepresidente del equipo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía (03-11-1994)

Vocal suplente de la ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (30-12-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Salud y Consumo



MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA



Jaén
13 de enero de 1956
Licenciado en Derecho
Abogado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vicepresidente de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa (05-10-1989)
Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Política Social; Reglamento

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (11-09-1990)
Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Presidente de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa (25-07-1994); Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (08-06-1995)
Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Social y Empleo
Presidente del grupo de trabajo para el análisis del nivel competencial de los ayuntamientos andaluces, sus condiciones de financiación, su papel en el futuro de la Comunidad Autónoma, así como para la evaluación del papel a desarrollar por las diputaciones (05-10-1995)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal suplente de la Diputación Permanente (09-04-1997)
Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (17-04-1996)
Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Educación; Salud; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)
Vocal de la Comisión de Reglamento

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén desde 14-03-2007 hasta 22-03-2007. Fue sustituido por Francisco Armijo Higuera

Vocal de las siguientes comisiones: Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

JUAN SANTAELLA PORRAS

Granada

30 de marzo de 1945

Licenciado en Derecho

Abogado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado por la circunscripción de Granada. Concurrió a las elecciones por la candidatura CPA (AP-PDP-UL). Perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP desde 30-10-1986, a la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana desde 23-03-1988 y al Grupo Mixto desde 01-11-1988

Portavoz adjunto (05-09-1986)

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (05-09-1986)

Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia (17-09-1987)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Reglamento

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (23-06-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; Política Social; Reglamento

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Secretario segundo de la Mesa del Parlamento (05-07-1994)

Secretario segundo de la Junta de Portavoces (10-07-1994)

Secretario segundo de la Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994)

Secretario segundo de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Secretario segundo de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (08-06-1995); Gobierno Interior y Peticiones (25-07-1994); Reglamento, después de reforma (08-06-1995)

Secretario de la Comisión de Reglamento, antes de reforma (25-07-1994)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Portavoz en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (17-04-1996)

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía (07-09-1999)

Vicepresidente de la comisión de estudio del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y sus alternativas (10-10-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Economía, Hacienda y Presupuestos



VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Economía, Hacienda y Presupuestos

JULIÁN SANTIAGO BUJALANCE



Trujillo (Cáceres)

18 de enero de 1938

Doctor ingeniero agrónomo

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (16-11-1982)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

AMALIA SANTÍAS PÉREZ



Córdoba

10 de mayo de 1958

Profesora de Enseñanza Secundaria

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba desde 06-07-1999 hasta 06-04-2000, en sustitución de Juan Ojeda Sanz

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura, Turismo y Deporte; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales

ANTONIO SANZ CABELLO

Jerez de la Frontera (Cádiz)

4 de octubre de 1968

Licenciado en Derecho

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía; Educación y Cultura (antes y después de reforma); Política Social; Política Social y Empleo

Vocal suplente de la comisión de investigación sobre la empresa pública Inturjoven

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto (02-04-1997)

Portavoz en la Junta de Portavoces (23-02-1999)

Vocal de la Diputación Permanente (09-04-1997)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (25-06-1996)

Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados (25-02-1999)

Portavoz en las siguientes comisiones: Asuntos Sociales (17-04-1996); Economía, Hacienda y Presupuestos (15-10-1998); Reglamento (23-02-1999); Trabajo, Industria y Comercio (26-02-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Desarrollo Estatutario; Educación; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Mujer; Trabajo, Industria y Comercio

Diputado interventor (29-10-1997)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (21-11-2000)

Portavoz adjunto (06-04-2000)

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vicepresidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (11-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Desarrollo Estatutario (05-11-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Desarrollo Estatutario; Economía, Hacienda y Presupuestos; Reglamento

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz (05-04-2004)

Vocal de la Junta de Portavoces (05-04-2004)

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vocal de la Comisión de Desarrollo Estatutario

Vocal de la Ponencia de Reforma del Estatuto de Autonomía



EMILIANO JESÚS SANZ ESCALERA



Gibraleón (Huelva)
24 de octubre de 1934
Licenciado en Derecho
Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Centrista Andaluz por la circunscripción de Huelva. Perteneciente al Grupo Mixto desde 01-04-1985

Secretario de la Comisión de Política Territorial desde 16-11-1982 hasta 28-09-1984

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa; Educación y Cultura; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Incompatibilidades; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

MARIANO SANZ GUTIÉRREZ



Jaén
23 de agosto de 1947
Ingeniero técnico agrícola
Licenciado en Derecho
Abogado

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Secretario de la Comisión de Reglamento (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Política Territorial

JOSÉ LUIS SANZ RUIZ

Sevilla

21 de septiembre de 1968

Economista

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Hacienda y Presupuestos; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vocal del grupo de trabajo relativo a la revisión del actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Portavoz en la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Coordinación; Empleo; Economía, Hacienda y Presupuestos



PEDRO SARMIENTO POSADA

La Bañeza (León)

1 de julio de 1938

Maestro de EGB. Actualmente en la ESO

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos



JUAN ANTONIO SEGURA VIZCAÍNO



Almería
1 de febrero de 1957
Maestro industrial

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vicepresidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (11-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Mujer; Salud

Vicepresidente del grupo de trabajo relativo a la revisión del actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía (25-06-2003)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de la Diputación Permanente (26-05-2004)

Vicepresidente de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Justicia y Régimen de la Administración Pública; Coordinación

RAQUEL LINDA SERÓN SÁNCHEZ



Almería
4 de diciembre de 1972
Estudiante de Farmacia

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Secretaria de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vicepresidenta de la Comisión de Salud (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Cultura; Discapacidad; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Educación

FRANCISCO SERRANO NAVARRO

Córdoba

17 de febrero de 1948

Bachiller Superior

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Córdoba

Vocal de la Comisión de Economía, Industria y Energía



FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ

Lopera (Jaén)

15 de diciembre de 1979

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

Funcionario del Cuerpo Nacional de Policía

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 05-09-2007, en sustitución de Carmen Purificación Peñalver Pérez

Secretario de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos (03-10-2007)

Vocal de las siguientes comisiones: Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos; Medio Ambiente; Igualdad y Bienestar Social; Educación



RAFAEL SICILIA LUQUE

Carcabuey (Córdoba)

31 de agosto de 1951

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba desde 18-01-2005, en sustitución de Elisa Lopera Lopera

Secretario de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte (17-02-2005)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Medio Ambiente; Innovación, Ciencia y Empresa; Igualdad y Bienestar Social



JOSÉ SIERRA GARZÓN



Higuera de la Sierra (Huelva)

21 de mayo de 1944

Diplomado en Contabilidad General, Analítica y Financiera y Alta Dirección (AD-1) en el Instituto San Telmo de Sevilla

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 09-11-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de Fernando Soto Martín

Vocal de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ



Cuevas del Almanzora (Almería)

17 de diciembre de 1962

Licenciado en Ciencias Biológicas

Funcionario del cuerpo superior facultativo de la Junta de Andalucía

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Salud (18-09-2001)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Hacienda y Presupuestos; Empleo y Desarrollo Tecnológico; Gobierno Interior y Derechos Humanos; Salud

Vocal suplente del grupo de trabajo relativo a siniestralidad laboral

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Almería

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (12-05-2004)

FERNANDO SOTO MARTÍN



Sevilla

6 de diciembre de 1938

Formación Profesional. Chapista

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 22-06-1986 hasta 09-11-1989. Fue sustituido por José Sierra Garzón

Vocal suplente de la Diputación Permanente (16-11-1987)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (25-10-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Social; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA

FÉLIX SOTO PÉREZ

Corteconcepción (Huelva)

4 de agosto de 1949

Estudios medios

Técnico en dragados y construcciones

Director de autoescuela

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Política Territorial



JUAN MANUEL SUÁREZ JAPÓN

Coria del Río (Sevilla)

23 de agosto de 1945

Doctor en Geografía

Catedrático de Geografía Humana

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Portavoz adjunto de la Junta de Portavoces (14-04-1988)

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Política Territorial; Reglamento; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Consejero de Cultura y Medio Ambiente (28-07-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal del grupo de trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética (14-06-1995)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales (17-03-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Industria, Comercio y Turismo; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Política Territorial; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales (antes y después de reforma)



LUIS TARACIDO GONZÁLEZ DE LEMA



Mucardos (La Coruña)
19 de junio de 1927
Licenciado en Medicina. Médico de familia

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Social

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Secretario de la Comisión de Política Social (11-09-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

RICARDO TARNO BLANCO



Pechón (Cantabria)
25 de mayo de 1966

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Portavoz en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (31-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Europeos; Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla

Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (20-05-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Empleo (04-09-2006); Turismo, Comercio y Deporte (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Turismo, Comercio y Deporte; Empleo; Salud; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

FERNANDO TEJEDOR MARTÍN



Zamora
16 de septiembre de 1940
Maestro
Profesor de Enseñanza Secundaria

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía

FRANCISCO JAVIER TERRIENTE QUESADA

Málaga

31 de diciembre de 1947

Licenciado en Geografía e Historia

Certificación de suficiencia académica en Geografía Humana, Física y Análisis Regional del Territorio

Profesor de Historia del Arte en la enseñanza privada

Técnico superior de desarrollo local de la Diputación Provincial de Granada

Empresario de la construcción y librero

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Comunista de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 23-05-1982 hasta 03-02-1983. Fue sustituido por Rafael Fernández-Piñar y Afán de Ribera

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (16-11-1982)

Vocal de la Comisión de Política Territorial



MARÍA CONCEPCIÓN TOLEDANO DEL VALLE-INCLÁN

Madrid

5 de mayo de 1945

Licenciada en Ciencias Económicas

Profesora de Enseñanza Secundaria y FP. Experta en Audición y Lenguaje

Profesora mercantil. Empresariales

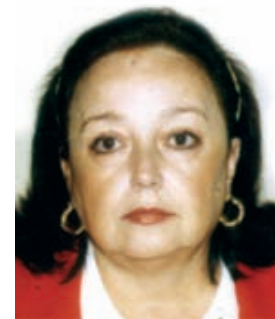
Asesora fiscal

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Secretaria de las siguientes comisiones: Mujer (08-06-1995); para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres (29-11-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura (antes y después de reforma); Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales (antes de reforma)



ANTONIO TOLEDO GARCÍA

Valdepeñas (Ciudad Real)

28 de mayo de 1936

Formación Profesional. Maestría industrial. Rama de Electricidad

Funcionario del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo encargado de los servicios de alumbrado público y taller

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Córdoba

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Política Social





ISABEL MARÍA TORNÉ POYATOS

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 12-03-2000 hasta 16-05-2000. Fue sustituida por Santiago Pérez López

Vocal suplente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Salud



JOSÉ MARÍA DE LA TORRE COLMENERO

Jaén

23 de noviembre de 1948

Bachiller Superior-COU

Empleado de banca

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 22-06-1986 hasta 20-11-1989. Fue sustituido por Francisco Vallejo Serrano

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (28-04-1989)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Política Territorial; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América



JOSÉ TORRENTE GARCÍA

Cúllar (Granada)

17 de julio de 1963

Funcionario

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Secretario de la Comisión de Asuntos Sociales (10-05-2000)

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vicepresidente de la Comisión de Empleo (20-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Discapacidad; Agricultura, Ganadería y Pesca; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

Vicepresidente del grupo de trabajo relativo a responsabilidad social de las empresas (15-02-2006)

LUIS DE TORRES GÓMEZ

Arjonilla (Jaén)

17 de enero de 1940

Profesor de Enseñanza Secundaria

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Jaén

Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales (11-05-2000)

Presidente del grupo de trabajo relativo a la revisión del actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía (25-06-2003)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación



JOSÉ TORRES HURTADO

Piñar (Granada)

15 de octubre de 1946

Ingeniero técnico agrícola

Empresario agrícola

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Política Territorial

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada

Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales, después de reforma (08-06-1995)

Vocal del equipo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía (03-11-1994)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (antes y después de reforma); Comercio, Turismo y Transportes; Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 03-03-1996 hasta 20-05-1996. Fue sustituido por María Victoria del Valle Bueno

Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (17-04-1996)

Vocal de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca



JUAN TORRES MORALES



Jaén
28 de octubre de 1947
Ingeniero agrónomo

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal suplente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Vocal de la Diputación Permanente (27-05-1998)

Portavoz en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (17-04-1996)

Vocal de los siguientes grupos de trabajo: sobre el sector hortofrutícola y otras OCM (29-09-1996); sobre los vertidos de Aznalcóllar (30-06-1998); sobre la modulación de las ayudas al sector agrario andaluz (09-03-1999)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Medio Ambiente

ROSARIO TORRES RUIZ



Antequera (Málaga)
31 de agosto de 1959
Maestra

VII Legislatura (2004-2008)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Málaga

Consejera de Cultura (25-04-2004)

JAVIER TORRES VELA



Pozo Alcón (Jaén)
17 de noviembre de 1953
Licenciado en Ciencias Exactas
Profesor universitario

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Consejero de Cultura (15-03-1984)

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Hacienda y Presupuestos; Incompatibilidades

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Consejero de Cultura (17-06-1986)

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía (14-07-1993); permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América (25-10-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Política Territorial

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Vicepresidente de la Comisión para el seguimiento de Cartuja 93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada 95 (29-11-1994)

Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, antes de reforma (25-07-1994); después de reforma (08-06-1995)

Vocal suplente del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos (17-03-1995)

Vocal del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos (11-10-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Hacienda y Presupuestos; Medio Ambiente; Política Territorial

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente del Parlamento de Andalucía (29-03-1996)

Presidente de la Junta de Portavoces (29-03-1996)

Presidente de la Diputación Permanente (17-04-1996)

Presidente de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (23-03-1996); Reglamento (17-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Presidente del Parlamento de Andalucía (06-04-2000)

Presidente de la Junta de Portavoces (06-04-2000)

Presidente de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Presidente de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (11-05-2000); Reglamento (11-05-2000); Asuntos Europeos (11-05-2000)



JUAN RAMÓN TRONCOSO PARDO



Cádiz

3 de octubre de 1950

Estudios primarios. Curso de Comercio y Contabilidad

Empleado en diversas empresas del metal

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (18-02-1988)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Política Social

LUIS URUÑUELA FERNÁNDEZ



Sevilla

2 de abril de 1937

Licenciado en Derecho

Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla

Diplomado en Lengua Francesa por la Universidad de Toulouse

First Certificate del British Institute de Sevilla

Profesor universitario

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Andalucista por la circunscripción de Sevilla

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia

MARÍA VALDENEBRO HALCÓN



Sevilla

14 de agosto de 1952

Licenciada en Derecho

Asesora jurídica de empresas de gestión

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 15-05-1996 hasta 06-04-2000, en sustitución de Amalia Gómez Gómez

Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer (03-04-1997)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; Educación

DIEGO VALDERAS SOSA

Bollullos Par del Condado (Huelva)

25 de enero de 1953

Bachiller Superior

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes; Gobernación y Justicia; Política Territorial



III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Huelva

Portavoz adjunto (19-07-1990)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990); después de reforma (07-05-1991)

Vocal de la Diputación Permanente, después de reforma (05-07-1993)

Diputado interventor (27-12-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Política Territorial; Estatuto de los Diputados; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América; de investigación sobre la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Huelva

Presidente de los siguientes órganos: Parlamento de Andalucía (05-07-1994); Junta de Portavoces (10-07-1994); Diputación Permanente, antes de reforma (08-08-1994) y después de reforma (06-06-1995)

Presidente de las siguientes comisiones: Gobierno Interior y Derechos Humanos (08-06-1995); Gobierno Interior y Peticiones (25-07-1994); Reglamento, antes de reforma (25-07-1994); después de reforma (08-06-1995)

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Huelva

Portavoz adjunto (13-09-1999)

Vocal suplente de la Diputación Permanente (29-09-1999)

Portavoz en las siguientes comisiones: Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (20-11-1996); Desarrollo Estatutario (17-04-1996)

Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; de estudio sobre los Parques Nacional y Natural de Doñana; Estatuto de los Diputados





CARMEN MARÍA VALDIVIESO MALDONADO

II Legislatura (1986-1990)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Gobernación y Justicia; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer



ANTONIO JESÚS VALERO NAVARRETE

Málaga

16 de agosto de 1944

Arquitecto

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Alianza Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga

Secretario de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes (16-11-1982)

Vocal de la Comisión de Política Territorial



JUAN DE LA CRUZ DEL VALLE BERMÚDEZ

Paterna del Campo (Huelva)

24 de noviembre de 1949

Graduado Escolar

Empresario agrícola

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes

MARÍA VICTORIA DEL VALLE BUENO

Málaga

23 de marzo de 1948

Técnica en Dirección de Empresas

Magisterio y Graduado Social

Funcionaria

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Granada desde 28-05-1996 hasta 06-04-2000, en sustitución de José Torres Hurtado

Secretaria de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas (05-06-1996)

Portavoz en la Comisión de la Mujer (16-02-1997)

Secretaria del grupo de trabajo sobre la comarcalización de Andalucía (07-11-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas; Cultura, Turismo y Deporte; Educación



ANTONIO DEL VALLE JIMÉNEZ

Paterna del Campo (Huelva)

29 de enero de 1956

Profesor de EGB

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (16-11-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: permanente de legislatura para el seguimiento, investigación y control de las presuntas irregularidades ocurridas en el Parque Nacional de Doñana, sus afluentes y entorno; Economía, Industria y Energía; Política Social; Reglamento

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos; de investigación sobre la adquisición del inmueble denominado Edificio Presidente; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Huelva

Vocal suplente de la Diputación Permanente, antes de reforma (30-07-1990)

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Industria y Energía; Hacienda y Presupuestos



JUAN VALLE VIANA



Estepona (Málaga)
20 de febrero de 1949
Profesor de EGB

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz desde 09-11-1989 hasta 21-06-1990, en sustitución de Alfonso Perales Pizarro

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Cádiz

Vocal de las siguientes comisiones: Comercio, Turismo y Transportes; Economía, Industria y Energía; Educación y Cultura; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

FRANCISCO VALLEJO SERRANO



Alcaudete (Jaén)
9 de enero de 1957
Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y en Ciencias Empresariales (ICADE)

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 20-11-89 hasta 21-06-1990, en sustitución de José María de la Torre Colmenero

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Coordinación y Organización Administrativa; Economía, Industria y Energía; Política Social

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Consejero de Obras Públicas (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Consejero de Salud (28-04-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (25-04-2004)

PEDRO VAQUERO DEL POZO

Valladolid

4 de abril de 1947

Licenciado en Filosofía y Letras

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por la circunscripción de Granada

Portavoz adjunto (01-04-2004)

Portavoz en las siguientes comisiones: Empleo (20-05-2004); Economía, Hacienda y Presupuestos (19-05-2004)

Vocal de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos

Vocal en los siguientes grupos de trabajo: relativo a personas en situación de dependencia en Andalucía; relativo a responsabilidad social de las empresas



JULIO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

Berja (Almería)

31 de octubre de 1938

Profesor de Enseñanza Primaria

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería desde 15-05-1996 hasta 06-04-00, en sustitución de Juan José Matarí Sáez

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Sociales; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente (10-05-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Educación; Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Vicepresidente del grupo de trabajo relativo a ecotasas y fiscalidad ecológica (22-11-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Almería

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (19-09-2007)

Secretario de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (19-05-2004)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Discapacidad; Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Europeos





ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ

Alcalá la Real (Jaén)
4 de febrero de 1956
Licenciada en Medicina y Cirugía
Médica

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: Economía, Industria y Energía; Mujer; Política Social; Salud y Consumo

V Legislatura (1996-2000)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal suplente de la Diputación Permanente (27-05-1998)

Portavoz en la Comisión de Salud (17-04-1996)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Sociales; Mujer; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Trabajo, Industria y Comercio

VI Legislatura (2000-2004)

Diputada del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Diputación Permanente (10-05-2000)

Portavoz en la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia (25-05-2000)

Secretaria de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (10-05-2000)

Vocal del grupo de trabajo relativo a violencia infantil y juvenil en nuestra Comunidad Autónoma (14-06-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Asuntos Europeos; Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia; Salud

FRANCISCO VICO AGUILAR



Huelma (Jaén)
9 de diciembre de 1951
Profesor de Enseñanza Primaria

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 08-11-89 hasta 21-06-1990, en sustitución de Tomás Cabrera Lozano

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Coordinación y Organización Administrativa; Política Social

JOSÉ ANTONIO VIERA CHACÓN

Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

24 de marzo de 1946

Profesor de Enseñanza Secundaria

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Sevilla desde 14-03-2004 hasta 26-04-2004. Fue sustituido por Silvia Calzón Fernández



ANTONIO VILLASCLARAS ROSA

Nerja (Málaga)

16 de septiembre de 1935-1999

Funcionario de Administración local

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Málaga desde 14-11-1989 hasta 21-06-90, en sustitución de Francisco Manuel Ortiz de la Torre

Vocal de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Turismo y Transportes



LUIS YÁÑEZ CIFUENTES

Granada

19 de marzo de 1934

Licenciado en Medicina y Cirugía

Director del Servicio Especial de Urgencia del SAS en Granada

Médico de empresa

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Granada desde 15-09-87 hasta 21-06-1990, en sustitución de Antonio India Gótor, siendo diputado electo José Antonio Pérez de Rueda, que le precedía en la candidatura

Vocal de las siguientes comisiones: Educación y Cultura; Política Social; Política Territorial



VICTORIA YBARRA ALLENDE



Guecho (Vizcaya)
15 de junio de 1936
Estudios superiores

III Legislatura (1990-1994)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 23-06-1993 hasta 22-06-1994, en sustitución de Gabino Puche Rodríguez-Acosta

Vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales (08-11-1993)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales; Seguimiento y Vigilancia del Plan para la Igualdad de la Mujer

IV Legislatura (1994-1996)

Diputada del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la circunscripción de Sevilla desde 20-09-1994 hasta 29-03-1996, en sustitución de Manuel Ramón Pimentel Siles

Vocal de las siguientes comisiones: Política Social y Empleo; Salud y Consumo

FRANCISCO ZAMORA CEBALLOS



Quesada (Jaén)
15 de octubre de 1958
Profesor de EGB

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén desde 12-03-2000 hasta 23-02-2001. Fue sustituido por Vicente Martín Amaro

Secretario de las siguientes comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca (10-05-2000); Infraestructuras, Transportes y Vivienda (11-12-2000)

Vocal de las siguientes comisiones: Infraestructuras, Transportes y Vivienda; Medio Ambiente; Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO



Madrid
30 de abril de 1955
Licenciado en Derecho
Abogado

I Legislatura (1982-1986)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Diputación Permanente (21-06-1982)

Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos (16-11-1982)

Vicepresidente de la Comisión de Incompatibilidades (12-07-1982)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos; Reglamento; de investigación de presuntas irregularidades en la Caja Rural de Jaén

II Legislatura (1986-1990)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de la Diputación Permanente (30-07-1986)

Consejero de la Presidencia (17-06-1986)

Vocal de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa; Gobernación y Justicia; Hacienda y Presupuestos

III Legislatura (1990-1994)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Vocal de las siguientes comisiones: encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes al desarrollo de los proyectos Cartuja 93, Sierra Nevada 95 y Parque Tecnológico de Andalucía; Economía, Industria y Energía; Gobernación y Justicia; permanente de legislatura de seguimiento de las iniciativas, actividades y trabajos de la Feria Exposición de 1992 y V Centenario del Descubrimiento de América

Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (30-07-1990)

IV Legislatura (1994-1996)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Consejero de Industria, Comercio y Turismo (03-10-1995)

Vocal suplente de la Diputación Permanente, después de reforma (06-06-1995)

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, antes de reforma (25-07-1994), y después de reforma (08-06-1995)

Vocal de las siguientes comisiones: Gobernación y Justicia; Medio Ambiente; Política Territorial

Presidente del equipo de trabajo para propiciar la mayor coordinación y la potenciación de la I+D del olivo y del aceite en Andalucía (03-11-1994)

Vocal del grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos

V Legislatura (1996-2000)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Consejero de la Presidencia (16-04-1996)

VI Legislatura (2000-2004)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Consejero de la Presidencia (28-04-2000)

VII Legislatura (2004-2008)

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la circunscripción de Jaén

Consejero de la Presidencia (25-04-2004)



